

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS**

**Sesión Plenaria núm.: 87**

**Celebrada el día 12 de febrero de 2003, en Fuensaldaña**

---

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.
2. Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno:
  - 2.1. P.O. 956-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a garantías de funcionamiento de los servicios de emergencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 256, de 15 de octubre de 2002.
  - 2.2. P.O. 957-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a nuevas prestaciones del sistema sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 256, de 15 de octubre de 2002.
  - 2.3. P.O. 965-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a cierre de los grupos I y II de la central térmica de Compostilla en El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 262, de 31 de octubre de 2002.
  - 2.4. P.O. 1002-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a instalación en Baltanás de una central de biomasa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 280, de 18 de diciembre de 2002.

- 2.5. P.O. 1009-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a compensación provisional a ayuntamientos y mancomunidades por desplazamiento de vertidos a nuevos vertederos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
- 2.6. P.O. 1010-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a demora en la publicación del informe sobre el curso 2000/01, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
- 2.7. P.O. 1011-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez, relativa a actuaciones y planes de futuro para evitar inundaciones de los ríos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
- 2.8. P.O. 1012-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a gestiones para atraer inversiones públicas en el Parque Nacional de Picos de Europa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
- 2.9. P.O. 1013-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a aplicación del Reglamento de Seguridad contra incendios en establecimientos industriales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
- 2.10. P.O. 1014-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Rosario Velasco García, relativa a repetición de accidentes ferroviarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
- 2.11. P.O. 1015-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a inasistencia de la Directora General de Patrimonio y Promoción Cultural al Congreso de Artes Escénicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
- 2.12. P.O. 1016-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a colapsos en el servicio de urgencias del Hospital Clínico de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
- 2.13. P.O. 1018-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a valoración de la clasificación de Zamora en el «Anuario Social de España» realizado por La Caixa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
3. Interpelación, I. 170-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a política general en materia de residuos ganaderos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 262, de 31 de octubre de 2002.
4. Interpelación, I. 171-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en materia de espacios naturales protegidos y especialmente en lo relativo a solicitudes de declaración de zonas de la Comunidad como reserva de la biosfera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.

5. Interpelación, I. 177-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 278, de 10 de diciembre de 2002.
6. Interpelación, I. 179-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre Atención Hospitalaria, incluidas las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
7. Interpelación, I. 180-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.<sup>a</sup> Rodríguez de Francisco y D.<sup>a</sup> Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de uso gratuito u oneroso de las comunicaciones por carretera en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
8. Moción, M. 134-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el sector remolachero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 247, de 30 de julio de 2002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 290, de 31 de enero de 2003.
9. Moción, M. 165-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.<sup>a</sup> Rodríguez de Francisco y D.<sup>a</sup> Daniela Fernández González, relativa a política general sobre distribución y reparto del agua para regadíos procedente de los embalses en general y del embalse de Riaño en particular, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 290, de 31 de enero de 2003.
10. Moción, M. 172-I, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 290, de 31 de enero de 2003.
11. Moción, M. 173-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general y propósitos del Gobierno Regional en relación con el Pacto Local de Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 175, de 28 de noviembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 290, de 31 de enero de 2003.
12. Proposición No de Ley, P.N.L. 893-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas en relación con el *mobbing*, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.
13. Proposición No de Ley, P.N.L. 912-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación ante las Cortes de una propuesta de política industrial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 278, de 10 de diciembre de 2002.
14. Proposición No de Ley, P.N.L. 925-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a Proyecto de Estación de Esquí de San Glorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.

15. Proposición No de Ley, P.N.L. 932-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciativas sobre Protección Civil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
16. Proposición No de Ley, P.N.L. 940-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a exposición itinerante sobre «Las Médulas, un paisaje cultural», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 291, de 3 de febrero de 2003.
17. Toma en consideración de la Proposición de Ley que modifica los Artículos 12, 13 y 14 de la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo, Pp.L 15-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y a instancia de los Sres. Otero Pereira, Rodríguez de Francisco y Sra. Fernández González (UPL), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002.
18. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León, Pp.L. 17-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 290, de 31 de enero de 2003.
19. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social en el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.
20. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud.

---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	5048	En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5050
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como Procurador al Sr. Bosch Blanco.	5048		
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Bosch Blanco.	5048	<b>PO 1025-I</b>	
<b>Primer punto del Orden del Día. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.</b>		Intervención del Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5050
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5049	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	5051
<b>PO 1026-I</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	5051
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5049	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	5051
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5049	<b>PO 1027-I</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	5049	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5051
		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	5052

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	5052	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5057
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	5052	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5058
<b>PO 1028-I</b>		<b>PO 1032-I</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5052	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5058
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	5053	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5058
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	5053	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5059
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	5053	En turno de dúplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5059
<b>PO 1029-I</b>		<b>PO 1033-I</b>	
Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5054	Intervención de la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5060
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	5054	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	5060
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	5054	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	5060
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	5054	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	5061
<b>PO 1030-I</b>		<b>Segundo punto del Orden del Día. Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5055	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5061
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	5055	<b>PO 956-I, PO 957-I, PO 965-I y PO 1002-I</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	5055	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica la retirada de las preguntas por su Proponente.	5061
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	5056	<b>PO 1009-I</b>	
<b>PO 1031-I</b>		Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5061
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5057	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	5061
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5057	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5062
		En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	5062

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>PO 1010-I</b>		<b>PO 1014-I</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5063	Intervención de la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5068
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	5063	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	5068
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5063	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	5068
En turno de duplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	5063	En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	5069
<b>PO 1011-I</b>		<b>PO 1015-I</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5064	Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5069
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	5064	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	5070
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	5064	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	5070
En turno de duplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	5065	En turno de duplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	5070
<b>PO 1012-I</b>		<b>PO 1016-I</b>	
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5065	Intervención del Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5071
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	5065	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	5071
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	5066	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	5071
En turno de duplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	5066	En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	5072
<b>PO 1013-I</b>		<b>PO 1018-I</b>	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5067	Intervención del Procurador Sr. Lozano San Pedro (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5072
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5067	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda.	5072
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5067	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lozano San Pedro (Grupo Socialista).	5073
En turno de duplica, interviene el Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	5067	En turno de duplica, interviene la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda.	5073

	<u>Págs.</u>
<b>Tercer punto del Orden del Día. Interpelación I 170.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Jambrina Sastre, informa de que este punto ha decaído.	5074
<b>Cuarto punto del Orden del Día. Interpelación I 171.</b>	
El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5074
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para la exposición de la Interpelación.	5074
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	5075
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	5078
En turno de duplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	5079
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	5080
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	5080
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	5081
<b>Quinto punto del Orden del Día. Interpelación I 177.</b>	
El Secretario General-Letrado Mayor, Sr. De María Peña, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	5082
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista) para la exposición de la Interpelación.	5083
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	5084
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5087
En turno de duplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	5088
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	5090
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5090
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	5091
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	5093
Se suspende la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, reanudándose a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	5093
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión.	5093

	<u>Págs.</u>
<b>Sexto punto del Orden del Día. Interpelación I 179.</b>	
La Letrado, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al sexto punto del Orden del Día.	5093
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para la exposición de la Interpelación.	5093
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	5095
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	5097
En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	5098
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	5099
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	5100
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Portavoz de la Junta y Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	5101
<b>Séptimo punto del Orden del Día. Interpelación I 180.</b>	
La Letrado, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al séptimo punto del Orden del Día.	5103
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la exposición de la Interpelación.	5103
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	5104
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5106
En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	5107
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	5108
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular).	5110
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5111
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	5112
<b>Octavo punto del Orden del Día. Moción M 134.</b>	
La Letrado, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al octavo punto del Orden del Día.	5113
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para la defensa de la Moción.	5113
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	5114

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	5115	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	5126
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la Moción debatida. Es rechazada.	5116	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	5127
<b>Noveno punto del Orden del Día. Moción M 165.</b>		El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la Moción debatida. Es rechazada.	5128
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al noveno punto del Orden del Día.	5116	<b>Duodécimo punto del Orden del Día. PNL 893.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto) para la defensa de la Moción.	5116	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al duodécimo punto del Orden del Día.	5128
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Coloma Baroque (Grupo Popular).	5117	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	5128
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	5118	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	5129
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Coloma Baroque (Grupo Popular).	5119	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5130
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	5120	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la Proposición No de Ley. Es rechazada.	5131
Intervención de la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	5121	<b>Decimotercer punto del Orden del Día. PNL 912.</b>	
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación separada los distintos puntos de la Moción. Son aprobados los cinco primeros puntos y rechazados los restantes.	5122	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al decimotercer punto del Orden del Día.	5131
<b>Décimo punto del Orden del Día. Moción M 172.</b>		Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	5132
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica que la Moción ha sido retirada.	5122	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular).	5132
<b>Undécimo punto del Orden del Día. Moción M 173.</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	5133
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al undécimo punto del Orden del Día.	5122	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular).	5135
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para la defensa de la Moción.	5122	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la Proposición No de Ley. Es rechazada.	5136
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	5123	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	5136
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	5124	Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	5136

*(Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, señores Procuradores, buenos días. Se abre la sesión con la que da comienzo el segundo periodo de sesiones de este último año de la Legislatura, V Legislatura, en que nos encontramos. Y lo vamos a hacer dando posesión a un nuevo Procurador que hoy se sienta en los escaños, y que viene a sustituir la vacante dejada por el Procurador socialista don Antonio de Meer, quien renunció al haber sido elegido miembro del Consejo de Cuentas de Castilla y León. Él es Ismael

Bosch Blanco. Le ruego a Sus Señorías se pongan en pie.

Señor Bosch Blanco, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Prometo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Si así es, habéis adquirido la plena condición de Procurador, conforme a lo prevenido en el Artículo 5.º



del Reglamento de esta Cámara, y os ruego os acerquéis a esta Presidencia para recibir la medalla distintiva de tal condición.

Pueden sentarse, Señorías.

Señor Secretario, le ruego dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Primer punto del Orden del Día: "**Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Don José Francisco Martín Martínez tiene la palabra para formular su Pregunta.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Castilla y León no es ajena a la actual situación de crisis internacional derivada de la posibilidad del comienzo de una guerra contra Irak, ante la que el gobierno Aznar se ha posicionado desde el principio a favor del ataque militar defendido por el Presidente de los Estados Unidos, sin prórrogas ni demoras.

La inmensa mayoría de los ciudadanos españoles y, por supuesto, de Castilla y León manifiesta su rechazo a la guerra contra Irak y a la política de respaldo incondicional a la administración Bush mantenida por el gobierno de Aznar; quien, en un claro ejemplo de sumisión a Estados Unidos, ha tomado su decisión en solitario, sin consultar ni tener en cuenta la opinión o puntos de vista del resto de fuerzas políticas representadas en el Parlamento Español.

La decisión de Bush de guerra contra Irak supondría, además de un gran número de víctimas inocentes entre la población civil, el empeoramiento de la economía mundial, con consecuencias evidentes para Castilla y León, como por ejemplo más inflación, más paro o menos crecimiento económico.

Ante esta posibilidad, se pregunta al Presidente: ¿comparte el Presidente de la Junta de Castilla y León la posición del Presidente del Gobierno español en su respaldo incondicional al Presidente de Estados Unidos de comenzar una guerra contra Irak? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Presidente de la Junta, si tiene a bien contestarle.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, lo que... lo que comparto es la opinión de muchos de que el Partido Socialista y usted en este momento se equivo-

can, sin duda, al plantear esta cuestión relativa a un momento complejo, de crisis internacional, en términos tan demagógicos y, también, exclusivamente de puro... de puro desgaste político.

Lo que comparto -aunque a usted le duela-, porque no es patrimonio ni monopolio de nadie, es que, tanto desde el plano de los sentimientos, como desde el plano de la defensa de principios, como desde el plano de las responsabilidades compartidas -también en recientes momentos de la historia democrática de España-, nosotros estamos a favor de la paz, a favor de la seguridad y a favor de la legalidad que, en el ámbito internacional, representan las resoluciones de las Naciones Unidas.

Y, desde luego, a nosotros nos consta que el Gobierno de España, antes y ahora, está trabajando precisamente por esos objetivos. Yo quiero recordarle a usted, y quiero recordarle a su Grupo, y quiero recordarle a su partido que, en el año mil novecientos noventa y uno, el Partido Socialista y el Partido Popular compartimos el apoyo a un Presidente de Gobierno de España en aquel momento favorable a una intervención internacional contra el régimen de Sadam Husein, precisamente en defensa de... (*Murmulló*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Crespo. Señor Crespo, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en defensa de la paz y la seguridad, y en el marco de la legalidad de las resoluciones de las Naciones Unidas.

¿Cree usted, acaso, que los dirigentes de su partido y del mío, en el año mil novecientos noventa y uno, eran unos radicales belicistas? ¿Cree usted, acaso, que, en virtud de aquella intervención activa en la guerra del Golfo, el entonces Presidente socialista de España era un activo belicista? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para el turno de réplica, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Una vez más, señor Herrera, usted ha intentado salirse por la tangente. Ya era hora de que pudiéramos conocer la opinión del Presidente respecto a un conflicto que va a afectar a Castilla y León de forma decisiva, mucho más, mucho más que las políticas de la Junta. Y hemos conseguido, por fin, romper su silencio cómplice y calculado, y desenmascarar su postura, que no es otra que su postura favorable a la guerra.

Y además no podía ser de otra manera, porque todos ustedes, todos los miembros del PP, están obligados a seguir la consigna; todos dicen lo mismo: "Todos

trabajamos por la paz". Pero la diferencia entre ustedes y el resto de la sociedad es que ustedes prefieren la paz después de participar en una guerra; y, llegando al absurdo, hablan de una "guerra preventiva" en vez de trabajar para evitar la guerra.

Ahora, además, se les ha ocurrido gastar dinero para editar folletos que expliquen su posición. Y yo le digo que la cuestión no es que la sociedad, los ciudadanos o el resto de fuerzas políticas no entendamos las tesis del PP; la cuestión es que las rechazamos, rechazamos su posición. La inmensa mayoría de los ciudadanos rechaza a un gobierno que ha olvidado la representación de la ciudadanía para colocarse a las órdenes de Bush: sumisión, subordinación ciega y vasallaje de Aznar a Bush; y de usted a Aznar, siendo el Gobierno Regional más sumiso y domesticado de toda España.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, concluya.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: (Acabo, Presidente). Necesitamos más democracia y menos talante autoritario. Ustedes se han colocado contra los ciudadanos y contra la libertad de expresión, y nos están imponiendo una guerra que no queremos. Están ustedes solos, están ustedes solos. Recapaciten y luchen; pero luchen por conseguir la paz, no por intentar convencer de la necesidad de una guerra injusta. Como...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Concluya, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Como decía Lennon, señor Presidente, "denle una oportunidad a la paz". Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías. Para el turno de dúplica, señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señoría, no sé si es "doctrina Caldera" o "doctrina Solana", pero, en cualquier caso, es doctrina escrita, y, por lo tanto, no nos acuse usted a nosotros de seguidismo.

Tres consideraciones absolutamente breves. Mire, la paz, la seguridad y la legalidad hay que defenderlas activamente. Y hay que hacerlo tanto en el ámbito interno, y creo que de eso sabemos mucho -por cierto, desde el dolor compartido, en lo que es la aplicación de solo el Estado de Derecho, por todo el Estado de Derecho, al terrorismo-, y también en el ámbito internacional, también en el ámbito internacional a través del marco de las resoluciones de las Naciones Unidas. Y ustedes están vinculados por su etapa de responsabilidad en el Gobierno de España en decisiones más o menos popula-

res, pero que marcan claramente el rigor y la seriedad, no la irresponsabilidad de sus actuales posiciones.

En segundo lugar, mire, el que usted plantee aquí, más allá de la simpatía -que, desde luego, en mi caso es manifiestamente mejorable- por la figura del actual Presidente de los Estados Unidos, el que usted plantee aquí la cuestión de la actual crisis internacional en términos de responsabilidad que señalan exclusivamente al Presidente de los Estados Unidos, al Presidente del Gobierno de España, y ¡menos mal!, en menor nivel -ojalá que el señor Villalba no nos proponga la creación de una consejería de defensa-, al Presidente de Castilla y León, me parece... (*Risas*). ... me parece... me parece, señor Procurador..., me parece, señor Procurador, un escándalo. Porque en su intervención no ha habido ni una sola referencia de condena mínima a quien es un dictador claro de su pueblo, a quien es un cómplice de terroristas... (*Aplausos*). ... a quien es, en definitiva, un profesional de la masacre, como es el señor Sadam Husein.

Yo creo que todo esto está inspirado, señor Martín, indudablemente, por su reciente vocación a la política internacional, con la que yo creo que va a suprimir el puesto de trabajo de ese gran consejero que es el señor Solana, y que viene también a sumarse a la reciente vocación a la política municipal, que sí que le han impuesto a usted. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor, para poder continuar. Don Juan Carlos Rad Moradillo tiene la palabra para formular su pregunta.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. El pasado domingo, medio millar de personas se manifestaban en Roa, en Burgos, a favor de la alternativa norte para el futuro trazado de la autovía del Duero, por ser, a su juicio, la que menor impacto ambiental genera y, desde luego, la que menor perjuicio económico tiene sobre la superficie de viñado.

Desde el Gobierno Central y desde la Junta de Castilla y León se barajan distintas opciones, si bien el secretismo con el que se han llevado a cabo todas las valoraciones, pues, está dando motivos, a lo largo de este último año, a muy diversas especulaciones.

Por lo tanto, se pregunta a la Junta de Castilla y León: ¿cuál es la opción para el trazado de la futura A-11 que defiende la Junta?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Fomento, en nombre de la Junta, le responde.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señoría, no podrá hablarse nunca de secretismo en un trámite que se define como de información pública; en el cual, con el máximo respeto, le digo: nosotros hemos estudiado cuáles eran las cuatro alternativas que establecía el Ministerio de Fomento, y, desde ahí, hemos intentado hacer una alegación aprovechando la que venía recomendada por el propio Ministerio y en la que yo le voy a decir cuáles son los tres aspectos fundamentales.

El primero era que, de todas las opciones posibles, la única claramente rechazada por este Gobierno de la Junta de Castilla y León es que no se haga la autovía.

El segundo sería que tenemos que hacer la autovía con la mínima afección al medio ambiente y salvando, en la medida de lo posible, la mayor parte de los viñedos, que es otro valor a preservar dentro de la provincia de Valladolid, de la provincia de Burgos y, por supuesto, en la provincia de Soria. Aprovechar las infraestructuras ya existentes, puesto que existe un tramo hasta Tudela que ya está en servicio en régimen de autovía.

Y, finalmente, que la opción seleccionada permita el servicio al mayor número posible de municipios del trazado, entendiéndolo que los más importantes son Tudela, Peñafiel, Roa y Aranda.

Y unir todos estos difíciles aspectos es el espíritu de la alegación que intenta preservar el interés general de toda la zona. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Rad, para su turno de réplica.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Pues gracias, señor Consejero. ¡Hombre!, desde luego, toda decisión es una decisión difícil, y más en este problema. Y, desde luego, nosotros también estamos de acuerdo en que lo prioritario es que esa autovía se haga.

Desde luego, la... la opción barajada por la Junta es una opción que ha causado por lo menos preocupación en sectores... amplios sectores sociales y empresariales de la Ribera del Duero de la provincia de Burgos. Y es que la opción de la Junta elige, en primer lugar, un trazado por el norte (mucho nos tememos que para salvar determinados viñedos de algún amigo de Gobierno, tanto Regional como Nacional) y después da un imprevisto giro hacia el sur para seguir paralela a la Nacional 122 (mucho nos tememos también para pagar ciertas concesiones políticas al Ayuntamiento de Peñafiel).

Todo ello está creando notable inquietud en Roa, en Aranda de Duero, en todo lo que es la comarca, porque parece ser que ahí también hay unos productores, importantes viñedos localizados, y parece ser que no están recibiendo el mismo trato que los de la provincia de Valladolid.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero, turno de réplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, estamos haciendo una defensa rigurosa, y usted se ha puesto a galopar a lomos de la demagogia. Yo no tengo ninguna amistad, ni el Gobierno, con ninguno de esos emblemáticos viñedos más que la que tenga Su Señoría; y me gusta ese vino supongo que como a Su Señoría. Ya está bien de frascitas compuestas, que a mí no me gustan nada, nada.

Lo que le puedo decir es que el interés general se conforma en torno a criterios medioambientales, sí; a criterios socioeconómicos de esas cuatro villas y todas las demás, sí; y a defender los viñedos emblemáticos que son la seña de identidad de esa zona, en la que espero que todo este hemiciclo esté de acuerdo. Pero no por amiguismo de ninguno. ¿O solo por amiguismo se debe defender los caldos de la Ribera del Duero? ¿Qué quiere usted decir? Vamos a ser serios, Señoría. A mí me gusta exactamente igual los caldos de acá y los caldos de allá. Y me bebo un Pedrosa muy a gusto; pero, Señoría, no puede ser por amiguismo.

Y le voy a decir algo: en esto tenemos que estar muy unidos, porque la alegación está hecha sobre la base de la opción recomendada por el Ministerio de Fomento. Para su tranquilidad y la de todos, aún el Ministerio no ha decidido cuál va a ser la opción final de ese trazado tan importante entre Tudela y Aranda, y estamos a tiempo de seguir, desde las alegaciones presentadas en tiempo y forma -durante un mes para los particulares; un mes más para instituciones, incluidos todos los Ayuntamientos, también el de Roa-, estamos a tiempo de seguir negociando la mejor opción para el interés general de la zona, que es el que defiende el Gobierno de Castilla y León, y no otra cosa, Señoría. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Crespo, ahora sí tiene la palabra para formular su Pregunta.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Hace unos días, el pasado siete de febrero, se celebraban en Palencia las Terceras Jornadas de Regadíos Cuenca del Carrión, organizadas por la Junta Central de Usuarios del Carrión, y con la colaboración de la Junta de Castilla y León y con más de cien regantes que... participantes en la misma.

Estaba prevista la presencia del Director General de Desarrollo Rural, don Edmundo Bayón Bueno, y todos los allí asistentes se quedaron muy sorprendidos ante la inasistencia no justificada, no explicada, no aclarada de este Director General.

Se pregunta a la Junta de Castilla y León cuáles fueron las razones que impidieron la asistencia de don Edmundo Bayón a la clausura de esas jornadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor Presidente. Señoría, el Director General de Desarrollo Rural se sintió sorprendido en su buena fe cuando, pensando en clausurar un acto público de contenido fundamentalmente técnico, administrativo e institucional, se le dio a conocer el día antes el díptico publicitario en el que expresamente se publicitaba un determinado partido político, sin presencia de ninguno otro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Crespo, réplica.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Presidente de la Junta de Castilla y León, debe usted cesar a un Consejero sectario que reconoce aquí... (*Murmillos*). Reconoce... Señor Presidente, cese usted a un Consejero sectario que reconoce aquí que impide a un Director General de la Junta de Castilla y León asistir a unas jornadas porque en las mismas figura el logotipo del Partido Socialista Obrero Español como consecuencia de que en esas jornadas participaba una Eurodiputada Socialista. Las mismas jornadas que el año pasado, en las cuales figuraba... señor Presidente, en las cuales figuraba el logotipo del Partido Popular... señor Presidente, figuraba el logotipo del Partido Popular porque en esas jornadas participaba otra Eurodiputada, que era doña Encarnación Redondo.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León, usted, debe cesar a un Consejero sectario que impide participar a miembros de la Junta de Castilla y León en razón de quiénes les acompañan. Ustedes no han asistido a esas jornadas porque participaba una Eurodiputada Socialista. Y por participar esa Eurodiputada Socialista, figuraba el logotipo del Partido Socialista Obrero Español, como el año pasado figuraba el logotipo del Partido Popular.

Mire, eso demuestra lo que son ustedes: autoritarios y sectarios. Y, por lo tanto, van a pagar una factura electoral porque están perdiendo hasta los hábitos democráticos; lo cual no tiene ninguna justificación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Silencio, Señorías. Señor Consejero de Agricultura...

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. La decisión personal del Director General -que, por cierto, es políticamente independiente; que, por cierto, es políticamente independiente- responde a una estética de lo público, a una estética de lo público, que, precisamente, parte de la imparcialidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Crespo, ha concluido su turno, por favor.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... de la imparcialidad que como representante público de la Junta tiene que tener en todos los actos públicos.

Hay una cuestión que usted desconoce, y es que al acto del año pasado tampoco fue ningún alto cargo público de la Junta, tampoco...

EL SEÑOR .....: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): El Presidente de la Confederación Hidrográfica no fue, y no es un alto cargo... no es un alto cargo de la Junta. Y no fue el Presidente. Mire usted con detalle, que no fue el Presidente; fue un técnico de la Junta, como fueron técnicos de la Junta al acto del otro día, del día siete.

Por lo tanto, responde a una estética de imparcialidad y de no utilizar subrepticamente... subrepticamente los actos organizados por personas o grupos afines para publicitarse de una forma no democrática. Estética... estética de la imparcialidad; de la que, por cierto, ustedes no tienen, desde luego, ninguna idea. Muchas gracias. (*Aplausos. Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor, silencio. (*Murmillos*). Señorías... Doña Teresa Rojo... Rodrigo Rojo, perdón, tiene la palabra.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. El Comité Antisida de Zamora denunció anteayer públicamente que el protocolo utilizado por el hospital Virgen de la Concha para todas las donaciones de sangre que se efectúan en la provincia discrimina a homosexuales y bisexuales por su orientación sexual.

¿Cuáles son los motivos de la existencia de este cuestionario, y conoce la Junta si esta situación se

produce en algún otro hospital de la Comunidad, sea este público o privado?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Sanidad...

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Esta situación se produce en otros hospitales de otras Comunidades Autónomas. Tiene su origen en una Instrucción del Instituto Nacional de la Salud, a cuya fecha no me voy a remontar por si acaso alguno de ustedes se sorprende.

Y las transferencias de Sanidad tienen que servir para dos objetivos básicos: por un lado, para garantizar el respeto a la orientación sexual de cada cual (tal y como hemos hecho en la Instrucción recientemente aprobada por Sacyl, incluso con carácter previo a que usted hiciera la Pregunta); y, segundo, para seguir avanzando en los procedimientos de seguridad y garantía de la sangre y sus hemoderivados.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Rodrigo Rojo, réplica.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: La verdad es que, señor Consejero, como siempre, los Cerros de Úbeda es lo que más le gusta.

Yo lo único que le puedo decir es que en el año ochenta y uno un cuestionario de este tipo podría ser razonable, puesto que entonces no se conocía todavía cuál era la causa del sida, y los cuestionarios generalizaban lo que se consideraban factores de riesgo.

Desde luego, la evolución posterior del conocimiento ha demostrado que esto, planteado hoy, dos mil tres, es un criterio claramente discriminatorio.

Desde luego, según las noticias de prensa -y usted quizá me dé otra fecha-, esto, además, ocurre desde el año noventa y seis; lo cual también puede ser realmente significativo.

Pero, aparte de eso, le diré que desde el año noventa y tres esta Comunidad tiene una Ley de Ordenación Sanitaria que debería defender los derechos de los ciudadanos de Castilla y León, derechos que durante todo este tiempo no ha desarrollado la... los distintos Gobiernos de Castilla y León. Y esperemos que este año, diez años después, la nueva Ley de Derechos y Deberes les haga reflexionar sobre sus responsabilidades en este campo.

Desde luego, es necesario que las Administraciones Públicas garanticen al menos los derechos constitucionales. Así que me imagino que algún tipo de

responsabilidad tendrán que asumir, no solo porque tengan las transferencias, sino porque tienen la obligación de, como Administración Pública, garantizar los derechos de los ciudadanos.

Así que, de la misma forma que le tengo que pedir que ejerzan sus funciones y no salgan por peteneras, como tantas otras veces, les tengo que decir que deberían negarse a apoyar la guerra. Diga también: no a la guerra. (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero...

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Mire que le dije que a lo mejor se sorprendía de la fecha de la Instrucción. Es del año noventa y seis, efectivamente, pero es -aquí tiene usted el Boletín Oficial del Estado- del dieciséis de febrero del año mil novecientos noventa y seis. Este protocolo se aplica en el hospital desde el mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Quizá usted tendría que repasar cuándo se celebraron las elecciones ese año.

En todo caso -ya le digo-, es un protocolo similar al que se ha aplicado en otras Comunidades Autónomas: en Valencia, en Madrid, en Cataluña y en Andalucía. Y nosotros -insisto-, en el momento de las transferencias, hemos modificado este protocolo, hemos dado las instrucciones para la corrección incluso antes de que usted hiciera la Pregunta, y estamos trabajando por la seguridad en la sangre y los hemoderivados, con dos cuestiones muy importantes para los ciudadanos, que se aplican ya desde enero del año dos mil tres: en primer lugar, la prueba generalizada para detección del virus de la hepatitis C en la sangre; y, en segundo lugar, la leucodepleción universal en Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Don Ángel Gómez González tiene ahora la palabra.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: La próxima ya, e inmediata, celebración de la feria Arco abre otra vez las esperanzas de que sirva para que los artistas modernos de Castilla y León puedan tener más expectativas y abrir la ventana a nuevas oportunidades para promocionar su obra y para elevar el prestigio artístico, creativo y cultural de nuestra Comunidad.

¿Cuáles son los planes para la promoción de arte moderno y la creatividad de los artistas de Castilla y León que tiene planificados la Junta de Castilla y León para la feria Arco? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura le responde.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Buenos días. Señoría, yo creo que conoce bien -seguramente a través de los medios de comunicación- la política que venimos últimamente desarrollando en materia de artes plásticas, en donde hemos incorporado un nuevo equipo, con un Director, don Rafael Doctor. Y hace pocos días -insisto-, en la ciudad de León y también en la ciudad de Madrid, en el centro por excelencia del arte contemporáneo de España, en el... en el Reina Sofía, pudimos presentar ya, con cierta antelación a la finalización... a la ocupación, al uso del nuevo Centro de Arte Contemporáneo en Castilla y León, el programa de actividades -insisto-, antes de que esté abierto al público. Bien.

En Arco, que es una feria privada, que es una feria profesional y fundamentalmente comercial, en donde se van a presentar -en la inauguración que se hace esta misma tarde- los trabajos seguramente más vanguardistas del arte contemporáneo, y que es una feria donde, en definitiva, se pone la obra de los artistas en el mercado para su compraventa, Castilla y León, como otras instituciones públicas, va a estar presente creo que con un *stand* muy digno -que, además, creadores de esta tierra han diseñado-, y que tiene por objeto ir no solamente promocionando el Centro de Arte Contemporáneo de Castilla y León -el Musac, me refiero-, sino toda la oferta global que presenta hoy Castilla y León en el arte contemporáneo.

Se va a presentar las actividades. Yo creo que dentro de las actividades hay un programa innovador, ambicioso, de becas para la creación, para los artistas -serán sus destinatarios- y para la gestión también de los centros de arte contemporáneo.

Y, en definitiva, se va a apoyar como se ha venido apoyando, quizás con más presupuesto, la participación de los artistas de Castilla y León en esta feria, que en un

número de cincuenta van a estar presentes en las galerías, que son las que ponen la obra para su comercialización. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Gómez González, para turno de réplica.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Es verdad que la feria Arco se va a hacer para lo que usted dice; ciertamente, en definitiva y en resumen, para exponer allí la política que en materia de arte tienen ustedes. Pero eso, a mi modo de ver, no debe ser el motivo de una feria artística, ustedes tienen muchos modos y formas de exponer cuál es su política.

Bajo mi punto de vista, tal y como ustedes han diseñado nuestra presencia en Arco no servirá para que se conozca mejor cuál y cómo es el mundo artístico castellano y leonés en los nuevos y emergentes órdenes artísticos del arte moderno y contemporáneo.

Y tampoco servirá para que se conozcan más y mejor a nuestros galeristas y a nuestros artistas jóvenes y a los creadores de Castilla y León; no se ha contado para nada con ellos, se les ha ignorado. Y esto es poco democrático y poco participativo.

Para lo que sí que servirá -me temo- será para promocionar la imagen de los dirigentes políticos de este Gobierno, de ustedes. Arte en el que, verdaderamente -como ha quedado demostrado aquí hoy-, son verdaderos maestros: todo lo montan, todo lo organizan en función de la explotación de la imagen.

Así ha quedado, por ejemplo, demostrado y claro en la última feria de Fitur, donde todas las imágenes que se han transmitido estaban en el centro algún político de este Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Eso, Señorías, no es muy compatible con lo que es la promoción artística, sino con lo que es la promoción política y personal de un grupo y de unas personas. El arte es otra cosa y se merece otro respeto distinto del que ustedes le prestan. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Consejero, turno de réplica.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, lo que acaba usted de decir no responde en absoluto a la realidad de las artes plásticas de Castilla y León. No tiene usted, Señoría, mucha idea de lo que aquí

se está haciendo. Y no sé con qué persona usted habrá hablado o se habrá informado para decir la... intervención que acaba usted de hacer en estos momentos.

Dice usted que sirve para difundir la imagen de los políticos. Mire, Señoría, para nuestra desgracia, seguramente, no vamos a poder estar en Arco los políticos; para nuestra desgracia, se lo digo, porque queremos acompañar a los artistas para acompañarles, para estar allí con ellos.

Mire usted, dice usted que no sirve para apoyar a las galerías. Nosotros no seleccionamos... -y le he precisado en qué consiste la Feria de Arco que usted desconoce- nosotros no seleccionamos, no formamos parte del Comité de Selección de las galerías que con arreglo a los proyectos vanguardistas que presentan son seleccionados por el Comité organizador de Arco.

Si no hay galerías de Castilla y León, lo que no puede hacer la Junta de Castilla y León en su *stand*, porque no se le autoriza, es montar allí una galería y vender obra. Nosotros no podemos vender obra en Arco y, por lo tanto, las galerías no pueden estar en el *stand* de Castilla y León.

Le quiero decir con esto, Señoría, que nosotros sí presentamos el mundo artístico contemporáneo de Castilla y León, los grandes espacios que desde la iniciativa -y lo voy a decir con toda claridad- de Gobiernos que están dirigidos por la organización política que forma este Grupo Parlamentario, todos hemos construido un gran espacio dedicado al arte contemporáneo: en Salamanca, en Segovia -la ciudad de donde es usted, y usted lo conoce bien lo que es el Esteban Vicente-, en León y en la ciudad de Valladolid. Resulta que hemos sido promotores los miembros del Partido Popular de esos grandes proyectos; y debe usted estar orgulloso de ellos, porque esa oferta, sus actividades, su programación, a lo que usted ha llamado "el mundo del arte contemporáneo", es lo que se va a presentar en Arco, desde un espacio institucional... desde un espacio institucional, para promocionar a nuestros artistas y, en definitiva, al arte contemporáneo y a la cultura de Castilla y León.

Y eso a usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... si tiene un rato, de aquí al día que se concluya, le invito -porque es su *stand* también- a que pase por allí y lo compruebe. Todos los artistas, una gran cantidad de artistas -no solamente los dos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que lo han diseñado- (Termino, Presidente) han participado en esto. Por lo tanto, no responde en absoluto a la realidad la mentira que usted acaba de decir en estas Cortes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra don Fernando Benito para formular su Pregunta.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. El pasado cinco de febrero el Presidente de la Junta y altos cargos de la Administración Central y Autonómica colocaron la primera piedra -una más- de las variantes de Burgos.

Por eso le preguntamos: ¿puede indicarnos cuál es el plazo para la realización de esta necesaria obra en Burgos?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Fomento, puede responderle.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pues sí, Presidente. Mucho gusto, Señoría. Son dos los tramos que se iniciaron el mismo día: la variante en la Nacional 623, de Burgos a Villatoro, con un plazo de veintidós meses a partir de esa fecha de inicio de la obra; y también la variante de la Nacional I, entre Villafría-Rubena, que tiene también un plazo de veintidós meses a partir del inicio de la obra con esa fecha. Y quedan los tres tramos que van a completar el anillo de circunvalación de la ciudad de Burgos y que son definitivos para que se descongestione el tráfico en la ciudad, aumente la seguridad vial, y para la comodidad de los tráficos pesados, que no tendrán que atravesar ya la capital burgalesa. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Benito, para turno de réplica.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Consejero -y también se lo digo a usted, señor Presidente-, que está en todas: este agotador furor por las inauguraciones les lleva a veces al esperpento y al ridículo.

Mire, esta obra... esta obra que han presentado el día... el día cinco de febrero, la presentaron en el año dos mil uno, diciendo que se acababa este año. Yo me imagino que no son los canapés ni las primeras piedras lo que le gusta. Lo que le gusta al Presidente son las fotos y las inauguraciones.

Y le tengo que decir que, en ese sentido, pues esto es un ridículo espantoso en una obra necesaria para Burgos

–como usted ha dicho– que se está retrasando deliberadamente por la Administración Central.

Yo no voy a discutir con el Consejero sobre los datos de quién construye más o quién ha hecho menos, porque es el *hobby* del señor Presidente decir que se hacía más ahora... se hace más ahora que entonces. Simplemente le digo –y usted tiene los datos y se los puedo dar–: con Gobiernos socialistas se hicieron más autovías en Castilla y León que ahora... (*Risas*)... sencillamente... Señor... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio...

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... señor Consejero, cuando quiera... cuando quiera, señor Consejero...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... comparamos los datos que usted sabe...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio...

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... cuando quiera, señor Consejero, comparamos los datos que usted sabe, y que el señor Presidente está mintiendo reiteradamente en todo este quiosco de primeras piedras que están celebrando.

Pero más importante que eso... (*Murmullos*)... Por favor, señor Presidente... Más importante que eso: el señor Secretario General y Consejero de Presidencia dice y está diciendo que estamos en elecciones y que ya estamos en campaña electoral. Yo quiero recordarle al señor Presidente una Resolución de la Junta Electoral Central que dice que "para garantizar los principios de objetividad, transparencia e igualdad en el proceso electoral, no se pueden realizar actos que manifiesten los logros, o actos coincidentes en imágenes con los del Gobierno".

Y ustedes están deliberadamente haciendo dos cosas: poner primeras piedras –que es una novedad–, o presentar programas del Partido Popular, los Consejeros, en las sedes de los Partidos en las provincias; deliberadamente, confundiendo a la opinión pública.

Yo le pido, señor Presidente, que por ética democrática dejemos de primeras piedras –que es el hazmerreír de la Comunidad y de los medios de comunicación– y que de una vez por todas sepan perder democráticamente las próximas elecciones (*Voces*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero... Silencio, por favor, se lo ruego... señoras y señores...

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Benito, ¡qué papelón para seguir estando aquí!, qué papelón. Vamos a ver, yo... sabe el respeto que le tengo.

Voy a empezar con... por orden, por orden. Primero, es difícil que usted haga ese papel cuando sus líderes –señor Zapatero, señor Villalba– ya reconocen su alta responsabilidad –lo hicieron en Zamora– en el déficit que ha venido siendo seña de identidad de las infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Si ellos lo reconocen, ¿por qué no lo reconoce usted aquí y empezamos entre todos a arreglarlo?

Segundo: ya está bien de refugiarse en un argumento que ya sé que es facilón, pero no vale de nada. Usted, como decía... "a algunos los árboles no le dejan ver las estrellas". A usted los canapés no le dejan ver los mil quinientos nuevos kilómetros de carreteras que se van a hacer en esta Comunidad, que se están haciendo ya, que se están haciendo ya.

Porque vea usted, Señoría, son más de quinientos los kilómetros de nuevas vías de alta capacidad que están en marcha, están en construcción, que son innegables, que no necesitarían ni que yo se lo dijera, que puede permitirse Su Señoría coger el coche e ir a verlas, vigilarlas, revisarlas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es imposible que se nieguen los quinientos kilómetros que ya están en marcha.

Y eso es ya, con la Autovía del Camino de Santiago, de ciento cincuenta y siete kilómetros más, más que los seiscientos diecinueve kilómetros que hizo el Partido Socialista en esta Comunidad en catorce años; ni uno más, ni uno más. Porque ya corrijo, de paso, a su líder, que dijo "ochocientos diecinueve", sumando a ellos los doscientos que había hecho la UCD y la etapa anterior a la UCD. Doscientos kilómetros había de autovías en Castilla y León en el año ochenta y tres, ochocientos diecinueve hubo cuando llegó el Partido Popular al Gobierno en el año noventa y seis, y vamos a hacer obras para que lleguemos a dos mil ochocientos ochenta y tres exactamente, con una inversión de 6.000 millones de euros en infraestructuras viarias, 6.000 millones de euros en infraestructuras ferroviarias, y todo un billón más para mantenimiento en carreteras de la red autonómica y de la Diputación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero...



EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría... (Acabo), nunca se ha hecho -no tiene precedentes- un esfuerzo tan extraordinario de sensibilidad compartida para cancelar el déficit en infraestructuras. Y acabo diciéndole: si usted plantea esto de esta forma le diré: "yo les hago responsables de las oportunidades que perdió esta Comunidad durante catorce años por su complicidad al no hacer las infraestructuras"... (*Aplausos*). Y quédese con ello porque lo vamos a arreglar. Muchas gracias. (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Vamos a ver, Señorías, haya orden, por favor, para poder continuar. Don Jorge... Silencio, Señorías... Don Jorge Félix Alonso Díez tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Michelin, una de las empresas más importantes de Castilla y León, está siendo noticia en los medios de comunicación, como consecuencia del planteamiento de la empresa que pretende recortar en mil puestos de trabajo de las dos factorías que tiene nuestra Comunidad.

¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo en Michelin?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Industria, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, Presidente. Señoría. Efectivamente, la situación planteada por la empresa Michelin preocupa y ocupa a esta Comunidad Autónoma y a este Gobierno Regional yo diría que en dos frentes claros: uno -como muchas veces ha reiterado nuestro Presidente-, en el drama personal y familiar que puede suponer para aquellas personas que en este caso se vean privadas del puesto de trabajo. En esa línea entendemos y creemos que la situación es francamente positiva, que se pueda llegar a un acuerdo lo antes posible con sindicatos y trabajadores para que la... el daño que se pueda producir sea el mínimo posible.

Y el segundo aspecto en el que la Junta de Castilla y León está preocupada es en lo que puede ser la reconversión, la reestructuración de todo el sector industrial en la zona de Aranda y en la zona de Valladolid que pueda verse afectado por esta situación. Y, en esa línea, con dos posibilidades: una, que una de las empresas creada precisamente por Michelin para generar nuevos puestos y nuevas actividades -que se llama Innova- sea apoyada, y lo será totalmente por la Junta de Castilla y León; y otra, para que una línea que Michelin en el mundo está pensando en implantar en alguna factoría, las factorías de nuestra tierra sean competitivas para

conseguir que una parte o esa línea se implante en nuestra Región.

Tengo que decirle que la experiencia habida en anteriores crisis de Michelin, la última que ha habido, efectivamente, se prescindieron de dos mil empleos y al final se aumentaron dos mil quinientos.

Yo creo que, por las conversaciones y las reuniones que hemos tenido con ellos, el clima de relación entre trabajadores y empresa y sindicatos es francamente positivo y que, en consecuencia, se llegará a una solución rápida, negociada y aceptable por todos, y que todos luego tendremos la obligación de recomponer lo que haya podido ser el deterioro de una parte del sector industrial en ambas ciudades. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Consejero. Como usted bien dice, el problema fundamental de Michelin es un problema de reorganización de la producción dentro de la propio... del propio grupo. Y está claro que nuevamente es a Castilla y León quien le toca asumir... o a quien se plantea que asuma la reducción de la producción para hacerlo en otras factorías del grupo fuera de nuestra Comunidad.

Desde luego, esa es la responsabilidad que nosotros le pedimos, señor Consejero, que nuevamente no se pierdan los empleos en la Comunidad; es decir, que la producción que se pretende hacer en otros sitios se haga en Castilla y León para mantener el empleo en Castilla y León.

Desde luego, si al final no se mantienen estos empleos en Michelin, estaremos nuevamente ante una empresa importante, una empresa que tiene una calidad en el empleo, que pierde puestos de trabajo en Castilla y León y que, desde luego, no estaría en consonancia con el discurso del señor Presidente de "más y mejor empleo en la Comunidad". Porque, a la vez que estos empleos desaparecen, lo cierto es que los empleos que al final se generan son empleos en precario, y está claro que los jóvenes cada vez tendrán menos posibilidades de tener un empleo de más y mejor calidad. Porque no solo es cuestión de dar una salida razonable a las prejubilaciones, que parece que se ha buscado como el mal menor; las prejubilaciones, al final dan una solución a los que están en activo, pero no dan una solución a los jóvenes que tienen que buscar trabajo.

Y por eso, señor Consejero, nosotros le pedimos que haga las gestiones necesarias, que utilice el poder político que tiene para conseguir que en Michelin se traigan las producciones que se pretenden hacer en otros lugares. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Consejero, dúplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, Presidente. Señoría. Efectivamente, nuestra obligación -y así lo ha dicho el Presidente en muchas ocasiones- es crear empleo. Y, con independencia de que se produzcan noticias como la que hoy nos ocupa, lo cierto es que -y usted lo sabe perfectamente- la última encuesta de población activa dice que hemos creado en el año dos mil dos dieciséis mil empleo. De manera que, creo que, con independencia -insisto- de noticias como esta, la tónica general es una tónica de creación de empleo.

Y, por otra parte, yo creo que conviene reflexionar -es una reflexión que me gustaría que compartiéramos- que no se está planteando aquí un asunto de nadie contra nadie. En todo caso -usted lo sabe perfectamente-, la competitividad que nos preocupa en este momento es la de los nuevos países del este de Europa, y el que los salarios y el coste de la mano de obra en esos países sea muy inferior al coste de la mano de obra en Castilla y León.

Felizmente, hasta la fecha -y lo sabe Su Señoría-, otras Comunidades Autónomas -como es el caso de Cataluña o de Navarra- han padecido ya unos efectos mucho más negativos que nosotros en el sector industrial.

Y déjame... déjeme, perdón, que le haga una reflexión -que también me gustaría que compartiéramos-, que sería sobre las dos maneras que tenemos de afrontar una situación como esta. Yo a la primera la llamaría "el modelo Aguilar", y a la segunda la llamaría "el modelo Ólvega".

Modelo Aguilar. Analicémoslo un momentito. Empieza la crisis -que todos conocemos-, y siete meses después de manifestaciones, de "lunes al sol", de pancartas y de galletas, llegamos a la misma solución que se hubiera... que la Junta proponía al día siguiente de que se desata el conflicto.

Modelo Ólvega, modelo Ólvega, modelo Ólvega. En el año dos mil uno, en una población de tres mil quinientos habitantes, se produce crisis industrial con pérdida de seiscientos empleos; es decir, seis veces más importante que la crisis de Aguilar. Hoy, hoy, año y medio después, hay catorce empresas y se han recuperado todos esos empleos.

En resumen, creo sinceramente que debemos de apuntarnos al modelo Ólvega y no al modelo Aguilar. Si me permite usted -como estamos en una mañana de eslóganes-, debemos de apuntarnos a "Hable con ella", y no a "Los lunes al sol". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira para formular su Pregunta.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver si estos datos también parecen de comedia.

La revista de información económica de ámbito autonómico "Castilla y León Economía... o Económica" recoge, en su número correspondiente al mes de febrero, la publicación o el *ranking* de las dos mil empresas más importantes de la Comunidad por facturación en el ejercicio dos mil uno. De ese *ranking* se extraen conclusiones tremendas:

Primera. Entre Valladolid y Burgos se concentra casi el 50% de las dos mil empresas más importantes de Castilla y León.

Segundo. En las dos provincias citadas se concentran sesenta y una de las cien empresas más importantes de la Comunidad.

Tercero. De las diez empresas más importantes, cinco están en Valladolid y cinco están en Burgos.

Cuarto. Entre las veinticinco empresas más importantes de Castilla y León, no hay ninguna de la provincia leonesa.

Quinto. La empresa más importante de León -Antibióticos- está en el puesto veintiséis del *ranking*, y bajando.

Sexto. Hay empresas en Valladolid que individualmente facturan cada una de ellas más que las trescientas seis empresas juntas de la provincia de León.

Y séptimo. Especialmente sangrante es la Comarca de El Bierzo, que sólo cuenta con dos empresas entre las cien más importantes de Castilla y León, en los puestos cincuenta y noventa y nueve.

Pregunta: ¿qué valoración hace la Junta de estos datos, extraídos de la citada publicación? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Industria.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, Presidente. Señoría, hay que reconocerle que durante esta Legislatura se ha convertido usted en el peor vendedor de la provincia de León. Ha llenado usted esta Cámara cada día, en cada sesión, de noticias negativas sobre León.

Yo, que tengo que luchar por vender esta tierra, incluyendo a León, no sabe usted lo difícil que es hacerlo cuando, efectivamente, hay gente que está empeñada justamente en lo contrario: en salir cada día a la puerta de su negocio -que es León- y decir: "Aquí todo está fatal y aquí no podemos hacer nada". Deje usted, por favor, que dé yo algunas noticias positivas sobre León, ya que usted se ha especializado en dar las noticias negativas.

En la misma revista que usted cita, corta usted por la veinticinco, porque es la que le interesa. Si baja usted cinco lugares, si va a la treinta, ya hay cuatro empresas de León. De las ciento cincuenta mil empresas que hay en Castilla y León, un 20%... un 22% están en León. Pero, además, no hay más que recurrir a esa revista, por supuesto, y a todos los periódicos de los últimos días para ver noticias positivas sobre León, que dan incluso los mismos empresarios de León. Y me refiero, por ejemplo, a los expedientes presentados en la Agencia de Desarrollo Regional durante el pasado año: se han incrementado en un 25%; se han incrementado en un 29% en inversión; y se han incrementado en un 60% en puestos de trabajo. Y es más -y esto creo que es una buena noticia; por favor, ayúdeme a venderla, ayúdeme a vender León-: los proyectos "nuevos emprendedores" en León se han multiplicado por cinco. Cambiemos, por favor, la música. Critique usted lo criticable, pero no haga negativismo exclusivo sobre León, que no le escueza lo positivo sobre León. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Señor Consejero, yo le ayudaría a usted a vender lo positivo de León, pero a lo que no le voy a ayudar es a engañar a los leoneses, ni a estafar a los leoneses, que es lo que ustedes están haciendo permanentemente.

Mire, esto no lo digo yo; esto lo dice la revista; esto es una vergüenza; esto es una tomadura de pelo. Y es la desvergüenza que ustedes tienen, la desvergüenza.

Las diez empresas más importantes de esta Comunidad están entre Valladolid y Burgos. El eje del desarrollo económico de esta Comunidad, el que ustedes han impuesto, es el de Valladolid y Burgos. No sé si porque el Presidente oficioso de la Junta es de Valladolid -don Tomás Villanueva- y el oficial es de Burgos, porque usted tendría que hacer algo también por Zamora y no lo hace. Estos son datos oficiales. Son datos extraídos del Registro Mercantil. Yo le ayudo a vender lo que haya que vender en León, pero con inútiles como ustedes no hay nada que vender.

Le digo el último dato de la semana pasada: León supera la barrera de los veinte mil parados. ¿Qué patra-

ñas me cuenta usted ahí... de chorradas que me cuenta de la Agencia de Desarrollo? Eso son chorradas. El Inem dice que León ha superado la barrera de los veinte mil parados. ¿Y sabe por qué no hay más parados en León? Porque la gente se marcha a buscarse la vida, porque, si no, tendríamos cuarenta, cincuenta, sesenta mil o todos los leoneses estarían parados con inútiles como usted y su Gobierno, que ojalá que cambie dentro de unos meses. Eso es lo que yo quiero vender: un cambio. Eso es lo que le voy a vender a los leoneses, y no patrañas de esas bobadas que me cuenta usted de la Agencia de Desarrollo, ni de emprendedores, ni de leches.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¿Pero qué emprendedor va a quedar en León, hombre? ¿Pero qué emprendedor va a quedar en León? (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero, dúplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Bueno, he conseguido algo que no había conseguido en toda la Legislatura: se ha enfadado usted. Sí, señor. Creo que estamos de enhorabuena. Déjeme que siga yo con el positivismo de León.

Periódico de hoy: "En enero se crean casi trescientas cincuenta nuevas empresas". "Valladolid y León absorben la mitad de las constituciones". Castilla y León, la Comunidad... ¿desprecia usted las empresas unifamiliares? "Castilla y León la Comunidad en la que menos creció el desempleo". Déjeme, déjeme que siga, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): "Récord de paro en la provincia de León". Año noventa y cuatro: treinta y dos mil parados; hemos terminado el año con menos de veinte mil. Fíjese usted.

Voy a... voy a decir algo, porque, sinceramente, no se trata de juicios, ni de opiniones. Se trata de hechos.

Aquí hay... -sí, de hechos relativos a usted- aquí hay más de ochenta Procuradores, muchos de ellos, de todos los Grupos.... muchos de ellos, de todos los Grupos Políticos, incluyéndole a usted, me han llamado en esta Legislatura para plantearme algún proyecto, alguna iniciativa, alguna idea, alguna sugerencia positiva para su territorio. Usted jamás. Usted nada más ha traído

aquí aquello que pensaba, no que era positivo para León, que le producía a usted rentabilidad política para León. ¡A usted León le importa un bledo! Lo que le importa es la rentabilidad política de usted. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías. Doña Rosario Velasco es la que tiene la palabra. Señoría.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, Señoría. En la prensa de ayer aparece publicada una noticia en relación con la posible apertura del "hospital" de Villablino. Digo "hospital" entre comillas porque a la fecha de hoy no sabemos si el proyecto es un hospital, un centro sociosanitario -como ustedes lo llaman- o qué es lo que va a ser eso.

Entonces, nuestra Pregunta es muy clara: ¿cuándo piensan ponerlo en marcha y qué programa de especialidades y qué programa de actividades tienen definido para ese centro?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Sanidad y Bienestar.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Supongo que la noticia del periódico a la que hace usted referencia es esta en la que señala que el PSOE critica al Alcalde de Murias y le acusa de tomadura de pelo.

Yo no sé si es misión mía defender al Alcalde de Villablino, ni de defender a Izquierda Unida, ni si esto tiene que ver -esa Pregunta- con la reciente presencia de Zapatero en Villablino, o el reconocimiento expreso que Zapatero hizo de que el PSOE abandonó durante muchísimos años a Villablino y a Lacia. Y yo estoy de acuerdo ahí con el señor Zapatero.

Y como eso hay que corregirlo... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, Señorías.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... es para lo que nos hemos puesto a trabajar en los temas de sanidad y servicios sociales, en la construcción del centro sociosanitario de Villablino, que está -como usted sabe- finalizado en el proceso de cesión por parte del Ayuntamiento, y que va a tener cuatro actividades en materia de Atención Primaria, casi quince especialidades médicas en Atención Especializada, diversas técnicas de diagnóstico, cirugía mayor ambulatoria, telemedicina, así como estancias diversas de uso sociosanitario en el centro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Velasco.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Respecto... respecto a la noticia de la prensa de ayer, pues, efectivamente; pero ustedes ya han provocado múltiples noticias respecto a la inauguración, retrasos en la inauguración y demás. Y creo coincidir con lo que aquí se decía hace unos días, que están tan obsesionados con inaugurar cosas que hasta las obras que tienen realizadas, proyectan inauguraciones posteriores para que coincida cerca de las elecciones. Y eso no parece muy ético, y más en una comarca... en una comarca donde, probablemente, muchos de los habitantes de esa comarca se sientan muy identificados con los protagonistas de "Los lunes al sol".

Yo quiero decirles, quiero decirles que es un tema muy serio hablar de lo que se puede ofrecer a un colectivo o a un territorio. Y es muy serio hablar de un hospital cuando lo que se está ofreciendo es un centro donde se van a cambiar las instalaciones de sitio, donde no hay nada definido, nada claro. Porque usted dice: "Quince especialidades". Pero, mire, es que desde hace muchos años, cuando gobernábamos los socialistas, cuando gobernábamos los socialistas, una de las primeras medidas que se tomaron fueron los desplazamientos de especialistas desde el Hospital de El Bierzo hacia la zona de Villablino. En estos momentos lo que ustedes están ofreciendo es eso mismo, entiendo yo. Entonces, no es ninguna novedad. Quizá están ofreciendo, como consecuencia de los fondos Miner y de la construcción de ese centro, que haya unas ubicaciones o unos espacios mejores. Es lo que yo entiendo.

Hablan de unidades de hospitalización. Dígame usted si es viable, desde un punto visto racional, que ustedes vendan que van a hacer un hospital con trece especialidades. Eso no se lo cree nadie. Es imposible que ustedes tengan allí funcionando cardiólogos, dermatólogos, neumólogos... Digan la verdad: no, mira, esta unidad de hospitalización va a ser una residencia asistida.

Vamos a ver si no confundimos los términos; vamos a ver si le decimos la verdad a la población; vamos a ver si no generamos expectativas falsas ante los ciudadanos.

Mire usted, la comarca, esta comarca -Lacia- es una comarca muy castigada por la reconversión minera. Y yo creo que tenemos que ser lo suficientemente sensatos para ofrecer a las personas lo que realmente le vamos a dar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Pero sí me gustaría que en su intervención -gracias, Presidente- me

diga cuándo tienen previsto inaugurarlo y exactamente qué novedades: rayos, laboratorios, hospitalización, residencia asistida, policlínica... Eso; concrete, por favor, si puede.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Como usted sabe, el centro está prácticamente finalizado. Y en el momento en que el Ayuntamiento lo ceda, comenzará a funcionar.

Tome nota de los servicios. En Atención Primaria: medicina de familia, pediatría, odontología y fisioterapia; en consultas externas especializadas: cardiología, dermatología, aparato digestivo, cirugía general, traumatología, otorrino, oftalmología, ginecología, neumología, urología, rehabilitación, psiquiatría y psicología clínica; técnicas nuevas: radiología y ecografía, actividades de cirugía mayor ambulatoria, cirugía menor, apoyo de telemedicina, telerradiología, electrocardiografía y oftalmología. Además, veinte camas de carácter socioasistencial y de sesenta plazas residenciales asistidas. Eso va a tener el centro, que ustedes no creen en ello, y por eso no lo hicieron.

¿Saben ustedes cuántos hicieron de este tipo de centros en Castilla y León cuando gobernaban ustedes? Cero. ¿Saben cuántos estamos haciendo en este momento nosotros ahora? Seis.

Pero termino con una frase del señor Zapatero. Zapatero reconoce que ustedes tienen una deuda con Laciara, porque Laciara siempre votó mayoritariamente al PSOE, y el partido no siempre estuvo a la altura de las circunstancias, para sentenciar que ya es hora de arreglarlo. ¿Sabe lo que pasa? Que lo estamos arreglando nosotros. Muchas gracias. (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías, por favor. Señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Siguiendo punto del Orden del Día: "**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Las cuatro primeras Preguntas han sido retiradas por el Procurador que las había formulado, don Antonio Herreros, que no puede asistir a la Sesión Plenaria de hoy por fallecimiento de su madre, ayer; y a quien desde aquí manifestamos nuestra sentida condolencia. Como también al Procurador don Laurentino Fernández Merino, que también ayer perdió a un hermano.

Pero la vida sigue, y seguimos con la Pregunta formulada por don Cipriano González, que tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Desde el uno de enero de dos mil tres, una serie de Ayuntamientos y Mancomunidades de la provincia de Salamanca, que vertían sus basuras o sus residuos en el vertedero de Villamayor, se han visto obligados a llevarlos, en unos casos, al vertedero de Tamames y, en otros, al de Vitigudino.

Ambos, al margen de su lamentable situación actual, no se construyeron pensando en que iban a tener este carácter provincial, lo que significa que su capacidad de almacenamiento va a saturarse en un corto espacio de tiempo.

A todo ello hay que añadir el coste, el aumento de coste que para los Ayuntamientos y Mancomunidades afectadas tiene el nuevo destino de las basuras, por las nuevas tasas de vertido.

Habida cuenta esto es un problema que nos afecta a todos -básicamente a los Ayuntamientos y Mancomunidades, pero también a la Junta de Castilla y León-, este Procurador le pregunta: ¿prevé la Junta algún sistema compensatorio provisional que ayude al pago del nuevo coste que para los Ayuntamientos y Mancomunidades va a tener el problema de la nueva ubicación de los vertederos a los que tienen que desplazar sus residuos? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): La señora Consejera de Medio Ambiente tiene la palabra para contestar.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en relación con su Pregunta, tengo que decirle, en primer lugar, que las competencias en materia de recogida, de transporte y de eliminación de residuos corresponden a las Entidades Locales, tal y como establece la Ley de Bases de Régimen Local en su Artículo 4.3.

En relación con la competencia en materia de gestión de residuos, la Comunidad Autónoma ostenta la planificación; y, en esa línea, hemos dado cumplimiento a nuestros compromisos: hemos elaborado un Plan de Residuos Urbanos -que fue aprobado el año pasado por acuerdo del Consejo de Gobierno- y hemos aprobado una Estrategia Regional de Residuos. Y venimos trabajando, en este esquema de cumplimiento de la normativa europea, para Salamanca desde el año mil novecientos noventa y nueve, con la conformación de un consorcio provincial, en el que hemos conseguido la plena colaboración de las Entidades Locales, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Salamanca, con la defini-

ción, desde el punto de vista medioambiental, del lugar más adecuado para el establecimiento de las infraestructuras de gestión, y con un sistema de gestión de residuos urbanos provincial, que se basa en una instalación moderna, con los principios de producción y de... y de gestión industrial, y plantas de transferencia comarcales, acompañada de puntos limpios que permiten la recogida selectiva. Construidos... siete puntos limpios en total, dos construidos y cinco (de los cuales tres están en construcción y dos, en este momento, en desarrollo de los trabajos de proyección).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Pues menos mal que voy a responderle, porque, si no, no habría tenido usted la oportunidad de contestar a mi Pregunta. Si hubiera renunciado a este turno, usted se habría marchado sin responder.

¡Qué curioso! Yo le pregunto a usted... yo le pregunto a usted si van a ayudar, que eso se puede resolver diciendo "sí" o "no"; y me cuenta usted su programa electoral, y me cuenta usted otro mitin más de los que ya esta mañana llevamos aquí escuchados unos pocos.

Claro, mire, cuando usted dice que no son competentes, yo lo pongo en positivo y digo: es que son incompetentes. ¡Claro! Y lo que ustedes entienden de lujo es hacer planes estrategias, proyectos... ¡Maravilloso! Y, como decía mi compañero, primeras piedras.

Mire, yo tengo la sensación, este Grupo tiene la sensación que, en el caso de los vertidos de Salamanca, ustedes están castigando, castigando en los Ayuntamientos y Mancomunidades las culpas que ustedes creen que tienen otros por el problema de Gomecello. Y esto es lo que a nosotros nos endemonia, señora Consejera. Ustedes deberían de ser ahora responsables.

Y habida cuenta... Yo tengo aquí los costes que para el Ayuntamiento de... de Santa Marta y para la Mancomunidad de Las Villas tiene, se les incrementa en el Ayuntamiento de Santa Marta el 125% del coste, por la circunstancia esta; y en el de Las Villas, el 215%. Y lo que nosotros le pedimos, al margen de incompetencias, señora Consejera, es que, por ser una situación excepcional, aquí tendría el Presidente un buen lugar para poder ayudarle a estos Ayuntamientos a pagar este sobrecoste con esos fondos de que dispone el Presidente para situaciones de emergencia. Esto, para muchos Ayuntamientos pequeños y para muchas Mancomunidades, es una emergencia. Y yo le invito a usted a que reflexione y -repito-, al margen de incompetencias, ayuden a los Ayuntamientos que lo necesitan. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señora Consejera, turno de réplica.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, yo le he dado cumplida cuenta del esfuerzo de la Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular. Y me hubiera gustado encontrar el apoyo del Partido Socialista desde mil novecientos noventa y nueve en el esfuerzo que la Junta de Castilla y León viene haciendo para resolver los problemas de Salamanca.

Esto no es un mitin, esto no es un programa electoral; esto es una acción de gobierno responsable que venimos desarrollando desde el principio de esta Legislatura. Y mire que se basa en una realidad, realidad que el viernes siete de febrero físicamente se puso de manifiesto; yo le comuniqué mi presencia -me hubiera gustado verle allí-; era un logro real, físico, que era la planta de envases, de gestión de envases para Salamanca, con una inversión real de 3.000.000 de euros. A mí me hubiera gustado que usted hubiera compartido esa inauguración con nosotros, porque es una infraestructura para Salamanca. A mí me hubiera gustado mucho compartir con el Partido Socialista cada uno de los objetivos y cada una de las... respaldos que hemos ido recibiendo en esta materia: el reciente respaldo del Tribunal Superior de Justicia a la actuación que legalmente venimos desarrollando desde mil novecientos noventa y nueve.

El esfuerzo económico que venimos desarrollando, con el apoyo de la Unión Europea... Y, mire usted, ¿sabe en cuánto se concreta? Creo que es un esfuerzo real, un esfuerzo que está en los Presupuestos del año dos mil tres...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría, por favor.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... un esfuerzo que está en los presupuestos del Fondo de Cohesión, y que se eleva a 32.000.000 de euros para Salamanca.

Señoría, ese es el esfuerzo que no hemos podido recibir el apoyo, ni compartir con el Partido Socialista en Salamanca. Y esa es su responsabilidad: la de no trabajar, no cooperar en la resolución de un problema, de un problema serio e importante, como es la gestión de residuos urbanos en Salamanca. Esa es...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría. Su tiempo ha concluido.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... la responsabilidad del Partido Socialista en Salamanca.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señorías, por favor, yo les ruego que atiendan... que atiendan a la llamada del Presidente para que acorten sus intervenciones. Sí, a todos; sí, sí. En esta ocasión lo hago por la... por el exceso de la señora Consejera. Tiene la palabra de nuevo don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Espero que ahora tenga más suerte. El Consejo Escolar de Castilla y León se constituye por Ley 3/99, de diecisiete de marzo. El Decreto 176 de dos mil regula su funcionamiento. El Artículo 9 dice: "De la realización del informe anual sobre la situación del sistema educativo de nuestra Comunidad". El Pleno de este Consejo, en la sesión celebrada el veintiuno de mayo del año pasado, del dos mil dos, aprobó el informe correspondiente al... al curso escolar dos mil-dos mil uno. A día de hoy, no tenemos ninguna noticia sobre su publicación y su posterior distribución, acorde con lo que dice la Ley y el Decreto.

La Pregunta es, señor Consejero de Educación y Cultura: ¿a qué se debe que no se haya publicado aún el informe sobre el curso dos mil-dos mil uno, aprobado, y... y cuándo se va a publicar y distribuir a los centros e instituciones interesadas?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para contestar, el Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura tiene la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, como bien conoce -porque ha hecho mención usted a la normativa que creó y que regula este órgano independiente y absolutamente autónomo de la Administración-, yo, mire, por respeto, ya que a mí... ni formo parte de él, ni, además, programo sus actividades, ni determino los momentos de llevarlas a cabo, ni, por supuesto, de... de difundir sus actividades ni divulgarlas, yo, por respeto a él, le... le ruego que remita usted... haga esta Pregunta a los órganos que tienen la responsabilidad de esas actividades.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para la réplica, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias. Pues estamos esta mañana de incompetencias. Yo... vamos a ver, señor Portavoz, yo supongo que usted sí que en la segunda Pregunta me va a contestar, porque, de la forma que me ha respondido la primera, imagino que dejará usted, pues, sus dardos afilados para la segunda. Como yo no tengo otra, pues le tengo que decir lo que pienso, y se lo tengo que decir aquí ahora.

Yo honestamente creo, señor... señor Consejero, que no se ha publicado este informe porque no les gusta, porque no les gusta. Y es que, claro, fíjese qué casualidad... perdóneme, sí. Si yo lo tengo aquí... lo tengo aquí, en la cartera, ¿eh?, lo tengo en la cartera. Porque se aprobó -perdóneme-, porque se aprobó en un Consejo, ¿eh?, en un... en una sesión plenaria; y lo que yo quiero es que ese informe llegue a los Grupos Políticos, llegue a los centros, llegue a las APA, llegue... llegue a todos los sectores educativos, llegue, incluido al Gobierno, incluido al Gobierno. Sobre todo, sobre todo porque si llega al Gobierno podrá el señor Consejero actuar en consecuencia y acorde con lo que le dice el informe.

Por lo tanto, señor Presidente, a mí me... señor Consejero, a mí me gustaría, sencillamente, que usted me dijera... al margen de enviarme a preguntárselo al Presidente, que me dijera si usted ya sabe cuándo se va a publicar, cuándo; porque está en la imprenta -ya acabo, Presidente-, está en la imprenta. ¿Cuándo se va a publicar, cuándo se va a publicar y cuándo se va a distribuir? Con eso, de verdad, me encantaría... y le agradecería enormemente, porque creo que haríamos entre todos un buen servicio al sector educativo. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, don Cipriano. Tiene la palabra para la réplica el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pero, vamos, Señoría, me deja usted absolutamente anonadado. Primero me hace una... dice... Yo, mire, le hablo con toda sinceridad: yo no dejo nada en la cartera para la... para la réplica ni para la réplica. Señoría, si tiene usted el informe... yo le tengo, le tengo porque en ese órgano colegiado hay miembros de mi departamento, y le tengo. Pero a mí no me corresponde determinar el momento en que se publique, se divulga, se difunda; a mí no me corresponda. Señoría, léase usted la normativa por... Pero escúcheme, Señoría. Lea usted la normativa, porque a mí no me corresponde.

Yo no le puedo responder otra cosa, ni sé el momento, porque usted dirige... el destinatario de la Pregunta no debo ser yo, debe ser el Presidente del Consejo Escolar. Pregúnteselo usted.

Pero, en todo caso, además, mire, en un... en un órgano colegiado de sesenta miembros -está formado por sesenta miembros, Señoría-, ¿usted se cree que...? Hable claramente, porque usted lo que trata aquí de decir no lo dice. Usted me está a mí acusando de retener ese informe, y eso es mentira; se lo digo en castellano y no se lo puedo decir más claro. ¿Entiende, Señoría? Yo no acostumbro -y tengo de testigo al Presidente del Consejo Escolar- a dirigirme ni a intervenir en sus informes,

¿entiende, Señoría? Conozco, como usted, y tengo en mi despacho el informe y le he leído porque hay personal de mi Consejería que forma parte de ese... Pero no ando buscando por las imprentas el informe. No sé dónde está ni mi interesa, porque a mí no me corresponde publicar ese informe.

Por tanto, le respondo, en realidad, con lo que yo conozco. Yo no me guardo nada en al cartera. ¿Qué quiere usted? No le puedo ser más claro. Y atreva-se usted a hacerme la pregunta directamente; acúseme de que soy yo el responsable de que se retenga. No. Pues entonces para qué me... ¿Para qué me hace la pregunta? Se ha equivocado usted; no me pregunte a mí, que no me corresponde decirle. Si yo lo hiciera, además, faltaría al respeto -como se lo he dicho antes-, faltaría al respeto a la independencia de un órgano. Se lo digo con toda claridad: no lo sé.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señoría, concluya, por favor.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No lo sé cuándo se va a publicar. Que lo publiquen cuando deseen. No le puedo decir más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para formular la siguiente Pregunta, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias. Buenos días. Como en años anteriores, la ciudadanía de Castilla y León asiste perpleja a unas inundaciones de nuestros ríos en los mismos lugares: la Esgueva, Pirón, Eresma, Esla, Órbigo, Tera, etcétera (y puse "etcétera" porque se han seguido inundando), a su paso por distintos pueblos, tierras y ciudades de nuestra Comunidad, sin que se haya planteado -por lo menos hasta ahora- una actuación planificadora preventiva al respecto por parte de la Junta.

Por eso preguntamos: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León al respecto y qué planes de futuro tiene previsto llevar?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Para contestar, en nombre del Gobierno tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en relación con los... inundaciones de algunos ríos, no es "etcétera", porque todos los ríos no... no se han... no se han desbor-

dados. Algunos ríos se han desbordado y a su paso han ocasionado daños, y algunos ríos no se han desbordado -como el Esgueva, el Pirón y el Eresma- y no han ocasionado daños.

Por lo tanto, yo quiero, desde el rigor en la contestación a... a su Pregunta, informarle, en primer lugar, que los ríos que han ocasionado daños han sido, entre otros, el Órbigo y el Tera, y también el Esla.

Nosotros, en el marco de colaboración que, desde la modificación del Estatuto de Autonomía, se recogió en la Disposición Adicional Tercera, para establecer una cogestión con la Cuenca del Duero, mantenemos una estrecha relación, tanto en materia de inundaciones como en otros temas de dominio público hidráulico. Y, concretamente, en las inundaciones que acaecieron a finales del año dos mil y principios del año dos mil uno, en abril del año dos mil uno, se reunieron la Confederación... la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente para establecer un elenco de actuaciones encaminadas, primero, a corregir los problemas ocasionados por aquellas inundaciones y a prevenir futuras inundaciones. En aquella Comisión se acordó invertir 11.000.000 de euros, que tanto el organismo de cuenca como la Junta de Castilla y León invirtieron, y que, según recoge en este momento la Secretaría de Estado de la evaluación de las inundaciones que han acaecido este año, eso ha evitado que al menos veinte cascos urbanos nuevos se anegaran, como resultado de aquella inversión de 11.000.000 de euros.

Es decir, hemos trabajado en la previsión y en la corrección de lo acontecido en el año dos mil y en el año dos mil uno. Y, Señoría, estamos trabajando en este momento para invertir en lo que se ha inundado este año y para evitar que en el futuro, de lo acontecido, volvamos a tener nuevas inundaciones.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señora Consejera. Para el turno de réplica, doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, gracias. Señora Consejera, nos habla usted del dos mil, dos mil uno. Claro, llevan tanta relación que, por ejemplo..., con la Confederación, que, por ejemplo, el Pisuerga sigue sin acometerse ningún tipo de actuación de cara a prevenir otra vez esas inundaciones. Y este año hemos tenido inundaciones en los mismos sitios. Y tienen ustedes tanta relación que, hasta en el Boletín Oficial de Castilla y León, he tenido que leer un contencioso con el Presidente Carlos Halcón, por no estar de acuerdo; y lo he leído aquí.

Mire usted, el señor Zapatero -que le han mentado ustedes aquí toda la santa mañana-, el señor Villalba, el señor Portavoz de mi Grupo Parlamentario, nosotros



-todo el Grupo Parlamentario-, aparte de no reírnos -como han hecho ustedes- de la guerra, ni minimizar los problemas del paro con la película "Los lunes al sol", llevamos pidiendo en esta Cámara -y lo hemos hecho con enmiendas- un plan de prevención de inundaciones, que año tras año nos han ido negando, en el que puséramos los mapas de riesgo, las infraestructuras necesarias y lo que habría que hacer. Y también hemos planteado, año tras año, que necesitamos las competencias, el traspaso de las funciones y servicios, que nos confiere el Estatuto con su reforma, de la Confederación Hidrográfica del Duero.

La ciudadanía no puede estar, año tras año, esperando a que ustedes, ya sea en los tribunales o aquí, se pongan de acuerdo con la Confederación. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para la dúplica, la Consejera de Medio Ambiente.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, estamos plenamente de acuerdo con la Confederación, y le he puesto de manifiesto cuál es nuestro acuerdo, cuál ha sido el resultado de esa prevención, aunque usted no lo quiera escuchar; pero la prevención ha permitido que veinte municipios no se anegaran en las riadas de este año, gracias a la inversión del año dos mil uno.

Mire, Señoría, estamos invirtiendo otros 51.000.000 de euros en actuaciones en las riberas en León, en Salamanca, en Palencia, en Valladolid, en Zamora y Almazán. Hemos invertido 7.500.000 de euros en el río Sil, en Ponferrada, para evitar las crecidas del río Sil y el anegamiento del municipio de Ponferrada. Vamos a invertir otros 6,3 millones de euros en un convenio que vamos a suscribir con la Confederación. Y, mire, Señoría, la Secretaría de Estado de Aguas, el día veintiuno de enero de dos mil tres, de las inundaciones acaecidas -porque sí que importa cuáles son las que han acaecido-, ha determinado invertir 3,3 millones de euros en veintiséis poblaciones en las riberas de los ríos Esla, Órbigo, Tera, Eria, Cea y Almuera...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría, por favor.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): En total, 89,3 millones de euros entre las inversiones realizadas, las que están en ejecución y las que tienen una previsión inmediata.

Y, Señoría, sí que estamos haciendo algo en el Pisuerga: estamos tramitando en este momento un

proyecto... Señoría, es que ustedes a lo mejor hace mucho que no gobiernan y no recuerdan que para llevar a cabo las obras...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Concluya, Señoría.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... es necesario redactar proyectos de ejecución de obra. Mire, Señoría, estamos redactando el proyecto de ejecución de obra para poder acometer la salvaguarda del casco urbano de Valladolid respecto a la crecida del Pisuerga.

Y, mire, Señoría, no son los mismos ríos los que se han inundado. A usted le gustar meter todo...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Su tiempo ha concluido.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... en el mismo lote, pero es que todo en el mismo lote no entra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Cada cosa tiene su definición, cada cosa tiene su nombre.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para formular la siguiente Pregunta, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Se ha podido conocer que el Gobierno de la Nación ha decidido conceder al municipio de Cabrales, en Asturias, situado en el Parque Nacional de Picos de Europa, la cantidad de 999.358 euros para la construcción de un museo de Picos de Europa, con cargo al fondo del 1% cultural.

A la vista del déficit en infraestructuras que padece la vertiente leonesa del Parque Nacional, se pregunta: ¿qué gestiones se han realizado por la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de la Nación para atraer inversiones públicas complementarias a las ya programadas en la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas

gracias, señor Presidente. Señoría, las gestiones que realiza la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de la Nación se vienen desarrollando en el marco de la Comisión Mixta de Picos de Europa, que es el órgano de gobierno del parque nacional, y en la que venimos defendiendo la necesidad de llevar a cabo determinadas inversiones; inversiones que se han visto convertidas en una realidad desde nuestra reivindicación en el Plan Rector de Uso y Gestión que ha aprobado el Consejo de Ministros de este... del Gobierno de España en el mes de enero del año dos mil dos. Inversiones que se refieren a la vertiente leonesa y que recogen un... 24.000.000 de euros para la vertiente de León de Castilla y León, y recogen, además, una inversión que es superior porcentualmente a las inversiones recogidas para la vertiente asturiana y para la vertiente cántabra. Recogen infraestructuras de uso público, recogen el arreglo de accesos, recogen la realización de un *parking* disuasorio, y recogen, en definitiva, todas las instalaciones que León necesita para, en este momento, poder dar respuesta a la entrada de turistas que llegan por la vertiente leonesa a Picos de Europa.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para la réplica, señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gestiones, a lo mejor realizan; ahora, deben ser invisibles, porque, en realidad, el estado que la vertiente leonesa tiene en relación con el resto de las vertientes, señora Consejera, es, francamente, muy deficiente.

Mire, hay un dato que no se puede olvidar: Castilla y León... León tiene prácticamente el 40% de la superficie del Parque, la mayor; en el año dos mil dos recibió el 9% de los visitantes. Fíjese, señora Consejera.

¿Cantabria? Cantabria está finalizando ya un centro de interpretación de más de 700.000.000 de pesetas, está ya finalizando; tiene aparcamientos; tiene comunicaciones... comunicaciones que no se caen; como la comarcal 631, que se caía ayer, inaugurada hace un mes por el Presidente de la Junta de Castilla y León.

¿Asturias? Asturias tiene dos centros de visitantes, uno en Cangas y otro en Los Lagos; tiene aparcamientos; tiene buenas comunicaciones. Y, además, con cargo al 1% cultural, se le va a poner un museo en Cabrales.

¿Qué tiene León? Mire usted, ningún centro de visitantes, ni uno solo; ningún aparcamiento; malas comunicaciones. No van a hacer nunca la carretera de Caín, tres años con ella. Y del 1% cultural, nada.

Mire usted, señora Consejera, ustedes son un gobierno -como bien decía nuestro Portavoz-, un...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... gobierno vasallo del Gobierno de la Nación. (Ya acabo, señor Presidente). Ustedes no reivindicán. Chillan aquí para que se les oiga en los medios de comunicación, y hacen propaganda. Pero la realidad, la realidad desnuda, es que la vertiente nuestra está totalmente abandonada, y el 9% de visitantes que tuvo el año dos mil dos da cuenta de cómo está realmente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Para dúplica, la palabra la tiene la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, gestiones, todas las que ha hecho la Junta de Castilla y León, porque ustedes declararon el Parque en mil novecientos noventa y cinco -Gobierno del Partido Socialista en la Nación, ley del Partido Socialista-, y en ese momento no asignaron ni una sola previsión presupuestaria para la vertiente leonesa, ni una sola disposición de inversión ni... para la vertiente leonesa. Esa es, una vez más, su responsabilidad, el ejercicio de responsabilidad que ustedes tienen que hacer con la provincia de León, por haber hecho una declaración en la que ni siquiera contaron con la población; ni una peseta dieron ustedes a la vertiente leonesa del Parque Nacional.

Mire, Señoría, inversiones invisibles, no: el Plan Rector de Uso y Gestión, Acuerdo del Consejo de Ministros, Real Decreto del Consejo de Ministros, Boletín Oficial del Estado.

Señoría, las inversiones empiezan a existir. El día tres de febrero -y le invitamos- le comunicamos nuestra presencia en León, para suscribir la compraventa del edificio que se va a convertir en el centro de interpretación del Valle de Sajambre; el convenio para adquirir el edificio para llevar a cabo... el edificio en Posada de Valdeón en este momento está a punto de culminarse.

Y sí hay centro de visitantes; le invito a que se dé una visita... a que se dé una vuelta por el Parque Nacional, y compruebe que el centro de visitantes ha estado en Riaño y que, a partir de este momento, está funcionando en Posada de Valdeón. Y, además, hay una Casa del Parque construida en Puebla de Lillo, que contribuye al Parque Regional... No, Señoría, mire, es el parque de Castilla y León, y es también un parque regional.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Y hay una casa cuartel en Lario que está construyendo la Junta de Castilla y León. Y hemos invertido más de

15.000.000 de euros desde el año mil novecientos noventa y dos en el parque regional. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para formular la siguiente Pregunta, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. En el año dos mil uno, el Gobierno de España ha hecho un Decreto por el que aprueba el Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales. Únicamente este Decreto tiene como finalidad el evitar que se produzcan incendios en los establecimientos tanto industriales como hosteleros, para evitar la... el consecuente perjuicio económico y garantizar la seguridad de las personas.

Por eso formulamos la siguiente Pregunta, que dice que: ¿ha determinado la Junta de Castilla y León qué industrias, de las existentes en la Comunidad antes de la aprobación del Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales, deberían aplicar su contenido?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Industria.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, Presidente. Señoría, lo primero, aclarar que la interpretación que hace... que se hace del Real Decreto -y además lo dice explícitamente- es que no es de aplicación a los establecimientos hoteleros. O sea, que digamos que los establecimientos hoteleros están... son... la competencia para la inspección y control corresponde a los Ayuntamientos, y en virtud de un Real Decreto, que es el 1942/93. Pero, bueno, la Pregunta sigue siendo interesante, dejando a un lado los hoteleros.

La voluntad del legislador -y eso quedó claro en el propio Real Decreto y en las reuniones que se tuvieron con las responsables del Ministerio de Ciencia y Tecnología- era que, en general, el Decreto no fuera de aplicación retroactiva; fuera de aplicación hacia adelante. Pero es verdad... es verdad que recomendaba a las Comunidades Autónomas una posible excepcionalidad retroactiva. Y en ello estamos, en ello estamos.

Aproximadamente, hay unas dos mil industrias en Castilla y León (en el año dos mil dos, fueron dos mil) que podrían caer dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto; pero muchas de ellas entran dentro de ámbitos sectoriales. Hay un Real Decreto para las instalaciones petrolíferas, hay un Real Decreto para los parques de almacenamiento de líquidos petrolíferos, hay

un Real Decreto para las gasolineras, hay un Real Decreto para los depósitos de gas. En resumen... y hay un Real Decreto también para el almacenamiento de productos químicos. En resumen, cada uno de los sectores más susceptibles de tener este riesgo están amparados o están regulados por una regulación sectorial.

En concreto, en este momento, nosotros lo que estamos haciendo es que, cada vez que una industria pide licencia para instalarse, vemos la aplicación de este Real Decreto, y, al mismo tiempo, se está haciendo un análisis de aquellas otras que, no cayendo dentro de los sectores que tienen una regulación específica, podrían ser susceptibles de un mayor incremento de la seguridad. Nada más, Señoría.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para la réplica, señor don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias por la explicación. En cualquier caso, esta Pregunta la realicé porque, en una pregunta escrita que le formulé, usted me decía que el Real Decreto solo obligaba a las industrias nuevas. Hoy, en su contestación, me ha reconocido que, indudablemente, puede también afectar a las industrias que ya existen, que ya están instaladas.

Y, en este sentido, me parece fundamental que el objetivo debe ser el prevenir los incendios, y, en consecuencia -desde luego, no me ha quedado muy claro, aunque me ha querido contestar de alguna forma, para salir del paso-, que es necesario que se haga un estudio en profundidad de las posibles industrias que sí que se prevé con... en este Reglamento que tienen riesgo intrínseco. Es decir, es necesario que el Gobierno Regional, que la Consejería de Industria... -perdón- realice un estudio de todas las industrias que pueden entrañar riesgo de incendio, porque, desde luego, es lamentable tener que, al final, siempre hablar de estas cosas cuando ya se han producido los problemas. Y yo lo que le planteo, señor Consejero, es que tenga también en cuenta esa otra parte y realicen un estudio de las posibles industrias con riesgo de incendio. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para la réplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Sí, bueno, reiterarle la oportunidad de la Pregunta. Efectivamente, no estuvo claro en su momento la retroactividad de la aplicación. Lo he dicho ahora, el espíritu del Real Decreto era que, en general, no fuera retroactivo, pero es verdad que permite que las Comunidades Autónomas, analizando determinadas industrias, lo

apliquen retroactivamente. Y eso es lo que estamos haciendo. De manera que, en conclusión, estamos estudiando todas aquellas industrias que se han instalado antes de la entrada en vigor del Real Decreto, que no están englobadas en los sectores que tienen una regulación específica, y que por su nivel de riesgo podían ser susceptibles de una inspección y una aplicación del Decreto. Nada más, gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Consejero. Para formular la siguiente Pregunta, tiene la palabra doña Rosario Velasco García.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Cuatro accidentes ferroviarios en la provincia de León en veintiún días, nueve descarrilamientos producidos en los últimos tres años en Castilla y León, y cinco de ellos en la provincia leonesa.

El veintisiete de diciembre de dos mil dos, la locomotora de un convoy comercial de veintitrés vagones, que hacía el recorrido entre Madrid y Monforte de Lemos, descarrilaba a las cero treinta horas. Diez horas después del convoy anterior, el tren que acudía a socorrerle descarrila en San Miguel de las Dueñas. El tres de enero, la máquina del tren Estrella, en el que viajaban cuatrocientos noventa y dos viajeros, descarrila a la salida del túnel en la línea Palencia-La Coruña. Así indefinidamente.

Nuestra Pregunta es: ¿qué iniciativas ha realizado la Junta de Castilla y León para evitar la repetición de estos accidentes?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría. Señor Presidente, nosotros compartimos también la preocupación que estos accidentes ferroviarios, pues, muy concentrados en la provincia, sobre todo, de León, y en Castilla y León, han traído a la opinión pública. Y, de esta forma, nos hemos puesto inmediatamente en contacto con los responsables de Renfe y, muy en concreto, con el Presidente señor Corsini, que nos ha tenido al corriente de las investigaciones de todos y cada uno de los accidentes; cuestión esta que me planteaba traer aquí, a Su Señoría, la información puntual de cuál había sido la causa tras las investigaciones, y que ya puede Su Señoría conocer, puesto que el señor Corsini ha comparecido en el Congreso de los Diputados contestando, entre otras, a su compañera la señora Valcarce García, que le planteó exactamente en los mismos términos esta cuestión.

De ahí que yo me remita a las respuestas que él dio -puesto que es responsable-, y haga más, sobre todo, el que en el caso del accidente del pasado dieciséis de enero, acaecido en el término municipal de Reliegos, sea una acumulación de balasto por la actuación de mantenimiento -sin duda, mal llevada a cabo- la que produjo el accidente; pero no se puede unir este accidente, por sus causas, a los demás, y que, en general, Renfe, después de invertir en esa línea 25,1 millones de euros en toda ella, sí que ha reconocido que ha sido una tarea de mantenimiento mal llevada, una acumulación de balasto, la que produjo ese. En el resto de los accidentes, las causas han sido la pluviometría extraordinaria, que coincide en su reconocimiento la propia señora Valcarce García, que a mí no me parece sino una causa de fuerza mayor, pero que, en cualquier caso, ha hecho que exijamos en todos los demás casos que las tareas de mantenimiento y la financiación de ese mantenimiento sea... sea incrementada para evitar cualquier tipo de accidente y procurar la seguridad en esas líneas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Consejero. Para la réplica.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: ¡Hombre!, con sus intervenciones anteriores, con tanta prepotencia en la que contestaba a mis compañeros hablando de las múltiples actuaciones del Partido Popular, me sorprende que la respuesta sea... sea esta la que me da. O sea, que usted me remite a la contestación que dio el señor Corsini a nuestra compañera la señora Valcarce. ¡Hombre!, esa contestación ya la conozco, ya la he leído. Pero ¿qué es lo que hace la Junta de Castilla y León? Desde luego, no hay más ciego que el que no quiere ver. Hace ya más de un año que este Grupo presentó ante esta Cámara una Moción, presentó un plan de seguridad, un plan de mantenimiento, se les pidió de una forma reiterada que actuaran en el mantenimiento de la red ferroviaria a su paso por la Comunidad Autónoma, que actuaran con los puentes, que actuaran con las carreteras... Por cierto, la Comarcal 631 que ustedes inauguraron a bombo y platillo y que se está cayendo a trozos, y que probablemente todavía desconocen el por qué está pasando es o.

Desde luego, yo no entiendo cómo vienen con tanta osadía a esta Cámara diciendo lo bien que hacen las cosas, cuando de forma sistemática cada vez que desde el Grupo Socialista se plantea algún tipo de iniciativa, de apoyo y de ayuda, ¿eh?, para ustedes, ustedes hacen oídos sordos. Se instalan en la comodidad de la prepotencia, se instalan en la comodidad de que hacen las cosas y lo hacen lo mejor, ustedes son los mejores del mundo, y, realmente, cuando surgen problemas, cuando pasan las cosas que, evidentemente, tienen que pasar, porque no hay...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: ... una política de mantenimiento en nuestra red, ustedes se quedan tan tranquilos diciendo que ya ha contestado el Presidente de Renfe a nuestra Diputada.

Vamos a ver. Una vez más le tengo que decir: esta Comunidad Autónoma existe porque es una Comunidad de paso en el tema de las infraestructuras. No hay ninguna decisión política...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, por favor, Señoría.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: .. dentro del ámbito de su Consejería y de este Gobierno para definir una red de infraestructuras específica de la Comunidad Autónoma ni un mantenimiento. Insisto...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría, por favor, se ha acabado su tiempo.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: (Perdón. Sólo un segundo). Insisto en que como somos Comunidad de paso, algo pueden vender ustedes; pero, desde luego, no hay una política de infraestructuras clara, seria y, sobre todo, de mantenimiento en nuestra Comunidad Autónoma. Y usted es el responsable en estos momentos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Por veinte segundos, tiene la palabra para la dúplica el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Empezaré por el final. Solo el trazado entre Ponferrada a Monforte de Lemos que acordó el Consejo de Ministros el otro día diferenciaba la estructura que quería el PSOE con respecto a la del Partido Popular en aquellas reuniones que celebrábamos. Ya hay alta velocidad desde Ponferrada a Monforte de Lemos planificada, y junto a eso... -Señoría, voy a ser poco prepotente y muy claro- y junto a eso, mil cuatrocientos kilómetros más de red de alta velocidad en ancho europeo. El balance es, desde luego, extraordinario. Su Señoría tiene dentro de su Grupo la responsabilidad de catorce años de Gobierno, en el que hubo cero kilómetros nuevos, es decir, en el que se quiso no hacer ferrocarriles en Castilla y León, en el que se decidió en un Consejo de Ministros...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señor Consejero, por favor, concluya.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... del Partido Socialista levantar mil treinta y tres kilómetros de vías...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señora Velasco, por favor, su tiempo terminó hace rato.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... y eso es una losa, Señoría. Yo no soy prepotente, yo no voy a actuar en esta dirección. Pero Su Señoría me invita, porque se apoya en una serie de accidentes desafortunados, para decirle que aquí es probable que quien de verdad tuviera responsabilidad en eso que ahora está pasando son años de desinversión y de *descompromiso*, que hicieron que el ferrocarril no fuera alternativa real...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señor Consejero, por favor.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... no fuera alternativa real de transporte...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señor Consejero, le ruego concluya su intervención o le tengo que cortar la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... Ese error... ese error ahora lo estamos pagando. Mil cuatrocientos kilómetros, seis mil millones de inversión en alta velocidad, Señoría, y vamos a seguir trabajando en serio. Muchas gracias. (*Murmulllos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señora Velasco, usted tuvo su turno, fui generoso con usted en concederle tiempo, no enerve la situación.

Muchas gracias. Vamos a pasar a la siguiente Pregunta, y don Ángel Gómez González tiene la palabra para formularla.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Señor Consejero, hay que tener mucha desvergüenza política para querer desfigurar lo que significa la historia y lo que la historia ha sido. Esta Comunidad, señores, es como es porque ha tenido la desgracia de que durante los doscientos últimos años ha estado gobernada siempre por una derecha que en nada la ha respetado, que en nada la ha respetado y que en nada ha tenido en cuenta cuáles son sus intereses. Lo demás es... lo demás... (*Murmulllos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señoría, Señoría, le ruego formule

la Pregunta que es para lo que le he dado el turno de la palabra.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: (A ella voy, señor Presidente). ... lo demás, Señorías, es querer pintar con pinturas falsas colores que tienen otra realidad mucho más negra de la que solo ustedes son responsables durante cuarenta años antes y durante doscientos antes.

Señor Consejero, en el Congreso de Artes Escénicas, la Directora General de Patrimonio había prometido... había comprometido y prometido su presencia. Sin embargo, no asistió. En el momento que tenía que asistir excusó su presencia diciendo que estaba en el Congreso del Partido Popular.

¿Considera la Junta de Castilla y León acertada la decisión de la Directora General de Patrimonio y Promoción Cultural de no asistir al Congreso de Artes Escénicas de Castilla y León, para estar presente en la Convención Nacional celebrada en Madrid del Partido Popular, a pesar de que debería saber que su ausencia agravaría el malestar de los profesionales de las artes escénicas hacia las políticas desarrolladas por el Gobierno Regional? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señor Presidente, no sé si tengo que responder al mitin que nos acaba de dar aquí el señor o respondo a su Pregunta. Mire, ustedes tienen una losa que será difícil de superar, por lo menos... tienen a Losa... (*Murmullos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Perdone, señor Consejero. Señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Perdone un momento. Les ruego a Sus Señorías guarden silencio. Les ruego que guarden silencio, porque, si no, suspendo el Pleno hasta que ustedes se relajen, ¿eh? No empezemos a decir lo que no debemos y todos sabemos cómo se califica. Venga, siga.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Quiero aclarar al Presidente

que no me refería a don Antonio Losa, que es Losa también, sino la losa que llevan... que llevan encima.

Mire, vamos a ver, Señorías. Yo le voy a hacer una pregunta, porque no puedo estar como representante del Gobierno permanentemente toda la mañana desmintiendo cosas. Diga usted quién y dónde la Directora de Patrimonio dijo que no acudía a ese Congreso como consecuencia de estar en la Convención del Partido Popular. Y, entonces, hágame usted la pregunta correctamente. Yo no voy a estar... me paso la mañana desmintiendo irrealidades y cosas que no son verdad, Señorías. Por lo tanto, dígame usted dónde, porque es que no lo he leído ni en la prensa; eso no lo he leído ni en la prensa. He leído su pregunta en la prensa, pero eso no lo he leído en ningún sitio. Por lo tanto, dígame usted si se ha dicho, porque yo lo desconozco.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Para la réplica, tiene la palabra el señor Gómez.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Señorías, tengo que elegir entre crearle a usted o crear a los artistas. Y créame, dado que usted miente tanto, creo a los artistas. Y los artistas han dicho que la Directora General de Patrimonio había comprometido su asistencia al Congreso. Y como lo han dicho, les creo. Y la señora Directora no asistió. Y como no asistió con una excusa de partido que, además, era mentira, que además era falsa, porque no estuvo en la Convención, sino tomando vinos en la Cistierna a la hora que tenía que estar en el Congreso, como además mintió, los artistas en su Congreso han pedido que usted la cese.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señorías, por favor.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: (A ello voy, Señorías. A mi conclusión voy). Y mi conclusión es la misma que la que han pedido los artistas en su Congreso, que usted la cese. Sé que no lo va a hacer, todos sabemos que no lo va a hacer, sencillamente porque lo que significó un verdadero desprecio para el mundo de las artes escénicas, para ustedes no significa sino un aprovechamiento político. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Para la réplica, señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señorías, dos cosas. Yo no miento, y en esta Cámara jamás he mentado. Y usted, yo le puedo demostrar que sí que miente. La Directora de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León y yo sí he estado sentado con representantes de los artistas... eso de decir que los artistas... Pero ¿qué-

nes son, quiénes son, Señoría? En mi despacho, en veinticuatro horas, cuando... cuando leí... cuando leí lo que vi en los medios de comunicación ese fin de semana, el lunes, a las ocho y cuarto de la mañana yo les he estado llamando, y en mi despacho, en mi despacho, los representantes -no de todos pero sí de una parte- reconocieron que sabían con... desde el mes de diciembre que por razones familiares -que esa es la verdad- la Directora de Patrimonio no podía asistir en esa fecha... Señoría.

Y lo del Partido Popular y la convención es invención de ustedes, de usted, que es el que ha hecho... el autor de la Pregunta. Eso es mentira, Señoría. Y es lamentable que usted, de todo lo que estamos haciendo sobre las artes escénicas en esta Región, que lo he debatido en la Cámara, en Comisión, que no atiende... no prestan ustedes ni atención. Ustedes solamente hacen preguntas y nos piden comparecencias para irse con ello al periódico, presentarlo una semana antes y luego, cuando venimos a debatir... ni escuchar. Y eso es la sensación que como compañero parlamentario...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría, por favor.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... tengo de ustedes, Señoría. (Concluyo, Presidente).

Por b tanto, no tengo que cesarla, porque, entre otra... proponer al Gobierno su cese, porque ha actuado correctamente, y no estuvo en la convención del Partido Popular.

Y, además, le debo decir, Señoría... no lo voy a hacer ahora, pero las artes escénicas están bien dirigidas en esta Región, el sector dialoga con la Consejería y...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, por favor, Señoría.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y atienda y preste más atención a los temas de fondo y no a las tonterías, Señoría, porque con eso no se hace Región y no se ayuda a esta tierra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Tiene la palabra don Jesús Málaga para formular su Pregunta.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. El sector provincial de salud del sindicato CSIF ha denunciado que el viernes nueve de enero, durante más de diez horas, se mantuvo la situa-

ción de colapso en el servicio de urgencias del Hospital Clínico Universitario de Salamanca. Durante ese tiempo no se encontraba lugar físico para la atención de los pacientes, ya que todos los puntos de atención general estaban ocupados. La demanda durante ese viernes fue de doscientos cuarenta y ocho pacientes, desbordándose el personal y el espacio. Esta saturación se viene produciendo en el servicio de urgencia cada vez con más frecuencia, con las graves consecuencias para los pacientes y los trabajadores.

¿Qué medidas y cuándo piensa tomar la Junta de Castilla y León para solucionar tan gravísimo problema?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para contestar, en nombre del Gobierno, el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, Presidente. En Castilla y León hay doscientos diecinueve puntos de atención de urgencia: doscientos cuatro de ellos en atención continuada de atención primaria y quince en los servicios de urgencia y atención especializada, en los que trabajan, en total, en todos ellos, quinientas cincuenta personas.

El año pasado se atendieron un total de dos millones trescientas once mil urgencias y por más de dos millones de horas. Afortunadamente, la mayor parte de estos dos millones trescientas mil urgencias, de estas más de dos millones de horas están funcionando con absoluta normalidad.

En el caso concreto de Salamanca, son dos iniciativas las que estamos ya poniendo en marcha: la primera, la reciente aprobación del Plan Director del Hospital, que va a contemplar una ampliación muy importante del espacio de urgencias; y la segunda, la elaboración del Plan de Gestión para este año dos mil tres, que contiene un capítulo específico dedicado al tema de urgencias sanitarias, precisamente, en lo que tiene que ver con una mejor atención a los ciudadanos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para la réplica, señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Señor Consejero, me imagino que estará usted informado por los medios de comunicación, porque llevamos un mes sabroso con respecto a noticias de las urgencias en el Hospital Clínico Universitario: un día sí y otro también salen los sindicatos de médicos, de enfermeras y enfermeros, salen los... los celadores, es decir, está constantemente saliendo en la prensa. Me imagino que a usted le pasarán información.

Sabe usted que hay una preocupación en la población sobre el tema de las urgencias, y sabe usted muy bien que las... el servicio de urgencias del Hospital Clínico es el fundamental de toda la provincia de Salamanca. Bueno, pues sepa usted que eso está en una situación realmente caótica; reconocido por todos, ¿eh?, incluso por la gente que está trabajando allí mismo, en el servicio de urgencia. Es verdad que es un problema de espacio, es verdad que es un problema de personal, es verdad que es muchos problemas; pero, mire usted, los temas de urgencia es de las cosas más serias que puede tener un Gobierno. Y un servicio de urgencias no puede estar al albur de todo lo que pueda surgir y que pueda colapsar, como se ha colapsado ya varias veces el servicio de urgencias del Hospital Clínico.

Y le digo otra cosa, en el sentido también del buen gobierno: no se puede actuar y cerrar los ojos a un tema que hay que solucionar de inmediato. No se puede decir: "Vamos a hacer un plan director", que se tarda unos cuantos años en hacer; tendremos que hacer... o tendrá usted que tomar algunas medidas de inmediato, porque la población se lo demanda. La población salmantina está asustada... bueno, fíjese, hasta el extremo que el otro día -como sabrá usted también-, en ese mismo servicio de urgencia, hubo una pelea, una reyerta, incluso sacando pistolas; y la gente a huir, tuvo que salir despavorida de... del servicio de urgencia -porque me imagino que se lo habrán comunicado-.

Yo le manifiesto la gran preocupación que existe en Salamanca. Yo como sanitario y usted como máximo responsable... yo que usted estaría muy muy preocupado con la situación del servicio de urgencias del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Para la réplica, señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Supongo que el hecho de que una persona en el sistema de urgencias entre con un arma de fuego apuntando a otra no será una culpa del Sistema Sanitario. (*Murmullos*). Como supongo que no será culpa de la calle cuando este acto sucede en la calle. (*Murmullos*). O sea, ¿dice usted que esta persona entró en el sistema de urgencias con una pistola porque estaba colapsado? (*Murmullos*). Bueno, ¿pero entró en el sistema de urgencias con una pistola porque el sistema de urgencias estaba colapsado y fue contra un médico o fue contra un paciente con el que tenía un asunto particular que nada tenía que ver con el Sistema Sanitario? Es que eso es lo importante, entiendo yo. Eso es lo importante.

Yo creo que ustedes, aquí, realmente, intentan aprovechar este hecho... intentan aprovechar este hecho para

criticar una cosa que no tiene nada que ver. Hay una persona que entra en un sistema de urgencias con una pistola y amenaza a un paciente con el que tiene una reyerta previa a su entrada en el sistema de urgencias, ¿y la culpa es de la Sanidad, no es del ciudadano? Pues bueno, será así.

Vamos a seguir ampliando el sistema de urgencias, en eso estamos. Y vamos a aprobar el plan funcional que tiene el sistema... la ampliación de este sistema, y que en el Plan Anual de Gestión incluye un capítulo muy natural en esta materia.

Y no puedo evitar que usted, cuando hay una persona que persigue a otra y que la acusa en un sistema de urgencias sanitarias, o que saque una pistola contra un ciudadano al que ya conocía previamente y con el cual ya tenía una reyerta previa, eche la culpa al Consejero de Sanidad y Bienestar Social. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el Procurador don Manuel Lozano San Pedro para formular la siguiente Pregunta.

EL SEÑOR LOZANO SAN PEDRO: Gracias, señor Presidente. La Pregunta es la siguiente: ¿qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León el reciente estudio de la fundación La Caixa con respecto a la clasificación que ocupa en el mismo la provincia de Zamora?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera de Economía.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias, Presidente. Esta Pregunta es reiterativa, porque la ha hecho por lo menos ya dos o tres veces; cada vez que sale el informe.

No obstante, ya le he manifestado en múltiples ocasiones que nosotros valoramos, desde luego, muy positivamente cualquier informe, o análisis, o estudio de la situación económica de Castilla y León. Nos parece muy valioso y, además, muy positivo, porque nos ayuda a conocer mejor cuáles son todos los problemas y las debilidades de la Comunidad.

No obstante, quería decirle -porque en la segunda a lo mejor no nos da tiempo- que el bienestar social es un concepto que tiene una doble perspectiva: desde un punto de vista subjetivo y objetivo. Subjetivamente es haciendo encuestas de opinión, preguntando a la gente realmente cuál es su bienestar de vida, y eso no lo hace el anuario de La Caixa. Y hay un método o fórmula objetiva, que es circunscribiéndolo a un determinado



espacio geográfico, que es lo que hace el estudio de La Caixa.

Y le voy a terminar la intervención diciendo que el propio profesor Pena Trapero, que es el autor del método, dice que "la medición del grado de bienestar social utilizado para la elaboración del índice de La Caixa en el *Anuario de España 2003* presenta tantas y tan variadas dificultades que el objetivo se convierte en prácticamente inalcanzable".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Consejera. Para el turno de réplica, don Manuel Lozano.

EL SEÑOR LOZANO SAN PEDRO: Sí. Gracias, señor Presidente. Mire, efectivamente, la cuestión no es nueva; pero yo, en mi ingenuidad, albergaba la esperanza de que en esta ocasión, al tratarse de un año electoral, pues su respuesta sí que sería diferente.

De verdad que, de buena fe, pensaba que por fin iban ustedes a reconocer que Zamora se encuentra en una situación pésima, y que, incluso, iba usted a aprovechar la ocasión para formular algo... algún tipo de compromiso con la provincia.

Y es que el hecho de que Zamora viene sufriendo una situación alarmante no solo lo avalan todos los estudios socioeconómicos que se publican, sino que es la... también es la opinión generalizada de absolutamente todos los colectivos, asociaciones, agentes sociales, partidos políticos, etcétera, que se mueven en la sociedad zamorana. Y, sobre todo, sobre todo, es la impresión que perciben, porque lo sufren en sus propias carnes, la inmensa mayoría de los zamoranos.

Mire, todos coinciden en la opinión de que Zamora se encuentra mal, excepto el Partido Popular. Y es que yo creo que ustedes nos siguen viendo a los zamoranos con la boina, el cayado y el morral; así nos ven y así nos quieren. Por eso dicen ustedes: "Qué bien se vive en Zamora, qué calma, qué tranquilidad, qué paisajes tan bonitos, qué buen vinillo y qué deliciosos .....". Pero, evidentemente, eso es una falacia, porque, cuando se habla de niveles de bienestar, ustedes no ignoran que la tasa de actividad de Zamora es la última entre todas las provincias del Estado.

Ustedes también saben que la carencia de prestaciones obliga en muchas ocasiones a los pacientes a desplazarse a otras provincias. Ustedes conocen que nuestros estudiantes no tienen las mismas oportunidades que en otros territorios. Ustedes saben de la escasez, o de la inexistencia simplemente, de infraestructuras de transportes, deportivas, educativas, culturales, etcétera. Ustedes son conscientes de que Zamora sufre una despoblación agigantada porque son muchos los que

tienen que buscarse fuera su futuro, fuera de la provincia. ¿O es que alguien piensa que los zamoranos siguen emigrando por puro placer, por un mero capricho?

Mire, Zamora está enferma y necesita un tratamiento; pero para recibir el tratamiento se precisa primero reconocer la enfermedad y establecer el diagnóstico, que es a lo que ustedes se resisten.

Por eso, a mí me gustaría que, al menos, reconociera usted hoy aquí la triste realidad de la situación de Zamora. Porque, para la recuperación de la provincia de Zamora, hasta llegar a niveles aceptables, vamos a necesitar el concurso y el esfuerzo de todo el mundo. Y eso, lógicamente, incluye la colaboración que el Partido Popular pueda prestar desde sus tareas de oposición ante las próximas elecciones. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra...

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Bueno, mire, primero: dudo mucho que usted haya leído el informe; segundo: el que le ha hecho ese papel parece que está haciendo una respuesta de salud y de tristeza excesiva que yo no comparto; ni la boina, ni el cayado. ¿Usted me va a decir a mí que si hicieran una encuesta a los ciudadanos de Zamora, de los pueblos, de León, de Valladolid o del otro lado, le iban a decir que viven peor que en Barcelona o en las aglomeraciones de las ciudades donde el nivel y el bienestar de vida es otra cosa? ¿Pero qué cosas me cuenta?

Mire, el autor dice: "La lectura de los datos no hay que hacerla interesada", y él dice que "hay que huir, para una correcta interpretación, tanto de euforias como de catastrofismos". Que usted lo ha pintado aquí de una manera tan negra que, afortunadamente, ni los resultados de Zamora año tras año, ni nada, le dan a usted la razón.

Pero le voy a dar alguna de las... de los índices que se valoran, que ya los hemos explicado alguna otra vez. (*Murmulllos*). Por favor, estoy contestando a una intervención de un Procurador; haga usted el favor de callarse.

Para la elaboración de parte de los datos se tienen en cuenta poblaciones de más de mil habitantes. En Zamora, poblaciones de más de mil habitantes vive en torno al 59%, mientras que en España es el 96%.

Para elaborar el grado de bienestar social se tiene en cuenta el entorno natural y el clima, la longitud de las costas, la extensión de las playas, la tasa de playas distinguidas con bandera azul por la Unión Europea o el

número de días en que la temperatura es inferior a cero grados. ¡Qué le vamos a hacer! Ni tenemos playa, ni tenemos costa, ni tenemos una temperatura mediterránea.

Pero yo aquí no le voy a abrumar con datos, no le voy a abrumar con datos... ni para nada tiene que ver esa situación catastrofista de Zamora, para nada; y no le voy a dar los datos económicos. Y casi un poco jocosamente le diría que es que usted, a lo mejor, ha leído el último porque las ponen por orden alfabético, y la zeta es la última del abecedario.

Se lo digo para que para otra vez procure leerlo, que estoy convencida que no ha leído una sola línea del informe; le han puesto ahí un papel, que de verdad es depresivo, ¿eh?, es depresivo hasta leerlo...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Por favor, concluya, por favor...

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Fíjese si será el poderlo explicar: es que es depresivo, no tiene ni pies ni cabeza. Y yo, desde luego, desde aquí levanto, desde luego, la voz por los pueblos de Zamora, de León y de toda la Comunidad Autónoma...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría, por favor...

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): ... donde tienen una calidad de vida que ya quisieran muchos ciudadanos de las grandes ciudades. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Ruego al señor Secretario tenga a bien leer el cuarto punto del Orden del Día, puesto que el tercero ha decaído.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): Cuarto punto del Orden del Día: **"Interpelación número 171, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en materias de espacios naturales protegidos y, especialmente, en lo relativo a solicitudes de declaración de zonas de la Comunidad como reserva de la biosfera"**.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para su defensa, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Buenos días. Yo no sé si retirar esta Interpelación, o el señor Portavoz de la Junta está capacitado para contestarme los

planteamientos de la Interpelación. Bueno, le hemos esperado un minuto, señora Consejera, por cortesía.

La declaración de una zona como espacio natural protegido requiere medidas especiales de conservación -como todos conocemos-, y sobre todo requiere su reconocimiento como enclave privilegiado. Por tanto, debe constituirse en una oportunidad valiosa para el desarrollo de los municipios que lo integran y ser un foco dinamizador de las áreas próximas. Esto no es así, en la actualidad, en nuestra Red de Espacios Naturales.

La Junta, a nuestro modo de ver, debiera considerarlos como zonas de interés regional: mejorar sus accesos, dotar infraestructuras necesarias para el abastecimiento y depuración de sus aguas, recogida selectiva de residuos, dotación de servicios básicos esenciales, educación, sanidad, rehabilitación de su patrimonio, y acceso a nuevas tecnologías que permitan implantación en estas localidades de iniciativas empresariales que mejoren de hecho su calidad de vida.

Asimismo, creemos que sería necesario la creación de corredores ecológicos o verdes. No nos entra en la cabeza cómo en esta Comunidad Autónoma siempre nos han rechazado este planteamiento, y recibimos un anteproyecto del Gobierno de La Rioja que sí que lo recoge -Gobierno del Partido Popular- y plantea que los corredores verdes son algo necesario para vertebrar el territorio.

Por eso, nos parece que la integración de las variables medioambientales tiene que ser algo más que una simple declaración de intenciones, como nos parece que pasa en Castilla y León.

Castilla y León se incorporó en los años noventa a este planteamiento, pero el poco peso político que tiene esta Comunidad Autónoma en el Gobierno del Estado, su desarrollo autonómico -quizá tardío- y los escasos recursos que se dotan a esta red relegan a esta Comunidad Autónoma a ser una de las últimas en conservación y promoción de este patrimonio rico.

Al día de hoy, tenemos cuarenta espacios naturales con solo dieciséis declarados; espacios naturales que en diez sólo se ha aprobado el Plan de Ordenación de Recursos, Plan que se inició ya por los años noventa y dos. Es decir, que tenemos una red de espacios naturales que desde que gobierna, por lo menos, esta Consejera no han sido... desde luego, no ha habido un impulso para la planificación de estos espacios.

Por cierto, en la página web de la Junta de Castilla y León, que tuve la molestia de entrar, no venía el último; yo creo que no son ágiles ni para eso. Es decir, para incluir la Sierra de Guadarrama, ni para eso son ágiles introducirlo en su página web.

El Plan de Ordenación de Recursos Naturales, a nuestro modo de ver, es el marco básico para crear un espacio: aborda los límites, el inventario de valores y el diagnóstico ecológico y socioeconómico. Pero claro, tenemos pocos... pocos planes hechos y, además, mal hechos. Los límites son poco ajustados al criterio ecológico; son documentos de puro trámite y muy poca precisión socioeconómica, pues no les interesa.

Todo ello es una base más que insuficiente para la zonificación, conservación y promoción, que son los planes de uso y gestión, que, por cierto, ni uno, señora Consejera -quitando el de Picos de Europa-, de cuarenta espacios naturales, ningún espacio natural está, desde el año noventa -que entramos con este tema-, planteado cuál tiene que ser el plan rector de uso y gestión de esos... de esos espacios que les permita plantear qué tipo de actividades, qué tipo de desarrollo, qué integración del medio humano va a haber en esos espacios.

Además, clasifican ustedes los usos en autorizables... Por ejemplo, consideran autorizables a las carreteras, presas, embalses, minicentrales, líneas eléctricas, minas a cielo abierto, alteraciones del dominio hidráulico, vertedero, etcétera. ¿Y quién dice que esos uno... usos son autorizables? Exclusivamente la Consejería de Medio Ambiente, porque la participación social en este tema es nula, no solo porque el Consejo... los órganos de Consejo que introducen autoridades y pueblos de esos espacios sean algo exclusivamente honorífico; porque quien tiene la mano -y, además, con designación a dedo- de la gestión y de qué son usos autorizables es la Consejería de Medio Ambiente.

Por lo tanto, nos parece que estos planes de uso y gestión, que no tienen ni uno planteado desde los años noventa -exceptuando Picos de Europa, que podemos hablar más tarde-, precisan, deben contar -como está claro y lo hacen otras Comunidades Autónomas, y está así planteado- una serie de programas básicos y un plan de mejoras orientadas al desarrollo rural, es decir: infraestructuras, fomento del desarrollo endógeno y dinamización de recursos humanos. Pero como no se ha realizado ninguno, todo queda en agua de borrajas. Y todo esto, además, se hace de espaldas y sin contar con los municipios afectados.

Tenemos un pilar básico para de verdad proteger, conservar y promocionar estos espacios, que es la financiación. Tenemos una financiación insuficiente y completamente difusa. Hay tres fuentes, que son de las únicas, casi exclusivamente, que se nutre esta Comunidad Autónoma: son de donaciones -escasas-, traspaso de fondos del Estado o fondos europeos -que, por cierto, también se desaprovechan-.

Pero estos recursos son completamente aleatorios. Y este modelo lo que precisa y el meollo de la financiación

precisa fondos extraordinarios, autonómicos, específicos y anuales, como ya nos lo recogía nuestra Ley de Espacios Naturales que, por cierto, ustedes no cumplen. Porque no cumplen... y ya en la comparecencia de los presupuestos de este año ya le achacábamos que cómo era posible que se hubieran podido dejar de gastar en la liquidación del dos mil uno 159.000 euros, y cómo es posible que en los presupuestos de este año, del dos mil tres, haya disminuido la dotación para espacios naturales en 10.000.000 de euros.

Nosotros nos parece que toda la protección, la conservación y la calidad de vida de los espacios queda empañada totalmente por esta escasez de fondos, por su falta de planificación, por su falta de agilidad, y porque nos parece que una cuestión son los anuncios y otra es lo que se hace.

Porque tenemos espacios con contaminación en ríos y lagunas, lechos de ríos como basureros, mezclan... alcantarillado deficiente, mezclando aguas residuales con arroyos, manantiales y canalones, y depuradoras anticuadas.

A nosotros nos parece que estos espacios deben ser una opción válida y privilegiada para el desarrollo rural, pero las deficiencias legales de planificación, de participación y diálogo, así como la gran escasez económica, agravan su despoblación, porque nos estamos quedando sin gente por la falta de esta actuación integral y desarrollo socioeconómico.

Y aquí no podemos decir que es que gobernaron los socialistas. No, esta Ley de Espacios Naturales es del noventa y dos, pero ustedes llevan aquí gobernando todos estos años. Y esto es lo que aún tenemos el día de hoy. Es el panorama... no es el de las magníficas exposiciones -que, por cierto, son bonitas-, ni de los calendarios en los medios de comunicación, ni anuncios, sino inauguraciones y boato, sobre todo mucho boato y mucho coche oficial; boato y a veces ridículo, como el que se ha hecho con la declaración...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... de reserva de la biosfera de los Picos de Europa, que... porque no me da tiempo, lo dejaré para la siguiente intervención. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias,

señor Presidente. Mire, Señoría, yo comparezco para explicarle la política de la Junta de Castilla y León en materia de espacios naturales, y lo voy a hacer desde el rigor y desde la seriedad del plan que estamos en este momento desarrollando y de las acciones que la Junta de Castilla y León viene marcando en la política de espacios protegidos.

Probablemente algunas de las cuestiones que usted ha puesto aquí de manifiesto y... muchas de ellas no guardan una relación directa con la política de espacios protegidos, como ha sido esa mención suya a los corredores ecológicos o... o corredores verdes, y que en modo alguno tiene que ver con la política de espacios protegidos; o aquella declaración de zonas de interés regional, que no sé muy bien cuál es el objetivo que usted persigue.

En todo caso, le diré que ha hecho usted aquí una exposición carente de rigor, en la que ha combinado todo tipo de posibilidades de actuación en el medio natural que nada tienen que ver con una política de espacios protegidos.

Sobre todo, porque ha hecho usted, además, afirmaciones que... que no se creen, probablemente, ni en este foro: afirmaciones como que Castilla y León es de las últimas en conservación. Le puedo decir que yo vengo recientemente de una visita a Bruselas, y Castilla y León es de las más ricas en conservación, y reconocido por los responsables de otros países en la Comisión Europea; y no sólo porque lo reconozcan ellos, sino porque los datos lo ponen de manifiesto.

En este momento, Castilla y León aporta a la Red Natura Europea el 23% de su territorio. Y lo hace, además, desde el máximo rigor y desde el cumplimiento de la protección de las especies que se encuentran en las zonas de especial protección de aves y en los lugares de interés comunitario. Y esta es una aseveración que no es mía, es una aseveración de la Comisión Europea; por lo tanto, goza de toda la objetividad necesaria, porque los responsables de la Red Natura son personas procedentes... expertos procedentes, funcionarios, de otros países de la Unión Europea.

Albergamos la más rica y extraordinaria biodiversidad en nuestra Comunidad Autónoma, y lo hacemos desde una apuesta de compromiso. Un compromiso en el que en la Red Natura Castilla y León cumple en un... en más de un 70% -y ese es un cumplimiento muy elevado- de definición de todas las especies que se albergan en esta Red Natura Europea.

Y lo hacemos también desde el compromiso que estamos desarrollando de gestión de mejora de la calidad de vida de las personas que viven en los espacios naturales y de compatibilidad del esfuerzo, del trabajo

de las personas que albergan estos espacios naturales, y de la conservación de los recursos naturales. Algo de lo que ustedes no pueden hacer gala, porque volveré a reproducir que en mil novecientos noventa y cuatro declararon Parque Nacional Picos de Europa, y ustedes no preguntaron a nadie; ustedes no tuvieron en cuenta en ningún momento la opinión de la población, y aquello desató el inconformismo y la incompreensión de las personas que habitan en Posada de Valdeón y en el Valle de Sajambre durante muchos años. Porque ustedes nunca les preguntaron y porque, además, rompieron el esquema que los técnicos habían definido para declarar el Parque Nacional de Picos de Europa, y decidieron, de motu proprio y sin preguntar a nadie -ustedes sí que no preguntaron a nadie-, romper la propuesta técnica que excluía los núcleos de población de Posada de Valdeón y de Oseja de Sajambre; y lo hicieron ustedes desde el Partido Socialista.

En este momento, en Castilla y León tenemos cuarenta espacios naturales, porque están definidos desde la Ley del año mil novecientos noventa y uno; y en estos cuarenta espacios naturales hemos... hemos trabajado seriamente con planes de ordenación de los recursos naturales, elaborados por técnicos y aprobados mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, mediante decreto. Es decir, hemos rubricado, hemos aceptado el compromiso técnico con la participación de los ciudadanos de los municipios de los más de trescientos veinte municipios que albergan nuestros espacios naturales.

Y, además, Señoría, hemos... hemos contribuido a que esos planes de ordenación de los recursos naturales se conviertan en planes rectores de uso y gestión; planes rectores de uso y gestión desde un nuevo compromiso que esta Consejera que está hablando hoy aquí ha respaldado con la presencia del propio Presidente de la Junta de Castilla y León, del máximo responsable de este Gobierno, con la presentación de un plan para los espacios naturales de Castilla y León; un Plan de Espacios Naturales de Castilla y León que recoge nuestro máximo compromiso de mejora de la calidad de vida, de desarrollo de actividades económicas y de... y de considerar nuestros recursos naturales como un baluarte para conseguir la fijación de población en los espacios de Castilla y León.

Y lo hemos hecho desde este Plan de Parques Naturales, que recoge un compromiso contante y sonante económico, que yo le sugiero que usted pueda... compruebe, porque aparece del año dos mil dos al año dos mil ocho, y se cifra en 90.000.000 de euros; y que forma parte de un compromiso más amplio de gestión global de nuestro medio natural, que es el Plan Forestal de Castilla y León. Y que ese compromiso es fruto de este Gobierno, del Gobierno que actualmente dirige la Comunidad Autónoma, y que es un Gobierno del Partido Popular, con una inversión de más de 5.000

millones de euros para nuestro medio natural; con efectos muy beneficiosos en otras áreas que ahora no le voy a contar, pero que inciden directamente en la calidad de nuestros espacios protegidos, como es -y de manera tangible y contundente- la disminución de los incendios forestales en los últimos dos años en esta Comunidad Autónoma.

Este Programa de Espacios Naturales, en el que la Junta de Castilla y León está haciendo una apuesta clara y definida, además, recoge inversiones que van más allá del mínimo que se aprobó el día cinco de septiembre por el Consejo de Gobierno de Castilla y León: recogíamos un compromiso de 90.000.000 de euros, con un mínimo anual de 14.322.000 euros; y, mire, Señoría, en el año dos mil tres nosotros hemos recogido 22.000.000 de euros para los espacios naturales, es decir, hemos superado en 8.000.000 de euros el compromiso mínimo.

Y le sugiero que estudie con detenimiento los Presupuestos del año dos mil dos y del dos mil tres, para que usted pueda comparar la realidad de que en el dos mil dos se destinaron 11.782.000 euros desde la Consejería de Medio Ambiente, y en el dos mil tres se van a destinar 15.000.000 de euros; es decir, 3.200.000 euros más, no 10.000.000 de euros menos, como usted ha dicho. Me gustaría que dijera qué presupuestos ha consultado; probablemente los de La Rioja, también.

Señoría, el programa que la Junta de Castilla y León va a desarrollar en los espacios naturales tiene, además, diferentes vertientes: una, el consolidar los espacios naturales como seña de identidad de esta Comunidad; y por eso estamos destinando inversiones a una exposición importante que está recorriendo la Comunidad Autónoma (y que me alegro de que le guste, y que además le agradezco que usted, desde la sinceridad y desde la objetividad con la que ha valorado esta exposición, nos diga que la exposición es buena, de verdad que se lo agradezco enormemente).

Pero, junto a esa exposición que permite que se identifique el patrimonio natural como seña de identidad por los castellanos y leoneses, hemos hecho muchas otras cosas: hemos definido un nuevo modelo de señalización, que también va a conformar esta mejor identificación de los espacios protegidos; hemos editado un libro de espacios naturales de Castilla y León que permite la divulgación de los espacios fuera de la Comunidad.

Y en el Programa de Uso Público, Señoría, fíjese si estamos invirtiendo en uso público que en este momento, ahora mismo, hay dieciocho casas del parque que están en ejecución: casas del parque en ejecución en valle de Iruelas y en Gredos, en Ávila; casas del parque en ejecución en Monte Santiago y en Ojo Guareña, en Burgos; casas del parque en ejecución, el cuartel... la

casa cuartel de Lario y en Puebla de Lillo -en Picos de Europa-, en León; casa del parque en Fuentes Carrionas, en Cervera de Pisuerga, en Palencia; casa del parque en Arribes, en Sobradillo y en Fermoselle, en Salamanca; las casas del parque con las que ya cuenta el Lago de Sanabria, en Zamora; y casa del parque en la reserva natural de las Riberas de Castronuño, en Valladolid. Señoría, dieciocho casas del parque en ejecución, con más de 9.000.000 de euros, en este momento, de inversión en ejecución, en infraestructuras de uso público. ¡Fíjese si estamos invirtiendo en el uso público!

Y claro que estamos apostando por la mejora de la calidad de vida; pero, además, desde el compromiso de otras Consejerías. Porque hay Consejerías del Gobierno Regional que recogen actuaciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de los municipios que se encuentran en los espacios protegidos.

Inversiones en materia de sanidad, inversiones en infraestructuras de comunicación, porque nos importa que los habitantes de los espacios naturales permanezcan allí, y que los primeros privilegiados por encontrarse allí sean ellos, porque ellos son los principales autores de habernos encontrado los espacios protegidos en las condiciones en las que... en las que ahora mismo están.

Y, además, Señoría, un programa de participación social, porque nos importa mucho qué es lo que opinan los responsables municipales de cada uno de estos municipios que están en los espacios. Y ahora mismo se está abriendo una fase de consultas para que, dentro de este Plan de Parques Naturales que se va a extender hasta el año dos mil ocho, los Ayuntamientos nos digan qué mejoras quieren que hagamos en sus municipios, cuál es la prioridad que ellos conceden a esas mejoras. Y eso nos va a permitir conformar un plan de desarrollo sostenible.

Y también la participación de los ciudadanos, un programa de voluntariado, que ya en el verano del año dos mil dos ha permitido que cincuenta universitarios de las Universidades de Castilla y León desarrollen labores de voluntariado en los espacios de Castilla y León.

Y, Señoría, el impulso que ha recibido la... la política de espacios protegidos en esta Legislatura es bien claro: tenemos ahora mismo seis nuevos espacios que han sido declarados en esta Legislatura; tenemos tres nuevos parques naturales: en Fuentes Carrionas, en Batuecas y en Arribes; tenemos dos nuevas reservas naturales; y tenemos un monumento natural en Las Médulas, que ha sido recientemente declarado.

Y, Señoría, le puedo decir que esto es la muestra... el compromiso del Gobierno de Castilla y León, con el apoyo de fondos europeos. Somos la Comunidad Autónoma que más proyectos LIFE Naturaleza...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Sí, señor Presidente). Somos la Comunidad Autónoma de este... de España que más proyectos LIFE Naturaleza ha tenido aprobados para desarrollar actuaciones de protección de especies en el territorio español. Eso demuestra cuál es el apoyo, cuál es el espaldarazo que la Unión Europea da a Castilla y León en su política de espacios protegidos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Para la réplica, tiene la palabra de nuevo doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Señora Consejera, a mí me extraña mucho, porque yo me leí la intervención que se tuvo aquí, que hizo mi compañero señor Losa en el año dos mil, al principio de Legislatura, y contaron... contaron ustedes exactamente lo mismo. Y es que, desde entonces, seguimos estando igual; pero no desde entonces, desde el año noventa y dos seguimos estando igual.

Y cuando usted dice que somos la última o somos la penúltima, o que yo digo que somos la última, yo le digo que cuando entramos a esto, por ejemplo, Andalucía era la Comunidad de España que tenía el 51% de su superficie protegida ya en el año ochenta y siete. Y nosotros, desde el año noventa y dos, no... solo tenemos declarados dieciséis espacios; y aprobados un plan de ordenación, solo diez; y planes de uso y gestión, los mismos que en el dos mil que le dijeron al señor Losa.

¿Pero qué nos está usted contando aquí? ¿Cómo pueden venir a decirnos lo mismo año tras año, año tras año? Porque yo he ido a la página web a ver si es que estábamos confundidos; y resulta que no, que, de los cuarenta espacios, seguimos en la misma situación desde que ustedes gobiernan y tienen la Ley de Espacios Naturales.

Y cuando hemos hablado de financiación, sabe usted perfectamente... y no nos lo vuelva a contestar, pues es que es mentira. Es mentira. Que lo que plantea el 1% del Capítulo VI y VII de la Ley de Espacios Naturales es fondos extraordinarios, que ustedes no los invierten; y este año, en esos fondos, han disminuido en 10.000.000 de euros, se ponga usted como se ponga.

Y los Presupuestos también los sabemos leer los Procuradores y Procuradoras de la Oposición, sobre todo mi Portavoz; mi Portavoz se los sabe muy bien, quiero decir. Y resulta que usted viene a discutirnos esto y me viene a plantear ahora que no sabe qué tiene que ver los corredores ecológicos. Señora Consejera, su

suspense es de Catón, es de Catón; porque los corredores ecológicos están considerados como elementos de cohesión de los distintos ecosistemas y espacios naturales -para que vea que sí que tiene que ver-, y así lo ha entendido el PP de La Rioja. Pero es que usted, ni eso; con tal de llevar la contraria, ni siquiera ahí dice que no sabe qué tiene que ver esto de los corredores ecológicos.

Dice que tienen un compromiso claro de la redacción de los planes de uso y gestión. Pues será en sus despachos, porque en los boletines y en los entornos, en los espacios, con los pueblos, diciendo cuál va a ser su mejora de infraestructura, su desarrollo socioeconómico, qué actividades se van a promocionar allí para aumentar la calidad de vida y, además, preservar el patrimonio, en el Boletín, ninguno. Es decir, que todo son palabras; las mismas que en el dos mil. Y desde el dos mil nos está usted contando esto.

Y, mire usted, ya que habla de que es que le hacen tanto caso en Bruselas... A Bruselas... usted hablará mucho, pero nunca habla de lo que tiene que hablar ni para lo que tiene que hablar. Y para eso está la declaración fallida de Reserva de la Biosfera de Picos de Europa.

Porque, mire, ustedes nunca se han creído ni han querido que la Cordillera Cantábrica -como dice Bruselas con mucha lógica, con mucha lógica- fuera declarada Reserva de la Biosfera. Ustedes nunca creyeron en el Parque de Picos de Europa. Y, de hecho, se negaban a que fuera un parque nacional, porque querían hacer y deshacer a su antojo. Eso sí, muchas pistas forestales. "Vamos a ver si autorizamos todo tipo de usos, y si alguna minicentral quiere estar allí, como la competencia también la tengo yo, pues también le dejo.

La única actuación destacable que han tenido ustedes o ha tenido usted, junto con el Gobierno del señor Aznar, ha sido decir que estaban emocionados y que tenían un orgullo terrible por la declaración de la Reserva de la Biosfera. Eso un día, y al día siguiente diciendo que no era cierto.

¿Y por qué no era cierto? Porque ustedes no habían hecho los deberes; porque a ustedes -a ustedes- y al Gobierno de la Nación les escribió una misiva el veinticuatro de julio del dos mil dos el señor Secretario del programa "El hombre y la biosfera" -es decir, de lo que estamos hablando-, al Embajador Delegado Permanente de España ante la Unesco -que usted tiene conocimiento- diciendo que sería bueno, sería bueno que explicaran por qué solo una parte de Picos de Europa, que por qué no Picos de Europa regional, que por qué no toda la Cordillera Cantábrica, y que, por favor, con urgencia enviaran todas las alegaciones técnicas. Y no lo hicieron; ni usted lo hizo, ni lo hizo el Gobierno del señor Aznar. Y, claro -¡vaya chasco!-, ahora la culpa la tiene

un funcionario, no la tiene el Gobierno del Partido Popular en España y en Castilla y León. Ése es el problema de que no tengamos Reserva de la Biosfera en unos espacios tan claramente... con tanta continuidad como es toda la Cordillera Cantábrica.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Para su turno de dúplica, la señora Consejera de Medio Ambiente tiene de nuevo la palabra.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, comienzo por felicitarle, que es su cumpleaños, y, bueno, le pido que se lo tome usted esto de una manera más feliz. Viene en el periódico de hoy. Tómeselo de una manera más tranquila y disfrute... disfrute del día. Bueno, pues disfrute usted del día, que yo de verdad que le transmito mi felicitación.

Señoría, yo quiero decirle que nosotros no podemos contar lo mismo que en el año dos mil, porque hay acontecimientos claros que, además, han sucedido en este hemisferio, como han sido las declaraciones de nuevos parques, y que tienen una fecha posterior al año dos mil: se ha declarado Arribes en el año dos mil dos; se ha declarado Monumento Natural de Las Médulas en el año dos mil dos; se han aprobado Planes de Ordenación de los Recursos Naturales posteriormente. Señoría, no puedo contarle lo mismo que en el año dos mil, porque hay hechos contundentes que se recogen en los Boletines Oficiales que dicen por sí mismos cuál ha sido la fecha de tramitación de cada uno de nuestros compromisos.

Y hay un compromiso claro, que es el Plan de Espacios Protegidos de Castilla y León, que fue aprobado el día cinco de septiembre del año dos mil dos por acuerdo del Consejo de Gobierno, que ha recibido el respaldo de los máximos responsables en materia de gestión de espacios protegidos, como es el Presidente de la UICN, que asistió a aquella presentación, como es el Presidente de ESPARC, que es el máximo responsable en España en materia de espacios protegidos, que tienen un carácter absolutamente independiente y que estuvieron con nosotros en la presentación del programa de Parques Naturales de Castilla y León, dándonos el respaldo a lo que consideran una iniciativa absolutamente novedosa en nuestro país para conseguir la dinamización de los espacios protegidos a partir del desarrollo de nuevas actividades económicas. Esa es la verdad, esa es la realidad de las fechas y de lo que hemos hecho después del año dos mil... después del año dos mil.

Señoría, yo puedo decirle que no sé cómo estaría Andalucía en el año ochenta y siete, pero, desde luego, a fecha de hoy, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que mayor compromiso tiene de España con la Red Natura europea: el 23% del territorio, dos millones

doscientas mil hectáreas, con una absoluta conformidad de los responsables de la Unión Europea de cuál ha sido nuestro trabajo a la hora de definir los censos de especies protegidas y a la hora de definir la Red Natura. Una Red Natura que va a permitir, además, que en el marco de la nueva Política Agrícola Comunitaria traiga para Castilla y León nuevos beneficios económicos aparejados a las ayudas agroambientales y al desarrollo de medidas agroambientales; un esfuerzo en el que estamos pensando en el futuro.

Señoría, yo le puedo decir que la inversión que le estoy relatando aquí es absolutamente cierta y que en ningún caso voy a mentir, porque consta en los documentos oficiales. Es comprobable, y yo le invito a que usted lo compruebe, y a que podamos certificar y verificar que lo que estoy diciendo aquí es verdad, y que nuestra inversión, nuestra apuesta por los espacios protegidos ha crecido, y no sólo en orden a lo establecido en la Ley de Espacios de mil novecientos noventa y uno, sino más allá.

Señoría, el Comité Hombre y Biosfera, la declaración de Reservas de Biosfera no se decide en Bruselas; se decide en la sede de la Unesco, que está en París. Por lo tanto, yo voy a Bruselas a explicar lo que tengo que explicar en Bruselas, e iré a la Unesco a explicar en la Unesco lo que corresponde a la Unesco. No se me va a ocurrir en ningún caso ir a Bruselas a contarles lo de la Unesco, porque, desde luego, lo primero que pensarían es que en esta Comunidad Autónoma no tenemos ni idea de quién decide cada cosa. Yo, por lo tanto, le sugiero a usted que analice cuáles son los organismos que en cada caso tienen la competencia.

Yo le puedo decir que en materia de declaración de Reserva de la Biosfera es el Ministerio del Medio Ambiente quien ostenta la competencia para representar a España en el Comité del Grupo Hombre y Biosfera dentro de la Unesco; y que Castilla y León, la Junta de Castilla y León en la Comisión Mixta de Picos de Europa ha ofrecido todo su apoyo técnico y toda su colaboración para conseguir el éxito de la declaración de Reserva de la Biosfera.

Y, mire, Señoría, si alguien se anticipó a dar cumplida cuenta de cuál era su opinión acerca de la declaración de la Reserva de la Biosfera fue el Principado de Asturias, fue el Gobierno de Asturias, que en este momento está ocupado por el Partido Socialista. Y fue quien de manera inmediata convocó una rueda de prensa para contar lo que le parecía esa declaración de Reserva de la Biosfera. Y yo no hice declaraciones hasta bien entrada la tarde de ese mismo día, cuando recibí una comunicación oficial del Ministerio de Medio Ambiente acerca de la declaración de Reserva de la Biosfera. Y, además, pedí urgentemente la convocatoria de una comisión mixta para conocer la explicación al día

siguiente de lo que había sucedido con aquella declaración frustrada. Y, además, pedí la creación de una comisión mixta -que ya se ha reunido en León- para aclarar el futuro de esta declaración de Reserva de la Biosfera y recibir todo nuestro respaldo desde la subsanación de algunas de las cuestiones que permiten subsanarse con la inclusión del Parque Regional de Picos de Europa.

Castilla y León está trabajando seriamente en esta declaración, cosa que no están haciendo sus compañeros socialistas de Asturias; que, además, les deberían ustedes de pedir explicaciones de por qué están boicoteando, por qué están pidiendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... acaparar el protagonismo de esta declaración, perjudicando los intereses de una declaración que es interregional, y que afecta a tres Comunidades Autónomas, y que perjudica seriamente a Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para fijación de posiciones, ¿Grupo Mixto? ¿Grupo Popular? Doña Pilar San Segundo tiene la palabra.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Después de la intervención de la señora Consejera, pasamos a una fijación de posiciones, después de haber oído una intervención de la Portavoz del Partido Socialista absoluta... de absoluta demagogia, sin mucho fundamento, con poco rigor.

Señoría, yo querría decirle a usted que se nota que durante estas Legislaturas no ha estado usted en la Comisión de Medio Ambiente, ha estado usted en otras Comisiones; con lo cual, debe tener usted algunas lagunas y debe ser que el señor Losa no le ha debido pasar bien los papeles. Yo creo que la señora Consejera le podría dar algunas lecciones para que aprendiera usted un poquito más, porque creo que, efectivamente, han sido demagógicas, carentes de rigor... (No, por favor, no me llame Pilarita, llámeme Pilar San Segundo en este momento). Porque, además, le voy a decir cómo va. Creo que, si no, llamen ustedes a don Jaime González, porque entonces tenía unas ideas mucho mejores que las que tienen ustedes ahora en cuestión de espacios naturales.

Le digo que en los espacios naturales los tenemos de singular relevancia -como ha dicho la señora Consejera, como lo han dicho en Europa-, tenemos la normativa que los protege, tenemos los programas que los protegen, y, efectivamente, tenemos la financiación

suficiente. ¿Para qué? Para aumentar la calidad de vida no solamente de los ciudadanos y de toda la gente que quiera disfrutar de ello, porque Castilla y León tiene, además, los espacios más importantes de España. Efectivamente, durante estas Legislaturas, en las que yo he estado al frente de esta... he estado en la Comisión de Medio Ambiente, se han aprobado un montón de espacios naturales. Ha habido montones de municipios que han querido estar dentro de los espacios naturales. No será porque vaya tan mal, no será porque todo esté tan mal, no será porque no llegue financiación, no será porque los ciudadanos no esperen que se vaya a mejorar la vida en los espacios naturales declarados.

No obstante, de todas maneras, también tendría que decirle que el amor de todos ustedes por el medio ambiente y por lo de la Comunidad no queda reflejado solamente ahora en lo de la Biosfera; con lo cual, yo en eso no tengo nada que decir, porque es competencia general del Estado. Pero sí cuando Picos de Europa... que ustedes solamente querían que fuera Parque Nacional y no Parque Regional, y así lo votaron ustedes también, cuando a nivel nacional se votó Parque de Gredos para que fuera Parque Nacional y no Parque Regional. Ahí, Señorías, se nota el interés que tienen ustedes como Gobierno de la Región, y en lo que quedaría esta Región simplemente con que ustedes lo hicieran.

En resumen, señora Consejera, creo que la política que usted está llevando de espacios naturales es una política en la que nuestro Grupo está absolutamente de acuerdo, en la que le aplaudimos, en la que ha sido un gran avance importante el Plan Forestal con el Plan de Espacios Naturales, que se está haciendo una dotación presupuestaria importante y con un gran esfuerzo. Y que, por tanto, Señoría, no haga usted caso de otros Grupos que vienen aquí a confundirnos, porque tiene usted el apoyo nuestro y siga usted con esa política. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. La Interpelante tiene la palabra. Señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias. En aras a que es hoy mi cumpleaños, estoy de buen humor, que tengo cincuenta y un años, y pienso seguir viviendo otros cincuenta... (*Murmullos*). ... no voy a utilizar adjetivos como los que se han planteado aquí. Yo sólo le voy a preguntar.

¿Usted cree que es demagógico que en el Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla y León, número treinta y dos, la señora Pilar San Segundo dijera: "Me comprometo por mi parte..." Dice: "Con el compromiso por mi parte de convocar una comisión monográfica para el estudio, seguimiento y de propuestas tendentes a



mejorar la declaración de espacios naturales"? (Eso espero que no sea demagógico, porque está aquí). Pues bien, ese compromiso en el dos mil tres todavía no se ha llevado a cabo. Yo no hablo de demagogías, hablo de Diario de Sesiones y hablo de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y... -¡Huy, perdón!- ... de Boletín Oficial de Castilla y León.

Vamos a ver. Lagos de La Baña: cero en iniciación del Plan de Ordenación; cero en información; cero en aprobación; cero en declaración; cero en declaración. Por supuesto, tampoco hay Plan Rector de Uso y Gestión. Lago de Truchillas: lo mismo.

Y así podemos ir declarando cómo se inicia algún plan en el noventa y dos y cómo todavía no se han declarado. Por ejemplo, de los cuarenta -no tengo tiempo-: Pinar Hoyo Casero, en el noventa y dos se inició y todavía no le hemos declarado espacio natural. Eso es. Y desde el dos mil, que dice la señora Consejera que se han hecho, pues, mire, después de mucha presión que hemos tenido nuestros compañeros y compañera de León, el nueve de agosto del dos mil dos se ha declarado Las Médulas, porque hasta entonces no lo habían hecho. (*Murmulllos*). Perdón.

El... -ya empezamos- el veintiséis de abril de este año, Riberas de Castronuño; Lago de Sanabria en el noventa; y Arribes el diecinueve de julio del... del dos mil. Y punto, y no hay más. Y plan rectores de uso y gestión que signifique el desarrollo de nuestros espacios, nada.

Mire, tenemos tan claro cuál son nuestros espacios que tendrían que estar en la reserva de la biosfera que nos hemos ampliado hasta el mapa. Tenemos tan claro cuál es el organismo de la Unesco, dónde está, que tenemos aquí en la carta: "División de ciencias y ecológicas; programa El Hombre y la Biosfera. Calle Miollis 75732, París 15, Francia. Teléfono directo". ¿Digo más? ¡Hombre!, no vengan ustedes aquí diciendo que ni sabemos ni no no sabemos.

Mire, la única realidad, aparte de lo que pone en los boletines, de que no han hecho ustedes nada en espacios naturales desde hace mucho tiempo es lo que dice... por ejemplo: Castilla y León sigue siendo, de nuevo, la parte de Picos de Europa menos visitada, a pesar de que tenemos la mayor superficie. ¿O es que me dirán ustedes que esta superficie del Parque Regional de Castilla y León es más grande que la de Asturias o es más grande que Picos de Europa nacional? No. Y no la visitan, y no nos promocionan ni a los habitantes, ni promocionan el turismo.

Está clarísimo cuál es el planteamiento. Porque hasta el Ayuntamiento de Villablino, con sus fondos, ha tenido que detraer 36.000 euros -6.000.000 de pesetas-

para solicitar que el Parque, su Parque, estuviera incluido en la Reserva de la Biosfera. Y aquí, que aunque nos sabemos muy bien cuál es la dirección, no se nos ha ocurrido -porque no creemos en ello- plantear que el Parque Regional de Picos de Europa tendría que estar en la Reserva de la Biosfera, con el resto de los parques que componen la Cornisa Cantábrica, que corresponden a Palencia, a León y a Asturias. Eso es el trabajo. Los Presupuestos, no nos vengan a decir -porque nos lo cuentan siempre- que es que también invierte. ¡Pues claro! Pero si es su obligación. ¿O es que esos pueblos, como el resto de Castilla y León, no son pueblos?

Aquí lo que se está planteando es el 1% de fondos extraordinarios para su desarrollo. Eso es lo que no destinan, y somos de los últimos de toda España. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. Señora Consejera, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Ya les pasaré una copia de cómo están los espacios.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señoría, yo he subrayado en cada una de mis intervenciones el trabajo que hemos venido haciendo durante esta Legislatura. Probablemente, si el trabajo lo hubiéramos hecho como en Andalucía, como usted ha puesto de ejemplo -y yo no hubiera sacado este ejemplo, si no es porque usted me ha dado pie a ello-, pues Andalucía ha declarado todos los parques por decreto, pues hubiéramos terminado rápidamente, porque hubiéramos dictado a renglón seguido un decreto, y, automáticamente, sin contar con nadie, que ese es... esa es la tónica habitual que ustedes siguen para tomar decisiones.

Ustedes, que hacen gala de democracia, de participación de progresismo; pero luego ustedes eso solamente lo tienen de palabra. Ustedes, luego, de facto, no hacen nada que se le parezca a la participación pública, al compromiso, al diálogo; nada de nada. Ustedes, que llevan siempre esa bandera, son los que menos la ejercitan.

Yo le puedo decir que en esta Comunidad Autónoma la declaración de cada espacio natural se ha regido por el... por la seriedad de elaborar un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, donde hay un inventario de cada uno de los recursos, donde hay un análisis de la situación económica y demográfica, donde hay una participación pública que abarca más de un año de informaciones, tanto en las Administraciones, como en las Entidades Locales, como a otros agentes económicos y sociales; y eso es lo que a nosotros nos está llevando el tiempo suficiente y el trabajo necesario para poder

llegar a... a confirmar en un decreto que aprueba el Plan de Ordenación, y en una Ley que aprueba cada espacio protegido... Mire, Andalucía -que usted ponía en el año ochenta y siete ese ejemplo- acabó rápidamente automáticamente: "Decreto por el que se declara espacio natural. Después pregunten ustedes, vengan a preguntar". Eso es lo que hicieron ustedes con Picos de Europa: "Ley por la que se declara Picos de Europa. Vengan a preguntar ustedes después".

Y dice usted que nosotros no nos hemos preocupado por Picos de Europa. Mire, le voy a recordar las fechas: mil novecientos noventa y cuatro, Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el Parque Regional de Picos de Europa, Ley de las Cortes de Castilla y León para declarar Picos de Europa. Es decir, un año antes de que el Gobierno de España -que en ese momento ocupaba el Partido Socialista- declarara el Parque Nacional. ¡Fíjese si la Junta de Castilla y León tenía preocupación y tenía inquietud por proteger Picos de Europa! Tanta inquietud como que incluyó Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón en aquel Parque Regional. Y tanta inquietud como que interpuso un Recurso de Inconstitucionalidad contra aquel Plan Director que ustedes elaboraron, y que era el Plan de Ordenación de los Recursos de Picos de Europa, donde se prohibía absolutamente todo para Picos de Europa.

Hemos tenido que ser nosotros quien interpusiera aquel recurso, y ha sido el Tribunal Constitucional, en diciembre de dos mil, quien ha dado la razón a la Junta de Castilla y León, y nos está permitiendo mantener actividades tan importantes para esa zona desde el punto de vista económico como la caza y la pesca, que ustedes suprimieron en el Plan de Ordenación que aprobaron para Picos de Europa; y desde el esfuerzo compartido con el Consejero que ahora mismo ocupa la Vicepresidencia de las Cortes, que peleó para mantener, ante un Gobierno de España del Partido Socialista, aquellas dos actividades en la vertiente leonesa de Picos de Europa.

Y, mire, Señoría, desde el año dos mil -le vuelvo a insistir-, tres parques naturales: Ley 4/2000, de Fuentes Carrionas; Ley 8/2000, once de junio, Batuecas-Sierra de Francia; Ley 5/2002, Arribes del Duero. Dos reservas naturales: Sabinar de Calatañazor, Ley 9/2000, once de julio; Riberas de Castronuño-Vega del Duero, Ley... Ley 6/2002, de once de abril. Y monumento natural... ¿Qué presión? Presión suya, ninguna. Decisión nuestra, obstaculización suya. Un Alcalde del Partido Socialista obstaculizó durante más de tres años la declaración, la aprobación de este Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Ustedes no han contribuido absolutamente en nada al progreso y al avance de la Red de Espacios Protegidos.

Y, mire, Señoría, nos cuenta siempre lo de La Baña y Truchillas. Yo creo que se lo ha contado su compañe-

ra, su compañera de escaño, lo del lago de La Baña y Truchillas, que empezó diciendo que ni siquiera estaba en el Plan de Parques Naturales... Y, mire, es que sí que está en el Plan de Parques Naturales. Léanse ustedes los decretos, léanse ustedes las leyes, porque el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León dos mil dos-mil ocho no solo incluye los cuarenta espacios protegidos de la Ley, sino que incluye las restantes noventa y ocho zonas especiales de protección de aves y lugares de interés comunitario, empezando prioritariamente por aquellas que tienen en este momento infraestructuras de uso público y que tienen una declaración formal a través de la Ley aprobada en estas Cortes.

Señoría, yo no le he negado que Picos de Europa tenga la mayor superficie dentro de Castilla y León. ¡Pues faltaría más! Ese es, precisamente, mi argumento para defender la igualdad en la inversión económica. Y fíjese si mi argumento ha servido que en el año dos mil dos Castilla y León ha igualado las inversiones en subvenciones que reciben las tres vertientes de Picos de Europa en esta Comunidad Autónoma. Y lo hemos igualado desde una posición firme, de reivindicación de que nuestra parte del Parque es la más grande del Parque Nacional. Y también en el porcentaje del Plan Rector de Uso y Gestión: 24.000.000 de euros para Castilla y León, de 67.000.000 de euros; es decir, más de la tercera parte. Por lo tanto, es decir, igual a la proporción de territorio que estamos aportando a Picos de Europa.

La superficie de Picos de Europa, la mayor defendida por esta Consejera de Medio Ambiente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, por favor.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... desde una posición reivindicativa en la Comisión de Picos de Europa. (Sí, termino, Presidente).

Por lo tanto, una política de espacios protegidos en la que yo no he dicho que estuviera en Bruselas la sede de la Unesco; ya lo ha dicho usted; yo le he corregido porque usted me ha dicho a mí que yo voy a Bruselas y voy a hablar de lo que no tengo que hablar. No, mire, voy a Bruselas a hablar de lo que tengo que hablar; y allí no se habla de Reserva de la Biosfera, porque para eso hay que ir a París.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. El señor Secretario General y Letrado dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR (SEÑOR DE MARÍA PEÑA): Quinto punto

del Orden del Día: **"Interpelación número 177, formulada al Gobierno Regional por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Don Cipriano González tiene la palabra para exponer, en nombre de su Grupo, esta Interpelación.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Señor Presidente. Señorías. Buenos días. Vamos a interpelar hoy a la Consejería de Educación y Cultura en un tema que creemos nosotros que es extraordinariamente importante para esta Comunidad, porque forma parte de ese conjunto de valores y de servicios que, de hacerse bien desde el principio, van a poner en las mejores condiciones a nuestros adolescentes y a nuestros niños para que durante el tiempo de su etapa como infantiles y, posteriormente, en la etapa adulta puedan ser unos magníficos ciudadanos. Es la Educación Infantil.

Y la hemos elegido hoy, a pesar de que ya habíamos hablado en estas Cortes de este tema hace ya un par de años, por una razón importante: ha entrado en vigor la LOCE; y la LOCE, fundamentalmente, lo que viene a decirnos es que la etapa que habitualmente se consideraba como etapa infantil, cero-seis años -para nosotros en dos tramos, cero-tres y tres-seis-, ahora se va a desglosar en dos partes: en cero-tres, que ella la llama Preescolar; y en tres-seis, que la llama Educación Infantil.

Este hecho creemos nosotros que tiene un extraordinario significado desde el punto de vista ideológico, desde el punto de vista conceptual y, por supuesto, desde el punto de vista práctico. Y no sabemos, no conocemos a día de hoy cuáles serían las intenciones que la Consejería de Educación y Cultura tiene en esta materia como consecuencia de la entrada en vigor de esta orden... perdón, de esta Ley; y, sobre todo, porque, a la luz de los datos que aporta la propia Ministra, no sabemos si esto va a ser de lo primero que entre en vigor, si va a hacerse de forma inmediata o si, por el contrario, va a tardar algún tiempo en hacerse.

Y como este es un tema -repito- muy importante, es por lo que nosotros hoy queremos discutir aquí con la Junta de Castilla y León cuál es el objetivo que tiene esta Junta a día de hoy, porque confiamos en que dentro de unos meses esta situación se produzca o se esté discutiendo de forma bastante diferente; pero por lo menos a día de hoy, en el título de previsiones, cuáles son las ideas y las propuestas que tiene la Junta de Castilla y León.

A nosotros nos gustaría poder... -y siempre pasa lo mismo en este tipo de debates-, poder confrontar con el Grupo mayoritario de Gobierno, en este caso, en tres

apartados. El tiempo es escaso, no se va a poder desarrollar y, por lo tanto, voy a intentar simplemente esbozarlo, aun a riesgo de que el señor Consejero me diga después que he hecho una... una exposición deslavazada, como viene siendo habitual, y, por supuesto, el Portavoz del Grupo Popular.

Nosotros... nos gustaría confrontar con ustedes en tres modelos: modelo conceptual, el modelo de financiación y aplicación de estos dos modelos específicamente a Castilla y León.

La aplicación de... de la LOCE va a ser la primer piedra de toque. La LOCE considera a la Educación Infantil en el tramo... perdón, el tramo cero-tres del sistema educativo como una etapa preescolar; y eso le... significa para la... para la Ley el que, además de educativa, es asistencial. Y esto se supone que tiene que tener algún tipo de circunstancia novedosa respecto a lo que tenía que tener antes, porque la LOGSE lo contemplaba en el tramo cero-seis como tramo absolutamente educativo.

Por lo tanto, nos gustaría saber qué... qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León a día de hoy con estas nuevas circunstancias que van a intervenir o que van a... previsiblemente, a actuar sobre todos los centros de Preescolar del tramo cero-tres, no solo del tramo de los treinta centros que nos corresponden a la Comunidad Autónoma de nuestra gestión directa, sino a todos aquellos otros que, formando parte o bien de Ayuntamientos o instituciones sin ánimo de lucro, están afectados por esta nueva situación. Y, por supuesto, a lo que la... la iniciativa privada tiene en estos momentos funcionando.

Yo espero que en la Moción que hagamos después podamos discutir la conveniencia. Nosotros, al menos, el Grupo Socialista, en su programa electoral, en unos términos así, o parecidos, lo vamos a incorporar: la necesidad de hacer un plan general del cero-tres, ya que la ley nos la va a obligar, y en tanto la ley sí... que, estando recurrida, no se sustancie, que tengamos que hacerlo.

El segundo elemento que a nosotros nos parece importante es el tema de la financiación. La financiación, aquí tenemos ahora un acuerdo entre las centrales sindicales y la Junta de Castilla y León para el tramo cero-tres, y hay una Orden, precisamente de hace unos días, del mes de... del mes de enero, en la cual recoge una serie de incentivos y ayudas para que las Corporaciones Locales, instituciones y demás puedan asumir la financiación. Nosotros estamos bastante en desacuerdo con ese... con ese texto de ley, entre otras razones, porque entendemos que, siendo básicamente una competencia educativa de la Junta de Castilla y León, no deberíamos... no deberíamos de hacer recaer en el tramo inicial sobre Ayuntamientos y Mancomunidades, o entre

Ayuntamientos y... iniciativa privada, solo la responsabilidad de actuar sobre este tramo educativo.

Nos parece que hay otros modelos que se pueden contrastar, en el cual la financiación se hace de manera diferente. Yo espero que el señor Consejero nos lo explique. Nuestra idea sería que la construcción... adaptación del proceso de los centros para poder impartir en ellos la enseñanza fuese todo... todo ello corriera a cargo de la Junta de Castilla y León, como marco de un Plan General en virtud de las necesidades reales para hacerlo de forma generalizada.

Y la tercera de las líneas que avanzaba en mi primera intervención está en la dualidad que tiene nuestra Comunidad Autónoma en este terreno, especialmente en la dualidad urbana y rural. No es lo mismo la cero-tres en el medio rural que el cero-tres en el medio urbano; ni tampoco es igual el cero-seis en uno... en estos dos medios.

Nosotros estamos interesados en que se plantee el tema desde una perspectiva comarcal, y en este caso, probablemente, además de comarcal, tendríamos que tener para el medio rural el concepto de mancomunidad. Todo aquel, si verdaderamente estamos interesados en que, el medio rural, los ciudadanos que en ellos viven puedan seguir viviendo con buena calidad de vida, eso sea un estímulo para que muchos que no viven ahora pudieran vivir, para que aquellos que tienen niños puedan seguir estando satisfechos de vivir donde viven, un elemento fundamental es la escolarización de calidad. Y lo que sucede en realidad en estos momentos es que, desgraciadamente para nosotros, como esta situación no se puede producir porque, a pesar de que hemos tenido algunos avances..., el mantenimiento de cuatro niños en la escuela, pues, es evidentemente un avance, que, por sí solo -lo dijimos aquí-, no sirve; porque si cuatro niños... tenemos una escuela, por mucho que se tengan, si no está acompañado de un entorno favorable en medios humanos, materiales y técnicos, no va a servir para nada, la... consideramos nosotros que es importante que se replantee este asunto.

Y así tenemos, pues, yo qué sé, que... en... en municipios rurales donde hay siete u ocho niños que pueden estar de tres años, o dos de cinco, uno de ocho y otro de once. Pues esta situación, si no le buscamos algún tipo de remedio desde el punto de vista técnico, es técnicamente muy difícil que el profesor de inglés, por poner un ejemplo concreto, pueda estar en esa clase, con esos niños, haciendo inglés con los de seis años o los de siete, y a la vez tener que atender a los niños pequeñitos, porque no está más que él en ese momento en la clase. Modelos -repito- existen en nuestro entorno susceptibles de poder aplicar a este medio rural, si verdaderamente queremos el que esto se replantee.

Preguntas que nosotros nos hacemos y que nos gustaría que el señor Consejero nos... nos pudiera contestar es: esta situación -que defino somerísimamente- ¿es una situación donde la calidad prima por encima de otras variables? ¿Tenemos un marco... un marco... una red de centros que nos permita saber cuál es la... cuáles son las previsiones que tiene este Gobierno? ¿Tenemos un... un... un acuerdo de plantillas... un acuerdo marco de plantillas para saber exactamente cómo vamos a hacer... cómo vamos a atender o resolver este tipo de situaciones?

A nosotros nos preocupan las ratios, nos preocupa el 1004 mientras no se mejore, nos preocupan todo un cúmulo de situaciones que inciden directamente en lo que nosotros llamamos la igualdad de oportunidades. Y la igualdad de oportunidades, señor Consejero, solo la podemos arreglar -y no quiero pasarme, señor Presidente- si... si tenemos en cuenta, fundamentalmente, el que estos niños y este tramo educativo es esencial para la igualdad de oportunidades, para la equidad, para la justicia y para tener una sociedad armónica en Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Para contestar, en nombre de la Junta, el señor Vicepresidente y Consejero de Educación tiene la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorías. Bien, la verdad que ya, al final de una Legislatura, que yo haga alguna sugerencia, pues, carece de mucho sentido, por los escasos Plenos que nos pueden quedar, ¿no?

Pero, fíjese, usted me enuncia la Interpelación para hablar de la política general en materia de Educación Infantil; bueno, es tan amplia como que, efectivamente, estamos en un momento donde acaba de entrar en vigor el nuevo texto, pero que tenemos los dos tramos, y esto es amplísimo para hablar. O sea, acertar un poco lo que... de lo que usted quiere en concreto, de la materia o de los aspectos de la Educación Infantil que usted quiera tratar aquí, me les acota hace tres minutos, y la verdad que me va a resultar muy difícil el concretarlo. Porque lo podían... si, yo, esto me lo hubieran anunciado, lo habíamos enfocado y lo habíamos resumido.

Pero voy a tratar, Señoría, de acomodarme, por el escaso tiempo, al debate que usted quiere llevar, que es verlo de una forma muy parcial. Es decir, de aquí no se puede sacar la conclusión de que nuestra política en materia de Educación Infantil será la que aquí se escuche, porque es muy parcial.

Mire, Señoría, nosotros entendemos que la escolarización de los alumnos de este... de la Educación Infantil se ha convertido hoy ya en la sociedad en una demanda

muy creciente. Yo creo que hoy los ciudadanos están convencidos de que esta escolarización no solamente constituye una prestación de un servicio... servicio que se ha deseado por las familias, sino que además es un factor, sin ninguna duda, de calidad, ampliamente reconocido por la propia comunidad educativa; sobre todo, por la incidencia que tiene en esa mejora de la integración social de los alumnos en el sistema escolar, y por el efecto, sin ninguna duda, que tiene en la reducción, posteriormente, del fracaso escolar en las etapas posteriores de este proceso formativo.

Mire, Señoría, la recién publicada Ley Orgánica, de veintitrés de diciembre, de Calidad de la Educación, en lo relativo a la educación como... a la que usted se refiere, Preescolar -porque de la otra no ha hablado, de la..., prácticamente nada-, a... la Preescolar, usted -yo no sé si le he entendido mal- le interesa hablar de cero a tres años, para que definamos el modelo; porque, si quiere, le hablo de la otra parte, de la Educación Infantil de tres a seis, que, por fortuna... y lo digo... de la... con la mayor humildad y sinceridad, que, por fortuna, esta Región, ¿eh?, en el momento de entrada en vigor de la Ley, está en las mejores circunstancias para dar los pasos que contempla la propia... el propio texto que ha entrado en vigor recientemente.

Y luego le puedo hacer un repaso de todas las medidas que adoptamos, que son las que recoge la Ley, por fortuna. Usted no nos reconocerá que lo hemos hecho bien, pero, a lo mejor, por suerte, hemos acertado; pero hemos acertado. Y además le tengo que decir que en estos momentos, en el Ministerio de Educación y Cultura, ayer mismo, el Viceconsejero de Educación y el Director General de Planificación participaron -igual que yo hace semanas atrás- en unas reuniones donde las Comunidades Autónomas estamos, precisamente, haciendo que algo... Que usted quiere que yo aquí le diseñe ya el modelo conceptual de la educación Preescolar, y no lo puedo hacer porque nosotros mismos estamos trabajando en él, pero es que además todas las Comunidades Autónomas están en la misma situación.

Y mire, esta... esta Ley Orgánica, que cambia el modelo, porque tiene que cambiar, Señoría; porque, mire, si no hubiera cambiado o si no se hubiera prorrogado los efectos de la ley... de la LOGSE, en el dos mil dos, en septiembre, teníamos a todos los niños en casa, y usted lo sabe, porque... porque no se cumplió algo que era pura entelequia. Vamos a ver, con buena intención en su día, si yo no digo que... pero quiero decir en una entelequia, porque diez años después cerraríamos todos los centros. Dice usted que le preocupa el dos mil cuatro; y a todos. No se puede, sería imposible, no existe en todo el territorio del país una red pública, no..., que cubra al 100% no va a existir nunca, porque no vamos a cerrar el sector privado, al menos nosotros; y, si no, ustedes, ahora que estamos en una campaña electoral, explíquen-

lo. Sería una barbaridad que, las inversiones que la iniciativa privada ha hecho, las cerráramos, y todo a cargo de lo público.

Pero quiero decir... -y además esto... no entremos en ese debate, Señoría, porque las Comunidades gobernadas por ustedes están haciendo lo mismo; por lo tanto, no entremos en ese debate-, pero le tengo que decir que el cambio era necesario, el cambio es necesario, y se ha debatido mucho, y nosotros participamos de si tenía que ser asistencial solo, educativo solo, o lo que se ha decidido, que fue el consenso de todas las Comunidades Autónomas, que debe ser una mezcla; precisamente por lo que yo le enunciaba al comienzo: porque la sociedad reconoce que tiene efectos muy positivos para la educación posteriormente la atención escolar también en estas edades, y no solamente la asistencial.

Por lo tanto, el modelo se está desarrollando ahora. Y nosotros, en esas reuniones en las que estamos participando, estamos contribuyendo con nuestra propia opinión.

Pero es necesario, Señoría, que, con este carácter de voluntario todavía en esta etapa de cero a tres años, que con este carácter que tiene esa finalidad de atención educativa asistencial, que el Gobierno define la normativa básica en los aspectos educativos que le corresponde. O sea, nosotros no podemos desar... o sea, ni diseñarla -le diría yo-, ni diseñarla ni hacer el diseño, si no... el Estado no hace esta..., que es en lo que está trabajando ahora; por ello nos convoca a las reuniones.

Y a nosotros nos va a corresponder organizar las condiciones de los centros, la supervisión y el control. Eso está ya definido y es lo que nos corresponde. Y, además, hay que seguir atendiendo a las necesidades que concurren, Señoría, en..., paralelamente, en las familias, además de la coordinación de las ofertas de las plazas.

Usted resumía en tres puntos su intervención, o me preguntaba, o quería que se debatieran a través de tres puntos. Manifestada ya la opinión sobre la necesidad de un nuevo modelo, el modelo se está, en estos momentos, en la normativa básica, preparando. Hemos..., también estamos trabajando con el Ministerio en el desarrollo de esta normativa, pues, por ejemplo -como ya he anunciado hace pocos días-, el proyecto de Real Decreto de Calendario de Implantación de la LOCE. Eso se está... yo creo que es conocido de la opinión pública, lo que afecta a la secundaria, y también en la parte de lo que afecta a la Educación Infantil.

Insisto, de tres a seis años, Señoría, por fortuna, tenemos la gratuidad, hemos mejorado los servicios complementarios, extendimos la gratuidad a estos servicios complementarios; la impartición del inglés

desde los tres años es una realidad objetiva, ya implantada en Castilla y León.

Y paso un poquito, Señoría, a decirle, respecto a lo que usted preguntaba, porque el modelo conceptual es algo que está ahora mismo en diseño, nosotros tenemos un grupo de trabajo entre las Consejerías -porque aquí tienen que opinar la Consejería... Viceconsejería de Trabajo, la Consejería de Industria, la Consejería de Sanidad-, un grupo de trabajo interno, para que, a las propuestas que haga Educación, en los borradores que nosotros estamos elaborando, ellos opinen también desde esa perspectiva asistencial, que tiene una gran experiencia y que su opinión va a ser de sumo interés. Esa comisión de interconsejerías, ¿eh?, es..., que además canalice las aportaciones de los sectores, es la que nos va a permitir definir ese modelo.

Respondido esto, le digo... El paso siguiente, me dice usted: la financiación. Nosotros, mientras tanto, no nos paramos. Conoce Su Señoría que hemos definido ya un modelo de apoyo a la familia, de apoyo a la natalidad, que ya hemos puesto en vigor, y que además una de las apuestas claves de ese modelo era el de facilitar la incorporación a los centros educativos asistenciales de las... de los niños y de las niñas entre los cero y los tres años.

Y, mire, vamos a seguir con esa... con esa financiación. Tenemos que regular el... definir la regulación del... de la... de qué tipo de centros, de la tipología de los centros... Hablaba usted también de los temas de personal. Todo eso está trabajándose ahora y desarrollándose, o lo vamos a aplicar ya en los centros que estamos creando, sobre la normativa actual. Pero mire, hay cosas que me llaman la atención, que usted, desde su Grupo Político, me haga propuestas tan curiosas como de la financiación, como que le plantea dudas.

En estos presupuestos de este año, fundamentalmente para Educación Infantil, aparte de todo el presupuesto de la Consejería en servicios y demás, para centros... para centros, para infraestructuras, estamos hablando de más de 2.000 millones, más de... 1.750 -creo recordar fueron presupuestados el pasado año, y 2.000, en unas medidas que están muy consensuadas con los agentes sociales y económicos, como sabe bien Su Señoría.

Tenemos -porque hay Ayuntamientos socialistas y se lo contarán a ustedes- un programa de apoyo muy... yo creo que muy generoso, ¿eh?, para crear esta red pública y para apoyo a las familias, que tiene cantidades importantes no solamente por el tratamiento fiscal de la Junta de Castilla y León o de... o de los Presupuestos Generales, sino el propio tratamiento que damos nosotros de financiar mes a mes, como deseen las familias, de financiar en algo más de unos 90 euros mensuales los costes que le suponen, porque no existe una red pública. Luego le doy datos.

Porque, mire, también hemos hecho un trabajo en estos... en este tiempo de atrás, hemos hecho el siguiente trabajo: sabe que en esta Comunidad Autónoma -luego le doy el dato, no sé si me falla la memoria-, la Junta de Castilla y León, cuando recibimos las transferencias, aplicando la LOGSE, convertimos en centros de educación, en escuelas de Educación Infantil los treinta centros; hicimos... los treinta centros, los treinta centros, Señoría; invertimos más de 300.000.000 de pesetas en adaptarles.

Y poco más hay en la iniciativa privada, poco más hay en la iniciativa privada.

Quiero decirle que esa red de centros queremos que se amplíe. Y yo luego también le haría... esa red de centros, queremos que se cree una red de centros públicos mucho más amplia en Castilla y León, atendiendo, evidentemente, de diferente forma al medio rural con el medio urbano; evidentemente, son modelos distintos... y evidentemente. No siguiendo su modelo comarca, porque en eso no cree nadie, salvo ustedes, Señoría. No siguiendo... usted ha mencionado "mancomunidad", pero no siguiendo su modelo.

Ahora... mire, la financiación, hoy por hoy, de tres a seis años sabe usted que está escolarizado en Castilla y León -que no en todas las Comunidades Autónomas- el 100%, el 100%; no en todas las Comunidades Autónomas, en Castilla y León sí. Y, por otro lado, gratuitamente, se ha generalizado la educación de tres a seis años.

De cero a tres tenemos esas medidas de apoyo a las familias. Y la red pública sabe usted las condiciones. Me dice usted que nos hagamos cargo del 100%. Señoría, estamos hablando de inversión: 90% Junta; 10%... Fíjese usted lo corto que estamos... lo cerca que estamos del 100%.

Bueno, se valorará todo, Señoría. Pero desde un modelo socialista, usted no me puede proponer esto, no me lo propongan; si no, respóndame ahora, en su intervención, porque el modelo socialista de Gobierno está en Asturias, está en Castilla-La Mancha y está en Andalucía. Y eso no es así. La carga, la infraestructura de los espacios lo financian los Ayuntamientos. Hombre, por Dios, no me diga usted que no conoce lo que están haciendo los socialistas en Asturias; si lo tengo yo. Luego... luego le acerco lo de la carpeta y se lo leo...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría, por favor.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Y también en Andalucía.

Ustedes, donde gobiernan, tienen un modelo; el mismo modelo en la filosofía que nosotros, sólo que nosotros 90% de financiación. Nosotros creamos la red pública.

Pero luego tendrá usted que explicar aquí... porque estamos próximos a unas elecciones, y ustedes dijeron que transferirían la Primaria a los Ayuntamientos. Yo, ese mismo día, después de oírlo en Magaz, dije que nosotros la Infantil, que la Primaria nunca; lo dijimos.

Posteriormente he visto declaraciones donde hablan de la Infantil, y, posteriormente, he visto una propuesta de crear quinientas unidades en la próxima Legislatura, que tendrán que explicar también para qué y cómo. Tendrán que explicarlo.

Por lo tanto, en la segunda parte de financiación, mire, nosotros estamos ya con dos mil y pico millones en un 90%, y, evidentemente, con un tratamiento distinto. Y hemos firmado ya creo que ocho convenios -hay diecisiete que se van a firmar de forma inmediata- y estamos abiertos a esos convenios...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría, por favor.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Voy a concluir ya esta primera intervención) ... con los Ayuntamientos. Después trataré de responder a las otras cuestiones que usted me ha expuesto. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Consejero. Para la réplica, don Cipriano González tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, vamos a ver si no nos salimos del... del carril -por llamarlo de alguna manera-, que hemos pretendido hacerlo, y no intentamos el ir a un... a un mitin electoral.

Mire, reconozca al menos, señor Consejero, que cuando ustedes cogieron el Gobierno del Estado -digamos electoralmente hablando, en el noventa y seis- y cuando a ustedes le transfieren la Educación en el dos mil, en Castilla y León estaba, prácticamente, en tres-seis años el 100% escolarizado; estaba ya, en torno a tres-seis años, prácticamente ya el 100% escolarizado.

Mire, yo le puedo asegurar que participé en algunas reuniones en Madrid respecto a este asunto, y las grandes dificultades que nosotros teníamos en Castilla y León, cuando desde las Direcciones Provinciales ibas a Madrid a buscar algún tipo de ayuda, era la diferencia a favor de Castilla y León que en ese conjunto teníamos, desgraciadamente, porque teníamos menos alumnos;

pero la realidad era que estaban prácticamente todos escolarizados.

En segundo lugar, mire, yo lo que quiero es que... hay otra forma... quiero hacer ver que hay otra forma de hacer política. No solamente es que ustedes tienen una obsesión con que parece y trasladan a los ciudadanos que no hay otra manera de hacer política. Y nosotros, es que no nos dejan ni un... ni un pequeño resquicio donde nosotros podamos mantener una... digamos una dialéctica diferente, porque partimos de concepciones distintas, aunque, a lo mejor, en algunos casos tengamos que llegar a técnicas o medidas parecidas.

Mire, en Asturias... en Asturias se está haciendo de forma diferente, por ejemplo, aunque solo fuera en el tema de conciertos, aunque solo fuera en el tema de conciertos; muy diferente.

En segundo lugar, en Asturias, señor Consejero -por cifrar en el tema de Asturias-, la adaptación, el coste de la adaptación o de la construcción es competencia de la Junta... en este caso del Principado de Asturias; es decir, la adaptación, la habilitación, la rehabilitación de los centros donde van a ir lo hace con cargo absolutamente a la Junta. Tengo ahí los datos -obviamente me los han pasado- y tengo la documentación pertinente.

Pues bien, a nosotros nos parece, señor Consejero, que hay otra manera de hacer política. Y en el medio rural, y en cero-tres años, ¿me quiere usted a mí explicar, señor Consejero, me quiere usted a mí explicar cómo es posible atender al cero-tres en el medio rural? ¿Cómo es posible, si no buscamos fórmulas vinculadas a las mancomunidades? ¿Me quiere usted a mí decirlo?

Ya no le voy a hablar de las comarcas, para no enfadarle, no voy a hablar de las comarcas para no enfadarle, que nosotros seguimos manteniendo que la comarca debería de ser una entidad... una entidad que debiera de disponer, en materia educativa y en otras -pero ahora nos toca el tema educativo-, una red completa de los servicios básicos que conforman lo que, digamos, en términos políticos hemos llamado la igualdad de oportunidades y la justicia social, para que todos tengan acceso a esos medios en la comarca. Porque... y cuanto más abajo, cuanto más abajo, yo creo que estamos de acuerdo que es más fácil el que... y más obligatorio que los niños estén más cerca del lugar en el que viven.

Y eso no nos queda más remedio, si no lo vinculamos a la mancomunidad, porque hay muchos Ayuntamientos que por sí solos no pueden, por sí solos no pueden, salvo que también -como en Asturias- se pusieran en marcha programas, como el "Preescolar en Casa", que permitía el hacerlo a partir de los propios padres.

Yo, eso no quiero entrar aquí, porque eso se tendrá que ver en cada momento cómo se realiza.

Pero mire, habla usted y se siente orgulloso porque dice que acertaron ustedes con sus reflexiones cuando pusieron en marcha... que las pusieron aquí en marcha, porque la Ley... porque la Ley después les ha dado la razón.

Mire, yo le invito... y en la intervención anterior que hizo la Consejera me hubiera gustado habérselo podido decir, ustedes tienen una obsesión por la normativa y por las leyes. Y han... han creído siempre que la ley es el fin, hacer leyes es el fin; el que ustedes acierten haciendo una ley es el fin. Y no. Resulta que la ley es un instrumento, es un instrumento; es decir, la cosa no se arregla haciendo leyes. Habrá que hacer leyes para conseguir arreglar las cosas. Y usted lo que dice es que sus medidas habían... las han recogido después en la ley.

Pues bien, creo que habrá pocas leyes en este Estado que hayan suscitado más repulsa y más controversia que la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, porque va mirando para atrás. Incluso, fíjese, hasta el nombre: la Educación Preescolar la han puesto como un volver mirando hacia atrás y no mirando hacia adelante.

Voy a terminar porque se me acaba el tiempo. Mire, esta Interpelación estaba basada -y luego se lo leeré en mi último turno- en cuatro informes, que dispongo aquí -y que no hace falta que yo se los dé a usted porque usted los conoce-: el Informe del CES, el informe del Procurador del Común, el Informe del Consejo Escolar... el Informe del Consejo Escolar.

En esos tres informes ponen y enfatizan extraordinariamente la necesidad de mejorar el tramo cero-tres, especialmente en el medio rural; y eso nosotros, a día de hoy, no lo hemos visto.

Y por último -y termino-, le pregunto... una pregunta que sí tengo mucho interés en que me responda: ¿por qué se han puesto en marcha en muchos centros públicos Programa de "Madrugadores", abriendo el centro por la mañana, por qué no lo han puesto en los treinta centros de los que ustedes son competentes, que son los centros de Educación Infantil? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Para turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, me gusta que hable usted del Programa "Madrugadores" que tanto criticaron y que tan buen resultado es tá dando, y que, además, le anuncio que, de forma ya experimental, estamos prolongando por la tarde.

Mire, sabemos lo que es una ley, ¿no?, ¿a nuestros años no vamos a saber lo que es una ley?; ¿cómo no lo vamos a saber? Lo que pasa es que las leyes hay que elaborarlas para que se puedan cumplir, y definen un marco general que luego precisan el desarrollo normativo.

Y, evidentemente, la ley define mucho más que el marco conceptual. Y la normativa de su desarrollo, evidentemente, concreta mucho... mucho las cosas, ¿no?

Pero claro, es que la... mire, usted no hable de la Ley... -entre otras cosas, porque está legítimamente aprobada y en vigor- la Ley sobre la Calidad de la Educación, y no la comparemos con la LOGSE. Porque yo le he puesto el ejemplo de que en Educación Infantil... es que no... no es que no aportara nada, es que no se pudo cumplir. Entonces, eso no es ni un instrumento; eso es una pura entelequia que casi lleva la crisis al sistema educativo en ese tramo de tres... de cero a seis años. De verdad, si... si vamos, si yo no estoy aquí haciendo propaganda de nada; eso es la realidad.

Por tanto, le guste o no le guste a ustedes -que hay mucha demagogia por detrás-, le guste o no le guste, sin ninguna duda, yo el orgullo que traigo aquí es, precisamente, Señoría, que entre el Programa "Madrugadores", el haber extendido de forma gratuita el transporte a Infantil, los servicios de comedores que hemos ampliado, el inglés desde los tres años y la gratuidad... Porque es que, mire, aquí hay un problema fundamental, que vamos a tener tiempo de discutirlo en otros foros, pero que es clave. Y que es difícil, le digo, es una... a ustedes les resulta muy fácil ir por ahí, por cada punto de nuestra Región diciendo lo que suena bien.

Pero, mire usted, si debatimos en seriedad la Educación, y en este caso la Infantil, no se puede decir... ustedes no tienen modelo, Señoría, ustedes no le tienen -y se lo digo, fíjese, al término de los cuatro años-; no lo tienen, porque donde gobiernan, en cada Comunidad plantean las cosas de una forma. Pero, además, luego resulta que vienen aquí, a Castilla y León, donde no gobiernan, y van a un modelo tan idílico, que, ¡coño!, es que se queda uno asustado, es que se queda uno sorprendido. Porque ustedes, en cuatro años, van a crear una red pública, según anuncian en los medios de comunicación, una red pública para dar cobertura a once mil niños; ¿cuántos niños por unidad, tanto que hablan de las ratios?

Pero... es que, mire usted, el modelo que ustedes están en los sitios donde gobiernan no se sostienen; en cada sitio una forma. Y lo que usted dice de Asturias no es cierto: los Ayuntamientos en Asturias se hacen cargo de la infraestructura, del espacio, del local; las familias, del mantenimiento. Y peor en... y peor en Andalucía, peor modelo en Andalucía; del Ayuntamiento. Están hablando, para el año dos mil cinco, de un 20% de la



cobertura, lo que el señor Villalba o el candidato a la Presidencia dice que va a cubrir el 100% de la demanda en... es decir, eso da... mire, no se sostiene.

Y le digo una cosa, y además no tienen... en Asturias no tienen en cuenta la red privada que hay, lo cual es una barbaridad. Y eso lo tienen que explicar ustedes a la iniciativa privada que hay en Castilla y León y a los puestos de trabajo que hay en Castilla y León. Eso lo tienen que explicar, si se va a invertir para cerrar esos centros.

Pero además le digo una cosa: el tratamiento de la gratuidad no se sostiene, porque ustedes tienen un discurso falso. Miren ustedes, nosotros hemos concertado, hemos extendido la gratuidad total en esta Región. No estaba... no solo no estaba escolarizado el 100%, no solo no estaba escolarizado en el noventa y nueve o en el dos mil el 100%, sino que, además, la gratuidad la hemos extendido nosotros noblemente, no engañando a nadie, cubriéndolo con dinero público los centros concertados.

Pero es que esto, ustedes, en Asturias empezaron desconcertando los centros, empezaron desconcertando; en Aragón han concertado la Infantil; en Castilla-La Mancha están concertando la Infantil; y en Andalucía, como no tienen ni escolarizado de tres a seis, ni se meten en estas... en estas etapas. Esa es la realidad.

Entonces, defíname usted qué modelo tiene, porque yo hablo con el Consejero, mi compañero de Galicia, del Partido Popular, o hablo con el de... don Luis Alegre de Rioja, o el de Navarra, o hablo con el de Madrid, don Carlos Mayor Oreja, y compartimos el mismo proyecto. Vamos paralelamente desarrollando las mismas iniciativas, unos un poquito más adelante una, otros en otra; pero esto es un modelo.

Ustedes no tienen un modelo en España de Educación Infantil. En Castilla y León lo que dicen es pura falacia, se lo digo con el máximo respeto. Y estas cosas hay que ponerlas en el debate para que se conozca. Y yo, la verdad, la satisfacción que tengo es que de tres a seis la hemos generalizado, la hemos mejorado una barbaridad, y luego tiene sus consecuencias en las plantillas. Hoy mismo, la Mesa Sectorial -no sé el resultado- ha aprobado la nueva oferta de empleo de Castilla y León, que corresponde a Infantil y Primaria en esta ocasión: mil trescientas cincuenta y dos plazas hoy se habrá propuesto en esa Mesa. No tengo el dato... o sí le tengo, más una cantidad enorme de personal para la Infantil en la parte... fíjese usted, en idioma extranjero, en inglés, trescientas cuarenta plazas; en Educación Infantil, trescientas cincuenta y seis; en Física, que también afecta a la Infantil, doscientas cincuenta y cinco; en Música, noventa y seis; en Pedagogía Terapéutica, doscientas nueve; y en Audición y en Lenguaje, salvo que se haya modificado en la Mesa Sectorial

como consecuencia del debate, noventa y seis. En total, mil trescientas cincuenta y dos, Señorías.

Pero ¿de qué ratio hablan ustedes en Infantil? Si nosotros tenemos una media de trece niños por aula, de trece niños por aula. Por lo tanto, insisto, estamos en un modelo que le vamos a definir conceptualmente -como usted dice en esa Comisión-, escuchando al sector, le vamos a definir, y que ya paralelamente tanto en personal como en infraestructuras, como en servicios complementarios, o en el tema de las tecnologías que no hemos hablado... cómo tenemos a los centros. Mire, me comentaba el Viceconsejero de Educación que hace poquitos... yo creo que el lunes, en una visita que hizo a varios centros, fue curioso. Dice usted: ¿cuál es el modelo rural?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría, por favor.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría. (Termino, Presidente). Cuatro alumnos por aula; ese el modelo. Fíjese usted si estamos implicados. Los niños a estas edades necesitan -de cero a tres años- estar muy cerca del hogar materno. Ese modelo que usted dice de traslado, ese es un modelo que nosotros no vamos a seguir. Porque nosotros vamos a hacer lo siguiente, que es lo que estamos ahora diseñando: vamos a tener los centros de Educación Infantil regulados, pero además vamos a tener otra tipología de centros, con personal en las mismas condiciones, para tener a los niños próximos de su hogar familiar, para no tenerles que trasladar, porque el municipio, por pequeño que sea, con tres niños, con cuatro ya tenemos -usted lo conoce- aulas abiertas. Podemos darle otras soluciones, otras soluciones de cero a tres años que les permitan estar en sus propios pueblos, donde quiera su familia. El modelo...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Por favor, Señoría.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): El modelo no es trasladarlos... (Termino, Señoría). Nosotros no seguiremos ese modelo, se lo anuncio, no lo seguiremos; aunque cueste más dinero, no lo vamos a hacer. Pero no es la solución alejarles del hogar familiar. Y le contaba -termino ya, por no dejar nada abierto- lo de las nuevas tecnologías que usted no ha preguntado. Me decía el Viceconsejero de Educación que le llamó la atención: había cuatro ordenadores, tres conectados a internet y dos niños en el aula. Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Para fijación de

posiciones, no estando presente nadie del Grupo Mixto, por parte del Grupo Popular tiene la palabra don Luis Domingo Martínez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías, a la vista de lo escuchado esta mañana al Consejero, y a la vista de la experiencia que en política de Educación Infantil ha practicado la Consejería de Educación, el Grupo Popular manifiesta el apoyo a la misma, entendiéndolo que, evidentemente, nada de lo que hace la persona humana es perfecto, pero que el aspecto que hoy estamos trabajando es un aspecto del que cualquier ciudadano de Castilla y León debe sentirse satisfecho. Entiende este Grupo que nunca en tres años, que son los tres que la Junta de Castilla y León tiene las competencias, se había hecho tanto por un tramo educativo como es el que hoy estamos tratando.

Y eso ha sido posible por algo que ya ha expuesto el Consejero, porque tal Consejería tiene un modelo claro de lo que quiere en política de Educación Infantil, y un modelo claro tanto en materia de objetivos como en materia de instrumentos para alcanzar esos objetivos, evidentemente, ya definido en el tramo de tres a seis años y a expensas aún de cerrar la normativa básica en el aspecto de cero a tres años.

En cuanto a objetivos, entiende este Grupo que dos han sido los básicos que han guiado la política de la Consejería: por una parte, proteger a la familia y, por otra parte, proteger al alumno y a la alumna de este tramo educativo. Proteger a la familia en base a políticas de natalidad y a la conciliación de la vida familiar y la vida laboral. Y protección al alumno con lo que ha expuesto el Consejero de una escolarización próxima al domicilio, con la incorporación de una lengua extranjera, con el inicio a la lectura, a la escritura y a la representación numérica, con el inicio en las nuevas tecnologías y con la adaptación de las escuelas a la LOGSE que en su momento tenía la Junta de Castilla y León cuando asumió las competencias. Aspectos todos ellos que recoge la Ley de Calidad aprobada y de los cuales nuestra Comunidad, a través de la política desarrollada por la Consejería, fue pionera en todos y cada uno de esos aspectos.

Para llevar a cabo esos objetivos, entiende este Grupo que los instrumentos que se dotaron fueron los adecuados. En lo que hace referencia al objetivo de la protección a la familia, los instrumentos han sido garantizar la gratuidad de esta etapa no obligatoria, de la cual la comunidad educativa entendemos se siente satisfecha. En segundo lugar, garantizando el 100% de escolarización a alumnos de entre los tres y los seis años. Y, en tercer lugar, la puesta en práctica del Programa "Madrugadores" desde este curso, a partir de las siete cuarenta y cinco de la mañana, que, además, es un programa con carácter gratuito para todas las familias.

Y en lo que hace referencia al segundo objetivo, la protección al alumnado para dotarle de la máxima calidad, entiende este Grupo que los instrumentos también han sido claros y acertados. Por una parte, se puso en práctica la adaptación de las treinta escuelas infantiles a la LOGSE, y la colaboración generosa -como ha expuesto el Consejero- con las Entidades Locales Menores para la construcción de nuevos centros que puedan acoger a esta población de entre cero y tres años.

Y en lo que hace referencia a la edad de entre tres y seis años, la ratio establecida de uno a trece, cuando la máxima establecida permite hasta uno-veinticinco; la implantación del inglés desde los tres años en todos los centros públicos, única Comunidad Autónoma donde tal experiencia se ha puesto en práctica; la apertura de escuelas rurales con únicamente cuatro alumnos; la proporción de doce alumnos por ordenador, cumpliendo lo que ya estableció la Cumbre de Barcelona de la Comunidad Europea el pasado año dos mil dos; y las medidas adoptadas en el transporte escolar, facilitando tal servicio a este tramo de edad, aun no siendo obligatorio, minorando los tiempos de trayecto e implantando la figura del acompañante, con lo cual nos hemos adelantado cinco años a lo que establece el Real Decreto con carácter obligatorio.

Concluyo, señor Presidente, diciendo al señor Consejero que siga trabajando en esta línea comprometida, innovadora, pionera y que ha situado a la Educación Infantil de la Comunidad Autónoma como ejemplo a seguir por muchas Comunidades Autónomas. Y animamos a seguir trabajando no porque cuenta con nuestro apoyo, sino porque entendemos que cuenta con el apoyo de la Comunidad Autónoma en general, de la comunidad educativa en particular, y que, por lo visto, hasta ahora podemos sentirnos orgullosos de ser pioneros en un aspecto tan importante como es la educación de nuestros niños. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Gracias. Señor González. El Interpelante tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente. Yo confío en que en la próxima Legislatura se cambie el Reglamento para no tener que reiterar sistemáticamente las mismas cosas y los aplausos fáciles desde el equipo que apoya al Gobierno, porque no solo no aporta nada, sino que lo único que hace es reiterar mensajes, ideas, y, a veces, incluso, peor que el propio Consejero.

Mire, vamos a ver si podemos fijar... yo espero, no con mucha confianza, pero, al menos, tengo esa esperanza, en que en la Moción podamos buscar puntos de acuerdo que permitan mejorar lo que sería el... la situación de la Educación Infantil en Castilla y León.

Por ir a casos concretos, porque ya no merece la pena en el tiempo que queda hablar de otras cosas. El tema de "Madrugadores", señor Consejero, es una buena idea deficientemente desarrollada. Y a mí me gustaría que pudiéramos desarrollarla mucho mejor. Es manifiestamente mejorable el desarrollo del Programa "Madrugadores". Y es absolutamente necesario vincularlo al medio rural y no a las grandes empresas. Y hay que buscar creaciones de empleo público de calidad, vinculando los ciudadanos de los pueblos, de las ciudades al sistema educativo y no a través de grandes empresas. Lo mismo le digo en el tema del acompañante del transporte escolar, que es una buena idea que está deficientemente desarrollada.

Y le digo más, y le digo más, y no me duele decirse-lo: ustedes hicieron algo... algo que nosotros no fuimos capaces de hacer, porque nosotros en eso fuimos -yo lo he dicho muchas veces en los debates que hemos tenido- fundamentalistas y fue en el famoso asunto del transporte para la Enseñanza No Obligatoria. Nosotros nos ceñimos a la Ley, y dijimos: si la Ley dice que el transporte tiene que ser para los de la enseñanza obligatoria, cúmplase. Y veíamos a los niños que estaban en los pueblos que iban al Bachillerato y no les recogía el autobús, cuando el autobús llevaba doce muchachos sobre treinta o sobre cuarenta plazas; pero era porque incumplíamos la Ley. Hicieron bien en ese sentido, no me cuesta reconocerlo, que lo teníamos que haber hecho nosotros. Pero eso son elementos complementarios que forman parte de la política educativa.

Pero mire, hay otros elementos mucho más importantes. Yo tengo aquí el informe del CES, por poner un ejemplo del dos mil uno, el informe del CES, que dice: "La elevada escolarización del alumnado de Castilla y León en los centros de enseñanza concertada de titularidad privada, que ya supera el porcentaje del 30%, manifiesta la tendencia al desequilibrio de escolarización de ambas redes, la pública y la privada". Eso dice el informe del CES.

El informe del Procurador del Común -que también lo tengo por aquí- recoge... recoge como quejas más importantes el que en Educación Infantil la frecuencia y disconformidad de los padres con la escasez de plazas en la red pública de las escuelas de Educación Infantil de cero a tres años; o el sistema de acceso a esas plazas de los chiquillos, otro elemento que pongo sobre la mesa de informes -dígamos- razonablemente independientes. Yo no voy a decir que porque beneficien a las tesis que yo defiendo son los buenos, y no los demás. Lo pongo sobre la mesa porque son elementos que conforman este... este debate.

O el Informe... el Informe del Consejo Escolar, que... del que hemos hablado esta mañana aquí, que ya supongo que se publicará en breve plazo, ¿no? La

necesidad de desarrollar programas específicos para la infancia en las zonas rurales, otro elemento importante.

Y, por último, ese mismo Informe, refiriéndose a este año, vuelve a decir que el acuerdo de mejoras tiene como uno de sus objetivos el mantener el equilibrio de la red pública y la privada, pero su variación respecto al año anterior no va en esa dirección, sino todo lo contrario. Y dice: "Si esta realidad se manifiesta en el curso 2000-2001, para el próximo, con la masiva ampliación de los conciertos aprobados por la Junta en esta etapa, la realidad será más preocupante, lo que rompe el equilibrio existente a favor de la enseñanza concertada".

Son -repetir-, señor Consejero, Informes del Procurador del Común, del CES y del Consejo Escolar, que redundan en la misma idea que nosotros venimos manteniendo.

Y, por último... no voy a hablar de la LOGSE, de verdad. Alguien tendrá que tocarse alguna vez también el corazoncito para saber por qué se llegó al nivel que se llegó cuando desde el año noventa y seis gobernaba el Gobierno del Partido Popular.

Le voy a pedir, por último, que me reitere... que le reitero la pregunta que le hice, que fue: ¿por qué... o, dicho de otra manera, en positivo, van ustedes a poner en marcha el Programa "Madrugadores" para los centros... los treinta centros de titularidad de la Junta de Castilla y León? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorías, ya en este último turno quiero manifestar que, evidentemente, hemos avanzado a través de actuaciones muy concretas, que estaban todas encaminadas fundamentalmente a potenciar la Educación Infantil y mejorar su calidad, en un discurrir prácticamente paralelo a un enfoque que creo que fue provechoso y con una gran proyección, como es el conjunto de las medidas que se adoptaron por la Junta de Castilla y León en apoyo a la familia y a la conciliación de la vida familiar, que están estrechamente, estas medidas, vinculadas con la Educación Infantil.

Bien. Ahí tenemos, Señorías, varias cosas que conviene aclarar. Por un lado, el marco regulador, que ya he informado de cómo se encuentra en estos momentos. Por otro lado, tenemos todo el... el Proyecto de Medidas de Apoyo a la Familia, que nos permite atender en la reducción de costes de... de este nivel educativo a las familias y, además, de crear esa red pública de centros

para atender tanto en el medio rural como en el medio urbano.

Y por otro lado, Señoría, sí que me gustaría hacer un repaso... porque, claro, hace usted mención a Informes del CES, del Procurador del Común y del Consejo Escolar. Mire, yo no voy a entrar en las valoraciones. Los informes, primero, no son vinculantes; son informes que pueden ser preceptivos, pero son informes que... mire, yo no menosprecio ninguno y me les leo todos con mucha atención, pero, claro, los órganos que les emiten están más especializados para un tipo de informes que para otros. Y, mire usted, en materia de enseñanza y de educación ¿eh? yo los Informes del CES no me tienen para mí la misma consideración ni el mismo acierto en sus propuestas que el que tiene el propio Informe del Consejo Escolar, donde la comunidad educativa tiene una gran experiencia y una capacidad.

Por lo tanto, Señoría, los Informes están ahí, nosotros les valoramos y, como nos corresponde gobernar... como nos corresponde gobernar, tomamos en consideración aquellos temas que nos parecen oportunos; y, por supuesto, los que no, pues bien, o sobre todo, tratando de definir un proyecto educativo coherente no lo aplicamos, o no lo recogemos.

Mire, en Educación Infantil, Señoría, en Castilla y León, se ha avanzado muchísimo y se ha mejorado. Y, en la misma línea de lo que le decía antes, nosotros hemos ampliado claramente la oferta de los puestos escolares. La red de centros, en estos momentos, se ha intervenido en su mejora y se han creado yo creo que... no tengo ahora mismo el dato exacto, pero se han construido bastantes centros en esta Legislatura, y, en consecuencia, con una ratio... una ratio por alumno de unidad muy... de media de trece alumnos.

Creemos que la misma extensión de la gratuidad a toda... a todo el nivel ha permitido generalizar este nivel educativo.

La implantación del inglés ha estado... está dando yo creo que un resultado excepcional. En estos momentos somos la única Comunidad de España, Señoría, que tenemos a sesenta y dos mil ocho alumnos recibiendo enseñanzas de inglés entre Infantil y primer ciclo de Primaria. Y esto, Señoría, supone un avance importante, que recogimos en el *Acuerdo para la mejora del sistema educativo* que consensuamos en diciembre del noventa y nueve y que ha colocado a nuestra Región en materia de segundo idioma en la primera línea.

A su vez, también cumple en la otra vertiente, que es la de crear empleo, la de dar estabilidad al empleo, que le acabo de... también de enunciar cómo se encuentran las ofertas públicas y el personal en estos momentos.

Mire, nosotros, en cuanto a iniciación a la lectura y a la escritura, a la representación numérica y en las

nuevas tecnologías creo que también se vienen desarrollando correctamente en los centros desde hace ya tiempo, a pesar de que la normativa anterior no contemplaba estas cuestiones.

Hemos realizado un esfuerzo inversor importante en relación con las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y, en nuestro caso, es una realidad la proporción de doce alumnos por ordenador que se estableció como objetivo en la Cumbre de Barcelona del año dos mil dos por la Comunidad Europea.

El transporte escolar, Señoría... usted mismo reconoce, tenemos hoy día una red de transporte en cuanto a rutas, en cuanto a servicios, en cuanto a extensión de la gratuidad a niveles que no son obligatorios y en cuanto, también, a la figura del acompañante; que estamos hablando ya de quinientos treinta y cinco acompañantes en las setecientas treinta rutas, que vamos a ampliar también en la próxima... en el próximo curso escolar.

De comedores, Señoría, que es importante en estos niveles educativos, el comedor escolar está atendiendo en estos momentos a seis mil cincuenta y dos alumnos. Y hemos incrementado el presupuesto en un 30% en esta Legislatura.

Y habla usted del Programa de Educadores. El Programa de Educadores por vez primera le pusimos con carácter experimental, y está dando muy buen resultado. Y le digo que los centros educativos de la Junta de Castilla y León tienen un horario especial, y como tienen un horario especial de cero a tres años, por eso no tienen el Programa Educadores. Y le tengo que decir que esta ampliación de horarios en la apertura, que ha sido muy bien recibida y que en estos momentos disponen de ella ciento cuarenta y ocho centros y dos mil ochocientos seis alumnos, que son atendidos diariamente por trescientos un monitores, en este momento está evolucionando... está evolucionando: en niños de tres a seis el programa tiene mil ciento ochenta y dos, de tres a seis años, ¿eh? Los nuestros tienen un horario especial, por eso no se han acogido voluntariamente a esto; si no, se hubieran acogido, si no hay ningún problema. Tienen un horario especial.

Por lo tanto, Señorías, estamos ahora trabajando... tenemos ya, fíjese, sesenta y cinco centros que, de forma experimental, tienen el horario de cierre por las tardes en los centros públicos en torno de las siete de la tarde; lo estamos extendiendo por la tarde. Y esa es la evolución que va a tener, además de perfeccionar este... este programa, que es novedoso y que lleva... que se ha implantado este curso. Por lo tanto, estamos experimentalmente viendo cómo funciona, y por supuesto que las mejoras que haya que introducir así lo haremos.

Y decía que nuestro modelo... para la Educación Infantil, Señoría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, concluya, por favor.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Sí. Voy a concluir) ... es un modelo que también ha de tener... ha de tener una evolución. Y nosotros creemos que, precisamente, para respetar esa proximidad del alumno, del niño entre los cero y los tres años fundamentalmente -también entre los tres y seis, pero entre los cero y los tres-, estamos estudiando... haciendo unos estudios previos para el establecimiento de fórmulas de atención a la infancia que puedan ser susceptibles de ser financiadas por el Proyecto que tenemos y de ser apoyadas por el Proyecto.

Y esas fórmulas hay que respetarlas en el medio rural, y no podemos tener a niños de menos de un año o de un año llevándoles por nuestras carreteras, alejándoles del hogar familiar, en un nivel que yo soy de los que cree que tanto desde el punto de vista educativo como asistencial es clave que demos solución, fundamentalmente en el medio rural. Tenemos... hemos iniciado esa red que financiamos y que contribuimos a su mantenimiento en un porcentaje importante. Dese cuenta, Señoría, que lo que en otras Comunidades Autónomas les cuesta en un 60% a las familias, en Castilla y León es un 33%, porque el resto contribuye la Junta de Castilla y León y la Administración Local; y que la financiación de los centros es un 90%.

Señoría, yo no tendría ningún inconveniente en financiar el 100%, se lo digo de verdad; da lo mismo 100.000.000 que 90, da igual; eso no... no limita un programa de inversiones, en absoluto.

¿Qué ocurre? Que queremos que se implique. Yo creo que los Ayuntamientos, las Entidades Locales de esta Región pueden aportar ese 10%. Es una cantidad... dese cuenta que esos centros están entre 75.000.000... entre 75.000.000 y 150.000.000. En San Andrés del Rabanedo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero, por favor.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Concluyo) ... que estamos hablando de un centro ya muy grande, de unos 250.000.000 de inversión.

En definitiva, Señorías, me piden ustedes debate, o me le han pedido, sobre un tramo de un nivel educativo que, sinceramente, tengo que decir en estas Cortes está bien enfocado y que creo que seremos capaces de definir ya para, con el desarrollo normativo de la Ley de Calidad... para rematarle en el futuro. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión hasta las cuatro y media, que se reanudará.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Buenas tardes. Reanudamos la sesión. La señora Letrada va a dar lectura al sexto punto del Orden del Día.

LA SEÑORA LETRADO (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO): Sexto punto del Orden del Día: **"Interpelación número 179, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre Atención Hospitalaria, incluidas las listas de espera"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Doña Teresa Rodrigo Rojo tiene la palabra para, en nombre del Grupo, exponer la Interpelación.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Nuevamente planteamos los problemas que atañen a la Sanidad de la Comunidad Autónoma. Evidentemente, nuestros hospitales tenían una situación, previa a la trasferencia, que no era la ideal: una estructura deficiente de los edificios, que, desde nuestro punto de vista, se debería haber calculado cuando se hizo el cálculo del coste efectivo en las transferencias, y cuyo gasto de reposición habría conseguido aumentar la cantidad que la Comunidad Autónoma recibía del Estado; recibimos también una situación profesional en la que yo creo que la desmotivación era la principal característica de nuestros profesionales; déficit tecnológicos que a nadie se le escapan, y escasa adecuación a las necesidades reales de la propia Comunidad Autónoma.

Las decisiones hasta entonces, por el propio sistema de distribución de poderes del sistema sanitario, se tomaban centralizadas y, por tanto, eran generales para todas las Comunidades Autónomas que dependían del Insalud.

Así pues, en esta situación, la trasferencia fue capaz de generar grandes expectativas entre los ciudadanos, entre los profesionales; y, desde luego, estas necesidades y estas expectativas creemos que en este momento no se han visto satisfechas, y que este primer año de la gestión del Sacyl, aun reconociendo algunas cuestiones positivas, no ha sido suficiente para atender ni las necesidades profesionales ni las necesidades de los ciudadanos. Desde luego, eso contrasta claramente con la importante campaña institucional que se desarrolla por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma y que, desde luego, es una propaganda que en el caso de

la Sanidad es realmente preocupante, porque lo que al final genera es mayor insatisfacción entre el personal y mayor insatisfacción entre los ciudadanos.

Y, desde nuestro punto de vista, es fundamental que la ciudadanía acepte el sistema sanitario como propio, sea capaz de exigir que se solucionen sus problemas, pero al mismo tiempo se sienta identificado con el mismo, de manera que considere que sus impuestos están siendo bien utilizados.

Así que, ¿qué esperaban los profesionales de la transferencia? Pues esperaban aumento de sueldo, esperaban reformas organizativas, esperaban una menor burocratización, y estabilidad en el empleo; solo por poner alguno de los ejemplos más claros de las necesidades de los profesionales.

A pesar del acuerdo que se firmó con los sindicatos, está claro en esta fecha que, en este momento, incluso los mismos sindicatos firmantes están en desacuerdo con la evolución seguida en este tema.

La estructura de los propios hospitales, pues hay que reconocer que hay muchos proyectos, pero la realidad es que los proyectos están retrasados. El Hospital de Segovia debería haber finalizado el año pasado, el de Burgos se debería haber comenzado el año pasado; los planes funcionales de Soria o de Salamanca, en la misma situación, estaban incluidos en los presupuestos del propio Insalud durante el año pasado.

A esta fecha, todavía no sabemos cuál es la evaluación del coste real de los servicios en el periodo de transferencias. Las cuentas del Insalud siguen sin estar claras, y no sabemos, pues, qué pasa con los 5.000 millones de farmacia, por ejemplo; dinero que se podría dedicar perfectamente a solucionar algunos de los problemas estructurales del propio sistema.

La adaptación de las distintas especialidades de nuestros hospitales a las necesidades reales tampoco ha avanzado; se siguen necesitando más oftalmólogos, más traumatólogos, más geriatras. Desde luego, con lo que se aprobó ayer en estas Cortes sobre la anestesia para los casos de endoscopias que lo precisen, se necesitarían también más anestesistas.

La adaptación del sistema de derivaciones también es otro de los problemas que nuestros hospitales viven día a día. Hay una situación de malestar entre los ciudadanos cuando no saben a qué hospital les van a mandar, o cuando la situación de derivación se ha modificado, especialmente en provincias como Segovia y Ávila, donde el acercarse a un hospital de Madrid les supone cincuenta minutos y el acercarse al hospital más próximo de la Comunidad -el de Valladolid, por ejemplo- les supone dos horas. Realmente, un problema importante

para nuestras familias y un problema importante desde el punto de vista de la atención necesaria a los problemas urgentes.

El sistema nuevo de derivaciones, sin estar claro, tiene un problema añadido, y es que se está saturando hospitales como el de Valladolid o el de Salamanca, que reciben nuevos enfermos que antes no acudían a ellos, y, sin embargo, no tienen un aumento de infraestructura para poder resolver estos problemas.

Desde el punto de vista de los ciudadanos, estos problemas estructurales que ya tenían los hospitales se transforman en lo que en este momento consideramos que es el problema principal de la atención en Castilla y León, como son las listas de espera. Reconocemos, nosotros sabemos que las listas de espera no es un problema nuevo; sabemos también que es un problema de organización de los propios servicios, y que esa ordenación nos puede llevar a mantener un listado de espera como sistema de organización. El problema es que esa lista de espera es excesiva y, desde luego, no atiende las necesidades de los ciudadanos.

Si nos remitimos al Informe del Defensor del Pueblo, pues es evidente que dice que, en todos los casos, hay... todas las Comunidades tienen lista de espera; pero esta lista de espera, al mismo tiempo, es inaceptable.

En Castilla y León no disponemos de datos suficientes -el mismo Defensor lo dice-, sobre todo, no se disponen de datos suficientes en lo que significa consultas externas. El sistema informático realmente es insuficiente. Pero, además, dos hospitales de la Comunidad, como son el General Yagüe, de Burgos, o el centro de Salamanca... el complejo hospitalario en Salamanca, perdón, son de los que tienen una máxima demora quirúrgica.

Recientemente el Consejero nos decía que se ha reducido en un siete y pico por cien, incluso le podríamos conceder que en un 8, porque no vamos a discutir sobre cifras que sabemos de antemano que no son reales.

¿Cuál es la realidad? Pues le voy a poner dos ejemplos que son reales, que tienen nombres y apellidos. Una señora, setenta años, tiene una rodilla enferma, y su médico de cabecera, después de hacerle una radiografía, decide que le manda al traumatólogo. La espera para el traumatólogo se sitúa en tres meses. Cuando llega al traumatólogo, inmediatamente le dice: "Hay que operarla, señora, pero antes vamos a ver si la damos rehabilitación". Espera de rehabilitación: ocho meses, nueve meses, a veces incluso un año, según los centros. Cuando vuelve de rehabilitación, le dicen: "Pues vaya, parece que sigue usted igual". Le piden la resonancia magnética: "Pues sí, claro, se confirma que tiene usted que ser operada". Nos hemos puesto ya en más de año y

medio. Se le inscribe en la lista de espera. Pues, desde luego, le aseguro que, con nombres y apellidos, le puedo decir que, después de seis meses, no se la ha operado, y que, después de un año, tampoco.

Otro caso. Persona de ochenta y cinco años que acude a su médico de cabecera con un dolor abdominal. Después de pasar por urgencias, después de pasar por una consulta de especialista, le dicen a la familia, dos meses después, que su madre no saben si tiene un tumor maligno o tiene un tumor benigno, y que para eso es necesario hacer una prueba complementaria; prueba complementaria para la que la dan fecha, siendo urgente, un mes después. Evidentemente, la señora se fue a otro centro, y tres meses después falleció, porque el tumor era maligno.

Es bastante preocupante para los propios ciudadanos que, tanto en casos graves como crónicos, no se esté dando la solución que requieren. Eso genera desconfianza en el sistema sanitario. Y, desde luego, igual que le cuento de estos casos, podría contarle otros muchos.

Pero además hay algunos problemas de gestión de la propia lista de espera, que significa que los pacientes piensan que están en lista de espera cuando el propio centro no les ha dicho aún... bueno, no les dice nunca, pero les ha dicho que les hay que operar y que ya está todo listo para operar, pero, sin embargo, no se les ha incluido en la lista de espera. Casos de estos, de gestión de la lista de espera, son múltiples; unido a que cuando alguien lleva más de seis meses, inmediatamente, y se le oferta un centro privado, especialmente si es grave y sabe que va a decir que no, y se le pasa otra vez a "lista cero".

Son problemas de los que, desde luego, volveremos a hablar cuando el Consejero nos cuente qué planes tiene para solucionar lo que, desde nuestro punto de vista, es en este momento el más grave problema que tiene la Comunidad Autónoma en relación con el Sacyl. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social, tiene la palabra para contestar, en nombre de la Junta, a esta Interpelación.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, Presidente. Señorías. Es nuevamente un placer para mí seguir hablando de estos temas, como hemos comparecido ya en Comisión en diversas ocasiones y como hemos comparecido también ante el Pleno, en lo que es, sin duda, consolidar un modelo de asistencia sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma, que tiene las características de ser sanidad pública de cobertura universal,

gratuita y accesible, tal y como hemos consolidado en nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo creo que en este primer año de las transferencias -llevamos apenas este año-, hemos conseguido siete grandes objetivos que nos habíamos planteado.

Primero, el reconocimiento social de los profesionales. Aquí ha habido un esfuerzo muy importante en llegar a acuerdos con los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad Autónoma, definiendo cuál tiene que ser el futuro de la Sanidad de Castilla y León: un futuro de más calidad, de más atención; pero también hemos suscrito un acuerdo con la totalidad de los sindicatos representados en la Sanidad de Castilla y León: siete sindicatos. Nadie, nadie en España ha alcanzado un acuerdo con siete sindicatos en materia del futuro de la motivación, de la profesionalización de los propios trabajadores de la Sanidad de Castilla y León, como ha hecho nuestra Comunidad Autónoma. Y eso es algo, yo creo, este amplio consenso del que todos nos podemos sentir orgullosos; consenso que, además, se viene ratificando mes tras mes, con nuevos acuerdos, en los que vamos planificando, y vamos actuando y vamos profundizando. Porque es verdad que este no era un acuerdo solo para unos meses ni para un único año, sino un acuerdo de futuro, y que tiene también vigencia para el año dos mil tres y para los años sucesivos.

Hace tan solo unos días hemos formalizado un acuerdo muy importante, y nuevamente con los siete sindicatos representados en la Sanidad de Castilla y León, en este caso para avanzar en lo que es la definición del sistema de lista de sustituciones en Castilla y León; algo que es vital para nosotros, y que los siete sindicatos -los siete, insisto, nadie en España está alcanzando acuerdos con siete sindicatos- han formalizado.

El segundo gran objetivo era acercar la sanidad a los ciudadanos allí donde estos residen. No se trata sólo de tener una sanidad de más calidad y que los ciudadanos se acerquen al sistema sanitario, sino tener una sanidad más próxima a los ciudadanos. Hemos financiado inversiones muy importantes en el ámbito de la Atención Primaria, en el centro de salud, o este año, por ejemplo, hemos batido el récord en lo que son las inversiones en consultorios locales, de tal forma que estamos invirtiendo en ochocientos cuarenta y seis consultorios locales de Castilla y León; una cifra histórica, récord sin precedentes en Castilla y León.

Tenemos ya dos centros de especialidades. Hay que recordar que no teníamos ninguno cuando gobernaba el Partido Socialista. Y queremos tener seis, con lo que actualmente están en una u otra fase de proyecto o construcción, que nos permitirá acercar la Asistencia Especializada a más de doscientos mil ciudadanos.

Por otra parte, hemos implantado este primer año de las transferencias nuevas unidades móviles en lo que es un esfuerzo de mejorar la existencia de urgencias y emergencias sanitarias; nuevas unidades móviles que vienen completando las que se vienen poniendo en marcha desde el año dos mil. No había ninguna con carácter previo al dos mil. Y son doscientas setenta y siete mil personas las que tienen uvis móviles de urgencias y emergencias sanitarias más cerca de su territorio que no las tenían en el momento de las transferencias.

Hemos implantado nuevos servicios de fisioterapia en Castilla y León, también en los centros de salud, más cerca de los ciudadanos. En este momento hay trescientas cincuenta y cinco mil personas que tienen Servicio de Fisioterapia en su centro de salud que no lo tenían hace tan solo un año, en el momento de las transferencias.

Hemos seguido llevando a pediatras de área a los centros de salud: dieciocho mil niños que ahora tienen Servicio de Pediatría en su centro de salud, que no lo tenían en el momento de la transferencia.

Seguimos profundizando en la salud bucodental. Doscientas veintiuna mil personas de Castilla y León que tienen Servicio de Salud Bucodental en su centro de salud y no lo tenían en el momento de la transferencia.

O hemos seguido acercando, por ejemplo -y lo hemos hecho ya-, Servicios de Oncología, de Reumatología o de Alergología a todas las provincias de Castilla y León. Seiscientos mil ciudadanos que se benefician de estas nuevas personas que se han ido incorporando al sistema sanitario.

En tercer lugar, un gran compromiso con las infraestructuras sanitarias. Coincido con usted, lógicamente, en el gran abandono que estas infraestructuras habían tenido en nuestra Comunidad durante muchísimos años. No es este el momento de ver cuáles son los responsables ni quiénes son los responsables de este abandono, pero es una realidad en la que estoy totalmente de acuerdo. Durante muchísimos años se postergó a esta Comunidad Autónoma en inversiones sanitarias. Es verdad que esto comenzó a cambiar en los últimos años, y que lo hemos profundizado más este cambio, precisamente, desde el momento de las transferencias. Ahora estamos actuando, invirtiendo en una u otra fase en diecinueve hospitales, en sesenta y cinco centros de salud, en cuatro centros de especialidades, en ochocientos cuarenta y seis consultorios locales; más de novecientos centros sanitarios. Nunca en Castilla y León se habían tenido inversiones de este nivel.

Yo mismo he tenido la ocasión en estos últimos días, fruto de este esfuerzo -que es un esfuerzo como nunca se había registrado en Castilla y León-, de poner en marcha, por ejemplo, la inauguración del nuevo centro

de salud en Cantalejo, del centro de salud en Cacabelos, en León, o del centro de salud en San Agustín, en Burgos. Esto tan solo en apenas los últimos quince días.

Hemos avanzado en algo que para nosotros era vital, en cuarto lugar: una asistencia sanitaria más humana para los ciudadanos. Mañana mismo vamos a debatir la Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios, que incorpora una segunda generación de los derechos, precisamente, con una cercanía mayor a este lado más humano de la sanidad, reconociendo el derecho a una habitación individual en determinadas circunstancias, el derecho a las ..... previas al testamento vital, a establecer límites de tiempo máximo en las intervenciones quirúrgicas o regular el derecho a una segunda opinión médica.

Pero también hemos regulado -y será muy importante- lo que tiene que ser la Comisión Regional de Bioética, que ya en nuestra Comunidad funciona. Yo creo que está funcionando con buen nivel de garantías.

En quinto lugar, tenemos un claro compromiso con la innovación, con la investigación y con el desarrollo. Hemos financiado en este tiempo sesenta y nueve proyectos de investigación biosanitaria en Castilla y León, de tal forma que Castilla y León se ha situado entre las cinco Comunidades Autónomas con mayor potencial investigador de España en investigación biomédica.

Por otra parte, tengo que decirles que nuestra Comunidad -y eso es mérito de nuestros profesionales- es referencia en investigación en temas tan importantes como los temas oncológicos, como la biología molecular, o incluso ha sido referencia europea en lo que es el implante de cédulas madres en pacientes posinfartados.

En sexto lugar, queremos hacer más actividad, acercarnos más a los ciudadanos para hacer mejor cosas y para, a la vez, tener menos listas de espera. Este año hemos alcanzado el máximo histórico de intervenciones quirúrgicas: de ciento ochenta mil intervenciones quirúrgicas, diez mil más que el anterior máximo; cuatro millones de consultas más que en el año anterior, y reduciendo la lista de espera -como usted bien ha señalado- en un 8%.

Y, por último -y esto es muy relevante-, creemos que hay que avanzar en la cohesión del Sistema Nacional de Salud. Es muy importante que hayamos descentralizado la Asistencia Sanitaria, que estemos más cerca de los ciudadanos; pero nosotros, al menos desde nuestra forma de ver, entendemos básica la cohesión del Sistema Nacional de Salud, y de ahí nuestro apoyo a una Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Sanitario que tiene como objetivo profundizar en esa dirección. Y de ahí nuestro apoyo también... y hemos formalizado acuerdos



muy importantes con las Comunidades Autónomas para que podamos hacer compatible la tarjeta sanitaria entre todas las regiones españolas, para que cualquier ciudadano que tenga un problema en Castilla y León pueda ser asistido con plenas garantías en otras Comunidades Autónomas y, viceversa, aquellas otras personas que pasan por nuestra Comunidad puedan ser atendidas en términos de compatibilidad en estas... Comunidad Autónoma.

Yo entiendo que aquí hay un punto de conflicto con el Partido Socialista, que tiene una visión distinta de la cohesión en España. Nosotros hemos formalizado un acuerdo con muchísimas Comunidades Autónomas. Es verdad que ninguna del Partido Socialista entiende que la cohesión, la tarjeta sanitaria única sea un elemento vital de cohesión del sistema dentro del conjunto de España. Ustedes tienen una visión de España muy diferente, muy distinta a la nuestra. Tengo que decir que casi distinta según la Comunidad Autónoma en la que esté.

Y a partir de ahí, podemos hablar de actividad: ciento ochenta mil intervenciones quirúrgicas el año pasado, diez mil intervenciones quirúrgicas más que el año anterior, cuatrocientas noventa y una intervenciones quirúrgicas cada día -lo que refleja claramente el esfuerzo realizado por los profesionales-, 3,5 millones de consultas de especialistas, el incremento en procedimientos diagnósticos, en urgencias, en partos, la reducción de lista de espera en más de dos mil doscientas personas -lo que supone casi un 8%-, la eliminación del número de pacientes que esperan más de seis meses para una intervención quirúrgica, el situar la demora media un 70% menos que hace tan solo seis años, que más de las tres cuartas partes de los pacientes tengan que esperar menos de tres meses para una intervención quirúrgica.

Y esto unido a un esfuerzo inversor, al aumento de la eficacia y a una relación con los profesionales, que es esencial en el sistema sanitario. Si de algo podemos estar orgullosos en estos avances, precisamente, es de los profesionales. Tenemos unos profesionales extraordinariamente capaces, de los que está Comunidad se puede sentir legítimamente orgullosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señora Rodrigo Rojo, tiene la palabra para su turno de réplica.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Nuevamente, señor Consejero, preguntamos una cosa y usted nos cuenta la milonga que le parece más oportuna. Y como el señor Presidente no me dará tiempo para contestarle a todo, pues me voy a ceñir a lo que realmente hemos venido a discutir hoy, que es la situación de los hospitales y de la lista de espera de los centros hospitalarios.

Desde luego, le podría... o podríamos estar hablando de los otros aspectos que usted ha dicho, porque todos son, desde luego, claramente discutibles.

Pero, mire, le voy a decir que en el Informe del dos mil dos, el Defensor del Pueblo dice que los datos de la lista de espera son escasos, desagregados y poco veraces, opacos para los pacientes, que no se realiza el seguimiento clínico de la lista de espera, que no hay suficiente informatización de los servicios que permite... que permita un conocimiento real, que el problema principal es la demora para recibir asistencia no urgente. Le añado yo que, además, eso genera que las urgencias -como ha pasado en el hospital de Salamanca y como pasa en todos- se vean saturadas con cosas que no deberían pasar por urgencias. Así podríamos seguir, porque esto es un problema que realmente es lo que nos importa hoy.

Dice usted que han disminuido las listas de espera en un 8%, y se siente muy orgulloso. Castilla-La Mancha las ha reducido en un 30% -que sí me parece un tema de cierta brillantez- y, sin embargo, no parece que ustedes, que les gusta tanto decir lo que se hace en otras Comunidades, hoy nos lo quieran contar.

Nos dice que han hecho un máximo histórico de intervenciones y consultas externas. Pues a lo mejor. Como me decía el otro día un compañero que trabaja en un área quirúrgica, decía: "Evidentemente, antes operábamos un estómago en una mañana y ahora operamos diez hernias". No hay que hablar sólo del número, hay que hablar de la entidad de las patologías que se están operando o que se están solucionando.

Nos podía haber hablado usted, pues, por ejemplo, de los centros de especialidades que dice que va a poner a lo largo y ancho de la Comunidad, y que son simplemente centros de consultas externas sin ninguna capacidad resolutive. Y le habríamos hablado de otros modelos que hay, como los hospitales de alta resolución, hospitales comarcales de alta resolución.

Nos habla usted de las numerosas infraestructuras que están haciendo. Y yo esta mañana me preguntaba -ahora que el Consejero de Fomento está aquí, cuando él decía que los canapés no le habían dejado ver las carreteras-, yo me preguntaba: ¿habrán sido tan pocas carreteras que los canapés no se lo han dejado ver, o es que han comido tantos canapés que no han podido ver la carretera? Pues ahora mismo me pasa lo mismo: ¿ha visto usted tantos ladrillos que no le deja ver la situación de los ciudadanos? Porque a los ciudadanos les da igual los ladrillos que usted ponga o los que vea, lo que le importa es si su problema personal, cuando acceden a los servicios sanitarios, se ha solucionado o no se ha solucionado.

No me ha dicho ninguna medida que vaya a poner en marcha; no me ha dicho ningún cambio organizativo; no me ha dicho ninguna manera de mejorar los servicios de derivación.

Me dice también que, bueno, avanzan en la cohesión, y que eso significa que han hecho acuerdos con otras Comunidades Autónomas. Pues yo le digo que en Segovia, todos los días, los ciudadanos dicen que por qué no pueden ir a Madrid, si hay un acuerdo con la Comunidad de Madrid, como venían haciendo desde hace tiempo, y, sin embargo, tienen que ir al doble de kilómetros, el doble de tiempo para situaciones que en algún momento determinado son urgentes.

Lo que dice usted de la tarjeta sanitaria y de la cohesión, desde el punto de vista de los socialistas, debe estar en su cabeza, porque hasta ahora -que yo sepa- la posición del Partido Socialista es intentar llegar a acuerdos con la Ley de Cohesión.

Y lo de la tarjeta sanitaria -pero, por favor, el otro día el señor Aznar también lo decía-, ¿es que ahora usted no puede ir a otra Comunidad con su tarjeta sanitaria? Por favor, si eso desde que se hizo el Sistema Sanitario cada ciudadano español no sólo es atendido en España, sino incluso en Europa, donde, evidentemente, los conciertos con la tarjeta que tenemos en este momento es suficiente. Podemos entrar a discutir si los programas informáticos de otras Comunidades que no pertenecían al Insalud son compatibles o no son compatibles con el actual sistema de tarjeta sanitaria, o si eso se debe unificar con el mismo sistema informático.

En cuanto a los datos que debe llevar la tarjeta sanitaria, creo que recientemente el organismo que se encarga de la protección de datos ya ha dicho que hay que tener mucho cuidado con lo que se mete en una tarjeta sobre temas que, desde luego, son de la absoluta intimidad de los pacientes.

Desde luego, me sorprende que diga usted que crea servicios de oncología. Lo que ha hecho es contratar a oncólogos -que lo reconocemos-, pero no hay servicios de oncología. Desde luego, no han hecho servicios de geriatría; en algún caso han contratado algún geriatra. Y, desde luego, no han hecho algo importante, y que tiene mucho que ver con la lista de espera, que significa hacer un esfuerzo de coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada.

Me puede usted decir que las listas de espera han disminuido. Pero, mire, yo tengo aquí un centro de salud, sello del Sacyl, información de acceso a lista de espera, que también le digo que no es real, porque estos datos me los conozco; pero, simplemente, con lo que se da, ese centro de salud, para que le vea el oftalmólogo no baja de tres meses; para que le vea el traumatólogo,

dependiendo del traumatólogo que le vaya a ver, podemos estar en... de un mes a tres meses; para que le vean en Urología entre cincuenta días y sesenta. Si eso es para una consulta de primera, no le quiero contar cuando hablamos de consultas sucesivas. Por ejemplo, nuestras personas mayores, cuando les dice el oftalmólogo: "Al año que viene tiene usted que venir", el mismo día que ya se lo dicen ya va pidiendo cita en esas agendas que están cerradas, donde hay que hacer esfuerzos para que se abra la agenda y poder entrar en la lista. Y, desde luego, no les ven nunca en el año, sino que les tardan en ver un año, año y medio, dos años, tres años, dependiendo muchas veces de lo que realmente... su médico de cabecera, si lo ve más grave, llama y pide el favor personal para el especialista, para que le vea antes.

Esa es la situación real, a eso es a lo que hay que dar respuesta; y de eso, en las medidas que usted nos ha nombrado, no ha dicho nada ni, desde luego, nos ha especificado ninguna mejora que suponga que va a mejorar la lista de espera y la atención a los ciudadanos en Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para su turno de dúplica.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias. Como me pide usted referencia a acciones concretas, le voy a citar algunas de ellas.

Nosotros estamos trabajando ya en el Plan Anual de Gestión para el año dos mil tres, que tiene algunas novedades muy importantes. La primera es su carácter plurianual -tiene una vigencia de tres años-, con objetivos muy claros entre el dos mil tres y el dos mil cinco que tratan de mejorar claramente la calidad de la asistencia sanitaria que prestamos en Castilla y León; que, por primera vez, incluimos los complejos hospitalarios como un todo, con una integración efectiva de todos los recursos en Atención Especializada disponible; y que nos planteamos once grandes apartados en lo que es este Plan Anual de Gestión en Atención Especializada: el despliegue del Plan, la orientación hacia el usuario, el capítulo referido al capital humano, la calidad y la utilización correcta de los recursos, la continuidad asistencial, la atención farmacéutica, la atención al cáncer, a las enfermedades mentales y a la salud cardiovascular, los sistemas de información, los servicios de urgencia, la analgesia epidural durante el parto, la detección precoz de la hipoacusia infantil.

Y en este año dos mil tres nos planteamos algunos objetivos muy claros. Queremos invertir en hospitales: en este año prevemos actuaciones en diecisiete hospitales, cincuenta y ocho centros de salud, cuatro centros de

especialidades y en más de trescientos consultorios locales. Queremos reducir la aportación de los pacientes en el caso de los medicamentos oncológicos, en una aportación reducida de los medicamentos antivíricos y antifúngicos. Queremos ofrecer en diez años... en dos años asistencia odontológica gratuita a los menores de quince años; también extender la asistencia odontológica a las personas con discapacidad y a las mujeres. Este año queremos implantar nuevos helicópteros sanitarios para completar las cuatro unidades aéreas disponibles.

Hemos implantado ya... este mes de febrero estamos implantando un sistema de detección precoz de los problemas de hipoacusia infantil, e implantaremos y estamos implantando la leucodepleción universal. Vamos a garantizar a lo largo de este año dos mil tres la analgesia epidural durante el parto como oferta al 100% de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma. Vamos a extender, desde el mes de febrero, a toda la Comunidad Autónoma el Programa del Consejo Genético del Cáncer, del que se van a beneficiar más de dos mil quinientas personas, creando dos unidades de Consejo Genético.

Vamos a seguir aumentando la actividad quirúrgica, los procedimientos de diagnóstico, las consultas externas, con el objetivo de seguir reduciendo listas de espera.

Queremos contar con unidades de ictus de atención rápida en el tratamiento de accidentes cerebrovasculares; implantaremos una nueva unidad de cirugía cardíaca en Castilla y León; dotaremos a nuestra Comunidad de unidades de cuidados intensivos pediátricos; crearemos una unidad psiquiátrica de hospitalización infantojuvenil; implantaremos unidades de convalecencia psiquiátrica, desarrollando la Estrategia Regional de Salud Mental; duplicaremos el número de aceleradores lineales e incrementaremos un 133% el número de resonancias magnéticas; mejoraremos y seguiremos mejorando el reconocimiento social y las retribuciones de los profesionales. Mejoraremos los incentivos y la productividad variable de acuerdo con los planes de gestión; y pondremos en marcha -lo vamos a hacer estos próximos días- un aula móvil de formación en materia de urgencias y emergencias sanitarias.

Todo ello, asociado a lo que puede ser mañana un debate muy importante sobre el Proyecto de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios, o la aprobación del Plan Sociosanitario. Son elementos que ahí están, en los cuales queremos seguir trabajando.

Y lo estamos haciendo también en todo lo que tiene que ver el esfuerzo muy importante por reducir lista de espera, que ustedes conocen y que se incluyen de una forma muy especial en el Plan Anual de Gestión para este año dos mil tres. En lo que es la lista de espera

quirúrgica, mejorando la programación quirúrgica, estableciendo nuevos incentivos al cumplimiento de objetivos, desarrollando aún más la cirugía ambulatoria, realizando pactos por servicios de objetivos en listas de espera, estableciendo protocolos de priorización de pacientes o protocolos de inclusión en listas de espera, así como compromisos de tiempos máximos de espera, evitando ingresos innecesarios, controlando horarios de funcionamiento de quirófanos o implantando horarios en quirófanos tanto de mañana como de tarde.

Creo que ahí están elementos muy importantes de avanzar en un objetivo claro de esta Comunidad por una Sanidad más humana, más cercana, más próxima a los ciudadanos, con un reconocimiento profesional mayor, con más nivel de inversiones, tecnológicamente más avanzada, con mayor nivel de investigación, dando más participación a los ciudadanos y, en definitiva, con más actividad y con menos listas de espera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Para fijación de posiciones, ¿Grupo Mixto? ¿El Grupo Popular? Señor Santamaría, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, yo creo que la intervención pormenorizada del Consejero ha dejado muy claro cuál es la política de la Junta de Castilla y León en materia sanitaria. Y, como él muy bien ha dicho, va encaminada a conseguir una Sanidad universal, gratuita y accesible.

Y también ha hecho hincapié en cuáles han sido las medidas concretas en esa Asistencia Hospitalaria y, sobre todo, ha tocado el tema de las listas de espera.

En su exposición ha ido desgranando una serie de actuaciones cuyos frutos, a pesar de la corta andadura -solamente un año- de transferencias sanitarias, han sido muy positivos, mejorando la eficacia del sistema, mejorando la calidad de las prestaciones y, sobre todo -como él ha citado al final-, haciéndolo más humano, más cercano al ciudadano.

Para conseguir estos objetivos se han puesto en marcha múltiples acciones encaminadas a mejorar la calidad de la atención sanitaria mejorando las infraestructuras sanitarias, auténtico... sobre todo, mejorando también las prestaciones o las relaciones con los profesionales, auténticos protagonistas del sistema; y, sobre todo, han mejorado las relaciones con los usuarios articulando un trato más humano, como queda plasmado en el Proyecto de Ley de Atención de los Usuarios del Sistema Público de Salud que vamos a tratar.

En relación al primer apartado, es decir, aquel relacionado con las infraestructuras sanitarias, es de justicia dejar constancia de una serie de actuaciones concretas y

precisas que van a redundar en esa mejoría de la calidad, objetivo último de la política sanitaria de la Junta.

Y no... tenemos que citarlas, porque el actuar en diecinueve hospitales de nuestra Comunidad, en sesenta y cinco centros de salud, en ochocientos cuarenta y seis consultorios locales tiene que traer como consecuencia mejoras en la calidad.

Hemos acercado, y se está acercando, la Sanidad Especializada -es decir, los especialistas- a los ciudadanos, y por eso, en las zonas más periféricas en una Comunidad tan extensa, seis centros de especialidades van a funcionar en breve: en este momento hay dos... cuatro en marcha; seis van a funcionar.

Y lo mismo tenemos que decir -que lo ha citado aquí el tema de las urgencias. Hace unos años no teníamos nada; hoy, proyectados dos helicópteros medicalizados, cuatro nuevas unidades que completan las diecinueve que tenemos en este momento ya funcionando.

También, dentro de la política hospitalaria, esa implantación de unidades oncológicas. Dice que hemos contratado con algunos oncólogos. Pero, Señoría, ¡por favor! Pero lo importante es que todos los hospitales tengan especialistas que atiendan ese tipo de patología.

Y lo mismo le puedo decir de la alergia, porque usted sabía que hemos pasado muchos años -y no es un tema de los últimos cinco años, sino muy anterior- donde no había alergólogos, donde no había reumatólogos, donde no había... tantas y tantas deficiencias. Pues todo esto la Junta de Castilla y León, el Consejero, lo ha puesto en marcha en todos nuestros hospitales.

¿Y por qué citar también los Servicios de Anestesia? Ayer discutíamos la analgesia epidural del parto, 100% de las mujeres de nuestra Comunidad. Pero, por ejemplo, había una petición concreta del Partido Socialista, del Grupo Socialista, que nuestro Portavoz aprobó en la Comisión de Sanidad, y es la potenciación de esa anestesia durante las... diríamos los diagnósticos endoscópicos. Es decir, Señoría, se han hecho y se están haciendo cosas.

Pero, también, otro de los factores importantes eran los profesionales, y ahí también la Junta ha hecho una labor importante, intentando mejorar las condiciones de trabajo y las condiciones de retribuciones. Señoría, ¿es que alguien puede negar que en esta Comunidad el sueldo, los salarios de los profesionales no se están incrementando de forma paulatina? Es que eso es una realidad, eso no lo podemos negar. ¿Que les puede parecer poco? A mí me parece poquísimo, pero eso no quiere decir el esfuerzo que está haciendo la Junta en ese campo.

Y ese acuerdo con los agentes sociales, sindicatos, con los órganos... organizaciones empresariales, etcéte-

ra, eso es una realidad, y hay que decirlo. Y eso va a redundar en esa mejora.

Los frutos, Señorías, a pesar del crecimiento exponencial de la asistencia... es decir, cada vez la sociedad nos demanda más prestaciones. Ya ha citado el Consejero cifras que batan todos los record de intervenciones quirúrgicas, etcétera; están creciendo permanentemente. Pues, a pesar de ese crecimiento exponencial, se han reducido las listas de espera, Señorías. ¡Qué lejano queda aquel diciembre del ochenta y seis, cuando en esta Comunidad había doce mil quinientos cincuenta pacientes en lista de espera! Que hace cuatro años; no estamos hablando aquí de hace un siglo. Es decir, doce mil; en este momento, cero. Y es posible que usted ha citado así, como una caricatura, ha citado que puede haber alteraciones en esas listas de espera. Es cierto, pero eso no es lo habitual, porque los dos casos que usted me ha puesto -del señor que va al traumatólogo o la señora que tiene un cáncer abdominal y que se le diagnostica tardíamente-, eso puede ocurrir, pero es un hecho puntual. Porque usted sabe que los médicos, los profesionales, cuando tienen un problema, a través del servicio de urgencias lo resuelven rápidamente, y esas situaciones no se plantean.

Y tampoco me sirve hablar de las infraestructuras. Me ha citado usted Segovia. Pero, Señoría, si el Ayuntamiento de Segovia tardó un año, un año para conceder la licencia de obras. Y en este momento, que ya están terminadas las obras, esperamos que nos concedan rápidamente la licencia de uso.

Termino, Señorías. Yo creo que esa reducción de las listas de espera de un 8%, aun sabiendo que el incremento de la asistencia cada vez va a ser mayor, que es un auténtico reto que tenemos por delante porque cada vez la sociedad va a exigir más prestaciones, porque cada vez el envejecimiento, el nivel cultural, el nivel económico que está adquiriendo esta Comunidad, cada vez va a ir creciendo el número de esas demandas.

Y, por tanto, yo creo, Consejero, que se está haciendo lo que se está haciendo; yo creo que es fundamental dar un margen de tiempo. Solo llevamos un año con esas transferencias. Yo creo que sí se ha notado un cambio importante al descentralizarlo y, por tanto, sigan con esa línea. Yo espero que el reto que tenemos es muy importante y que podamos poco a poco ir resolviendo los problemas puntuales que tenemos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. La Interpelante, señora Rodrigo Rojo, tiene de nuevo la palabra.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Lo primero que tengo que decir es que, desde luego, la intervención del Portavoz del Partido Popular, entendiéndolo también lo

que ha planteado el Consejero en cuanto a hospitales y listas de espera, solo se puede entender desde el punto de vista de que tengan alguna conexión telepática, porque, desde luego, por sus palabras, no se puede decir nada de la defensa que ha hecho.

Que nos vengan aquí a vender los efectos positivos de una ley que todavía no se ha aprobado, pues, cuando menos, es bastante sorprendente. Pero que nos cuenten otra vez los presupuestos y los objetivos presupuestarios, que ya los hemos oído, lo único que puedo entender es que, a pesar de los años que llevamos de Legislatura, el señor Consejero lo único que se sabe es el discurso que tiene escrito y que nos cuenta cuando los presupuestos, y le da cien mil vueltas se hable del tema que se hable en esta Cámara. Así que hablemos de realidades.

Nos hablan de la epidural. Pues, mire, le puedo decir que esta misma mañana en un hospital de la Comunidad Autónoma, la sobrina de nuestro querido Portavoz ha nacido con ventosa y sin anestesia epidural. Desde luego, bastante doloroso para una mujer en esas circunstancias. O sea, que menos triunfalismo y nos tenemos que atener más a la realidad.

Porque, desde luego, la realidad... no tiene nada más que hacer una encuesta en la Cámara, entre las personas que están en la tribuna, o saliendo a la calle. Y sobre listas de espera, inmediatamente le dirán que los datos triunfalistas no se corresponden con la realidad. No sabemos muy bien cuáles son las medidas de humanización que se han planteado. La única medida de humanización clara en el sistema sanitario es que el personal sanitario tenga más tiempo para dedicar a sus pacientes.

En una Comunidad como esta, donde hay centros de salud que ni siquiera atienden a los pacientes en el mismo día, sino que deben tener cita para el día siguiente, desde luego, es muy difícil hablar de humanización. Cuando en los centros de salud se está pidiendo que se... que se trate de que haya cinco minutos para atender a los pacientes, difícilmente estamos hablando de humanización. Cuando las urgencias de nuestros hospitales están bloqueadas, difícilmente podemos hablar de humanización.

Pero, mire usted, además hay datos que nos dicen que los hospitales de nuestra Comunidad están en máxima demora. Dice el Defensor del Pueblo que en neurocirugía del General Yagüe, la lista de espera pasa de diez meses. Y, sin embargo, las listas oficiales dicen que no hay lista de espera. ¿Por qué? Porque todavía ese servicio gestiona su propia lista de espera y no está metido dentro del *pool* de listas de espera de otros sitios.

Yo le puedo contar en otros hospitales que conozco que hay gente que se le ha operado y está en lista de

espera, y hay gente a la... que lleva esperando más de un año y, sin embargo, en la lista de espera está como que lleva un mes. Le puedo decir que, reiteradamente, en alguno de nuestros hospitales se está pidiendo a los profesionales que no incluyan a los pacientes en lista de espera hasta que no saben que van a poder operarle en los próximos tres meses.

También dice el propio Defensor del Pueblo en su informe que, incluso, cuando las listas quirúrgicas dicen que están bajando de los seis meses, se está permitiendo un aumento y una tendencia al aumento de más de tres meses. Así que le vuelvo a decir que tenemos que hablar de qué es especialidades, tenemos que hablar de la lista de espera por especialidades y por centros, y tenemos que hablar también de la lista de espera de consultas externas y de pruebas diagnósticas. Y hay que hacer otra cosa muy importante, que es informar a los pacientes cuándo de verdad se les incluye en lista de espera, porque eso es lo único que nos va a dar la garantía de que un paciente concreto sabe de verdad cuándo está esperando para ser operado y sepa de verdad cuándo el propio sistema le está mareando y confundiéndole, porque aunque todo el mundo sabe que hay que operarle, como es un proceso crónico y no le vamos a operar en los próximos tres meses, no vaya a ser que nos regañe el Gerente, pues no le metemos en la lista de espera.

Hay pruebas diagnósticas en la Comunidad -y usted si tiene datos me puede decir-, como las ecografías en el Hospital de Sonsoles, que tienen ochocientas ochenta y tres personas esperando; las ecografías en el mismo General Yagüe, dos mil ciento diez personas; en León, dos mil cuatrocientas veintiséis. Podemos hablar mucho de listas de espera. El problema principal es que cuando un paciente tiene un problema determinado, necesita un diagnóstico y la confirmación de su diagnóstico o la no confirmación de un diagnóstico; y eso solo se puede hacer teniendo en cuenta todo el proceso. Ese proceso no funciona bien en Castilla y León, hay que mejorarlo claramente, y nos gustaría oír alguna medida, de verdad, de mejora, porque, en serio que los Presupuestos ya me los sé de memoria.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Señor Consejero, cierra el debate y tiene la palabra.

EL SEÑOR PORTAVOZ DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer al Grupo Popular el que yo creo que ha situado el objetivo básico de las transferencias, que tienen que servir para mejorar, tienen que servir, fundamentalmente, para acercarnos a los ciudadanos, para poner a los ciudadanos como el centro de atención al sistema, y también para aumentar

el reconocimiento de los profesionales, que son objetivos básicos que tiene que perseguir y que tenemos la obligación de perseguir entre todos el Sistema Sanitario.

En relación a lo que ha sido la intervención de la representante, la Portavoz del Partido Socialista, que yo entiendo que ha dibujado una visión extraordinariamente negativa de la Sanidad, yo quiero recordar aquí, porque a veces se olvida: España tiene hoy el séptimo mejor sistema sanitario del mundo, y lo dice la Organización Mundial de la Salud. España tiene hoy uno de los sistemas sanitarios mejores de todo occidente, de toda Europa; cuando hay países europeos que, incluso, tienen más población que nosotros, que está en el puesto treinta y siete, en asistencia sanitaria España tiene el puesto número siete. Es un esfuerzo colectivo, que yo creo que contrasta mucho con esa visión tan negativa y tan catastrófica que han pintado ustedes de la situación de la Sanidad o de la cualificación de los profesionales. Es el séptimo mejor sistema sanitario del mundo, y todos nos podíamos sentir orgullosos, porque yo creo que es mérito de todos. Y ustedes lo que hacen aquí es venir a decir que los sistemas sanitarios ..... que es malo.

Y, dentro de ello, pues, cuando la media española en Sanidad es cinco, Castilla y León tiene una media de seis. Por tanto, por encima de la media española. Si ya tenemos un sistema sanitario que es el séptimo mejor del mundo, que en algunos temas como los trasplantes reconocidos internacionalmente son los mejores del mundo, Castilla y León tiene unos datos que están por encima de la media española.

Por cierto, que usted pone como referencia a Castilla-La Mancha. Habrá visto usted los informes que se elaboran a este respecto: mientras a Castilla y León nos ponen seis, a Castilla-La Mancha, que aquí le pone de ejemplo, le ponen dos, le ponen dos. Y salvo que usted nos diga que es ese y no otro su ejemplo, yo le digo que Castilla y León tiene que mirar hacia adelante y mejorar, no puede mirar a otras Comunidades Autónomas que ustedes ponen como ejemplo, que cuando la media es cinco y nosotros estamos en un seis, nos dice usted que miremos y tomemos ejemplo de aquellos que tienen un dos y que están en una situación, por tanto, claramente deficiente a la cola de la Sanidad española.

Pero como tampoco tenemos ningún complejo de hablar de actividad quirúrgica, ni hablar de listas de espera, pues, usted sabe el año mil novecientos noventa y cinco la espera media era doscientos diez días, y hoy son sesenta y tres. Alguna responsabilidad tendrían ustedes. Había veintidós mil quinientos cuarenta y cinco pacientes esperando más de tres meses a una intervención quirúrgica; hoy son seis mil ciento veinticuatro, un 72% menos. Había doce mil quinientas cuarenta personas esperando más de seis meses; hoy cero. Había seiscientas noventa y nueve personas esperando más de un año;

hoy cero. Y había ochenta y una personas esperando más de dos años una intervención quirúrgica.

Y, junto a ello, pues yo creo que los datos de actividad son ciertamente demoledores en los últimos años. Hemos pasado, por ejemplo, de noventa y cinco mil intervenciones quirúrgicas a casi ciento ochenta mil. Ese dato habla por sí solo: en consultas, un 21% de aumento; en urgencias, un 21% de aumento; en trasplantes, un 54%; en ecografías, un 16%; en mamografías, un 127%; en TAC, un 115%; en resonancias magnéticas, ni siquiera antes había. Pero en puestos de día, hay un 121% puestos de día más que había antes, un 83% más de ecógrafos, un 55% más de mamógrafos, un 33% más de TAC, 200% más de resonancia magnética, 63% más de salas de hemodinámica, 200% de aumento en lo que son aceleradores lineales.

Pero como usted saca aquí el informe del Defensor del Pueblo, y no hay nada que ocultar, no hay ningún miedo, es público, todo el mundo puede comprobarlo, aquí hay una relación que el Defensor del Pueblo ofrece por Comunidades Autónomas. ¿Sabe usted cuántas personas -según el Defensor del Pueblo en sus datos- esperaban más de seis meses en España? Veintiocho mil cuatrocientas cuatro. ¿Sabe cuántas de ellas eran de Castilla y León, según el Defensor del Pueblo? Cero. ¿Sabe cuántas eran de Andalucía? Diez mil novecientos sesenta y tres.

Pero mire, mire, mire, no lea solamente Castilla y León, le voy a decir dos párrafos que habla de todas las Comunidades Autónomas. Dice: "Al final, pueden extraerse dos consideraciones principales: en primer lugar -dice el Defensor del Pueblo, ¿eh?-, la existencia de pacientes en espera superior a un año en las Comunidades de Asturias, Canarias y Valencia, y a seis meses en Andalucía, Aragón, Extremadura, Galicia, Madrid y Navarra -no está Castilla y León-. A este respecto es necesario puntualizar que en las visitas efectuadas a las Comunidades de Baleares, Cataluña, Cantabria, Madrid y Murcia se constataron demoras superiores a un año en algún procedimiento -lo dice el Defensor del Pueblo-. Ha sacado usted el informe.

En segundo lugar dice: "Las mayores demoras medias correspondían a Canarias, doscientos siete días; Galicia, ochenta y cinco; Andalucía, setenta y ocho; Aragón, setenta días; y Cataluña, noventa días o ciento ochenta en función del cómputo de la demora técnica". Lo dice el Defensor del Pueblo.

Yo creo que los informes, a veces, Señorita, hablan por sí solos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Consejero. Señora Letrada, le ruego dé lectura el siguiente punto del Orden del Día.

LA SEÑORA LETRADO (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO): Séptimo punto del Orden del Día: **"Interpelación número 180, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de uso gratuito u oneroso de las comunicaciones por carretera en la Comunidad Autónoma"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero, tiene la palabra para, en nombre de su Grupo, exponer la Interpelación.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Consejero de Fomento, antes de entrar en materia, ya le anticipo que como preveo que va a sacar usted la chuleta con todos los kilómetros de autovía que hay en esta Comunidad, con todo lo que se ha hecho, con todo lo que han hecho... lo que no han hecho los socialistas, y con todo lo que está programado y proyectado, ya le anticipo: mire, señor Consejero, me interesa especialmente... no especialmente, únicamente hablar de una infraestructura a la que se refiere la Interpelación, que es la autopista entre Astorga y León, o entre León y Astorga.

Evidentemente, el Reglamento de la Cámara nos obliga para poder debatir en este Pleno a formularlo bajo la denominación de Interpelación, porque como lo hemos hecho a través de Proposición No de Ley y nos la derivan a la Comisión, tenemos que utilizar esta estrategia. Pero ya le digo: me interesa, exclusiva y únicamente, hablar de la autopista entre León y Astorga y del atraco a mano armada que supone el peaje que se ha impuesto por circular por esa vía de comunicación.

Señor Consejero, como usted bien sabe, no se lo descubro yo, la Constitución Española consagra el derecho a la libertad de circulación en todo el territorio español. Interpretando a la Constitución Española, al Artículo 19, la Ley 25/88, de veintinueve de julio de Carreteras, en su Artículo 16 establece: "El Estado, como regla general, explotará directamente las carreteras a su cargo, siendo la utilización gratuita para el usuario o, excepcionalmente, excepcionalmente, mediante el pago de peaje cuyas tarifas aprobará el Gobierno". De tal manera que la regla general es la gratuidad y la excepción es el peaje. Pero cuando hay alguna excepción que confirma alguna regla, hay que justificar los motivos por los cuales se ha impuesto esa excepcionalidad.

Y yo le digo una cosa, señor Consejero, y a lo mejor así abreviamos mucho el Pleno: si usted me dice una sola razón, una sola razón -que, a su vez, sea razonable, claro- que justifique el pago de peaje entre León y Astorga, de verdad, yo concluyo esta Interpelación y me

doy por satisfecho. Pero me tiene que decir una razón convincente para que entre León y Astorga haya que pagar peaje y sea la excepción a lo que establece la Constitución y a lo que estable la Ley General de Carreteras. O, por el contrario, si usted me da una sola razón para que, por ejemplo, entre Valladolid y Tordesillas no haya que pagar peaje, yo también termino aquí la Interpelación y nos vamos todos tan contentos. No tan contentos, pero, por lo menos, diríamos que conformes; pero necesito esa razón. Ahí tenemos la oportunidad, si a usted le parece, de abreviar el Pleno.

Porque, mire, si la Ley de Carreteras dice que es excepcional el peaje, si además estamos hablando de una infraestructura que supone el único tramo del desdoblamiento del Camino de Santiago a su paso por esta Comunidad por el que va a haber que pagar peaje. Tampoco entendemos por qué.

Y si, además, supone, lejos de crear una mejor conexión dentro de la provincia de León o de la Comunidad con Galicia -me da lo mismo-, supone una verdadera barrera económica entre o dentro de la provincia de León, o en la conexión de esta Comunidad con Galicia, ¿cuál es el motivo por el cual los leoneses nos han castigado a pagar peaje en un tramo que está absolutamente injustificado y que, además, es injustificable. ¡Y no vea qué peaje! Como todos sabemos -y si hay algún Procurador que no lo sabe-, por circular por treinta y siete kilómetros lisos y llanos, sin puentes -un pequeño puente-, sin túneles, lisos y llanos, por circular por eso tenemos que pagar 3,17 euros, dicho de otro modo, 527 pesetas. ¿Es eso razonable o es eso un atraco? Es un atraco, sin lugar a dudas. Eso, los vehículos; los coches y camiones, todavía mucho más.

De tal manera que cuando nos anunciaban, además, que se iba a crear un peaje blando... ¡Hombre!, treinta y siete kilómetros, ¿se pueden pagar 517 pesetas? ¡Claro, así va de vacía! No va ningún coche por esa vía de comunicación.

Señor Consejero, la Junta de Castilla y León no puede quedar al margen de movilizarse contra este peaje. Yo entiendo la jerarquía que tienen ustedes en el Partido Popular y la sumisión a las órdenes de Madrid, pero, ¡hombre!, no pueden cruzarse de brazos, señor Consejero. Ustedes no pueden consentir este atraco, ustedes no pueden consentir este agravio con la provincia de León, donde, por cierto, para viajar desde León hasta Asturias también hay que pagar un importante peaje. No pueden consentir ustedes eso. Y tienen, además, instrumentos para conseguir que se evite el pago del peaje.

Señor Consejero, algunos nos dicen: "Bueno, pero ahora que se ha conseguido hacer esa carretera, ¿no es ya demasiado tarde para la supresión del peaje?". No, no es demasiado tarde. Pueden ustedes pedirle al Gobierno

que rescate la concesión, pueden ustedes pedirle al Gobierno que no rescate la concesión y que lo siga explotando la empresa concesionaria, pero que se imponga el sistema de peaje a la sombra, que es lo que se está poniendo en marcha en Europa y también en España; es la técnica más moderna para construir infraestructuras. Las infraestructuras las construyen las empresas privadas, pero el peaje lo pagan las Administraciones Públicas y no los usuarios. También cabe la posibilidad de establecer un peaje a la sombra. Tienen ustedes ese arma para presionar. Y tienen, además, la obligación de hacerlo del mismo modo que negocian con otras autopistas de esta Comunidad las rebajas en los peajes.

Mire, le leo, por ejemplo, un titular de la prensa de esta Comunidad Autónoma con relación a la autopista A-51: "Iberpistas estudia una fórmula para que los abulenses paguen menos en la autopista A-51". Decían: "El Partido Popular ha dado a conocer las gestiones realizadas con Iberpistas para conseguir que los ciudadanos abulenses se beneficien de ventajosas tarifas". Tras la polémica despertada en las últimas semanas en torno al peaje blando -ahí mucho más blando que aquí, ustedes se pusieron a hacer gestiones -no sé con qué resultado-, pero no me consta que se hayan puesto a hacer ninguna gestión en relación a la autopista entre León y Astorga. Al contrario, algunos de sus dirigentes, como el Presidente de la Diputación Provincial de León... bueno, a ese como ya lo tienen desahuciado, tampoco... puede decir lo que piensa, ¿no?, lo que ustedes piensan y no dicen. Ya dejó muy claro en el Pleno de la Diputación Provincial, cuando se debatía esto, que es evidente que los ricos pueden ir por autopista y que los pobres tienen que ir por carretera nacional; que los que tengan dinero vayan por la autopista y los que no tengan dinero que vayan por la carretera nacional. Así lo dijo, textualmente, el Presidente de la Diputación, de su partido. Probablemente, no sé si es lo que ustedes están pensando.

Pero, además, les digo: se puede conseguir la supresión del peaje, ¡claro que se puede conseguir la supresión del peaje! El medio se lo acabo de decir: rescate de la concesión o peaje a la sombra. ¿Hay antecedentes de supresión de peajes en autopistas en España? ¡Claro que hay antecedentes de supresión de peajes! Mire, solo en Cataluña, tres. En la pasada Legislatura, en las elecciones generales, recordará usted, señor Consejero, que el Partido Popular no ganó con mayoría absoluta, y tuvo que pactar con Convergencia y Unión, ¿no? Bueno, pues mire, dentro del Acuerdo de Inestabilidad y Gobernabilidad -que así se llamaba-, firmado el tres de marzo de mil novecientos noventa y seis entre el Partido Popular y Convergencia y Unión, se acordó la supresión de tres peajes en otras tantas autovías de Cataluña: en la autovía Alta Fulla-Salou, en la autovía Gerona Norte-Gerona Sur y en la autopista A-7

entre Montmeló y Papiol. Además, la justificación de esta última supresión era que era una zona industrial y que la imposición de ese peaje iba a perturbar y a poner trabas al desarrollo industrial de la zona. ¿Qué pasa, que en León sí se pueden poner trabas económicas al desarrollo industrial y en Cataluña no?

Moraleja, señor Consejero: su partido, el Partido Popular, sí utiliza la supresión de los peajes; lo utiliza como moneda de cambio para gobernar. Pero a mí me gustaría y me parecería mucho más lícito y mucho más honrado que ustedes hicieran ahora las gestiones para suprimir el peaje y no tuviéramos que esperar a que llegasen las próximas elecciones, a que ustedes no tuvieran mayoría absoluta en esta Cámara, a que la Unión del Pueblo Leonés fuera llave en esta Cámara y les dijéramos: ¿quieren gobernar? (A ustedes o a ustedes, porque podría ser con cualquiera de los dos). Pues lo mismo que los catalanes: vamos a empezar a quitar peajes de las autopistas de la provincia de León, ¿no? Pues entonces lo aceptarían, porque lo hicieron ya en Cataluña.

En ese sentido, señor Consejero, y en esta primera intervención -que, desde luego, yo quiero que sea muy constructiva-, le digo: el peaje estará conmigo -no sé si lo puede decir o no- que es un verdadero atraco y que es un verdadero abuso; que el peaje está injustificado; no se dan las condiciones de excepcionalidad que recoge la Ley General de Carreteras, por tanto, es un peaje que va contra la ley; que ese peaje se puede suprimir mediante dos fórmulas -acabo, señor Presidente-: rescate de la concesión o peaje a la sombra; y que, además, hay antecedentes de supresión de peajes en autopistas de este país, cuando fue necesario, oportuno y cuando hubo que gobernar. No lo hagamos simplemente por votos, no lo hagamos simplemente por sillones en esta Cámara; hagámoslo por justicia y empiecen ustedes a trabajar, porque, desde luego, si ustedes se mueven, algo se podrá hacer. Vamos a ver qué nos contesta. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Gracias. Señor Consejero de Fomento en nombre de la Junta, puede responder a esta Interpelación.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO):** Señor Interpelante, señor Presidente. Intentaremos reconducir una cuestión que, sin duda, yo creo que se puede perfectamente presentar, si Su Señoría me permite que utilice todos los argumentos de los que sea capaz, sin limitar ninguno, porque algunos son de extraordinaria importancia en un planteamiento global en el que lo que se defiende no es una infraestructura, sino el interés general de León, de Castilla y León dentro de España.

De esta forma, le diré, Señoría, que yo tampoco estoy seguro de que se pueda defender peaje sí o peaje no



en un contexto en el que estamos hablando de muchos... de muchos kilómetros de autovía que no se hicieron en otro tiempo, que se están haciendo, y en los que... y en los que sigue habiendo un porcentaje en Castilla y León del 10% de kilómetros de peaje respecto al 90% de kilómetros de autovía gratuitos. Es a realidad... claro, si usted quiere, no la digo; pero, claro, si no la digo, entonces no se entiende nada, Señoría.

Vamos a decirlo en los términos que usted quiera. Por ejemplo, que allá donde Su Señoría me decía que están rescatando algún peaje -Cataluña-, tienen un porcentaje de metros de peaje autopista respecto a metros de carretera muy superior, el doble que en Castilla y León, y más de 2,7 veces que en León.

Quiero decirle, Señoría, que tenemos que empezar por el principio. Y el principio es que León, dentro de Castilla y León, estaba poco y mal comunicada con el resto de la Comunidad Autónoma y con el resto de España. Que tenía un déficit -como toda Castilla y León, pero más grave, que yo le reconozco aquí públicamente- de conexión con el resto de la Comunidad. Y que, de esta forma, era urgente hacer lo que había que hacer, empezando de la forma más rápida posible en los cuatro frentes, es decir, en el norte, en el sur, en el este y en el oeste. León necesitaba comunicarse, y, de esta forma, la Junta de Castilla y León -a la que yo represento- su esfuerzo lo puso en una autovía de ciento cincuenta y siete kilómetros, que se va a poner en servicio este año, que va a suponer una inversión de 65.000 millones de pesetas, y que es la que va a unir León con Burgos o Burgos con León, bajo el epígrafe de la Autovía del Camino de Santiago, y que Su Señoría sabe que son ciento cincuenta y siete kilómetros gratuitos. Esa es la apuesta del Gobierno Regional, a la que nada tenemos que añadir.

Que, además, impulsamos, y mucho, para que el eje de la 630, la Ruta de la Plata, que no estaba prevista de esa forma nunca, y que lo más que existía en un plan que todos vamos a... a dejar claro conocíamos, que era el "Plan Borrell", como autopista de peaje entre León y Benavente -sesenta y dos kilómetros-, conseguimos con nuestro esfuerzo que fuera autovía gratuita y, además, que se hicieran los cuatro tramos a la vez; sesenta y dos kilómetros más de justicia real, que León tenía que ver realizados y que se están realizando. Ya le adelanto que tienen muchas probabilidades de verlos en servicio en este mes de diciembre del año tres.

Fíjese que estamos en un año en que vamos a poner en servicio la autovía de León a Burgos, y también muy probablemente, finales del año tres-principios del cuatro, la autovía entre León y Benavente. Dos rutas fundamentales, necesarias, de las que ustedes sí reivindicaban -y con mucha razón- en aquellos acuerdos -que yo recuerdo bien-, y que se están llevando a cabo.

Y, además, es verdaderamente cierto -y lo comparto, Señorías- que no podemos ni por un momento olvidarnos de la necesaria conexión de León con Valladolid; y que esa autovía que hoy tiene los dos tramos -es decir, el que va de Valladolid hasta Villanubla y el que va desde Santas Martas hasta... hasta León-, tenemos necesariamente que los dos ponerlos en licitación. Y, además, todos los demás kilómetros, íntegramente, hacer que esos estudios informativos avancen y sean una realidad.

Todo eso, que era lo que hace que el déficit real de infraestructuras de León, que le estaba restando posibilidades, que le estaba restando oportunidades, y que cuando ustedes lo decían yo -seguro- estaba con ustedes, porque era necesario, se está haciendo ahora. Y, además -es verdad-, hay treinta y ocho kilómetros de autopistas que se han llevado a cabo y se han puesto en servicio en un tiempo récord, y que están hoy en servicio entre León y Astorga.

Por decirle la verdad, le he relatado exactamente cuatrocientos kilómetros de red de alta capacidad, de los cuales treinta y ocho, aproximadamente, son autopista, trescientos sesenta y tantos son autovía. Porcentaje del 10%. No es un debate si autopista sí o autopista no, si pagar o no pagar -se lo dice un abulense, que tiene una autopista para conectarse desde Ávila capital con la capital de España-, es un debate de hacer realidad lo antes posible el cancelar un déficit histórico, que estaba restando oportunidades de desarrollo y de progreso a Castilla y León, y a León; y hacerlo cuanto antes, porque las oportunidades se escapan, porque, cuando se habla de una infraestructura -es verdad, mejor que no tenga que pagar un peaje-, se está hablando de cohesionar un territorio, de generar riqueza, de desarrollo económico, de asentamiento de industrias, de libre circulación de productos de acá para allá. Y esas oportunidades -y bien lo saben los catalanes, que usted lo ha citado- a veces están delante de todo.

De eso le voy a hablar. Yo no le voy a defender que sea mejor en Ávila, o en León-Astorga, pagar peaje que no pagarlo; ni se me va a ocurrir. Pero sí le voy a decir que en este contexto hay que hablar de todo; y hablar de todo es decir que el porcentaje en Castilla y León, teniendo en cuenta el número de kilómetros que se van a llevar a cabo dentro de Viaria, mil seiscientos sesenta y uno, incluyendo la autovía de León a Burgos y de Burgos a León, de los cuales doscientos diecinueve están proyectados como autopista de peaje, dan un porcentaje inferior a la media de kilómetros de peaje que tiene España entera; muy inferior a aquella Comunidad que usted quiso citar aquí, que es Cataluña, y que, en términos -para que tome nota- de metros por kilómetro de autovía, el balance es el que es. Yo no digo que sea extraordinario; es, sencillamente, lo que supone que en España, existiendo ahora 2.383,3 kilómetros de

autopista de peaje, supone cuatro siete coma metros de autopista por cada kilómetro de autovía. Pues esos 4,7, que es la media en España, aquí, en Castilla y León, Señorías, es 2,8 metros. Y eso es un dato que yo creo que supone que aquí, el Gobierno de Castilla y León, la Junta, apostó por autovía en aquello que ha estado dentro de su Autonomía: León-Burgos, Burgos-León, año tres, Señoría, en servicio.

Y, en la totalidad del proyecto Viaria, la apuesta es, indiscutiblemente, por las autovías, sin perjuicio de que en esta Comunidad va a haber doscientos diecinueve kilómetros de autopista de nueva construcción, a los que se unirán los que ustedes ya conocen, como la de León-Campomanes, que, por cierto, vio cómo se volvía a renovar el peaje para varios años en un momento en el que España todavía estaba gobernada por otro Gobierno.

Ciertamente -y sin cansarles más-, si usted quiere un debate constructivo, yo también. Y no es posible que en esto hagamos mucho más que decir la verdad, cada uno en los términos que le parezca, poniendo encima de la mesa lo que hoy es una realidad innegable, y es que León está ahora asistiendo al momento en que cancela un déficit histórico; que León, sin ninguna duda, recupera muchas oportunidades que le estuvieron vedadas durante muchos años, y que en ese contexto hay treinta y ocho, treinta y ocho kilómetros, de cuatrocientos, que son autopista de peaje.

Podemos hablar todo lo que quiera, y es verdad que a mí no me parece mal que usted lo señale, siempre que sea en términos justos; pero, al hacerlo, usted no podrá olvidar el marco global que yo he señalado en esta comparecencia.

Hablar de treinta y ocho kilómetros y no dejar que hablemos de trescientos sesenta y cinco es no querer decir toda la verdad. Y toda la verdad es la que yo le digo: León cancela ahora su déficit histórico -que bien que lo merece-, y lo hace con una apuesta del 90% en kilómetros de autovía absolutamente gratuitos y un 10%, aproximadamente, de autopista de peaje entre Astorga y León, León y Astorga. Esa es la realidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Consejero. Señor Otero, para el turno de réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Consejero. Bueno, conforme a lo previsto va el guión. Yo ya al principio le anticipé que tenía mucho interés -y de hecho soy el Interpelante- en hablar de la autopista León-Astorga, y usted ya, como traía preparado de la Consejería los papeles, pues, me suelta ya, al haberlo preparado, me suelta todo el rollo de los papeles.

Pero, mire, a mí me da exactamente igual que haya un 90% de autovías libres y un 10% con peaje, si el

10% está en la provincia de León. ¡Hombre!, yo no deseo que los abulenses paguen peajes ni que los catalanes paguen peajes; pero me preocupa especialmente lo que está pasando en la provincia de León. Y los datos que usted me está dando, de que hay un 10% en esta Comunidad solo con peaje, todavía me molestan más; porque, ¡qué casualidad!, ¿el 10% está en León? Dígame usted una provincia o una capital de provincia a la cual llega, y para ir al norte, a pagar peaje; para ir al este, a pagar peaje... para ir al oeste; para ir al este, ni autovía ni autopista, que es la León-Valladolid, que por los siglos de los siglos; y para el sur, de momento tampoco hay nada. De tal manera que a mí los porcentajes de Castilla y León me tienen sin cuidado. ¡Hombre!, yo creo que ya llevo aquí ocho años como para saber usted que a mí, políticamente, Castilla me tiene sin cuidado. Digo políticamente, políticamente; en lo personal, yo aprecio mucho a Castilla, como a Cataluña, como a Extremadura, como a todas las demás. Pero, políticamente, me tiene sin cuidado; porque a mí ni los de Ávila, ni los de Segovia, ni los de Burgos me votan, ninguno de ellos me ponen aquí. Y, por lo tanto, yo no los estoy representando, porque nadie me ha votado, nadie ha delegado su confianza en mí en esas provincias.

Pero es que en León caen todos los peajes, y vamos a lo importante... Bueno, con carácter previo, solamente le quiero decir: mire, saca usted aquí otros temas que, además, casi mejor que no diga nada, ¿no?, porque cuenta la historia de la... de Valladolid, de la León-Valladolid, y nos habla del tramo Valladolid-Villanubla y del tramo León-Santas Martas. Esa es la estrategia para engañar a los leoneses y para poder desdoblarse la carretera entre Valladolid y el aeropuerto sin que los leoneses nos enteremos. Porque de la León-Santas Martas, por los siglos de los siglos. Una ya está hecho el estudio informativo, una ya va avanzada y una es una realidad; pero de la otra ni... si te he visto, no me acuerdo. Pero si tiene cincuenta veces más tráfico León-Santas Martas que Valladolid-Villanubla; lo que pasa es que ustedes quieren desdoblarse hasta el aeropuerto, y para que no protesten los de León inventan que es la autovía Valladolid-León.

Como el otro día, que veo en el periódico, les veo ahí muy ufanos, haciéndose la foto de la primera piedra de la autovía entre Valladolid y Madrid, que es ya la segunda autovía, porque ya se va por Tordesillas; segunda autovía entre Valladolid y Madrid. Pero ¿qué va a ser una autovía entre Valladolid y Madrid? Lo que quieren es que no nos cabreemos los leoneses porque también van a desdoblarse entre Valladolid y el Parque Tecnológico de Boecillo, que eso es la verdadera realidad. Lo que pasa es que inventan ustedes nombres para que los demás estén callados y no protesten; no solo los de León, los de las demás provincias -aquellos que no están sujetos a la disciplina de partido, claro-.

En ese sentido, señor Consejero -y el tiempo corre que vuela-, yo le planteaba varias cuestiones -que me gustaría que aprovechara usted esta oportunidad para hablarnos-. Yo le decía: la Ley de Carreteras dice que es excepcional el establecimiento del peaje, y que, por tanto, tendrá que haber causas justificadas que justifiquen esa excepcionalidad. Dígame alguna, dígame usted alguna razón por la que entre León y Astorga tiene que haber peaje y entre Valladolid y Tordesillas no tiene que haber peaje; dígame una sola razón, una sola razón.

Segundo, ¿le parece justo ese peaje? ¿Le parece razonable pagar por treinta y siete kilómetros, lisos y llanos, quinientas diecisiete pesetas? ¿O, por el contrario, le parece injusto, exagerado, y van ustedes a intentar hacer algo para rebajar ese peaje? Claro, no digo ya suprimir; me da la impresión de que aquí suprimir el peaje, hasta que no haya otro partido que sea llave en esta Comunidad, no van a suprimir nada. Pero, bueno, todo llegará. Pero, por lo menos, ¿van a hacer ustedes alguna gestión para reducir ese peaje? Porque, encima, fue el gran engaño: nos anunciaban descuentos, rebajas por... para los que lo utilizan todos los días, a partir de no sé cuántos viajes; eso dicen ustedes que lo iban a gestionar también para la autopista de Ávila. Bueno, pues, al final, ¿van a hacer algo para rebajar el peaje entre León y Astorga? ¿O, por el contrario, se van a quedar de brazos cruzados, y los ricos, que vayan por la autopista, y los pobres, que vayan por la autovía? ¿Van ustedes a utilizarlo a proponer al Gobierno alguno de los sistemas que nosotros le estamos proponiendo y que propone la propia Comunidad de Madrid, que ustedes gobiernan...? Mire, en Madrid, la M-45, el señor Gallardón dijo que no le era rentable ejecutarla con dinero de la Comunidad. Dijo: "No, prefiero que la ejecute una empresa privada y nosotros pagar el peaje a través de un canon por vehículo que la utilice". También nos sirve. Es el peaje a la sombra, con tal de que los usuarios no paguen ni una sola peseta, pues dejen ustedes la concesión tal y como está, pero que sean las Administraciones Públicas las que paguen el peaje.

Pero de la León-Astorga no me ha dicho usted absolutamente nada. Me ha hablado de todo lo demás. Yo espero que aproveche usted esta segunda oportunidad que tiene para referirse y concretar cuál es la postura política de su partido, de este Gobierno, con respecto a una infraestructura que parte por la mitad una provincia y que, además, anula la comunicación entre Europa y Galicia. Porque, ¿sabe lo que está pasando? Primero, que los que no tienen dinero y no tienen posibilidades se van haciendo caravana por la carretera nacional, y los que pueden y tienen tiempo se van por el sur, se van por Benavente hacia Galicia, y no van por el norte. Eso es lo que está pasando con este peaje, que es un peaje "ataco" -como hemos denominado- y que es un peaje disuasorio, porque parece que están invitando a los usuarios a que no vayan por la autopista. De hecho, los

usuarios así lo entienden; por eso el 2% -según los datos que ya se manejan por ahí, porque la empresa no da datos-, el 2% de los automovilistas utilizan la autopista. Debe ser que en este país hay un 2% de ricos y un 98% de pobres, por lo menos en León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero, su turno de réplica. Tiene, para ello, la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien, apenas puedo yo modificar ni un... ni un solo punto de lo ya dicho hasta este momento, porque tampoco Su Señoría ha hecho sino volver a repasar sus papeles en un ejercicio escrupuloso, pero desinteresado en reconocer aquellas cuestiones que están haciendo mucho en favor de la conexión, de la conectividad, de León con el resto de Europa -que ha citado- y, desde luego, de la Comunidad.

Yo le diría, Señoría, que a mí no me parece justo que se haga a la ligera una lectura de los esfuerzos que está llevando el Gobierno Regional para que los dos tramos -escúcheme bien-, León-Santas Martas, Valladolid-Villanubla, vayan en paralelo y a la vez; ninguna duda respecto al interés que tiene el Gobierno de Castilla y León en que esa sea una carretera, la siguiente, después de que en el año tres se hayan cumplido los compromisos de poner en servicio la León-Burgos -usted se salta 65.000 millones, como si no hubiera pasado nada- y, asimismo, la Benavente-León.

Y vea, Señoría, que la política es el hecho de hacer los posibles. Y había acuerdos en el pasado -que se incumplieron- en virtud de los cuales... (Muchas gracias. Lo había visto antes). ... en virtud de los cuales estábamos ante una autopista de peaje -que no se ejecutó, pero sí se firmó el compromiso- para ir desde León a Benavente; y una autopista de peaje para ir de León a Astorga. Al menos una está suprimida.

Si usted, que es riguroso, relea aquellos párrafos de un pacto que firmamos por León, el tratamiento de ambas no era idéntico en aquel documento, no era idéntico; y eso es porque hicimos el esfuerzo -y alguien lo reconoció entonces- de, al menos, de esas dos, uno sacar el peaje. Pero aquí, en una Interpelación, se pasa a la ligera. Se pasa a la ligera un esfuerzo de 65.000 millones para conectar León con Burgos por autovía y se olvida del esfuerzo de eliminar el peaje entre León y Benavente y hacerlo en un tiempo record con cuatro trazados... tramos a la vez. Y de eso no quiere hablar, y hablamos entonces de lo que usted quiere hablar. ¡Hombre!

Pues lo que quiere usted hablar también podemos hablar. Estamos hablando de una más de las autovías, con un peaje que están ustedes ahora sufragando, que yo

no creo que discrimine en absoluto entre ricos y pobres; no lo creo de verdad.

Tampoco creo que vaya a romper la conexión con Europa, porque a Europa nosotros vamos por Burgos, y, para llegar a Irún, todos sabemos que pasamos por tramos donde hay peajes. Y no estamos incomunicados con Europa.

A partir de un punto en el que yo pueda estar de acuerdo con Su Señoría en que es mejor la gratuidad de las altas... de las redes de alta capacidad respecto al peaje, a partir de ahí, lo demás entra dentro de un campo difícil en el que aparece el fantasma de la demagogia. No voy a aceptar que en un contexto como el que estamos hablando, de conectar completamente por el norte, por el sur, por el este y por el oeste León con el resto de la Comunidad y con España, se quede todo el discurso en que hemos incorporado treinta y ocho kilómetros de autopista, que, además, se han hecho en un tiempo extraordinariamente rápido.

Yo creo, Señoría, que tenemos que pedirnos esfuerzos racionales para que en esto de las comunicaciones esos peajes, los que estén, duren el menor tiempo posible -y me refiero a León-Campomanes-; no se incrementen en ningún año por encima de los IPC correspondientes. Pero hagamos un discurso realista sobre lo que supone en este momento de la historia de León el cancelar un déficit poniendo en construcción trescientos sesenta y cinco nuevos kilómetros de autovía y treinta y ocho nuevos kilómetros de autopista.

Ya sé que esto, si lo digo diez veces más, todavía suena a reiterativo. Pero lo digo porque no tiene precedentes, porque es de justicia decirlo y porque nunca antes supuso de verdad apostar por devolver oportunidades a una provincia como León. Yo también defiendo las oportunidades de León. Y creo que desde este planteamiento de cuatrocientos nuevos kilómetros de red de alta capacidad imprescindibles, con treinta y ocho -es verdad- de autopista, se está haciendo por León lo que había que hacer por esa provincia, devolviéndole las oportunidades que le van a permitir competir, converger y estar junto a las demás a la cabeza de las provincias que tienen derecho a una mayor cohesión y a un mayor desarrollo económico. En eso estábamos, Señoría, y yo no creo que esos treinta y ocho kilómetros le permitan hacer a usted un discurso diferente al que se deriva de mi intervención. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Consejero. Para fijación de posiciones, por el Grupo Socialista, doña Rosario Velasco tiene la palabra.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, la verdad es que no

puedo dar crédito a lo que usted ha dicho aquí esta tarde, intervención tras intervención, hablando de infraestructuras. Yo no sé si es que son ciegos, si no quieren ver, o si no es que no existiría el mundo si no existiera el Partido Popular gobernando esta Comunidad y este país.

Y es que además dice... con todo el descaro del mundo, le dice al Portavoz de la UPL: "Usted no quiere hablar de la León... de la León-Burgos y se niega a hablar de lo que... tal". Perdona, a usted se le están diciendo aquí las cosas que no gustan; y no gusta que haya autopistas de peaje. Y no gusta que haya autopistas de peaje en nuestra Comunidad, porque ustedes, en el documento Viaria, cuando lo han presentado, una de las cuestiones -y también el plan de objetivos de... de su Consejería- habla, una de las cuestiones fundamentales, en la comunicación de las capitales... de las capitales de provincia de esta Comunidad con la red de alta capacidad.

Y, entonces, yo empiezo a analizar qué es lo que ustedes comunican y recuerdo: Segovia-San Rafael, autopista de peaje. Estaba ya proyectada una autovía... una autovía, ¿eh?, y cuando ustedes gobernaron la convierten en autopista. Fíjese qué comunicación tiene Segovia... Segovia con el resto de las capitales de provincia; eso sí, facilitan ustedes la comunicación y el despliegue de Segovia hacia Madrid.

Ávila -y dice: "Y soy abulense yo"-: autopista, autopista hasta Villacastín, a comunicar con la A-VI. Perdona, Consejero, usted viaja en coche oficial, usted no paga el peaje.

Pero es que, además, nos vamos a León. La León-Astorga, usted dice: "La comunicación con Europa no queda rota". Mire, bájese un poco al terreno. Ustedes han generado una barrera, una barrera importante en la comunicación intraprovincial, entre León y El Bierzo; y una barrera que supone una discriminación muy importante para esos habitantes. Y le voy a decir por qué: ¿usted sabe, tiene estudio, un estudio serio para saber cuántas personas se desplazan cada día a trabajar, en uno y en otro sentido, en cada una de las Administraciones Públicas, en las privadas? ¿Usted sabe la cantidad de personas, comerciantes autónomos, que se desplazan? ¿Usted sabe la repercusión económica que tiene en el transporte y en la conexión intraprovincial?

Claro, es que, además, yo no puedo dar crédito que usted hable con tanta alegría de esa autopista, priorizando otro tipo de actuaciones, diciendo que eso no tiene importancia. Pues yo le digo: a fin de cuentas, León con su ciudad más importante está comunicada a través de una autopista de peaje que es el doble de cara de la autopista Ávila-Villacastín. Entonces, a ver cómo se defienden.

¡Ojo!, y no estamos estableciendo que no sea necesario otro tipo de actuaciones, pero mójense y prioricen.

Y claro, lo que ya no puedo comprender es que ustedes se vanaglorien de la cantidad de kilómetros que han hecho de carreteras en esta Comunidad. Mire, permítame que le diga -y, además, se lo digo con todo el respeto-, son unos insensatos. Porque dígame usted a mí los kilómetros de autovía que se hicieron programados por el Partido Socialista: la A-VI, en su doble ramal, se hizo por el Partido Socialista... (*Voces*). Ustedes, Señorías... ustedes, Señorías, lo único... lo único (*Voces*)... ustedes, Señorías...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor, Señorías.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: ... se quedan en la introducción...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, silencio.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: ... Señorías, se quedan en la introducción, en los planes, proyectos y programas, y en el puzzle que presenta el señor Cascos, Comunidad a Comunidad, y que no tiene ningún criterio de ordenación.

Ustedes se quedan en un modelo absolutamente centralista de las comunicaciones en este país. Y, como le decía esta mañana, ustedes entienden que esta Comunidad Autónoma es una Comunidad de paso. Y, a ustedes, lo que se hace en esta Comunidad Autónoma son absolutamente sumisos con las decisiones de Madrid. Y lo que se hace en esta Comunidad Autónoma es porque sirve para conectar o el noroeste, Galicia, el País Vasco, etcétera, etcétera, o Cataluña.

Y respecto... y respecto a la alta velocidad, no sé cómo tienen la cara dura de hablar de alta velocidad. El Partido Socialista... (*Voces*) ... el Partido Socialista...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor. Señorías, guarden silencio...

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Miren ustedes, el Partido Socialista programó alta velocidad Madrid-Sevilla y la hizo... (*Voces*) ... la hizo, la hizo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías... Por favor, espere un poco, espere un poco...

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: ... y la hizo, con la oposición...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor, se lo ruego...

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: ... Señoría, yo espero que me conceda unos segundo más...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Ya no puedo hacer más, ya no puedo. Guarden silencio, Señorías.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Fíjense, y la hizo, con la oposición del Partido Popular, que ni siquiera han permitido una celebración, porque fue un proyecto socialista.

Pero es más: queda proyectado el AVE a Barcelona y son incapaces... incapaces de cumplir los plazos. Lo único que hacen... y cuando decía usted: "Es que la alta velocidad...". Pero mire, si lo único que hacen es inaugurar, poner traviesas. Pero ¿dónde está la alta velocidad? En un papel, en un papel, en un papel y sin ningún proyecto concreto, sin ningún compromiso presupuestario en anualidades. Solamente... solamente, Señorías, hablan de un macroplan de infraestructuras... (*Voces*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, se lo ruego.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: ... que ni siquiera saben cómo se va a financiar. Y tiene que venir la catástrofe del Prestige para que ahora... (*Voces*). Claro, claro, claro... para que ahora ustedes digan lo que a usted se le dijo, señor Consejero: la alta velocidad a Galicia tiene que penetrar por El Bierzo, por El Bierzo. Y tiene que venir el señor Aznar; y claro, y como es Dios, lo dijo Dios, ahora ya todo el mundo dice y vuelven a colocar otro plano con la "y".

Mire, el peaje... el peaje de las autopistas en nuestra Comunidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Concluya la intervención, Señoría.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: (Sí, gracias, Presidente) ... es una discriminación tremenda con los ciudadanos de Castilla y León.

Y hay otra cosa: el Partido Popular en León dijo hace unos días que habría que hacer un esfuerzo por disminuir el peaje. Aclárense ustedes y vean a ver; porque, a lo mejor, lo que está pasando es que el discurso del Partido Popular es diferente según quien le escuche y según en qué foro se haga. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por el Grupo Parlamentario Popular, para fijar posiciones, doña Áurea... doña Áurea Juárez tiene la palabra. Señorías, silencio, por favor.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. Me llamaba la atención el planteamiento que hacía y la introducción que hacía el representante de la UPL al presentar el punto que ahora nos ocupa, cuando decía: "Vamos a ver, exclusiva y aisladamente, el tramo de autopista que yo quiero ver". Me llamaba la atención, porque es verdad que no tiene justificación ni el hacer la referencia a la Constitución, ni el hacer la referencia a la Ley de Carreteras cuando exclusivamente queremos tratar un tramo. Cuando queremos esa justificación es cuando podemos demostrar un caso de excepcionalidad y cuando vemos que, efectivamente, se cumple con la legalidad.

Pero nada tiene que ver -y fíjese que había tomado una serie de notas de la intervención del representante de la UPL, que es quien nos traía este tema... sólo hacerle una mención. Decirle que siento mucho que no le importe nada Castilla, aunque sienta por ella una cierta delicadeza o le guste algo; pero los que estamos aquí sí sentimos cariño no sólo por Castilla, sino por Castilla y por León, y podemos demostrarlo... podemos demostrarlo.

Podemos demostrarlo, en cuanto a que ya ha dicho el Consejero -y no me voy a repetir en ello- es exclusivamente un 10% de las vías que se están acometiendo... son las que van por una financiación diferente, que en lugar de ir financiadas directamente por la Administración llevan una parte que es financiación por parte del que la utiliza. Pero sólo estamos hablando de un 10%; el 90% va como inversión hecha con fondos de la Comunidad y de la Administración Central.

Pero ya, lo que no puedo remediar a hacer referencia es a la intervención del Partido Socialista. Me parece que... no sé cómo se puede calificar el que alguien del Partido Socialista venga aquí a decir que estas infraestructuras en Castilla y León se van a hacer porque son de paso hacia Asturias o porque son de paso a Galicia.

Fíjese que llevamos algunos mucho tiempo viajando por toda España, tenemos que viajar en coche porque a lo mejor otros medios no nos podemos permitir, o no podemos, aun viviendo en el siglo XXI, utilizarlos; porque, efectivamente, el único... el único traslado que podemos hacer de una distancia larga en territorio nacional es precisamente el AVE. Efectivamente, la comunicación entre Madrid y Sevilla fue la única que le preocupó al Partido Socialista, la única que... efectivamente, kilómetros de autovía donde puede encontrarse es en Andalucía, que, además, curiosamente, fíjese que ha desaparecido un concepto que no hace mucho tiempo se mentaba; y, entonces, se había hecho... incluso las autovías tenían ciertas categorías -que ahora han desaparecido-; ahora solo oímos hablar de autovía y autopista, ¿eh? No hace muchos años -no más de seis u ocho años-, oíamos hablar de qué tipo de autovía: autovía de

un maletín, de dos maletines, de tres maletines. (Risas). Yo recuerdo haber pisado la autovía de Granada recién terminada... (Aplausos). Yo he tenido que viajar bastante a Granada, y entonces recuerdo las ganas que teníamos de que se terminara la autovía; y justo cuando se terminó la autovía, al muy poquito tiempo tuvimos... (Voces). ... tuvimos que hacer el recorrido alternativo porque había varios trozos hundidos en unos meses de estar puesta en marcha. Esperemos que no ocurra.

EL SEÑOR .....: (Intervención sin micrófono).

LA SEÑORA .....: ¿Perdón? Estaba...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Yo sigo con mi intervención. Exclusivamente, exclusivamente. No sabemos -algo que el PSOE no nos había contado hasta ahora-, pero... no sabemos si es que lo se pretendía era la comunicación con África, y por eso se hacía... se hacían las autovías en Sevilla, y por eso se llevaba el AVE hasta Sevilla. No sabemos muy bien qué era lo que se intentaba comunicar, cuando lo que se... cuando en lo que ahora se fija es hacia dónde va.

Entiendo que lo que está haciendo el Partido Popular por Castilla y León nadie lo ha hecho, nadie... nadie que ha estado en el Gobierno ha sido capaz de hacerlo. El Partido Socialista no puede venir aquí a dar clase de lo que hay que hacer en Castilla y León, porque ha tenido muchos años para poder hacer algo y no ha hecho absolutamente nada por Castilla y León.

En cuanto... En cuanto a León, solo decirle que me llamaba la atención esta mañana reclamando industrias en León, me llama la atención la barrera económica que se... que en otras ocasiones aquí se discute que hay hacia León, y me llama la atención que en un momento como este entremos... entremos a cuestionar si se necesitan o no vías de alta capacidad, porque la única forma de poderlas hacer es con determinados tipos de financiación: un 90% se acomete con financiación por la parte del Estado y un 10% por parte del ciudadano que la va a usar. Entiendo que la barrera económica de verdad es el no hacer esa... el no hacer esa autopista, el no acometer esa vía, que es, precisamente, lo que hicieron los gobiernos anteriores: decir "como no hay dinero, no se hace".

Entiendo que es mucho mejor solución la del Partido Popular, decir: vamos a acometer cuantas sean necesarias, aunque no tengamos para pagar todas y el ciudadano que las vaya a usar tenga que pagar una parte. Entiendo que es una proporcionalidad que podemos asumir y que... y que, además, está siendo repartida y está siendo corresponsable en toda... en toda la Comu-

nidad. Yo estoy en Segovia y nosotros tenemos nuestra zona de autopista, Ávila tiene la suya y León tiene la suya. No se ha discriminado exclusivamente a León. León le corresponde su parte en función de...

En Segovia ya se planteó. El Partido Socialista, justo antes de las elecciones, quiso... dijo... pensó en un momento dado que su campaña se la iba a resolver el que el Partido Popular quisiera hacer una autopista, y entonces se dedicó exclusivamente en la campaña a preguntarle a la gente si prefería pagar o no pagar. No le decía a la gente la verdad, no le decía a la gente si quería una vía de alta capacidad o si quería seguir como estaba. La gente no es tan estúpida como cree el Partido Socialista, y, entonces, a pesar de que en una serie de papeles le contestó que prefería no pagar, cuando llegó la hora de votar, le contestó que quería la gestión del Partido Popular y que quería la autopista. Por eso hay más en este lado que en este lado como representantes de Segovia.

Exclusivamente, espero que con León pase lo mismo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero, Interpelante, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Solamente una matización a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Castilla-León no existe, España-Portugal no existe. Existe Castilla y León, como existe España y Portugal o Francia e Italia. Castilla-León no existe.

Segundo. Veredicto: Ustedes son los autores del atraco del peaje entre León y Astorga en grado de consumación, y estos señores son los autores del atraco de la autopista León-Astorga en grado de frustración; no digo tentativa, digo frustración porque hicieron todo lo posible por que hubiera una autopista de peaje, pero no lo consiguieron porque les echaron del Gobierno los ciudadanos.

Por tanto, unos y otros, cuanto más callados mejor, cuanto más callados mejor. Porque oír... porque oírles hablar ofende. (*Voces*). Porque lo digo yo, porque estoy en el uso de la palabra, estoy en el uso de la palabra. ¡Hombre!, ¿por qué hoy no hace usted de Portavoz aquí? ¿Por qué ponen a una... a una Portavoz de Segovia para hablar de una infraestructura de León? Porque desgasta León. ¡Que hablen otros de los problemas de León!

Miren, no tiene perdón lo del Grupo Popular ni lo de este Gobierno, que no solamente es el autor de... o pertenece al partido autor de ese atraco, sino que encima se jactan de ello. Yo esperaba aquí, por lo menos, un compromiso diciendo: "Mire usted, eso es inamovible,

pero vamos a hacer las gestiones oportunas para rebajar el peaje, para conseguir descuentos, para conseguir bonificaciones". De verdad, es lo mínimo que hubiera esperado oír, lo mínimo; pero es que ni eso. Lo peor es que se jactan y se regodean de un atraco. Y mientras unos se meten con los otros y se parten de risa, los ciudadanos pagando, sacando las 527 pesetas por circular por treinta y siete kilómetros, quienes las tienen; los demás, haciendo caravana por la carretera general.

Y al... al Partido Socialista... Mire, esto... no sé, los que no son de León no lo sabrán, pero estos gastan el dinero en esto: en buzonear esto por... cien mil ejemplares -dicen- con el Pacto de León; en esto gastan el dinero los socialistas: foto mía -gracias-, foto mía; foto del señor Arenas Bocanegra, don Mario Amilivia, don Jesús Merino y don José María Rodríguez de Francisco, para decir que los pobres de la UPL, que nunca hemos gobernado nada, tenemos la culpa. ¡Ya nos gustaría a nosotros decidir qué va a ser de peaje y qué no va a ser de peaje! ¡Ya nos gustaría!

Pacto por León, señor Losa, Pacto por León. Mire, voy a tratar de explicárselo a un nivel de Primaria, de primero de Primaria. Mire, se lo voy a explicar bien. Mire, las carreteras, las infraestructuras las pueden hacer las Administraciones Públicas o las empresas privadas; cuando las hacen las Administraciones Públicas son gratis, cuando las hacen las empresas privadas se paga peaje. Hasta ahí bien, ¿no? Llegamos. Bueno, pues el Pacto de León, el Pacto de León dice, dice: "Enlace León-Astorga. Compromiso del Gobierno Central -Administración Pública-. Deberá consignar 16.000 millones de pesetas". Luego si el Pacto dice que la León-Astorga la hace una Administración Pública y las carreteras que hacen las Administraciones Públicas son gratuitas, ¿qué pone el Pacto de León, que se paga o que no se paga?, ¿que se paga o que no se paga? Les doy una copia. (*Voces*). La tiene que hacer el Estado, la tiene que hacer el Estado. y no la hizo. Y en este punto se ha incumplido el Pacto de León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Año mil novecientos noventa y cinco, diez años de Gobierno socialista en la provincia de León. Previsiones en infraestructuras para el año mil novecientos noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y seis; en el noventa y seis debía estar terminada. No lo leen, porque está un poco lejos; pero, señor Presidente, ¿qué pone aquí? "Autopista... autopista León-Astorga", no autovía. "Autopista León-Astorga". (*Voces*). Borrell. Un momento, un momento, un momento.

Prensa de León trece septiembre...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Prensa de León de trece de septiembre del noventa y cinco: "¿De qué se quejan los leoneses, afirma Borrell, si ya tienen autovía de Benavente a Madrid?". Porque pedíamos acelerar la León-Benavente. Sigue... (Voces).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, Silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Año noventa y cinco: "Respecto al ramal de la autopista hasta Astorga, Borrell aseguró que no es obra prevista porque el Plan Director de Infraestructuras todavía no está aprobado". (Voces). No había tráfico. Señor... (Voces).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor. Un poco de respeto en la Cámara. Queremos escuchar todos, Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, de verdad...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Cuando yo presento la Interpelación, no lo hago para que se peleen, lo hago para que trabajemos todos juntos por suprimir ese peaje, pero no para que se peleen sobre quién tiene la culpa. Autores en grado de consumación, autores en grado de frustración. Si es lo mismo, eso no se lo quita nadie; hay pruebas más que evidentes. Vamos a lo positivo, vamos a lo positivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Ya ha concluido su intervención... su tiempo, por lo menos, vamos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pero los dos minutos que estuve parado porque no pude intervenir...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Concluya cuando pueda.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Bueno, ya no voy a provocar más discusiones; voy a lo positivo.

Señor Consejero de Fomento, tiene usted la última oportunidad para decirnos: ¿va a hacer alguna gestión la Junta de Castilla y León tendente a rebajar o a suprimir -que es lo que nosotros queremos- el peaje de la León-Astorga, o, por el contrario, entiende que no hay que hacer nada, que ese peaje es muy justo, que es muy necesario, que es muy conveniente, y, por tanto, bendito sea el peaje? Porque llevamos casi una hora de Interpe-

lación y todavía no sé cuáles son los planes de la Junta de Castilla y León con relación a ese atraco al que estamos sometidos todos los leoneses. Por favor, contéteme; porque, si no, habremos estado una hora hablando y no habremos averiguado nada. ¿Van a hacer ustedes algún tipo de gestión para acabar, en todo o en parte, con el atraco? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): A usted, Señoría. (Aplauso). Señor Consejero, concluya... cierre el debate con su intervención.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente. Señorías. Voy a ser muy breve, y espero ser todo lo claro que sea capaz, para que Su Señoría Portavoz del Partido Socialista y Su Señoría Portavoz del Grupo Mixto, UPL, tengan claro cuál es -me pedía- el veredicto. Se lo voy a decir con absoluta tranquilidad y sin quedarme en anécdotas.

El Partido Popular, aquí representado por el Grupo Parlamentario Popular, hoy en el Gobierno de España y de Castilla y León, no va a renunciar a liderar la transformación de modernidad que supone cancelar el déficit histórico de infraestructuras que esta Comunidad tenía, y en virtud del cual las oportunidades de desarrollo, de convergencia, de cohesión y de riqueza nos estaban mermadas. No éramos igual que los demás porque teníamos un déficit grave que nos lo impedía.

A partir de ahí, le digo: otros fueron los responsables de que ese déficit fuera cierto. Y cuando aquí se monta una algarada, faltando al respeto de la Cámara, pero diciendo lo que tienen de impresentable ciertas afirmaciones, no es más que se está faltando a la verdad. Se puede intentar actuar al margen de la verdad, pero contra la robusta verdad, cuando aparece, es muy difícil, si no es desde el fanatismo o desde el partidismo, estar en contra.

Y aquí se dicen cosas, por eso; cosas que yo escucho, muy bien; cosas que ignoran que se firmaron acuerdos para hacer autopistas entre el Partido Socialista y el Partido Popular entre León y Astorga. ¿Pero qué dice usted, Señoría? Haga usted el favor de ser coherente. Este es un discurso difícil, es un discurso robusto, es un discurso que le ayuda a llegar al señor Zapatero a Lacia por autovías y autopistas construidas ahora por el Partido Popular. Y es un discurso en el que ustedes tienen todo perdido, tienen todo perdido; y se lo dice alguien que estuvo aquí diez años escuchando rotundamente "no, no, no y no", y viendo cómo se escapaban nuestras oportunidades de converger con el resto de Europa.

Una suerte es que ahora, entre todos, seamos capaces de cancelar ese déficit; una suerte es que hagamos



mil quinientos kilómetros nuevos de autovía y autopista, aunque de ellos doscientos sean de autopistas -sí, Señoría-; y una suerte es... -doscientos diecinueve exactamente- y una suerte es que nos unamos a la alta velocidad. ¿Y quién desde las filas del Partido Socialista me va a callar a mí sobre la alta velocidad? ¿Y quién va a decir aquí, por mucho que aquí se hagan chácharas, que la alta velocidad no es fruto de un Gobierno ahora que ha hecho un acuerdo sin precedentes, un diseño comparado de las necesidades de esta Comunidad? Ustedes a Sevilla, sí; pero a Ponferrada, y de ahí a Monforte de Lemos, no. (*Murmullos*). Y fue tan cierto que ahora tenemos que hacer un discurso sin alzar la voz, Señoría, sin alzar la voz.

Pero esto es sencillamente: cuando alguien se pone en una posición que es contraria a la verdad está rozando el fanatismo, está entrando en una senda de partidismo que no se puede tolerar. Estamos hablando de una verdad robusta, que pone de pie a los Procuradores del Partido Popular, porque saben que tienen razón, porque sufrimos muchos años de desencuentro, porque sufrimos muchas veces el "no", el *descompromiso*, la falta de sensibilidad, y porque ahora tenemos derecho a decir que se abre una puerta enorme, enorme, a la esperanza, en la que estamos seguros que mil cuatrocientos kilómetros de alta velocidad ferroviaria, incluido Ponferrada-Monforte de Lemos, y mil quinientos kilómetros de autovías y autopistas van a devolver a esta Comunidad las oportunidades que el Partido Socialista Obrero Español en el Gobierno nos negaron. Y eso pesa tanto como una losa, señor Losa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, el... los Interpelantes fuimos nosotros, no el Partido Socialista, y la Interpelación era sobre si iba a hacer alguna gestión la Junta para suprimir el peaje. A eso venimos. A lo demás, pues nos quedamos en León, de verdad; para no saber nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Bien. La señora Letrada dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

LA SEÑORA LETRADO (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO): Octavo punto del Orden del Día: "**Moción número 134, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el sector remolachero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Losa, tiene la palabra.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. No se congestione, señor Consejero de Fomento. Mantenga la calma. (*Risas*).

El sector remolachero, azucarero, representa uno de los pilares socioeconómicos más importantes de la agricultura regional. Destaca sobre todo que el valor añadido de este cultivo se queda íntegramente en la Comunidad Autónoma. No hay, no hay otro cultivo que se pueda comparar en ese sentido: 31.000 millones de pesetas -de las de antes- es el valor añadido medio que puede tener anualmente este sector.

El sector azucarero viene sufriendo una reestructuración en los últimos años que está ocasionando graves perjuicios a los cultivadores de remolacha, así como a las zonas donde se encuentran las fábricas de azúcar que se han ido cerrando. En los últimos cinco años se han cerrado tres fábricas -Veguellina, en León; Venta de Baños, en Palencia; y la de Salamanca-, lo que ha supuesto una destrucción muy importante de empleo, con una repercusión negativa hacia las zonas afectadas. Es indudable que esta situación está ocasionando graves problemas en nuestra Comunidad Autónoma.

Y es por ello que el Grupo Socialista presenta esta Moción, donde le instamos al Gobierno, en primer lugar, a realizar cuantas gestiones sean necesarias ante las empresas propietarias de fábricas de azúcar y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tendentes a la permanencia, en todo caso, de la actividad de las azucareras de la Región. Me estoy refiriendo a las seis fábricas que en este momento están funcionando, que son propiedad de la empresa Azucarera Ebro Agrícolas, que son: Monzón de Campos, Benavente, Toro, Miranda, La Bañeza y Peñafiel, así como las dos propiedad de ACOR, que son la de Olmedo y de Valladolid, que en números redondos vienen dando trabajo a mil seiscientos empleos directos y otros mil, aproximadamente, eventuales. Esto da idea de la magnitud que tiene este sector.

En segundo lugar, queremos instar para que se dé cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Ministros de veinticinco de septiembre del año noventa y ocho de redistribuir treinta mil toneladas métricas de azúcar de Azucarera Ebro Agrícolas, que es una decisión del Tribunal de la Competencia, para... para tratar de paliar el cuasi monopolio que se producía con la fusión.

En tercer lugar, constituir una Mesa de Remolacha en la que estén presentes las Administraciones Públicas, las empresas azucareras, las organizaciones profesionales agrarias, los sindicatos representantes de los trabajadores, que no están presentes en las mesas que hasta ahora han venido funcionando. Y también nosotros proponemos la presencia de los Ayuntamientos donde están enclavadas las fábricas de azúcar, por la gran repercusión que tiene para el empleo en los municipios donde están enclavadas cuando se produce un cierre.

En cuarto lugar, si como consecuencia de un acuerdo total y absoluto de todas las partes que hemos mencio-

nado -es decir, los Ayuntamientos; es decir, los trabajadores; es decir, las organizaciones profesionales agrarias- se derivase la necesidad de que para la supervivencia del sector, en última instancia, hubiera que cerrar algún centro fabril, que este no se hiciera en tanto en cuanto no estuviesen creados los empleos alternativos suficientes que pudieran dar respuesta a la problemática que se crearía.

Y, en último lugar, nosotros... el Grupo Socialista propone un apoyo expreso al movimiento cooperativo en general, y a la sociedad cooperativa ACOR en particular, por la trascendencia económica y social que comportan para las explotaciones agrarias de Castilla y León.

Señorías, el Grupo Socialista presenta esta Moción que pretende... que pretende dar respuesta a los problemas que en este momento tiene el sector, y esperando de Sus Señorías que sean capaces de dar cumplimiento a lo que nos obliga la sociedad agraria de Castilla y León.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para ocupar un turno en contra, no hay intervenciones. Para fijación de posiciones, ¿por parte del Grupo Mixto interviene alguien? Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Empezamos este periodo legislativo en materia agraria como lo terminamos: hablando de remolacha; con una diferencia de matices yo creo que importante. Observo cierto cambio en el discurso del Grupo Socialista, cierto cambio agradable, a nuestro entender, que hace que en este momento, en esta Moción, en las cinco Propuestas de Resolución estemos más a favor que en contra con ellas.

De hecho, vamos a solicitar una votación separada, porque estamos completamente de acuerdo con tres de sus puntos -concretamente con el primero, el cuarto y el quinto-, y no estamos de acuerdo con el segundo y el tercero.

Explicaré por qué no estamos de acuerdo con el segundo en lo que dice: dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Ministros del veinticinco de septiembre, por el cual se exige que ese reparto de las treinta mil toneladas de azúcar entre las empresas de la competencia... con el que estamos completamente de acuerdo; estamos completamente de acuerdo que ese Acuerdo del Consejo de Ministros se lleve a cabo, porque hay una Sentencia también del Tribunal de Defensa de la Competencia que así lo exige, pero creemos que no somos competentes desde la Junta de Castilla y León para que ese cumplimiento lo podamos exigir. Lo podemos exigir, pero no podemos nosotros hacerlo valer tal y como lo pone aquí,

literalmente, en su punto número dos: "Dar cumplimiento". Nosotros no podemos dar cumplimiento, aunque sí estamos completamente de acuerdo en que se cumpla ese punto.

En el punto número... número tres, en cuanto a constituir una nueva Mesa en el sector remolachero, creemos que sería crear un conflicto de competencias, crear una mesa más en este sector; seguramente el más organizado, el mejor representado a través de las Mesas de las fábricas y, sobre todo, a través del Acuerdo Marco Interprofesional. Este Acuerdo Marco representa a todo el sector. Ahí se debate todo lo que sea referente al sector remolachero, las reestructuraciones incluidas. Crear más Mesas creemos que sería crear un conflicto de competencias y no lo vemos adecuado, debido a que creemos que está perfectamente representando a través del Acuerdo Marco Interprofesional.

Sí estamos completamente de acuerdo en el resto de los otros tres puntos. En el punto primero: "Realizar cuantas gestiones sean necesarias ante las empresas propietarias de las fábricas azucareras y tal". Esto es lo que nosotros venimos diciendo durante toda la Legislatura, señor Losa. Hemos visto que hay un cambio, ciertamente para nosotros agradable, en su forma de redactar este punto, porque hasta ahora se venía diciendo que se instara a ciertas empresas, concretamente a Ebro, para que no cerrara ciertas fábricas -que no las voy otra vez a mencionar-, y nosotros siempre hemos sido partidarios de defender todas, porque no hay ninguna en concreto amenazada de cierre, y estábamos siempre completamente de acuerdo en defender todas a la vez. Agradecemos que su Grupo haya cambiado la forma de decirlo y defendamos todas; lo que siempre hemos estado diciendo nosotros. Coincidimos al cien por cien.

En el punto número cuatro: "Como consecuencia de la reestructuración del sector, se derivase en algún cierre de alguna fábrica". Evidentemente, es lo que siempre también nosotros hemos dicho. Lo decíamos de otra manera, exigíamos el cumplimiento de tres puntos: primero, el cumplimiento de los compromisos previos -los mismos que usted ha dicho-, sobre todo mantener por encima de todo los puestos de trabajo, si no es en esa actividad, a ser posible en otra actividad relacionada con el sector agrario o el agroindustrial. El punto primero. Y el punto número dos y el punto número tres: "Anuencia de la parte social de esa fábrica". Lógicamente, los trabajadores representados por sus organizaciones sindicales. Y en el punto número tres: "Anuencia también de la parte agraria". Lógicamente, de los agricultores, de los productores, los propietarios de esa cuota remolachera, representados por sus organizaciones profesionales agrarias. Me alegro gratamente también que coincidamos en ese punto número cuatro.

Y, por último, en el punto número cinco: "Apoyar al movimiento cooperativo, en general, y a la sociedad cooperativa ACOR en particular". Yo creo que es una estrategia que desde la Junta de Castilla y León, desde la Consejería de Agricultura se viene haciendo siempre, siempre. Se está apoyando y yo creo que a tope el movimiento cooperativo. ¿Que se apoye en especial a ACOR? Pues creo que hablando de remolacha, pues es lógico que se haga una mención especial a ACOR, porque es la cooperativa más representativa del sector, y va a contar con nuestro apoyo, con nuestro apoyo, con el del Grupo Popular, el de la Consejería. Es que nunca le ha faltado. Entonces, creo que estamos completamente de acuerdo.

Espero que admita esta votación separada, porque vamos a votar a favor de estos tres puntos, porque estamos completamente de acuerdo. Y, lamentablemente, pues no vamos a poder votar a favor en el punto número dos y número tres. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Dice usted, señor De Miguel, que ha habido un cambio del Grupo Socialista. No ha habido ningún cambio, ninguno. Nosotros venimos haciendo el mismo discurso en toda la Legislatura en relación con... con la reestructuración del sector remolachero. Venimos haciendo un discurso donde estamos luchando por que no se pueda cerrar ningún centro fabril. Ha habido muchos debates, muchos debates; no solamente en el último período de sesiones, sino en los anteriores, prácticamente desde que empezó esta Legislatura, porque, desgraciadamente, ha sido una Legislatura donde los cierres se han producido... donde los cierres se han producido, desgraciadamente, y con problemas importantes de destrucción de empleo.

Lo que nosotros pretendemos con esta Moción, señor De Miguel, no se le escapa a usted que nosotros no estamos aquí, no estamos aquí pidiendo que se resuelva por este Gobierno lo que no puede resolver. Es indudable que la reestructuración del sector remolachero es a nivel nacional, que la Comunidad Autónoma no puede reestructurar por sí solo el sector, porque la cuota es nacional, donde hay una serie de fábricas, donde hay una serie de producciones y donde el Ministerio de Agricultura, junto con el Ministerio de Economía, son los que entienden, fundamentalmente, de la reestructuración. De hecho, la reestructuración está planteada desde el Ministerio de Agricultura, que todavía... que últimamente se prorrogó, y estamos todavía me parece que hasta el dos mil cinco -sí no me equivoco-, el último dato de la... de la prórroga que salió en el Boletín Oficial. Es evidente que nosotros, nuestra Comunidad

Autónoma, nuestro Gobierno, no puede acometer lo que aquí se plantea, en general, casi en todos los puntos, excepto el último punto, que es el del apoyo incondicional al cooperativismo, como no podía ser de otra manera, y a una empresa en particular, a una empresa cooperativa en particular, que es ACOR, que es, seguramente... que es, seguro, la empresa agraria más... o agroindustrial más importante que tiene nuestra Región. Y, por lo tanto, es evidente que en ese punto no necesitamos otras Administraciones para tratar de... de instarle nada a ellas.

Pero en el resto de los puntos, señor De Miguel, no hay nada, no hay nada que justifique el que ustedes pidan la votación separada. Y me voy a detener en los dos puntos que para ustedes les parece imposible votar a favor. A ver si puedo darles la explicación suficiente de lo que se entiende con esta... con estas... con estos dos puntos, que es el punto número dos y el punto número tres. Dice usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías. Silencio.

EL SEÑOR LOSA TORRES: "En el punto número dos nosotros pedimos dar cumplimiento, instar, instar al Gobierno de la Nación". ¿Cómo le vamos a instar nosotros al Gobierno de la Junta de Castilla y León a que dé cumplimiento a un acuerdo que no le corresponde? Nosotros lo que estamos pidiendo es que se inste al Gobierno de la Nación, igual que en el primero le instamos a las Administraciones Públicas para que se reúnan con las fábricas azucareras y con los sectores implicados y hablen, y no cierren ninguna fábrica. En el segundo punto, de igual manera, decimos: dar cumplimiento... no por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma, sino de la Nación, instar al Gobierno de la Nación para que dé cumplimiento a un acuerdo que es preceptivo, y que es el de redistribuir las treinta mil toneladas de azúcar que se derivan de la fusión de las dos empresas en el año noventa y ocho; y que, por lo tanto, con el fin de disminuir la cuota de mercado, que tampoco es tanta. Porque parece ser que estamos hablando de una gran magnitud, y es bajar del 78%, que es la cuota que tiene en este momento, aproximadamente, Azucarera Ebro Agrícolas, al 75%, distribuyendo entre la competencia. ¿Y qué decimos? Que la distribución puede ser en función de las producciones históricas de los últimos cinco años, y de las cuales se deduciría que entre dieciocho y veinte mil toneladas corresponderían al norte -es decir, a nosotros-, y el resto, unas diez mil toneladas, corresponderían al sur. Y eso es lo que estamos pidiendo, que es lo que están pidiendo las organizaciones profesionales agrarias y es lo que ha pedido el Gobierno. Por lo tanto nos parece fundamental ese punto.

Y en cuanto al punto número tres, de constitución de una Mesa y de un conflicto de competencias, no. Mire,

nosotros decimos: "En la que estén presentes -en esa Mesa- las Administraciones Públicas". Y en esto, las Administraciones Públicas, nuestra referencia es, por supuesto, al Ministerio. ¿Cómo no va a estar el Ministerio en este asunto? ¿Pero cómo vamos nosotros a hablar de una reestructuración del norte sin contar con que esto es un pastel único donde todos tenemos que participar, Señoría? Es, por lo tanto, algo tan evidente, y que nosotros lo que pretendemos aquí es que haya un consenso total de todos y cada uno de los sectores afectados.

Por lo tanto, Señoría, nos parece que la Moción se ha hecho, pues, con cierto rigor. Se ha buscado... mire usted, se ha buscado el acuerdo de todos; es lo que pretendíamos con esta Moción. No hemos hablado de exigir, hemos hablado de instar, de acuerdos, de consenso; y nos parece que es una Moción que... que lo que hace es recoger el sentir general de los debates que aquí se han venido produciendo y el de las organizaciones profesionales agrarias -que también lo han demandado-; y con todo ello, y con la demanda de todo ello, llegar a un plan que nos parece adecuado para un tratamiento de lo que se puede avecinar de cara al futuro.

Y, por lo tanto, Señoría, esa es nuestra propuesta. Nosotros mantenemos en bloque toda... toda la... la Moción y pedimos lo que... lo que pedimos desde el principio: votación única. Y si he conseguido convencerle de la bondad de nuestras... de nuestros cinco puntos, esperamos su votación afirmativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Procedemos a someter a votación la Moción tal como viene formulada en su integridad. Por lo tanto, votación única. A favor la Moción, levanten la mano. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: sesenta y nueve. Veinticinco a favor, con cuarenta y cuatro en contra. Queda, por lo tanto, rechazada.

Y el señor Secretario le ruego dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Corresponde al punto noveno, y es una "**Moción que presentan los Procuradores señor Otero, señor Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González, relativa a política general... relativa a política general sobre distribución y reparto del agua para regadíos procedente de los envases... de los embalses en general y del embalse de Riaño, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, y consecuencia de la Interpelación que en su día formuló dicho Grupo Parlamentario**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Doña Daniela Fernández tiene la palabra para exponer la Moción.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Bien. Creo que en la Interpelación quedó sobradamente expuesta la situación que padece la provincia de León, una vez más, cuando el verano pasado se planteó la escasez de agua del pantano de Riaño y hubo la lucha entre los regantes de León y los regantes de Palencia.

Tanto los regantes de León, las asociaciones de regantes -nada sospechosas de pertenecer a la UPL-, estaban totalmente en contra de que se repartiera el agua de forma que los cultivos de nuestra provincia -que fue la dañada por la construcción del pantano de Riaño- no regaran, se quedaran sin agua. Creo que no voy a pasarme los cinco minutos recordándoles b que, sin ninguna duda, ustedes no escucharon -como están haciendo ahora-; pero, bien, esa es su responsabilidad, no la mía.

El primer punto en el que se pide la Moción es la remodelación de las infraestructuras. Le rogaría, ya que el señor Presidente no lo hace, que, por lo menos, me oyera yo a mí misma.

Vamos a ver, se dio un retraso de más de diez años en las infraestructuras de los regadíos de León. Las acequias siguen siendo de tierra, con lo cual, lógicamente, se pierde agua. A cambio, la provincia de Palencia no solo las tiene hechas como tiene que ser, definitivas, sino que, además, las tiene ya rotas, estropeadas, deterioradas por el uso; mientras que León sigue con unas infraestructuras totalmente deficitarias, con acequias de tierra, etcétera, etcétera.

Miren, tienen que tener en cuenta, Señorías, que aunque el agua sea un bien público, cuando se estropea un pueblo, cuando se inundan varios pueblos, cuando se inunda un valle, cuando se desarraiga la población que vive en esa zona para que el sur de León -que eso era lo que se le vendía- pudiera convertir sus secanos en regadíos, y treinta años más tarde de ocurrir aquello la provincia de León sigue quedando sin regar y con infraestructuras todavía de tierra, es lógico el enfado y el dolor que tienen, no solo los regantes, sino los que tuvieron que marchar, que emigrar, que olvidarse de su pueblo, porque ni siquiera lo pueden visitar, porque está bajo el agua.

Tienen que entender que estén enfadados, que estén disgustados, que estemos... -porque yo soy paramesa- estemos disgustados, todos, toda la provincia. Y, sobre todo, teniendo en cuenta que la riqueza fundamental, que todavía -y ya mal- queda en León es la agricultura. Ya se han cargado ustedes el resto, y la reforma de la PAC se cargará también la agricultura. Pero, bueno, hoy por hoy, y hasta que llegue, vamos a intentar que los regadíos de León funcionen.

Queremos mayor dotación económica para la... modernización de los regadíos. Y es que, Señoría, en pleno siglo XXI seguimos regando por manta o inundación, en lugar de tener goteo u otros sistemas que tienen, por ejemplo Aragón, en el casi 80% del total de sus regadíos.

Queremos, además, que se aceleren los expedientes en los que jóvenes... (*Parte de la intervención sin micrófono*). ... y modernizar su explotación, piden ayudas económicas a la Junta para modernizar esos regadíos. Pues bien, desde que se echa el último papel en la Administración, desde que se presenta -que es laborioso, y que, de entrada, ya pagan entre 25 y 30.000 pesetas a quien se lo hace-, hasta que le dicen sí, han pasado dos años, con suerte. Pero, además, el problema es que todavía tardan un año más en pagarlo. Como, además, tiene que presentar la factura de lo que le ha costado el riego, la empresa que le vende el riego dice que ella no puede esperar. Con lo cual, el agricultor que no tiene dinero no puede pedir la ayuda, porque sabe que cuando le llegue la ayuda ya es tarde; porque no puede pasar una factura sin comprar y no puede comprar sin dinero, ¿comprenden?

Entonces, queremos que se agilice, que se dé antes y que se dé inmediatamente, y que se le facilite. Que no la ayuda sea solamente para el que ya tiene un padre que paga por él el equipo de riego, sino para el agricultor que empieza de cero, que necesita y que es su futuro y su pan el que se juega.

Esa agilización, que cada vez ustedes la *relentizan* más, les pediríamos que en el plazo, como máximo, de medio año, por ejemplo, se dijera sí, e inmediatamente, a la semana de presentar todas las facturas llegara el dinero; porque entonces sí les fiarían ese tipo de riego al agricultor.

La concentración y reconcentración. Hay pueblos, hay Ayuntamientos de la provincia de León que siguen todavía sin concentrar; pero que incluso la reconcentración -porque su concentración fue hecha hace cuarenta años- está sin hacer. Con explotaciones de unas dimensiones que van desde los doscientos metros... por ejemplo en Alija del Infantado, doscientos metros por parcela; lógicamente, ahí no se puede modernizar ni se puede hacer nada. O las ya reconcentradas, que tienen una media de hectárea y media, en todo lo que es la vega -no el páramo, por supuesto-, pues comprenderán ustedes que con esos agricultores y los tiempos que corremos, con esas explotaciones, desde luego, no pueden ser rentables ni estar a la altura de lo que exige la Unión Europea, ni mucho menos con la reforma que pretende hacer la PAC, y que mucho me temo que vaya a quedar así, porque la capacidad de negociación de nuestros políticos en Europa está ya muy demostrada que desde luego es bastante poco exitosa.

El canon energético. Mire, no me digan que... que no es solidario...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, concluya. El tiempo ha concluido.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente, un minuto, porque como hablaban tanto, pues... El canon energético. No me digan que no somos solidarios. En cuanto estamos dando el agua y el perjuicio era para nosotros, ya estamos siendo solidarios. Pero que repercuta algo en nuestra provincia, algún... algún beneficio de ese sacrificio, que repercuta. Un canon energético que repercuta en la Diputación, que con eso distribuirá por toda la provincia y mejoraremos las carreteras, por ejemplo, que son bastante deficitarias.

Y luego, pues, en el supuesto de que ocurriera otra vez la escasez de agua que ha habido el año pasado y que puede ocurrir -porque, si no puede ocurrir, no tengan miedo a aprobármelo-, que se establezca la prioridad de riego con el agua de León, para la provincia de León.

Y hablo de prioridad, no de cerrar la compuerta y que Palencia no riegue, ¿eh? Hablo de prioridad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Coloma, tiene la palabra.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, Presidente. Estamos otra vez hablando de regadíos, otra vez hablando de León, otra vez hablando de Riaño. Es un tema ciertamente recurrente, y pensamos que ahora, en la reforma del Reglamento, se debiera tomar en consideración esta situación.

De todas formas, es un tema importante y fue... se debatió en el último Pleno Ordinario, presentaron ustedes la Interpelación, allí nos opusimos; fue el tema estrella en el debate de presupuestos -realmente, el meollo del debate fueron los regadíos- y también estuvimos en contra de sus enmiendas.

Sin embargo, ahora estamos tan convencidos de lo bien que lo está haciendo la Junta -y sobre todo la Consejería de Agricultura en este caso-, de las posibilidades enormes que tiene, gracias a la aprobación del Plan Hidrológico Nacional -con su voto en contra, por supuesto-, que supone que ahora va a haber agua y dinero, que estamos dispuestos a aprobar los cinco primeros puntos de su Propuesta de Resolución, si tiene a bien aceptar votación separada.

Miren ustedes, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura está realizando de una forma

coordinada con el Plan Hidrológico Nacional y con el Plan Nacional de Regadío el desarrollo de los regadíos, fundamentalmente de León, porque no se puede decir que no se es solidario con León cuando sí se... lo es.

Lo que pasa es que el tema de regadíos no es un tema exclusiva... exclusivamente de dinero. Hay la voluntad, y se está trabajando en ello; pero los problemas que tiene el sector frenan muchas veces el desarrollo de los regadíos. No se puede hacer concentraciones si alguien se niega, no se puede modernizar algo si la comunidad de regantes no está de acuerdo. Y, muchas veces, los pueblos que se niegan a la concentración tienen razones objetivas que son válidas, y muchas veces las comunidades de regantes también tienen razones objetivas que son válidas: la propiedad de la tierra -por ejemplo- de los empresarios, pues, es una de las... una de las razones válidas que... que podemos admitir.

Pero claro, usted dice que si un pueblo se niega, nos hace un favor, porque ya no tenemos que hacer la concentración; no, Señoría, no es así, no es así. En una Interpelación que consta en un Diario de Sesiones de esta Cámara usted dijo eso, y yo digo que eso no es así, es al contrario: si un pueblo se niega, no se lo pone más difícil; se lo pone más difícil a la Administración, no la hace ningún favor. Pero puede tener razones válidas que le hagan negarse a esa concentración parcelaria. Lo que pasa que nosotros somos conscientes de que alguien tiene que tener la culpa; y, lógicamente, la culpa siempre la tiene la Junta de Castilla y León. Nosotros eso ya lo damos por hecho, siempre es la culpable de todo.

Luego ha dicho unas cosas que la quiero matizar. Mire, León no es algo particular en el tema de regadíos, eso de que los del norte se sacrifican para los del sur, pues, en Palencia también los del norte se niegan a hacer Vidrieros y los del sur quieren regar. Pasa lo mismo en Palencia: en Palencia hay cuatro... cuatro pantanos, y otras Comunidades riegan de Palencia... otras provincias, perdón, riegan de Palencia, ¿eh? Y nosotros, en este caso se hizo un trasvase y regamos de León.

Pero no podemos aprobarla los dos últimos puntos. Y es que usted misma se vota en contra, porque usted reconoce que el agua es un bien público y luego reconoce que los leoneses y los regantes leoneses son solidarios. Pues, mire usted, el que el agua sea un bien público y el que los leoneses y los regantes de León -y usted misma- sean solidarios son dos razones más que suficientes para que en el tema del agua no se pueda dar prioridad a nadie. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Doña Daniela Fernández, para el turno de réplica, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Gracias al Portavoz del Grupo Popular.

Recuerdo, cuando gobernaba el Partido Socialista en Madrid, ustedes decían: "sólo aciertan cuando enmiendan"; pues, exactamente.

Gracias por aprobar los primeros cuatro puntos, que realmente tampoco les compromete en gran cosa, porque "urgente"... Claro, lo que yo entiendo por urgente... -cinco, perdón-, lo que yo entiendo por urgente o por mayor dotación o tal, a lo mejor no coincide con lo que ustedes entienden por urgente o por mayor. Pero bien, al menos enmiendan algo, enmienda la intencionalidad, que no es poco.

Y no es por lo bien que lo haga la Junta; la Junta lo hace fatal. Llevan gobernando no sé cuántos años, en Madrid ocho años, ya de estos señores ni hablo, que no hicieron ni el plan, después de las promesas; o sea, que ya, ni hablo. Pero de ustedes, siete años u ocho, prácticamente siete en Madrid, aquí toda la vida, prácticamente, y me dice: con el retraso que llevamos en los regadíos -y no sólo de León, efectivamente, pero a quien yo represento es a León-, ¿que lo están haciendo bien? Pues, menos mal, porque si no ya... vamos, pasarían diez generaciones y seguiríamos sin agua.

Mire, Palencia está también agraviada: ustedes les prometieron el pantano de Vidrieros y no lo hicieron; por eso riegan con la de Riaño. O sea, yo no culpo para nada a los agricultores de Palencia; son víctimas también.

¿La concentración? Pues claro que se lo ponen a ustedes fácil; como no se quieren gastar dinero en los regadíos de León, mientras haya quien se niegue a hacer la concentración, pues oiga, mire, ya tenemos excusa.

Que no quieren convertir en regadío. Mire usted, tanto la conversión en hectáreas de regadío como la concentración, se tropiezan con que el propietario de la tierra es un señor jubilado, en su mayoría, porque gracias a ustedes, gracias a lo bien que va la provincia, el mundo rural, las poblaciones rurales han perdido tanto, tanta población, sobre todo jóvenes, porque no tienen un medio de vida, que nos tropezamos con que el propietario de la tierra es una persona mayor, con una pensión de autónomo ridícula en este país -como ustedes pueden comprender; a pesar de la campaña que está haciendo el señor Ministro en la televisión, es una pensión ridícula-, y ustedes les piden -porque así se lo explican, además, cuando van a explicarlo- que tienen que invertir millón y pico por hectárea. Y claro, el señor que dice: "Pero si me quedan cuatro suspiros y el hijo lo tengo en Madrid, en el supermercado, o... o en Boecillo -que es lo que se lleva en esta Comunidad-, ¿me voy a gastar yo un millón de pesetas? Pues no me lo puedo gastar".

Y, además, son reacios, efectivamente, por aquella terruña que han trabajado tanto y que ahora resulta que

le quitan ese cacho para darle no sé qué cacho, que le dicen que es mejor y tal. Pero eso también es su responsabilidad: el que los pueblos no tengan juventud, el que no haya salidas, el que no haya infraestructuras, el que no haya sanidad, el que no haya educación, que tengan que también los niños marcharse -los tres que hay en cada pueblo-, marcharse a las siete de la mañana, todo eso es responsabilidad del Gobierno; no es culpa, es responsabilidad. Y dado que en esta Comunidad son ustedes los que han gobernado, pues, Señoría, igual que se llevan ustedes los honores de mando y los sueldos, se tendrán que llevar lo que hagan mal, digo yo.

O sea, eso también es su culpa, si usted lo quiere llamar culpa; yo le llamo responsabilidad. Si es su culpa, es su culpa.

Y luego, que es un bien público. Mire, yo no me llevo la contraria, claro que es un bien público; pero eso no tiene nada que ver. ¿Por qué tienen que pagar a la Confederación y no a la fuente del agua, por ejemplo? Lo que pasa es que la Confederación es la Confederación y la Diputación de León -sobre todo con el Presidente que nos han encasquetado- pues es la Diputación de León.

Y como los políticos leoneses de este Grupo Parlamentario -exactamente igual que los del otro bando-, en lugar de estar para defender los intereses de sus votantes, están a la disciplina de voto, no sea que no le pongan en la lista, pues oiga, no hay quien defienda los intereses. Nosotros, como no tenemos nadie en Madrid ni nadie en Valladolid, pues sí podemos ser claros.

Y sí podemos votar, y hacer, y presentar y protestar de cara a los intereses de la ciudadanía de León... ¡ajo!, de los que nos votan y de los que no, porque le citarían, por ejemplo, Alija del Infantado, que no tiene concentración, con unas fincas de doscientos-setecientos metros, que corregir un expediente de la PAC es morirse, porque son a setecientas parcelas, por ejemplo, pues es un Alcalde del Grupo Popular, y yo también estoy pidiendo para él. Esa es la diferencia entre los Grupos mayoritarios y nosotros, que nosotros pedimos para el que nos vote y para el que no; y ustedes, ni para el que les vota. Ustedes, para lo que mande el señor Consejero, el señor Presidente, el señor Ministro, etcétera, etcétera; o sea, cuanto más arriba, más obedecen, porque claro, peligra la vida del artista. Y el nuestro por esa razón no peligra; peligrará por otra, pero no por esa.

Somos solidarios. Mire, solidarios con el agua, solidarios con la energía eléctrica, hemos sido solidarios con el carbón, estamos peor tratados que Asturias, por ejemplo, con el carbón. Eso, ¿a quién se debe? ¿A quién se debe que estemos peor tratados, por ejemplo, con el carbón? ¿O a qué se debe que en la reforma de la PAC seamos de los más perjudicados de toda España -parece

ser que también Andalucía, pero bueno, no queda lejos-...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, concluya su intervención, por favor.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: (Sí... sí, señor Presidente, muchas gracias). En fin, agradezco al Partido Popular que nos vote los cinco primeros, que no comprometen, pero en época de campaña quedan muy bien aprobarlos. Y que ya les digo: sólo aciertan cuando corrigen. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Coloma, para dúplica... para el turno de dúplica.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, Señoría. Le agradezco que acepte la... la votación separada, que no se hace porque estemos en época electoral, sino porque realmente estamos convencidos de que todo eso que se pide lo está haciendo y lo va a mejorar la Consejería de Agricultura.

Pero mire, su Moción se basa... y su Interpelación anterior se basan, fundamentalmente, en dos argumentos: en una... incumplimiento, en un incumplimiento -podríamos decir- tradicional de las promesas que se hicieron sobre regadíos; y en una supuesta insolidaridad con la provincia de León. Yo creo que los dos argumentos del primero no se nos puede culpar a nosotros y, en las actuales circunstancias, yo creo que los dos argumentos son rechazables y... intentaré hacerlo.

Pero antes voy a hacer dos... dos consideraciones sobre un tema, por ejemplo, que usted ha hablado de que antes de que los regantes... los pueblos que se inundaron en León. Pues, recuerde usted que los del pueblo de Riaño están en Palencia; o sea, los regantes de León están en Palencia. No pida usted a los que hicieron el sacrificio que se queden ahora en desigualdad de condiciones con los de León, porque es que el pueblo que se inundó está ahora en Palencia. Luego, no pida usted que seamos insolidarios con, precisamente, los que hicieron el sacrificio.

Y luego hay otro tema. Usted ha dicho varias veces, en anteriores intervenciones, que... que no vuelva a pasar que riegue Palencia y deje de regar León; no ha pasado nunca ni va a pasar, Señoría, no ha pasado ni en el peor año que se conoce eso, y con una... y con una planificación posiblemente mejorable.

Pero es que, mire usted, estamos convencidos que los actuales regadíos y los futuros regadíos tienen agua suficiente para que no haya nunca el menor problema hasta el año dos mil diez. En la siguiente actuación usted sabe que está previsto, por un plan de riego del

Duero firmado en el año noventa y cinco con el señor De la Guía, que se van a regular las cabeceras del Órbigo y del Carrión; pero hablamos ya de largo alcance. Pero es que hasta el año dos mil diez es absolutamente seguro que no va a haber ningún problema de agua.

Y hablemos de incumplir y de insolidaridad. Vamos a ver, el Consejero en su intervención habló de un primer plazo, hasta el dos mil diez, con la puesta en marcha de cincuenta mil hectáreas de nuevos regadíos y ciento noventa y dos mil hectáreas de modernización. De las cincuenta mil hectáreas de nuevos regadíos, treinta y dos mil hectáreas van a León, ocho mil al Porma y veinticuatro mil a Payuelos; más de 60%. ¿Eso es insolidaridad? Nosotros creemos que no.

Mire, en el Páramo Bajo... en el Páramo y en el Páramo Bajo hay ya comprometidas más de 20.000 millones de pesetas en inversión con las comunidades de regantes. En un... -y por hablar de hechos, ya no de... de proyectos, sino de hechos- en los últimos cinco años el incremento de superficie regada en la Comunidad de Castilla y León ha sido de cuarenta mil hectáreas; de esas cuarenta mil hectáreas, veinticinco mil hectáreas han sido en León. León es donde más se invierte, con diferencia, y donde más han crecido los regadíos. Y gracias a ello la renta global agraria de León ha subido el 10%. Es que estos son hechos, Señoría; estos son hechos. Pero son... no los cuarenta años de retraso, no eche usted la culpa a este Gobierno de esta Comunidad.

En concentración parcelaria está en marcha un plan de sesenta y cinco mil hectáreas. Jamás en España ha habido un plan de concentración de sesenta y cinco mil hectáreas, que se está realizando ya en la provincia de León, y que va a hacer posible el regadío más moderno y más importante de la Comunidad de Castilla y León.

Y ya, para terminar, Señoría, la tengo que decir... además se lo digo convencido; yo estoy convencido que usted es solidaria. Estoy convencido también de que León es solidario, y que de... los regantes de León también lo son. No tengo ninguna duda. Pero, mire, la Moción no lo es... porque lo que usted pide en los dos puntos de la Moción es que tenga prioridad el regante de León y que el... con el sobrante puedan regar los demás. Y, además, pide que se pague un canon por ese sobrante. No me parece a mí que eso sea solidaridad. Se lo digo sinceramente. La Moción no es solidaria, y no podemos votar esos dos puntos a favor. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Señor Coloma, una precisión -luego hablaremos

de la Moción- para... de la Moción en concreto, pero sí alguna afirmación que usted ha hecho en relación con el Plan Hidrológico Nacional, que a veces usted se confunde. No logra separar lo que es el Plan Hidrológico Nacional de lo que es el Plan Nacional de Regadíos. Y es que yo creo que todavía no se ha enterado. Voy a ver si lo explico un poquito, hombre.

Los regadíos de Riaño, que están contemplados en el Plan... en el Plan Nacional de Regadíos, los regadíos de La Armuña, Las Cogotas, y la margen izquierda del Tera no están reflejados en el Plan Hidrológico Nacional, y no necesitan del Plan Hidrológico Nacional para ejecutarlos. Lo único que necesitan es dinero del Gobierno de la Nación, que no pone ni un euro desde que gobierna desde el año noventa y seis. Están los embalses construidos, ahí está el agua, están las infraestructuras primarias, y lo que falta es el desarrollo de esos regadíos en ejecución, que así los denomina el Plan Nacional de Regadíos. Y, por lo tanto, no tiene que ver nada con el Plan Hidrológico Nacional, que se haya votado a favor, en contra, porque no tiene nada que ver.

La mejora y modernización de los regadíos, que están contemplados en el Plan Nacional de Regadíos, tampoco tiene nada que ver con el Plan Hidrológico Nacional, porque están en la financiación del Plan, y ahí se contempla cuánto tiene que abordar cada Administración, y, por lo tanto, llevar a cabo esa modernización tan necesaria y que está planificada con ciento noventa y dos mil hectáreas, que no están en el Plan Hidrológico Nacional para nada, ni en los Presupuestos, ni para nada. ¿Los regadíos sociales? Tampoco. Entérese. Tampoco. ¿El trasvase del Ebro? Tampoco nos afecta a esta Comunidad Autónoma para nuestros regadíos.

Por lo tanto, cuando hable usted, hable del Plan Nacional de Regadíos, que no del Plan Hidrológico Nacional.

Pero le recuerdo una cosa: mire usted, del ochenta y dos al noventa y seis, 50.000 millones de pesetas se invirtieron en la provincia de León por el Gobierno Socialista. Todas las obras de infraestructuras más importante de regadío ahí están, ahí están. Desde el año noventa y seis no han desarrollado ustedes ni una hectárea de regadío en Castilla y León: cero euros; eso es lo que han hecho ustedes desde el año noventa y seis.

Ahora pasemos a analizar la Moción de la señora Fernández.

Mire usted, señora Fernández, usted tiene los cinco primeros puntos, que dicen que se lo aceptan, es que se lo pone a huevo. Claro. Sin una fecha, sin un plazo, sin una medida concreta. ¡Hombre, por favor! Que haya una remodelación de las infraestructuras, que haya una mayor dotación económica, que haya una agilización en



la tramitación de los expedientes, que sea ya una concentración parcelaria, y que sea urgente. Si es que... es lo que se hace, porque en la ley... en cualquier decreto de declaración de una concentración parcelaria ya viene siempre de urgente ejecución; aunque desde el año ochenta y seis están declaradas de utilidad pública y urgente ejecución por el Gobierno Socialista todos los regadíos de Riaño, cincuenta y ocho mil hectáreas están declaradas de urgente ejecución, y estos señores, y estos señores que aquí se sientan se han encargado de no hacer ni una sola hectárea. Ellos, los que... los que va bien todo, y Castilla y León mejor. ¡Hombre, por favor! Es que se lo pone usted a huevo.

Pero otro cantar es el punto sexto. Mire usted, señora Fernández, usted le pone precio al agua para venderla a otros territorios, y dice usted: "Para que repercuta en la Diputación de León", para que los ingresos vayan a la Diputación de León, entiendo yo. Mire usted, eso, mire usted, además de ser un disparate, es una ilegalidad tan manifiesta que no se sostiene. Es que el agua es un bien público, afortunadamente; es que es un bien público, y no se puede comerciar, y no se puede coger y yo vendo esto agua como... como el agüero de hace años, y le cojo un cántaro de aquí y se lo vendo a este. Hombre, señora Fernández, seamos serios, que usted está en Agricultura, y usted sabe de eso, hombre. Eso no se puede hacer. No se pueden plantear disparates jurídicos aquí en este foro. Es que eso no se puede hacer.

Que diga usted que se procure que el agua se aplique lo más cerca de los territorios donde se ha generado un embalse con los problemas que tiene. De acuerdo. Es que eso tiene que ser así. Y así están planificados los regadíos de Riaño; bajo ese prisma y bajo esa filosofía están planificados, para que las aguas se aplicaran lo más cerca posible donde se generan. Y ese es un principio hidráulico que se aplica casi con carácter general, excepto cuando estos señores se quieren llevar el agua desde el Ebro hasta Almería, que ahí es cuando empiezan los problemas, claro. Eso es lo que normalmente no se debe hacer. Pero lo de llegar y vender el agua, señora Fernández, eso es imposible. Es que eso es imposible, afortunadamente. ¡Faltaría más!

Y, por lo tanto, ante una Moción que, desde luego, no satisface en absoluto, no se la vamos a apoyar. No le vamos a votar en contra, nos vamos a abstener, porque, sencillamente, nos parece que no es de recibo en todo su contenido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. La Interpelante, doña Daniela Fernández, cierra el debate y tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Que no me la iban a aprobar ya lo sabía yo. Después de todo, el causante inicial de que lleguemos a

esto son ustedes; o sea que... que no me iba a aprobar ya lo sabía yo. Pero ustedes tranquilos, porque los de León ya saben que ustedes venden lo mismo aquí, que en Palencia, que en Burgos, que en Valladolid, que en Sevilla. Ustedes tranquilo, porque, por otra parte, tampoco, desgraciadamente, nos hace falta su voto para que nos la aprueben, porque tienen mayoría absoluta.

Mire, por emplear su vocabulario de lo de "a huevo" -que no parece así muy fino, pero, bueno, para que no digan que... tal-, pues tan a huevo no debía estar, porque en diciembre no la aprobaron y ustedes en los años de Gobierno tampoco; con que tan a huevo no debe estar.

Después me dice que poner el agua... un precio al agua es un disparate. Yo no estoy hablando de vender el agua, ¿eh?, de establecer un canon. Pero, claro, no les conviene, pero es que no les conviene ni a estos, ni a estos. ¿Por qué? Porque mañana el titular sería que se aprueba un canon del agua de León para que lo cobre León, y, entonces, Palencia, ta-ta-ta, ta-ta-ta, no les votaba a ustedes. Y, hombre, si eso no lo dicen nunca, tres meses antes de las elecciones imposible que lo digan ustedes; sea justo, injusto, legal o ilegal. Eso ya lo sabía-mos también. Pero nuestra obligación es traer aquí lo que nos piden, y lo que nos piden las comunidades de regantes, de los que le recuerdo que uno de ellos es Diputado Provincial de ustedes, y es el que más protesta con los regadíos de León, no la UPL siquiera, ¿eh? Vale. Bien.

"Que somos solidarios". Hombre, mire, lo nuestro ya más que solidario es... -por hablar en los mismos términos coloquiales y un tanto groseros- es gilipollez. Así de claro. Lo de León en todas las facetas es de tontos, ya no de solidarios, de tontos. Pero ¡qué le vamos a hacer! Ya lo dice el himno de León que somos así: buenos, generosos, sobrios, etcétera. Pero cada vez menos, ¿eh?, cada vez las garras de León se están afilando más.

Y después me dice usted que sea seria. Pero ¿cómo va a hablarme usted de seriedad cuando entran ustedes a gobernar allá por el año ochenta y dos y se desplaza toda la Consejería y Ministro a la vega del Tera, prometiéndolo y prometiendo el regadío -que estuve en la reunión, porque involucraron hasta a los funcionarios-, y se marcharon doce años después y no hicieron nada? ¿Me va a hablar usted a mí de seriedad? Igual que estos señores.

Luego usted me dice que va a invertir más en León y que ha invertido más en León -el señor Portavoz-. Pues, hombre, claro, con el retraso histórico ese que hablan ustedes del déficit en todas las cuestiones, lógicamente, como somos los últimos, ahora es lógico que inviertan más en nosotros, porque, claro, somos los que quedamos sin regadíos, sin infraestructuras adecuadas y modernizadas. Luego es normal. Tenía que invertir el cien por cien y todavía nos debían. Bueno.

Y, mire usted, la Junta no lo hace bien, porque si lo hacía tan bien, digo yo que hace un mes -que fue el otro Pleno- lo haría igual de bien y no lo aprobaron, las enmiendas, que eran -como usted dijo muy bien- las mismas prácticamente.

Mire usted, no les pongo... no les pongo periodo de tiempo porque eso ya lo pusieron ustedes y no cumplieron, y lo ponen ellos y no cumplen. Así que pongo el término "urgente" a ver si se animan de una vez y lo hacen. ¿Comprende?

Miren, no me ofrecen ninguno de los dos fiabilidad, pero, eso sí, el lenguaje empleado por el señor Portavoz del PP me ha gustado más. Eso sí es verdad. Ahora, eficacia en los regadíos, riqueza para León, redistribución equitativa, justicia social, nada, cero, cero, cero. Igual exactamente que la Interpelación anterior, e igual que todo; igual que todo: ni autovía, ni riegos, ni minas, ni industrias. Nada de nada para León. Y lo van a pagar ustedes que están muy convencidos de sus mayorías, y ustedes se creen que llevando a Zapatero ya tenemos el fenómeno social del siglo. Pues ya lo veremos si unos y otros no tienen que rogarnos que seamos llaves y que les demos el Gobierno, que, en definitiva, es lo que les gusta y les preocupa a unos y otros.

EL SEÑOR .....: Muy bien.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias. (*Aplauso*). Gracias, pueblo. (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, por favor, siéntese que vamos a proceder a la votación. Y callen... Señorías, guarden silencio, por favor. Su Señoría, la Interpelante, ¿acepta la votación por separado los cinco primeros puntos y el resto? Quienes estén a favor de los cinco primeros puntos de la Moción. Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? (*Murmullos*).

Resultado de la votación. Señorías, por favor, guarden silencio y un poco de respeto. Resultado de la votación. Votos emitidos: sesenta y siete. Votos a favor: cuarenta y nueve. En contra: ninguno. Abstenciones: dieciocho. Estos cinco primeros puntos de la Moción quedan, por lo tanto, aprobados.

Y se votan ahora los restantes. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Dieciocho. Quedan, por lo tanto, rechazados.

Ruego... en el siguiente punto, el décimo, era una Moción presentada por don Antonio Herreros, que ha sido retirada. Ruego, por lo tanto, al señor Secretario que dé lectura al undécimo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El undécimo punto del Orden del Día es

**una "Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, relativo a política general y a propósitos del Gobierno Regional en relación al Pacto Local de Castilla y León, que es consecuencia de una Interpelación que en su día formuló dicho Grupo Parlamentario".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Bien, pues me temo que al final de... de esta Legislatura, como de Legislaturas anteriores, el Pleno de las Cortes tenga que hablar y tenga que reflexionar y tenga que tomar alguna decisión sobre lo que, a nuestro juicio, supone uno de los mayores incumplimientos protagonizados por el Gobierno del Partido Popular. Legislatura tras Legislatura, es evidente que al Gobierno le interesa bastante poco lo que se hable del Pacto Local en estas cámaras... en esta Cámara Regional. Bien... como le ha interesado bastante poco a lo largo de estos cuatro años, y de los cuatro años anteriores, y de los cuatro años anteriores.

Por lo tanto, es bastante lamentable que después de meses y meses, después de años y años, después de gobiernos reiterados y de mayorías suficientes por parte del Partido Popular en Castilla y León, vayamos a finalizar esta Legislatura como finalizaron Legislaturas anteriores, es decir, sin conocer de verdad el compromiso político, sin conocer de verdad la voluntad política, sin conocer de verdad las medidas políticas, sin conocer de verdad las decisiones políticas, sin conocer de verdad los instrumentos económicos, sin conocer de verdad los instrumentos financieros, sin conocer de verdad los instrumentos administrativos. En definitiva, sin conocer nada de nada de la apuesta del Gobierno Regional, de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular para superar esa realidad, tantas veces exhibida aquí, tantas veces concertada aquí y tantas veces no resuelta aquí, como es la realidad del poder local, del poder territorial en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, tengo la impresión de que esta iniciativa puede servir de colofón a lo que ya he definido instantes anteriores como uno de los fracasos más importantes de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular.

En la fase final de este mandato no conocemos las concreciones de esa llamada "segunda descentralización" que el Partido Popular pregonó a raíz de su Congreso Nacional; no conocemos los nuevos instrumentos financieros que se decía que se iban a poner a disposición de los Ayuntamientos; no conocemos las competencias específicas que el Gobierno Regional está dispuesto a poner en manos de nuestros Ayuntamientos;

y no conocemos, desde luego, las ofertas de futuro y las apuestas de futuro para una reforma administrativa inaplazable que la sociedad castellano-leonesa demanda, que los municipios de Castilla y León reclaman y que el Gobierno del Partido Popular tantas veces ha prometido y que nunca ha cumplido.

Nos parece, al mismo tiempo, que hemos dado tiempo más que suficiente para alcanzar acuerdos, para alcanzar consensos, para alcanzar compromisos. No es en el Partido Socialista de Castilla y León donde el Gobierno Regional ha encontrado la oposición a la búsqueda de acuerdos y de consensos en materia tan sensible, en materia que afecta al entramado institucional de Castilla y León. No es en el Partido Socialista de Castilla y León donde el Gobierno Regional puede escudarse o excusarse -ambas cosas- para justificar sus graves carencias en relación con esta materia. No es en el Partido Socialista de Castilla y León donde el Gobierno Regional ha dejado de encontrar un aliado fiel, un aliado comprometido para procurar, para provocar, para alcanzar esa reforma administrativa, esa reforma política y esa reforma institucional que nuestra Comunidad Autónoma demanda.

Estamos en el final de la Legislatura. Hace algunos meses tuvimos que soportar el reproche de la mayoría y el reproche del Gobierno, que el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista daba por liquidada la Legislatura porque entendía que ya a esas alturas no había margen suficiente para alcanzar los acuerdos políticos necesarios y las concreciones políticas necesarias para que, sin terminar esta Legislatura, desde el Gobierno Regional encontráramos aquí, en sede parlamentaria, la apuesta concreta, la propuesta concreta, los compromisos concretos que nos permitieran justificar la firma de ese acuerdo político -que no es otra cosa más que un acuerdo político- llamado Pacto Local.

Por lo tanto, no fuimos agoreros, no fuimos bates del desastre o bates de la negación. Fuimos, sencillamente, un Grupo Parlamentario, un partido político que constataba una realidad que venía justificada por años y años de un Gobierno que utilizaba esta materia, que utilizaba esta sensibilidad exclusivamente para justificar un discurso político detrás del cual nunca hubo nada, nunca ha habido nada, y de la mano del Partido Popular nunca va a haber nada.

La Moción que hemos presentado, sencillamente, pedía hace ya meses, pide al Gobierno Regional que reconozca, si no su fracaso -que no lo van a reconocer-, su incapacidad para traer a este Parlamento Regional esas apuestas, esos compromisos, esas decisiones políticas que nos hicieran a todos generar un marco de confianza nuevo, un marco creíble nuevo para sacar a nuestros municipios y a nuestras Administraciones Territoriales de esa atonía y de esa sensación de inutilidad que progresivamente se ha ido asentando.

Por lo tanto, ya que ustedes no van a reconocer su fracaso político, reconozcan, cuando menos, su incapacidad para alcanzar ese acuerdo político; reconozcan que las cosas las han llevado demasiado lejos, fruto -en nuestra opinión- de su vocación de sacar rentabilidad política de todo; y reconozcan que, además, aspectos concretos, cuestiones concretas como la Ley de Financiación Local o -definámoslo- los nuevos instrumentos de cooperación económica que nosotros demandábamos como imprescindibles para alcanzar un acuerdo y que aquí ustedes asumieron a través de una proposición no de ley que ustedes aprobaron, reconozcan que no han tenido posibilidad, voluntad o capacidad de presentar, y que, por lo tanto, quedan bastante inhabilitados para seguir hablando de Pacto Local en Castilla y León.

Una oportunidad perdida; no es la primera; esperamos que sea la última. Que decidan las urnas dentro de pocos meses. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Para ocupar un turno en contra, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señor Presidente, Señorías. Debo... debo reconocer que... en fin, aunque es difícil aportar nuevas cuestiones sobre un asunto como este que se ha debatido en tantas ocasiones ya -como no podía ser de otra manera- en esta... en esta Cámara, debo reconocer que esperaba con cierta expectación la explicación que a la Moción presentada por el Grupo Socialista iba a hacer hoy aquí su Portavoz.

Porque, mire, debo reconocer que estoy un poco decepcionado, estoy un poco decepcionado. Yo, que sabe usted que le valoro enormemente, que además considero que es usted un fantástico Parlamentario, al ver la Moción tal cual la habían presentado, debo reconocer que, además, tal cual la había presentado, tiene usted una tremenda originalidad. Es decir, tiene una capacidad de imaginación francamente encomiable para decir lo mismo de cincuenta formas diferentes; si bien es cierto que también tiene otra capacidad que probablemente no sea tan recomendable, que es sobre lo mismo decir cincuenta cosas distintas, ¿no? Eso convendrá usted conmigo que es así.

Y bien, yo lo que tengo que decir, después de su intervención, es que el Gobierno Regional, evidentemente, ha presentado una propuesta completa, concreta, compleja, abierta en su propuesta de Pacto Local. Ha definido las materias, las competencias y las funciones. Ha planteado líneas para la cooperación económica; ha planteado un nuevo marco de relaciones institucionales basado en la igualdad y en la lealtad institucional; ha planteado su modelo de ordenación territorial. Ha concebido el Pacto Local, o la segunda descentralización, como un instrumento para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad.

Y ha dicho usted algo que coincido en su intervención: ha dicho usted que no conocen nada de nada de nada de la propuesta del Gobierno Regional. Y yo debo decirle que, con los hechos en la mano, estoy de acuerdo con ustedes en que no conocen absolutamente nada de nada de la propuesta del Gobierno Regional, como se ha venido demostrando especialmente en los últimos días. Y yo creo que es porque ustedes han concebido el Pacto Local de manera diferente, es decir, como un instrumento no para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de esta Comunidad, sino como un supuesto instrumento de poder.

Y yo creo que es así; y créame, se lo digo con... con pesar, porque creo sinceramente que no creen en el Pacto Local, que no creen en las Entidades Locales, que no creen en los ciudadanos de Castilla y León en definitiva. Y porque no han querido nunca negociar. Me sorprende tremendamente las afirmaciones que usted ha hecho aquí hace unos minutos diciendo que ha encontrado el Partido Popular un aliado fiel en el Partido Socialista para alcanzar un acuerdo de Pacto Local. Yo creo que hay veces que la realidad es tozuda y no se puede negar.

Y yo creo que cuando le decía lo de que tienen una enorme imaginación y una enorme capacidad para decir lo mismo de cincuenta formas distintas me refería a eso, que para decir que no quieren negociar, que para decir que no quieren acuerdos son capaces de decirlo de cincuenta formas diferentes. Y lo dijeron en septiembre de dos mil uno cuando dijeron que el documento que había presentado el Gobierno Regional era un documento incompleto, que no era presentable porque no planteaba ninguna cuestión concreta.

En octubre del dos mil dos dijeron que tampoco negociaban, en este caso porque era un documento cerrado, y que ya estaba hecho, y que, por lo tanto, no negociaban.

Después dijeron que no negociaban si no era sola y exclusivamente con el Presidente; la verdad es que en aquel momento convendrá usted conmigo en que dieron toda la... toda la impresión de que lo único que perseguían era una foto, probablemente necesitada, de su líder con el Presidente.

Después... señor Crespo, que no le engañen. Después se les convoca y dicen que no; dicen y hacen. Y no asisten a las reuniones. Eso sí, hemos encontrado en el Partido Socialista -¿eh? el grupo fiel dispuesto a alcanzar... no asistiendo a las reuniones.

Y ahora, en su Moción, nos dicen que retiremos la propuesta del Gobierno Regional. Bueno, bien, dígame dónde está el aliado fiel para alcanzar un acuerdo, dígame dónde ha estado la voluntad.

Y lo único que me está usted diciendo es lo que yo he dicho, que han utilizado cincuenta formas distintas para decir lo mismo, para decir: no vamos a negociar porque no creemos en las Entidades Locales. Pero es que esta vez lo de "no creemos en las Entidades Locales" nos lo ha dicho de otra manera. Porque yo entiendo que usted no quiera hablar de su Moción; lo entiendo perfectamente, porque su Moción lo que dice es que se retire la propuesta del Gobierno Regional y se residence la nueva propuesta en las Cortes. ¡Hombre!, a mí me parece que es bueno y obligado que de este asunto se hable en las Cortes; se debe hacer y se ha hecho: en comparencias, en comparencias del Consejero, en interpelaciones, en mociones.

Pero yo me pregunto: ¿por qué en las Cortes solamente? ¿Por qué no con las Entidades Locales? ¿Por qué no con la Federación Regional de Municipios y Provincias, máximo representante de las Entidades Locales? ¿Por qué no también con los sindicatos, que estamos hablando de transferencias de personal y algo tendrán que decir? En definitiva, ¿por qué no con los partidos políticos? ¿Por qué solo en las Cortes? ¿Por qué no con las Entidades Locales?

Mire, créame, me suena a aquello de "todo para el pueblo pero sin el pueblo", todo para las Entidades Locales pero sin las Entidades Locales. Y lo hace así porque no creen en las Entidades Locales, y por eso quieren retirarla.

Y no habla de su propuesta. Y yo espero... ya no me da tiempo, pero espero que usted me aclare la nueva modalidad del 30% del gasto, porque no sé exactamente a qué se refiere.

Por lo tanto, reconociéndole una tremenda... tremenda capacidad de imaginación y una tremenda originalidad para decir lo mismo de distinta forma y para decir cosas distintas sobre lo mismo, espero que me haga alguna de estas aclaraciones.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Bien. Gracias, señor Sanz Vitorio. Nada más que vea cómo tenemos al hemicycleo y lo distraído que tenemos al Consejero de Presidencia hoy con los problemas leoneses de su Partido, es más que evidente que hemos hecho perder el interés a la Cámara sobre algo que parecía que era una apuesta definitiva de este Gobierno Regional, que, obviamente, tiene fecha de caducidad el próximo veinticinco de mayo.

Mire, así las cosas ya, lealtad por lealtad, la única lealtad que nosotros mantenemos en este momento

-como siempre- es con los electores. Los electores el próximo veinticinco de mayo, quizá encuentren, a la hora de tomar su decisión, un pequeño resquicio para pensar qué es lo que hizo este Gobierno, después de dieciséis años, con sus Ayuntamientos, con sus comarcas, con sus ciudadanos, con sus servicios; si contribuyó a mejorar la calidad de vida de esos centenares de miles de personas que viven en el medio rural; si contribuyó a equiparar la calidad de vida del medio rural con el medio urbano; si contribuyó a equilibrar territorialmente nuestra Comunidad Autónoma; si contribuyó a mejorar las relaciones institucionales entre los municipios, entre las comarcas, entre las Diputaciones, entre la Junta de Castilla y León; si contribuyó, de verdad, a descentralizar competencias en favor de sus municipios, persiguiendo siempre el interés general y la mejora en la calidad de la prestación de los servicios.

Los ciudadanos tendrán la oportunidad de decidir si con este Gobierno los Ayuntamientos dispusieron, con más autonomía, de los escasos recursos que tanto la Administración del Estado como la Administración de la Comunidad Autónoma les destina; si los Alcaldes pudieron ser Alcaldes libres, que obedecían única y exclusivamente a la defensa de los intereses de sus vecinos o, sencillamente, ustedes contribuyeron a que esos Alcaldes tuvieran que estar permanentemente subordinados a la voluntad del Consejero de turno que les decía en qué se podía invertir, en qué no se podía invertir.

Los ciudadanos tendrán que decidir -y decidirán dentro de poco tiempo- si ustedes con el dinero público contribuyeron a crear o no redes clientelares en el conjunto de la Comunidad Autónoma, si ustedes coartaron la voluntad libre de esos Alcaldes, de esos municipios para decidir las inversiones y para decidir las prioridades en sus municipios. Los ciudadanos tendrán la ocasión de valorar y de decidir si esas inversiones que se han hecho, en muchos casos al margen de los propios Ayuntamientos, para crear infraestructuras, para dotar colegios, para crear polideportivos, para mejorar las redes de alumbrado, para mejorar las redes de traída de aguas, si todo eso que se creó de una vez, que supuso un esfuerzo inversor importante, ustedes han hecho algo para mantenerlo después, para procurar que los deterioros no fueran más evidentes, para evitar el éxodo permanente que se produce del medio rural al medio urbano, para evitar que los padres vean que los colegios y las escuelas en el medio rural sufren deterioros importantes que les hacen desertar de su medio natural para llevar a sus hijos al medio urbano.

Los ciudadanos tendrán que decidir y tendrán que valorar si las inversiones que hemos hecho, por ejemplo, en materia medioambiental, han significado que nuestros Ayuntamientos pueden poner en marcha las estaciones depuradoras o no; o, sencillamente, hemos

invertido dinero que provenía de Europa para mejorar la calidad, por ejemplo, de nuestras aguas, y nuestros Ayuntamientos no han podido poner en marcha esas estaciones depuradoras, sencillamente, porque no pueden soportar el gasto que se les ocasiona a la hora de poner en marcha esas instalaciones y ustedes no han hecho nada por mejorarlo.

Por lo tanto, señor San Vitorio, usted sabe que nosotros hemos traído a estas Cortes alternativas, que hemos traído propuestas, que hemos traído ideas, que hemos traído sugerencias, que, en muchos casos, además, sencillamente las traíamos desde el plano de la puesta en común para buscar, de una forma compartida, cómo mejorar una realidad que -insisto, porque en eso nos hemos puesto de acuerdo muchas veces- era profundamente insatisfactoria.

Y usted reconoce conmigo, y habrá de reconocer, que los sucesivos Presupuestos que ustedes han ido presentando, en muchos casos, progresivamente, cuando ustedes lo han creído oportuno, por aquello de no dar la razón de una manera inmediata al adversario político, muchas de esas iniciativas progresivamente, y de forma insuficiente -en nuestra opinión-, ustedes las han ido incorporando a sus Presupuestos o a su acción legislativa. Por lo tanto, teníamos razón en muchas de las iniciativas que les hemos presentado, al margen de que ustedes decidieran no aceptarlas. Y teníamos razón porque la realidad la conocíamos, y ustedes, de una forma insuficiente, de una forma tímida y, por lo tanto, sin alcanzar compromisos que pudieran llevar a esta Oposición -que ha sido leal en esta materia- a alcanzar con ustedes un acuerdo político que nos permitiera ir superando una realidad, insisto, es profundamente insatisfactoria. Y usted todo eso lo sabe.

En lo que no está el Partido Socialista de Castilla y León es en la búsqueda obsesiva que ustedes tienen de presentarse ante los electores como gente que alcanza acuerdos, cuando detrás de esos acuerdos no hay nada, señor Sanz Vitorio. El Partido Socialista de Castilla y León, y el Grupo Parlamentario Socialista, no está con ustedes en contribuir a escenificar esa fotografía que ustedes buscan obsesivamente de aparentar ante la opinión pública, de aparentar ante los ciudadanos, que ustedes han alcanzado un acuerdo político amplio en Castilla y León, que va a mejorar y que va a suponer una mejora efectiva de la situación en el medio rural en Castilla y León y de las relaciones institucionales en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque usted sabe que eso no va a ser verdad, porque ustedes buscan, sencillamente, ese objetivo electoral y electoralista -y esto se lo digo en el peor sentido de la expresión-, porque me parece que estas materias tienen la suficiente entidad, afectan tanto al carácter y a los contenidos institucionales de nuestra Comunidad Autó-

noma, lo elevamos tanto a la categoría casi de origen de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, fundacional de Castilla y León, la mejora y la superación de esas relaciones institucionales históricas que se han creado en nuestra Comunidad Autónoma, que no podemos permitirles que ustedes sigan jugando con ello y lleguen al final de la Legislatura tratando de buscar exclusivamente una fotografía que detrás solo traiga una mayor frustración, una mayor incredulidad y una mayor desconfianza hacia una forma de gobernar que ha evidenciado, señor San Vitorio, que ustedes no han tenido ninguna voluntad de corregir esas deficiencias que ya son históricas.

Y las pruebas son las pruebas -y termino, señor Presidente: después de comparencias que se sustanciaron, después de ofrecimientos de diálogo que se han materializado, después de compromisos adquiridos en estas Cortes, estamos a las fechas en las que estamos, y ni una sola disposición normativa ustedes han traído al Parlamento.

Por lo tanto, no renunciamos al acuerdo con los agentes sociales, no renunciamos al acuerdo con los agentes políticos, no renunciamos al acuerdo con las Entidades Locales; pero sí reclamamos que esos acuerdos políticos fuera se materialicen formalmente con legislación positiva en estas Cortes. Y para eso a ustedes se les acabó el tiempo. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señor Presidente, Señorías. En fin, mire, yo decía, señor Crespo, con anterioridad, que estaba explicando que me... estaba esperando que explicara y motivara los términos de su Moción, de la misma manera que, avanzándole que vamos a votar en contra de su Moción, pues, yo trataré de explicarle por qué vamos a votar en contra de su Moción.

Frente a esto, después de que no lo ha hecho en su primera intervención, usted convendrá conmigo en que en la segunda intervención nos ha hecho usted un perfecto relato, un perfecto manual... yo creo que, incluso, debería plantearse la posibilidad de que se imprimiera ese manual, que podríamos llamar "el manual del votante", aquello que debe saber y valorar el votante de la Comunidad antes de emitir su voto.

Porque, claro, si usted me pregunta si yo estoy de acuerdo con que los ciudadanos de Castilla y León deben de tener en cuenta todo ese relato que usted ha hecho a la hora de emitir el voto, le diré que, sin duda; que, probablemente, nos podremos sentar e incluso podremos ampliar alguna de las valoraciones que debe

tener en cuenta el votante, el ciudadano de Castilla y León, antes de emitir su voto.

Y desde luego, en eso nos vamos a poner de acuerdo; pero yo no he conseguido, no he conseguido que usted me explique los términos de su Moción. Y digo que no lo he conseguido porque hay algunos aspectos -como le decía antes- que no entiendo. Y yo voy a tratar de decirle por qué no, voy a tratar de decirle por qué no.

¡Hombre!, mire, dice que nosotros hacemos planteamientos electoralistas y seguimos sin saber y que se sigue sin cuantificar la cooperación económica con las Entidades Locales. Mire, para mí era muy importante que me aclarara esto, porque yo le decía en mi primera intervención que ustedes habían tenido una gran originalidad para decir lo mismo de cincuenta formas diferentes. Pero también es cierto -y le reitero en esta segunda intervención- que ustedes tienen una gran capacidad para decir cincuenta cosas diferentes sobre la misma cuestión.

Y, entonces, ahora ya no sé si esta última propuesta del 30% -que espero que me aclare también en qué términos exactamente va- es la correcta. Porque, mire, desde el año noventa y cinco en el que su propuesta era una aportación de 20.000 millones, 8,7% del Presupuesto; en octubre del dos mil era 40.000 millones del Presupuesto Regional; en noviembre del dos mil eran 40.000, 5% del Presupuesto; lo mismo que en diciembre del dos mil; en febrero del dos mil uno era 25% de participación del gasto público de... para las Corporaciones Locales -decía el señor Villalba-; el mismo señor Villalba en marzo decía 25% no, 20% de participación del gasto público; en septiembre de dos mil uno había dicho 16.000 pesetas por habitante, que es lo mismo que decía en el dos mil tres; en octubre del dos mil uno, el señor Crespo decía 5% del Presupuesto de la Comunidad; y la última propuesta de octubre del dos mil dos era 40.000 millones, 16.000 pesetas por habitante, sin olvidarnos, sin olvidarnos que en el último debate de Presupuestos de la Comunidad, el Portavoz del Grupo Socialista dijo 25% del Presupuesto.

Bien, pues ahora en la Moción nos dice 30% del gasto público de la Comunidad Autónoma. Y yo estaba esperando a que me dijera: "Mire usted, esta es la definitiva, ya nos hemos aclarado y lo que queremos es 30%"; pero tiene que aclararme el 30% de qué. Porque si a lo que se refiere es que sea el 30% de lo que gasta la Comunidad Autónoma, es decir, Corporaciones Locales frente a Comunidad Autónoma, tengo que decirle que ya en el dos mil dos estaban en el 50% -si tenemos en cuenta que no contamos con la Sanidad-; pero que en el dos mil tres estábamos en el 40%. Por lo tanto, no tendría mucho sentido.

Si lo que me está diciendo es que todo el gasto público de la Comunidad, el 30%, estoy seguro que han

hecho mal las cuentas. Porque, mire, en el horizonte más favorable de tratar de alcanzar el 20%, teniendo en cuenta lo difícil de cuantificar lo que podría ser gasto público de otras Administraciones, supondría que las Corporaciones Locales tendrían que ingresar entre 840 y 960 millones de euros más. Es decir, aproximadamente, 160.000 millones de pesetas. Y si esta es la definitiva, yo creo que no han hecho las cuentas.

Como estoy esperando que me aclare otras cuestiones, cuando yo le digo que coincido con usted en que nada de nada, que de la propuesta del Gobierno Regional nada de nada, se lo digo porque ustedes les ha faltado tiempo para salir en los medios a opinar sobre un informe de la Junta en cuanto a las sugerencias aceptadas por parte de la Consejería en materia... por parte de la Junta en función del debate que se está manteniendo dentro del seno de la Federación Regional de Municipios y Provincias, y claro, ustedes han dicho que no se puede -que esa fue la última vez que dijeron-, que estaba cerrado el pacto, porque no se puede, porque solamente se habían aceptado nueve.

Pero, mire, yo le voy a decir por qué creo que ustedes no se han enterado de nada en materia del documento presentado por el Gobierno Regional. Porque de las propias cuarenta y ocho sugerencias que ustedes presentan a ese documento, no se dan cuenta que, primero, siete ya están atribuidas a las Entidades Locales; siete están contempladas en la propuesta; cinco se les han aceptado; y en una se les ha pedido que aclaren. Eso sí, dijeron que solamente se habían aceptado nueve de las propuestas. Y ¿saben por qué?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Porque le han prestado tan poca atención que confunden materias con competencias y con funciones, y jamás han tenido la más mínima intención de llegar y alcanzar un acuerdo. Y esta es, efectivamente, la última escenificación, probablemente, en esta Cámara de su disposición a no negociar.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. No estando nadie presente del Grupo Mixto, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que si ustedes se miraran un poco a sí mismos, tendrían que empezar a asustarse de la inmensa soledad en la que están instalados, ¿no? Llevan... llevan una racha en la cual, sencillamente, se ven solos. Dice: "¿Pero cómo es posible que seamos tantos aquí, en las Cortes de Castilla y León, que seamos tantos en el Parlamento Nacional, que seamos

tantos en el Senado, y cómo estamos tan solos, no? Si es que no nos sigue nadie en las cosas que... dicen". Les ha pasado esta mañana aquí cuando han tratado de justificar lo injustificable con la guerra, les ha pasado en el Parlamento de la Nación, quedándose absolutamente solos; les va a pasar el próximo día quince, con centenares de miles de ciudadanos que les están diciendo: "Oiga, rectifiquen un poco. Apéense, no sean tan soberbios, no sean tan arrogantes; reconozcan que necesitan a la gente. Reconozcan que no es posible gobernar a las espaldas de la gente, reconozcan que teniendo mayorías legítimas en las instituciones es muy conveniente escuchar al común de los ciudadanos".

Entonces, a ustedes les está pasando eso, que no es otra cosa que el vértigo de demasiado tiempo ya instalados en el poder, demasiada distancia con los ciudadanos y una inmensa soledad, que seguramente les pasará factura en las próximas elecciones.

Porque cuando uno, desde esa distancia que ustedes se han tomado, no encuentra justificación a lo que todo el mundo les dice, a lo que todo el mundo les sugiere; cuando no encuentra justificación no ya a las críticas -que no lo han encontrado nunca-, sino siquiera a las peticiones, sino siquiera a las demandas. Sencillamente, cuando uno se instala en el ejercicio del poder, está comenzando un declive que acaba democráticamente cuando es percibido por los ciudadanos y les dicen: "Señores, les hemos dado demasiada confianza, durante demasiados años, para que resolvieran problemas". Y en aspectos muy concretos, como es el de la realidad institucional de Castilla y León, el de la realidad territorial de Castilla y León, el del reparto del poder en Castilla y León, el de la redistribución más justa de los recursos que los ciudadanos les ponen en sus manos, sencillamente, ustedes no han prestado ningún servicio a la Comunidad.

Y, claro, yo sé que la propaganda es una cosa muy tentadora para cualquier gobierno, que, además, dispone de muchísimos fondos públicos para invertir no en resolver problemas, sino en aparentar que se resuelven problemas, en aparentar que las demandas de los ciudadanos son atendidas, no en que esas demandas hayan sido atendidas.

Y yo sé que ustedes, a estas alturas de esta Legiskultura, a estas alturas del mandato, con el vértigo que las... que les ha entrado al observar la inmensa soledad en la que están instalados, exclusivamente quieren llegar al final de la Legislatura invirtiendo en propaganda, aparentando que resuelven lo que no resuelven. Y con esto del llamado "Pacto Local", ustedes exclusivamente quieren hacer una escenificación para aparentar que un problema histórico que han creado ustedes -porque llevan dieciséis años gobernando Castilla y León-, en el último minuto, en el último estertor del Gobierno del

Partido Popular, ustedes lo han resuelto. Estertor político del Gobierno del Partido Popular, señor Arvizu.

Por lo tanto, entienda usted que la Oposición y que el Partido Socialista no está en esto para ayudarles a ustedes en un lavado de imagen, con una asignatura pendiente "grave" que tienen con los ciudadanos de Castilla y León, con los territorios de Castilla y León, con los municipios de Castilla y León y, por lo tanto, con las personas y con las necesidades de la gente de nuestra tierra.

Están ustedes solos, y probablemente puedan caer en la tentación de firmar ustedes consigo mismos "sé que eso es algo a lo que todavía no han renunciado", que no es otra cosa que tratar de instrumentalizar la mayoría de la que disfrutaban en la Federación Regional de Municipios y Provincias para, mirándose en el espejo del señor Amilivia, el señor Fernández Mañueco diga: "Señores, hemos alcanzado el acuerdo". Y el señor Amilivia, con el señor Fernández Mañueco, mirándose fijamente, escenifiquen la firma del llamado "Pacto Local".

Si eso es lo que ustedes buscan, no nos entretengan más. Siéntense, se miren al espejo y firmen ustedes consigo mismos. Pero eso no será ningún pacto. Los pactos se firman con los demás, los pactos no se firman con uno mismo. Y ustedes lo que están persiguiendo "porque están solos en esto" es la búsqueda... (Dime, Juan). Lo que ustedes están buscando con esto, sencillamente, es su autojustificación, firmando consigo mismos lo que no han sido capaces de firmar con el conjunto de las formaciones políticas, de los agentes sociales y de las Administraciones afectadas por ese Pacto Local.

Y cuando un Gobierno llega al final de su mandato firmando acuerdos consigo mismo, pues permítame que le diga que es un acuerdo en el último estertor de su andadura política. (*Voces*).

Y tengo que decirle "con ello termino": ha insistido usted "eso sí que es viejo ya", las cifras con las que hemos trabajado, las que hemos ofertado y las que hemos dejado de ofertar. Fíjese si somos cuidadosos a la hora de alcanzar acuerdos que en nuestra Moción, nosotros, hoy, por última vez seguramente en esta Legislatura, les planteábamos un modelo propio de pacto autonómico con un horizonte de ejecución por parte de la Administración Local del 30% del gasto público, con un horizonte de ejecución...

Esto me ha traído a la memoria una buena película de Nicole Kidman y creo que Tom Cruise, que se llamaba *Un horizonte muy lejano*. Con ustedes, ese horizonte sencillamente es imposible. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Procedemos a la votación de esta Moción que acaba de ser defendida por el señor Crespo. ¿Votos a favor de la Moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: votos emitidos, cincuenta y nueve; dieciséis a favor, cuarenta y tres en contra, ninguna abstención. Rechazada queda.

Y pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El siguiente punto del Orden del Día es el número doce, y es una "**Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas en relación con el *mobbing*, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León**". Para los que no sepan inglés, "acoso laboral".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para presentar la propuesta, en nombre de su Grupo, don Félix Alonso Díez... Jorge Félix Alonso Díez tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Esta iniciativa que hemos presentado nuestro Grupo, desde luego, es una iniciativa en torno a un problema serio, un problema que no admite frivolidades y un problema que, desde luego, como el acoso sexual, es algo que es difícil de demostrar, pero sí que lo conocen bien aquellas personas que lo sufren. Y, en consecuencia, las instituciones no pueden estar al margen de este problema y de sus realidades.

Es un problema relacionado con aspectos psicológicos, que, a veces, eso hace complejo su tratamiento y su diagnóstico; pero no por eso no... requiere un rigor menor a la hora de dar respuesta, desde luego, desde todos aquellos que tengan una sensibilidad con las personas que sufren este tipo de problemas. De hecho, hay estudios, estudios tan importantes como los realizados por la Organización Internacional del Trabajo, en el que hablan de que un 9% de los trabajadores padecen este tipo de problemática: el acoso moral en el trabajo.

Trece millones de personas de ocho países de la Unión Europea padecen este tipo de situaciones. Es un número muy importante. Y hay más estudios, elaborados por la propia Universidad de Alcalá de Henares, que habla de que el 11% de los ciudadanos padecen el acoso moral en el trabajo. La palabra *mobbing* es la utilización de un término inglés que viene a sintetizar ese término de acoso moral en el trabajo.

Son múltiples los estudios, hasta el punto de que la propia Unión Europea, a través de su Comisión, ha emitido diversos dictámenes. Y es un planteamiento que ha sido tratado en la mayoría de los Parlamentos de las



Comunidades Autónomas de nuestro país, incluso el Senado tomó un acuerdo al respecto, un acuerdo sobre las medidas que había que poner en marcha para que esto saliera adelante, si bien es cierto que en el Parlamento español ha habido cicatería, no se han atrevido a aprobar las iniciativas que realmente harían posible la toma de medidas; y de ahí que volvamos a insistir en estas Cortes en relación con la necesidad de tomar medidas que atajen esta problemática. Una problemática que no solo los sindicatos y los propios afectados están denunciando, sino los propios empresarios.

Manifestaba Roberto Suárez, miembro del Departamento de Relaciones Laborales de la CEOE, que el *mobbing* está afectando a las empresas, que reduce sus niveles de competitividad y que, desde luego, daña la imagen de las empresas que tienen este tipo de situaciones. Está claro que si pretendemos ser un país en el que se garanticen los derechos de las personas, es necesario que se tomen medidas para atajar esta situación.

Y el planteamiento que hoy traemos aquí fundamentalmente va dirigido... -entre otras actuaciones que luego pasaré a desarrollar- va dirigido a que se pueda detectar cuándo realmente existe este tipo de problemas. O sea, está claro que cuando estamos hablando de problemas psicológicos es difícil saber el alcance de la realidad, pero lo cierto es que existen; y cuando existe, tenemos que asumir la responsabilidad de que desde las personas que están más relacionadas directamente con el tratamiento de estas enfermedades -como pueden ser médicos, como puede ser la propia Inspección de Trabajo, como pueden ser los Técnicos de Salud Laboral, como pueden ser los representantes sindicales, como pueden ser los propios empresarios-, es necesario que tengan la formación suficiente para que puedan diagnosticar cuándo algún trabajador o trabajadora denuncia la situación de acoso moral en el trabajo.

Por ello hemos preparado una batería de propuestas que nos parece que, en la medida que se vayan desarrollando, indudablemente, van a contribuir de forma clara y significativa a atajar esta problemática.

Pretendemos, primero, que se sensibilice a... tanto a trabajadores como empresarios, tanto de la Administración Pública como de... de las empresas privadas, a los comités de seguridad, centrales sindicales, inspecciones de trabajo, mutuas, entidades gestoras de la Seguridad Social, médicos, facultativos del Servicio Regional de Salud. En definitiva, coordinar actuaciones desde la Administración Regional para conseguir esa... conocimiento y sensibilización del conjunto de las entidades y personas relacionadas con esta problemática.

Pretendemos que los responsables en la prevención de riesgos laborales, tanto inspectores de trabajo como médicos y otros responsables, tengan la formación suficiente para atajar estas situaciones.

Pretendemos que se sensibilice a los jueces y fiscales, que, en definitiva, son lo que tienen que fallar cuando existen denuncias sobre este tema.

También planteamos que se establezcan mecanismos de mediación para que intervengan ante posibles denuncias y que eviten el tener que acabar en los tribunales.

Queremos que Castilla y León asuma las resoluciones que al respecto tiene el Parlamento europeo en esta materia.

Y queremos que estas Cortes se manifiesten para que desde el Gobierno de España se planteen modificaciones de la legislación laboral en materia... con el Estatuto de Trabajadores, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Ley de Medidas de Reforma de la Función Pública, la Ley de los Funcionarios Civiles del Estado; en definitiva, todas aquellas leyes...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: ... que tienen que tipificar... (Perdón, Presidente. Voy terminando). ... que tienen que tipificar en su normativa que existe esta problemática del acoso moral en el trabajo.

Pretendemos también que se modifique el Código Penal.

Y, por último, queremos que se incluya como una enfermedad profesional más dentro del catálogo de enfermedades profesionales. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? Para fijación de posiciones, entonces, en ausencia del Grupo Mixto, le corresponde el turno al Grupo Popular. Doña María Dolores Ruiz-Ayúcar tiene la palabra.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidente. Señorías, el *mobbing* -como es conocido por todos ustedes- se produce cuando dos o más personas ejercen violencia psicológica extrema de forma sistemática y prolongada en el tiempo sobre otra persona en el lugar de trabajo. Como habitualmente se ha venido tipificando, según las jornadas sobre el tema de Barcelona, es "el psicoterror laboral". Se podría comparar a la presión o al ataque que sobre un animal ejerce el resto de su propio grupo.

Según los últimos datos de la población afectada, como ya ha comentado el Portavoz del PSOE, viene a ser entre 12 y 13.000.000 de personas en toda la Comunidad Europea.

En el año dos mil uno se llegó a un acuerdo en el Congreso de los Diputados entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, aprobando por unanimidad un texto en el que se instaba al Gobierno Central para que en el marco de sus competencia se aprobaran las actuaciones necesarias y el estudio de las modificaciones normativas pertinentes, desarrolladas de forma coordinada con los estados miembro de la Unión Europea, para evitar el acoso moral en el ámbito laboral; que se estableciera la información necesaria sobre el tema entre los miembros de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para que se pueda reconocer su práctica cuando sea denunciado por las víctimas, a efectos del cumplimiento de su función de vigilancia y control en materia de prevención, cumplimiento, y, como consecuencia de todo ello, que se analice la posibilidad de tipificar el acoso sexual como riesgo laboral.

En nuestra Comunidad, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer, se ha preocupado activamente del tema, de este acoso sexual, moral en el lugar de trabajo, recopilando documentación específica, incidiendo sobre el asunto a través de programas de intervención psicológica que financia esta Administración y en el que trabajan con mujeres maltratadas, y apoyando programas a promoción... a promoción personal y social que desarrollan diversas asociaciones sin ánimo de lucro.

Respecto a los seis puntos que propone en su Proposición No de Ley, desde la Junta de Castilla y León se han establecido diversas acciones coincidentes algunos... en algunos casos con sus propuestas y dentro de las competencias que tiene en este momento, como son que desde el Centro de Seguridad y Salud Laboral se analicen e investiguen las causas determinantes de los accidentes y las enfermedades laborales, así como el impacto de los diferentes factores laborales y de riesgo para la salud de los trabajadores. Acciones sobre prevención de riesgos psicosociales y de estudio de factores psicosociales, entre los que se incluye el *moobing* o acoso moral, financiadas por esta Administración, como son: jornadas técnicas sobre prevención de riesgos psicosociales, de riesgos laborales, salud y seguridad en el trabajo, etcétera.

Igualmente, como usted bien conoce, existe el Serla para la solución autónoma de conflictos laborales mediante procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje, sin perjuicio de la intervención previa de las comisiones paritarias. A las Oficinas Territoriales de Trabajo corresponde la función y coordinación del desarrollo de las funciones de mediación, arbitraje y conciliación.

Respecto a las resoluciones del Parlamento Europeo en esta materia, tanto la normativa general emanada de la Unión Europea como sus recomendaciones especifi-

cas en materia de seguridad y salud laboral, constituye la legislación básica española y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las cuales se vienen cumpliendo y aplicando con regularidad.

Por ello, desde la Junta se promoverá que en el seno de las empresas se pongan en funcionamiento diferentes medidas que permitan garantizar la salud integral de los trabajadores, como fomentar la participación e implicación y responsabilidades de los afectados, para que adopten las medidas con un grado de mayor claridad y solvencia. Potenciar la formación, información y comunicación necesarias para el normal desenvolvimiento de las relaciones laborales, o buscar una mayor cohesión del grupo, prestando especial atención al apoyo social que se debe ofrecer a los subordinados.

Señoría, he subido en el turno de fijación de posiciones, porque no podía subir en el turno en contra, ya que nosotros no nos oponemos, no podemos votar en contra de que se solucionen estos problemas; pero nosotros ya estamos en ello. Hay mucho camino recorrido y ahora nos queda, para poder resolver todo el tema del acoso moral, que la resolución que desde la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo... ella nos propone que se hace... que se haga una legislación homogénea y coordinada entre todos los países comunitarios, que se cumpla... que se cumpla cuanto antes, consiguiendo elaborar una verdadera estrategia comunitaria para la salud y la seguridad laboral con objetivos comunes comparables, y establecer un plan de acción para reformar la realización del control y la evaluación de las directrices con sus iniciativas legislativas.

Como ve, nosotros no podemos votar en contra, porque muchas de las cosas que usted pide estamos en el camino. Muchas tampoco son competencia de esta Cámara, como usted también conoce. Pero nosotros reconocemos que es un problema importante y seguiremos trabajando con él... en él. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. El Proponente, señor Alonso Díez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Bueno, cuando se plantean las cosas como usted las ha planteado... porque, indudablemente, ha hecho una descripción de la problemática, pero luego, al final, no asumen las propuestas que realizamos. Es decir, nos vienen a decir "como habitualmente ocurre" que esto ya lo están haciendo.

Lo cierto es que las acciones que están haciendo, pues se reducen -como habitualmente también sucede- a subvencionar algunas jornadas... o sea, a subvencionar alguna pequeña actividad que, en definitiva, es un lavado de cara sin más.

Es decir, nosotros entendemos que estamos planteando cuestiones concretas, cuestiones concretas para que se actúe en consecuencia. Y es más, me hubiera gustado que si alguna de estas cuestiones no se compare, me hubiera rebatido exactamente qué es lo que no se comparte. Es decir, si usted cree que existe la suficiente sensibilidad en los empleadores públicos o privados... (*Murmulllos*). Desde luego, está claro que la falta de sensibilidad que existe con este problema no sólo se manifiesta en el Gobierno Regional -donde se produce acoso moral en sus trabajadores, donde se produce acoso moral en sus trabajadores-, sino también en esta Cámara, con la frivolidad que estamos tomándonos este asunto.

La decía que las propuestas son concretas, y, desde luego, está claro que están por desarrollar. O sea, yo no estoy planteando que se hagan nuevas actividades para justificar que se está haciendo algo, sino si en concreto ya se han hecho actividades de sensibilización dirigidas a los Comités de Salud Laboral; cuestión que es muy difícil, porque si en Salud Laboral nos falta por desarrollar casi todo, está claro que en ese tema nos falta todo y un poco más.

Yo, desde luego, dudo mucho que se haya hecho ningún tipo de actividad con los médicos o con los profesionales de la Sanidad que tienen que diagnosticar este tipo de problemática, porque, al final, cuando un trabajador o trabajadora padece esta situación, al primero que va a atender... o va a acudir es al médico que tiene que decirle que, efectivamente, está sufriendo problemas psicológicos como consecuencia de su relación laboral. Y, desde luego, eso, no tengo ninguna constancia de que se esté haciendo; con lo cual, le decía antes lo mismo, quiero decir que hubiera entendido que se hubiera rebatido en cosas concretas qué es lo que se está haciendo, no en generalidades o en declaraciones de buenas intenciones.

Está claro que a nivel de instituciones judiciales el desconocimiento es generalizado en este tema.

Lo de la lista de mediadores, el Serla tiene una función concreta, pero, precisamente, estamos hablando de que existe una falta de criterio sobre cómo actuar en estas situaciones. Precisamente esos mediadores serían necesarios para saber qué tienen que hacer cuando surgen estas situaciones.

No quieren que hagamos un planteamiento al Gobierno de España, porque, indudablemente, tienen una obsesión por proteger todas sus decisiones; pero es necesario, para que haya un compromiso del conjunto de la sociedad en relación con esta materia, es necesario que se modifiquen las leyes que tienen que sancionar estos comportamientos: es necesario que se modifique el Código Penal, es necesario que se modifique el

Estatuto de los Trabajadores, que se modifique la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que se modifique la Ley de la Función Pública, que se modifique el conjunto de legislación que existe al respecto. Y, desde luego, ustedes en el Parlamento Nacional lo han rechazado, y hoy se niegan aquí a que se lo solicitemos para que se tome en consideración por el Gobierno.

En definitiva, salen a justificarse leyendo los documentos que realmente están elaborados y que justifican y que confirman el que existen problemas en relación con el acoso moral y de trabajo, pero lo cierto es que no toman ni apoyan ninguna de las iniciativas que contribuirían a cortar esta situación, a dar soluciones de futuro a esta situación.

Entiendo que es una actitud, desde luego, poco sincera, poco sincera por parte del Grupo Popular, porque al final intentan hacer una operación de imagen haciendo referencia a los textos que confirman la existencia de este... de este problema, pero que, desde luego, existe una falta absoluta de compromiso con tomar las medidas que contribuirían a cortar de raíz esta problemática.

El que hoy rechacen aquí estas iniciativas -aunque lo hayan justificado a través de una fijación de posiciones, hoy se rechazan estas iniciativas-, desde luego, no supone el que el problema no vuelva a estas Cortes, porque está claro que el acoso moral en el trabajo es una realidad y, mientras no se tomen medidas, va a seguir produciéndose. Y, desde luego, estoy convencido de que, nuevamente, este tema volverá a estas Cortes y volveremos a insistir en la necesidad de que las medidas que hoy proponemos tengan que volver a ser debatidas, para que se tomen en consideración y realmente haya la voluntad necesaria para erradicar este problema. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, Señoría. Y sometemos entonces a votación esta propuesta. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: cincuenta y siete. Trece a favor. Cuarenta y cuatro en contra. No hay abstenciones. Queda, pues, rechazada la Propuesta.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día... Catorce a favor. Rectifico: catorce a favor, cuarenta y cuatro en contra.

Señor Secretario, dé lectura, si le parece, al decimotercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): Decimotercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, número 912, presentada**

**por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación ante las Cortes de una propuesta de política industrial".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para presentar la propuesta, don José Francisco Martín Martínez tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Una vez más hablamos en las Cortes Regionales de política industrial, por cierto, con la ausencia patente tanto del Presidente -lo cual es bastante normal- como, peor todavía, el propio Consejero de Industria y Trabajo de la Comunidad Autónoma.

Sería bueno... y por algo no está en esta... en este debate, cuando sabe que vamos a hablar de política industrial, y ellos, el Gobierno Regional, ustedes, el Partido Popular de Castilla y León, están acostumbrados a hablar no de política industrial, sino de falta de política industrial, como quedó demostrado en momentos anteriores en estas mismas Cortes, donde, explícitamente, el Consejero de Industria y Trabajo reconoció que su única... -y esto consta en el Diario de Sesiones- que su única política industrial era la de ventanilla abierta, la de esperar que vengan, y si se van, ¡qué le vamos a hacer! Esa era -y así consta en el Diario de Sesiones- la política industrial de la Junta de Castilla y León.

En aquellos debates, yo diría -por utilizar un término coloquial- sabrosos en relación a política de localización industrial que hemos mantenido en estas Cortes Regionales, quedó claro también por parte del Portavoz en la materia, en materia de política industrial, que la única política industrial que tenía el Gobierno Regional era -y leo literalmente- "la de dar cariño a las empresas". Entonces, creo que hay otra política industrial diferente a la de dar cariño para conseguir un desarrollo de la economía y de la industria en Castilla y León diferente a la que nos lleva las decisiones de esas industrias.

Su única política industrial -repasando el Diario de Sesiones- era el regalo que me hizo el Portavoz del Partido Popular en aquel debate, al final, que era ni más ni menos que el catálogo de líneas de ayuda de la Agencia de Desarrollo; por cierto, absolutamente desfasado, con líneas de ayuda que habían prescrito ya en relación a su fecha de presentación.

Yo lo que vuelvo a preguntar hoy, una vez más -sabiendo que no me va a contestar, ni lo pretendo-, es: ¿qué política industrial tiene la Junta de Castilla y León, si es política industrial ese catálogo de líneas de ayuda con el que me obsequió el Portavoz del Partido Popular? Y si es política industrial el resultado de ese catálogo de líneas de ayuda con el que me obsequió el Portavoz del Partido Popular, que me explique si es política industrial de Castilla y León que en el periodo de tres años de la

Legislatura... -porque han sido incapaces; espero que me dé los datos del dos mil dos, provincia a provincia, y línea de ayuda por línea de ayuda-; porque en el periodo noventa y nueve-dos mil uno, explíqueme si es política industrial que, del montante total de ayudas, Ávila tuviera el 3,38%, y en ayudas a la innovación tecnológica, el 0,48%. Si es política industrial que, en ese periodo, en esta Legislatura, Segovia consiguiera el 3,12%, y en materia de innovación tecnológica, el 1,99%. Soria, el 5,96%; en materia de innovación tecnológica, el 2,89%. O Zamora, el 5,36%; en materia de innovación tecnológica, el 1,31%.

Como el Portavoz del Partido Popular fue tan amable de regalarme ese catálogo de líneas de ayuda, yo lo primero que le pregunto es si está de acuerdo y satisfecho con los resultados de esa política industrial en Castilla y León, con estos resultados a nivel provincial.

Y también, también, como ya se comentó esta mañana por parte de otros Grupos Políticos, si entienden que es buen resultado de la política industrial de ventanilla abierta "venga quien quiera y váyase cuando quiera" de la Junta de Castilla y León lo que hemos conocido estos días en publicaciones económicas de Castilla y León, por las cuales las veinte empresas más importantes de la Comunidad se concentran en dos provincias, en Valladolid y en Burgos. ¿Ese es el resultado de su política industrial? Contésteme sí o no, y después seguiremos hablando en relación a lo que es nuestra propuesta de política industrial para Castilla y León, que nada tiene que ver con la política industrial de ventanilla abierta que dijo el Consejero -ausente, por cierto, no le importa absolutamente nada este debate al Consejero y Procurador por la provincia más industrializada, evidentemente, de Castilla y León, que es Zamora; no le importa absolutamente nada el desarrollo industrial ni de Castilla y León ni de Zamora- y, desde luego, por el Portavoz del Partido Popular, que creo que va a repetir hoy que su fórmula para atraer empresas a Castilla y León, para atraer industrias a Castilla y León es dar cariño.

Vamos a hablar de otras fórmulas alternativas, pero será en el próximo turno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para consumir un turno en contra, en nombre del Grupo Popular, señor Jambrina, tiene la palabra.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, señor Presidente. Señoría. Usted reitera un debate, o pretende reiterar un debate que ya tuvo lugar, primero en una Interpelación el tres de julio de dos mil dos; luego, en una Moción, consecuencia, el dieciocho de septiembre, donde le dije parte de las cosas que usted ha dicho y muchas más. Como usted se conoce -seguro, igual que

yo- lo que allí ocurrió y está escrito en el Diario de Sesiones, me parece ocioso, desde mi punto de vista, volver a repetir las mismas cosas.

Usted no plantea aquí una interpelación o una pregunta al Portavoz del Grupo Popular en materia, en este caso, de localización industrial o de política industrial; usted plantea una Proposición No de Ley. Una Proposición No de Ley que argumenta en dos aspectos fundamentales: una, en la mala política industrial o el resultado malo, desastroso, de la política industrial a lo largo del dos mil dos; y una previsible mala actuación de la política industrial a lo largo del dos mil tres, porque es un año complicado.

Y, como consecuencia de ese análisis, que usted es el que dice en su Proposición No de Ley, saca una conclusión y hace una petición al Gobierno, que es "retiren ustedes... o planteen una política industrial distinta, que se base en a), b), c)". Bien, entonces, yo le voy a contestar a eso, Señoría, pero no me venga usted con inventos ahora de otro tipo.

Entonces, claro, para decir que una política industrial es mala, es que hay que analizarla y ver los resultados. Y yo he tomado la precaución de analizarla y ver los resultados. Y, para ello, he visto: crecimiento..., o sea, evolución del empleo, crecimiento económico y actividad empresarial, tres parámetros que a mí me van a decir al final si es buena, si es mala o si es un rotundo fracaso -como usted dice- la política industrial que lleva Castilla y León. Bien. Pues, en crecimiento, mire usted, la Consejera de Economía previno, para el dos mil dos, un crecimiento del 2,5 corregido, del 2,5, para Castilla y León, y para España del 2%.

Hace pocos días corrige un estudio de la... de Caja España, diciendo que no, que el crecimiento en Castilla y León va a ser del 2,4 y que el de España el 1,9, y que en la zona europea, o la zona del euro, va a ser el 0,8. Primera conclusión: a pesar de la coyuntura internacional y el periodo de desaceleración económica, Castilla y León crece por encima de la media nacional y por encima de la zona euro. Nos mantenemos entre las regiones de mayor crecimiento. No ha ido mal.

¿Cómo ha ido la evolución del empleo? Según la Encuesta de Población Activa -que la hemos tenido estos días-: Castilla y León, con cien parados más que en el dos mil uno, fue en la Región donde menos subió el desempleo. El paro aumentó en Castilla y León en el 0,05%; pero es que en el sector industrial el paro bajó un 10,08%; y en el grupo sin empleo un 16,03%. El número de ocupados en industria subió un 3,9%; en España, un 0,6%. La tasa de paro de Castilla y León es el 10,04%, según la Encuesta de Población Activa; y en España, el 11,45%. En el dos mil dos, se crearon dieciséis mil cien empleos, y nueve de cada diez fueron para

mujeres. ¡Hombre!, son datos... son datos que no están... no es que sean para tirar las campanas al vuelo, pero no están mal. Porque, claro, uno mira a los de al lado para hacer comparaciones, y dice: "Pues en Asturias, el 14,11 de paro; en Extremadura, el 14,46%; en Galicia, el 12,69, y en Andalucía, el 12,13". Bueno, en Castilla y León, el 10,04. En la Legislatura -porque nos da pie a hacer el balance de Legislatura-, nos dice que hemos creado más de ciento veinte mil empleos, rebajando la tasa de paro en más de cinco puntos. Segunda conclusión: la economía regional soporta con relativa flexibilidad la crisis económica generalizada en el año dos mil dos.

En actividad de empresas, le voy a dar tres datos -porque se me acaba el tiempo-. Mire, durante el dos mil dos, se crearon tres mil tres empresas, un 5% más que en el dos mil uno y 1% más que a nivel nacional. Ayudas e incentivos regionales, más empresas, más expedientes que nunca. Del análisis de la evolución o de la actividad empresarial, saco la tercera conclusión: la política industrial, a lo largo de la Legislatura, ha llevado a unos resultados aceptables en cuanto a la creación de empleo y de empresas, nuestra industria representa en la economía regional más del 24%; lo que supone dos puntos más que la media nacional.

Con esto, Señoría -y concluyo-, con la quinta: ni por el crecimiento económico, ni por la evolución del empleo, ni por la actividad empresarial, podemos concluir como fracaso la política industrial de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, no podemos aceptar su Proposición No de Ley, porque parte del principio de ese fracaso, que no es tal. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, señor Martín, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Portavoz del Grupo Popular: fracaso, absoluto; falsedades, todas; y mentiras, las que le han comunicado a usted, todas. Le han vuelto a engañar, y le ha vuelto a engañar la de siempre: la Consejera de Economía y Hacienda, que le da datos falsos.

Le doy dos datos... ya sé que no está, porque no le importa en absoluto este debate ni a la Consejera de Economía, ni al Presidente de la Junta de Castilla y León, ni al Consejero de Industria y Trabajo. Ya sé que nos les importa en absoluto. (*Murmullos*). Pero... (*Murmullos*). ... les dan datos, les dan datos falsos, les dan datos falsos.

Señor Portavoz del Grupo Popular, ocupados en el año mil novecientos noventa y nueve, ochocientos setenta mil seiscientos ochenta; ocupados en el año dos

mil dos, novecientos treinta y un mil quinientos ochenta. Diferencia: sesenta mil novecientos. ¿Dónde están los ciento veinte mil que usted ha dicho? Es mentira, es falso; y es la mitad del crecimiento nacional. Y deje ya... deje ya de decir mentiras en estas Cortes, porque le están engañando, y le están haciendo hacer el papelón que hizo usted el otro día, en la intervención de la Interpelación y de la Moción; el papelón en el que usted dijo que lo único que necesitaban las empresas para localizarse en Castilla y León era cariño. No deje... no deje que, a estas alturas de su vida política, le embarquen en semejantes aventuras, y mucho menos con datos falsos suministrados por la pitonisa esta que tienen en el Gobierno Regional, que siempre se equivoca y que, encima, les engaña a ustedes. Es que engaña a los ciudadanos de Castilla y León, pero les engaña a ustedes. Dígame exactamente el dato del año mil novecientos noventa y nueve y el año... y el dato del año dos mil dos de donde salen esos ciento veinte mil ocupados, dígamelo; le emplazo a ello. Y, si no, es que le han vuelto a engañar, a engañar otra vez, a usted y a todos los ciudadanos.

Mire, política industrial, le vuelvo a preguntar -fue su regalo en la última intervención-, ¿política industrial son las líneas de ayudas de la Agencia de Desarrollo? Explíqueme, explíqueme qué política industrial... Entonces, ¿por qué tienen tanta manía, con su política industrial, a Ávila, que recibe un 3,38% de las ayudas; a Segovia, con un 3,12%; a Soria, que recibe un 2,99% de las ayudas para innovación tecnológica, o Zamora, o Zamora? Y habló la Consejera de Economía y Hacienda esta mañana de Zamora, que recibe un 1,31% de las ayudas de innovación tecnológica en esta Legislatura. Esa era -según usted- hace un mes su política industrial y los resultados de su política industrial. Ahora son los datos de la EPA. Mentira los que le han dado. Es falso. Aquí no se han creado ni ciento veinte mil -que dice usted- ni noventa mil puestos nuevos ocupados -que decía el Presidente de la Junta-. Les están engañando, igual que a todos los ciudadanos de Castilla y León.

Aquí lo que es cierto es que el último año ha aumentado el paro registrado, que volvemos a superar -tristemente- los cien mil parados, que ha disminuido el número de ocupadas en el último año en cuatro provincias, que la tasa de actividad femenina ha disminuido en cuatro provincias y el número de paradas ha aumentado en cinco provincias. Eso es la realidad de los datos del Registro del Inem, que no es el Inem, que es la Junta de Castilla y León. Le están engañando a usted con los propios datos de la Junta de Castilla y León y, desde luego, con los datos de la Encuesta de Población Activa.

Usted no ha explicado... usted no ha explicado por qué esa concentración de las veinte mayores empresas en dos provincias. ¿Esa es su política industrial? ¿Discriminar a las otras siete? Como han hecho... es el resultado de su política industrial.

Usted no ha explicado qué pasa con aquella burla grosera que tuvimos que oírle a usted en la última intervención en relación a política industrial, cuando usted habló de las siete magníficas, de siete empresas en unas circunstancias especiales de pérdida de producción, de pérdida de empleo en Castilla y León. A usted le duele mucho que se vuelva a hablar en esta Cámara de Alfacel, de Enertec, de Cellophane, de Delphi Packard, de las azucareras de Venta de Baños, de Veguellina y de Salamanca. Esas eran sus siete magníficas, con ese desprecio que a usted le caracteriza. Añada alguna más, añada alguna más. Añada Michelín. Desde la última vez que hablamos de política industrial, añada Michelín, añada Tecnauto, añada Antibióticos. ¿Cuál va a ser la solución para Antibióticos? Esa es el resultado de su política industrial.

Y yo solamente acabo este turno, pero no acabo la intervención, la voy a cerrar yo, la voy a cerrar yo, pero le digo: explíqueme, explíqueme en su intervención por qué en la última... ¿por qué en su última intervención de defensa de la política industrial de este Gobierno -que no le importa en absoluto la política industrial y económica en Castilla y León-, por qué usted despreció la creación del Observatorio de Empleo en Castilla y León que ahora mismo han pactado y que es la mayor novedad del Acuerdo de la creación del Servicio Público de Empleo con los sindicatos? ¿Qué ha habido entre medias? aquello que usted no entendía, que no sabía para qué servía, que era un gasto inútil, que era más burocracia, que no tenía ningún sentido, que no iba a servir absolutamente para nada, ¿por qué lo han firmado ahora con los sindicatos y lo venden, además, como la gran novedad del Servicio Público de Empleo? Mire...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, le queda otra intervención.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Y voy a aprovechar la última intervención.

No me extraña que se rindan, porque, desde luego, han quedado ustedes totalmente en descubierto en relación a su falta absoluta, no solamente de política industrial, sino de cualquier criterio y de cualquier defensa de cualquier tipo de política económica para la Comunidad Autónoma.

Y le digo una cosa más: demuéstreme ahora mismo los datos en los que usted se basa para decir que en esta Legislatura ha aumentado el número de ocupados en Castilla y León en ciento veinte mil. Datos de mil novecientos noventa y nueve y del dos mil dos. Le reto a ello.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Jambrina, tiene la palabra para el turno de réplica.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Señoría, le aseguro con toda sinceridad... -no sea usted agresivo, hombre- le aseguro que quise ver en su Proposición No de Ley algo positivo para tratar de ponernos de acuerdo alguna vez para... yo no le he dicho a usted por dónde ha de ir su debate; no me diga usted a mí por dónde tiene que venir el mío. Respete, si es tan demócrata como dice, mi opinión. Y, desde luego, no le tolero lo de la mentira, porque es que es usted agresivo hasta en sus expresiones. Yo, mire, yo no sé cuál es su motivo, pero yo creo que voy a seguir en la política regional. Vamos a ver si a usted le suavizan en la política municipal, porque le va a hacer mucha falta. Mire...

EL SEÑOR .....: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: No, cuidado todo. Sí, sí.

Mire, si a usted le molesta que Castilla y León tenga una política industrial que dé resultados muy superiores a lo que está ocurriendo en las que ustedes gobiernan, es su problema, no es nuestro problema; no es nuestro problema. Si son mentira los datos que he dicho de paro en Andalucía, en Extremadura, en Galicia y en Asturias, dígaselo usted a los medios de comunicación que lo han publicado. Si son mentira que el paro permanece constante en Castilla y León con un mejor comportamiento que en el resto de España, lo ha publicado La Razón. Si son mentira -no se preocupe que hay para todo- que la economía creó dieciséis mil cien empleos y elevó en cien el paro tras el aumento de los activos en Castilla y León, lo ha dicho El Diario de Valladolid. Si la Comunidad creó más...

EL SEÑOR .....: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Perdóneme, Señoría. No me interrumpa que yo no le interrumpí.

Mire, usted en el debate anterior, en ese afán de tratar de desprestigiar al Consejero, la política de la Junta, e incluso a mí... que paso de eso, puede tener usted la absoluta seguridad; yo me he encontrado en mi vida con muchas personas desagradables, usted es una más de ellas; pero no pasa nada... *(Risas)*. ... no pasa nada, no pasa nada; no, no.

EL SEÑOR .....: Vaya día llevamos.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Cuando yo le decía a usted que nuestra política industrial se basa en favorecer el asentamiento de aquel que quiera invertir en Castilla y León, y se lo traducía al cariño, usted en contra me decía que había que decirle dónde tenía que montarse, qué tenía que hacer y cuántos beneficios podía obtener. Y eso también le dije -y se lo recuerdo- que eso era la economía famosa social planificada, que

tanto éxito tuvo en los países en los que ustedes trataban de ir a aprender. De manera que deje eso.

Cuando usted habla con desprecio ahora de las "siete magníficas", ya he visto que se han caído dos de aquellas siete. Se ha caído Monzón, que usted lo dijo, y se ha caído Fontaneda. Y cuando recuerdo, y cuando recuerdo... cuando le pedía explicaciones de qué era el Observatorio -cuidado, Señoría- Regional de Empleo y Empresas, que ahora es un instrumento que crea por pacto de los agentes sociales y económicos en la ley que debatiremos aquí sobre la creación de la Gerencia Regional de Empleo, un instrumento dentro de la Gerencia para tener esos datos. Bien. De empleo, no de empleo y empresas, Señoría, Señoría. Se cayó... se cayeron dos.

Y yo conozco un proverbio, un proverbio árabe que dice -se lo voy a traducir al caso-: "Siéntate a la puerta y verás hacer el ridículo a tu adversario". Usted hizo el ridículo con el tema... cuando me quiso explicar qué era... -sí- qué era el Observatorio Regional de Empleo y Empresas, cuando me dijo: "Le pongo a usted un ejemplo para evitar el ridículo que está haciendo el Gobierno en la solución de Fontaneda". Pues Fontaneda se arregló; Fontaneda se arregló. Y no gracias... ya lo veremos en proposiciones no de ley en Comisión, la suya y la nuestra, por qué se arregló Fontaneda y qué pedían ustedes para Fontaneda.

De manera que, mire usted, Señoría, el ridículo cada vez que viene usted con agresividad a esta Cámara, aquí, a esta Tribuna, lo hace usted. Yo quería -se lo aseguro, como empecé al principio- encontrar positivas algunas posibilidades de incorporar para la política industrial. Usted no quiere, usted no quiere. Y dice: "Miente". Todos los datos que le ha dado -como lo sabía-, todos los datos que le he dado han venido publicado en los medios de comunicación. Ha llamado usted mentirosos a los medios de comunicación. Es su problema.

Yo le he dicho y le reitero... le he dicho y le reitero que en Castilla y León, que en Castilla y León hay sesenta y nueve mil seiscientos más activos durante la Legislatura y cincuenta y dos seiscientos menos parados. Súmelos y ese es el empleo que se ha creado en Castilla y León durante la IV Legislatura. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): En ausencia del Grupo Mixto, que podría fijar posiciones, tiene la palabra el Proponente, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Y permítame que me ría por la barbaridad que acabamos de oír: la suma esa de incrementos de activos -que no es así, de disminución de parados.

Mire, usted ha sido incapaz, claro, porque le han vuelto a engañar, en dar los datos. Lo único que yo le he pedido: los datos del número de ocupados en el año mil novecientos noventa y nueve y el número de ocupados en el año dos mil dos; los datos oficiales. Y eso es la Encuesta de Población Activa de "su" Instituto Nacional de Estadística: año noventa y nueve, ochocientos setenta mil seiscientos ochenta; año dos mil dos, novecientos treinta y un mil quinientos ochenta. Diferencia: sesenta mil novecientos. Le vuelvo a preguntar: ¿dónde están los ciento veinte mil? Es mentira. Esta señora le ha dado los datos falsos, igual que al Presidente en su momento con lo de los noventa y mil. A partir de ahí, a partir de ahí, señor Portavoz, cualquier debate sobra, cualquier debate sobra, porque le ha inhabilitado absolutamente.

Me dice usted que cuando usted habló con aquel desprecio de las "siete magníficas", me dice que hoy no he hablado de Monzón y de Fontaneda. Pero, pero ¿usted cree, usted cree... usted me está garantizando ahora -dígallo, dígallo- que no va a haber en absoluto el cierre de la azucarera de Monzón, no se va a cerrar en absoluto? ¿Y usted está orgulloso... usted está orgulloso de la actuación del Gobierno Regional en Fontaneda? ¿Está orgulloso... (*Murmullos*). ... está orgulloso de que en tres años... está orgulloso de que en tres años se hayan perdido seiscientos puestos de trabajo en Fontaneda y está orgulloso... está orgulloso de este debate al que han sometido ustedes a Fontaneda?

EL SEÑOR .....: Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ¿Realmente están orgullosos de eso? Esa es su política industrial.

Y eso es lo que le he dicho que... -y se lo dije la otra vez- que el Observatorio de Empleo -efectivamente, el Observatorio de Empleo y Empresas- hubiera evitado... el Observatorio de Empleo y Empresas les hubiera avisado que en Fontaneda pasaba algo cuando en tres años han perdido más de seiscientos empleos; el Observatorio de Empleo les hubiera avisado de la situación de Michelín; el Observatorio de Empleo les hubiera avisado de que en Michelín hay una pérdida de empleo neta, pero esa pérdida de empleo neta usted sabe de dónde se produce: se produce en Castilla y León y no se produce en la misma medida en otras Comunidades Autónomas. Para eso es para lo que servía el Observatorio de Empleo, exactamente igual que el esto... el Observatorio de Empleo y Empresas, exactamente igual que las otras medidas propuestas en la Proposición No de Ley;

exactamente igual que el Mapa Productivo Regional; exactamente igual que el Plan de Infraestructuras Regionales. Ustedes lo negaron, lo negaron en el debate del Estado de la Región, lo han venido negando en el debate de Presupuestos.

Y, mire usted por donde, una vez más a usted, personalmente, le han vuelto a engañar, le han vuelto a engañar, y resulta que la gran novedad, la gran novedad del pacto... del Acuerdo Social con los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma es, precisamente, la creación -fíjese usted por donde, quién se lo iba a decir a usted- del Observatorio de Empleo que ustedes decían que no iba a servir para nada. Ahí está, y ustedes van a tener que tragar con él; y van a tener que tragar con él sabiendo que es una idea nuestra, avalada por los agentes económicos y sociales.

Y, en este sentido, y, en este sentido, les emplazamos con carácter inmediato... dejen ya de marear la perdiz, dejen ya de engañar a la gente, dejen ya de engañarles con cifras falsas, usted ha sido incapaz, incapaz de demostrar esa creación de empleo, porque la Consejera de Economía le ha vuelto a engañar a usted y al Presidente, pero... (*Murmullos*). ... dejen ya de engañar a la gente. Y les emplazamos, les emplazamos para que en el Consejo de Gobierno de mañana aprueben con carácter de urgencia la creación... el Proyecto de Ley de creación del Servicio Público de Empleo, que tendrá por nuestra parte una gran acogida, porque es "nuestro" Servicio Público de Empleo, gratuito... (*Murmullos*). ... universal, contra el que ustedes, contra el que ustedes se presentaban hace menos de un mes, y que por descontado, por nuestra parte, tendrá, desde luego, la tramitación de urgencia que creemos que se merece.

En todo caso, en todo caso, a partir del veinticinco de mayo introduciremos las modificaciones necesarias para que funcione de verdad; y, desde luego, no será su responsabilidad. Muchas gracias. (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Vamos a proceder a la votación de la Proposición No de Ley que acaba de debatirse. Quienes estén a favor. Son quince. Quienes estén en contra. Cuarenta y cinco. Abstenciones, ninguna. Queda, por lo tanto, rechazada. Y suspendemos aquí la sesión hasta mañana a las diez y media.

(Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos).